

PROPI FJB



EUROPA COMUNITARIA Y APOYO CIUDADANO
1973-1995

Tesis doctoral de
Román Castro Alcaide

Director:
Dr. Joaquim Brugué i Torruella

Departament de Ciència Política i Dret Públic
Facultat de Ciències Polítiques i de Sociologia
Universitat Autònoma de Barcelona

Índice

	<i>página</i>
Presentación	4
Introducción	8
Contexto	8
Método	10
Marco teórico	13
Técnicas	15
Las 16 hipótesis directrices	16
Los principales rasgos distintivos de la tesis	20
Capítulo 1. EUROPA EN LA ENCRUCIJADA DE CAMINOS	29
1. La idea de Europa	31
1.1. De la mitología griega a la Baja Edad Media	32
1.2. El Renacimiento y el Humanismo	35
1.3. El periodo Ilustrado y los socialistas utópicos	37
1.4. De 1919 hasta la Conferencia de la Haya de 1948	40
2. La convergencia en los procesos políticos internacionales	45
2.1. Regionalización e integración de las dinámicas políticas	45
2.2. Europa y el proceso de integración: su debate teórico	49
3. Ideales y elementos cohesionadores en la construcción europea	63
3.1. La paz	65
3.2. La prosperidad	66
3.3. La seguridad	68
Capítulo 2. LA OPINIÓN PÚBLICA: INPUT DEL SISTEMA POLÍTICO	72
1. La opinión pública: historia de una abstracción	75
1.1. La opinión pública en los sistemas predemocráticos	75
1.2. La opinión pública en los incipientes sistemas políticos representativos	78
2. Opinión pública y sociedad de masas	80
2.1. Un debate pesimista	80
2.2. Opinión pública, líderes y medios de comunicación	84

	<i>página</i>
3. La opinión pública como suma de estados de opinión	87
3.1. La proliferación de sondeos de opinión	87
3.2. Las encuestas de opinión: fotogramas de mapas actitudinales	93
4. Opinión pública y sistemas políticos complejos	95
4.1. La función de la opinión pública en los sistema políticos complejos	95
4.2. La opinión pública un <i>input</i> para la ciencia política	99
Capítulo 3. EUROPA COMUNITARIA Y APOYO ELECTORAL	107
1. Una breve nota sobre el Parlamento Europeo	108
2. Participación electoral	113
3. Análisis de las distintas elecciones europeas	118
3.1. Elecciones europeas de 1979	119
3.2. Elecciones europeas de 1984	120
3.3. Elecciones europeas de 1989	121
3.4. Elecciones europeas de 1994	122
3.5. Balance de las cuatro elecciones al Parlamento Europeo	125
4. Los partidos antisistema: dificultad metodológica y grado de importancia sobre los resultados electorales	130
5. La percepción del Parlamento Europeo	138
6. ¿Qué inhibe el nivel de participación en las elecciones europeas?	147
7. Déficit democrático y legitimidad	155
7.1. El déficit democrático ¿algo inevitable?	155
7.2. La legitimidad comunitaria	161
Capítulo 4. EUROPA COMUNITARIA Y APOYO CIUDADANO	167
1. Satisfacción comunitaria	168
2. Análisis general de la satisfacción comunitaria	169
2.1. Opiniones sobre la unificación de la Europa occidental	169
2.2. Opiniones sobre el balance de pertenecer a la Europa Comunitaria	172
2.3. Opinión sobre el posible abandono de su Estado de la Europa Comunitaria	174
3. Interés y conocimiento sobre la política comunitaria	178

	<i>página</i>
4. Una aproximación al análisis de la satisfacción comunitaria Estado por Estado.....	196
5. Del consenso permisivo al disenso: el trienio negro 90-92, ¿el fin de un ciclo?	222
Capítulo 5. EUROPA COMUNITARIA Y APOYO UTILITARIO	232
1. Regresión bivariante y multivariante secuenciada	
en el período 1973-1995	234
1.1. <i>PIB</i> como variable explicativa	255
1.2. <i>Paro</i> como variable explicativa	256
1.3. <i>Inflación</i> como variable explicativa	256
1.4. <i>Salarios</i> como variable explicativa	257
1.5. <i>Tiempo</i> como variable explicativa	257
CONCLUSIONES	260
Principales conclusiones de la tesis.	262
Anexo. Datos técnicos básicos de los eurobarómetros	274
Listado de cuadros y gráficos	277
Referencias bibliográficas	282

PRESENTACIÓN

Probablemente la elaboración de un prefacio es uno de los momentos más dulces del doctorando. Después de años de trabajo prácticamente en solitario, tratamos de elaborar una sucinta carta de presentación de nuestro trabajo. Atrás quedan las dificultades, las inseguridades, el temor de ir por un itinerario equivocado y demás obstáculos que cualquiera que ha pasado por este trance reconocerá sin dificultad. La elaboración de una tesis doctoral es uno de los logros académicos más destacados en la carrera universitaria de cualquier persona. Es un punto final y a la vez de partida. Acaba un largo período de trabajo científico y empiezan nuevos retos. Toda una apuesta personal y de vida.

La primera pregunta clave, el punto de partida del itinerario de este trabajo, es ¿porqué acabo eligiendo el grado de apoyo ciudadano de la Europa Comunitaria como objeto de mi tesis? La respuesta no es única. En la elección de un tema de tesis, el doctorando tiene un protagonismo relativo. Sólo existen dos requisitos previos: interés y dedicación. El tema te lo 'ofrece' el contexto mediato o inmediato, tu lo 'eliges' y no siempre está vinculado a oportunidades de promoción académica o económica. Así, en nuestro caso, un cúmulo de factores parecen incidir en ella. El primero de todos es la extraordinaria novedad, sin parangón hasta el momento, que para la ciencia política supone una estructura como la comunitaria. El proceso de profundización y extensión, tanto competencial cómo a otros Estados, reclamaba especialmente mi atención.

El segundo motivo viene estimulado por la curiosidad de cómo afectaba todo este proceso en el mapa cognitivo o afectivo de los ciudadanos y qué tipo de apoyo generaba. Y el tercer motivo, por superar el problema de mi propio desconocimiento ante la Europa Comunitaria. Éste sólo podía quedar solventado, en mayor o menor medida, si estudiaba un tema que irradiase de la misma.

Uno de los límites que el lector atento encontrará en este trabajo es que no estamos del todo seguro que esta tesis cumpla con los requisitos de especialización aceptados por la academia. Debido a lo poliédrico de nuestro objeto de estudio, el círculo no ha podido estrecharse más, ni tampoco, en rigor, he querido que así sea. Considero que una relativa dispersión de conocimientos y de perspectivas abre continuamente un ámbito de reflexión. El único y gran precio a pagar es que nunca estás del todo seguro que el suelo que pisas es del todo firme.

Todas estas condiciones y circunstancias no niego que, en algún momento, me han preocupado. Ligar los diferentes aspectos de realidades tan dispares como la de los distintos Estados estudiados, interpretarlas, cambiar, sin perder el hilo conductor, desde un nivel de análisis macro a otro micro o presentar el discurso de una forma lógica y comprensible han sido, con frecuencia, una verdadera obsesión. Con todas las carencias, esta tesis es más el punto de partida que un punto y final. Modestamente, creo que presenta un verdadero potencial para trabajos posteriores en la medida que integra elementos extensivos con intensivos. Esta es la línea que pienso defender para posteriores trabajos tras la reciente concesión de una beca de integración Jean Monnet a la Universitat Ramon Llull y de la cual soy uno de los profesores beneficiarios.

En esta tesis han colaborado muchas personas e instituciones a las que no puedo, ni quiero, dejar de referirme. En el apartado institucional quiero, en primer lugar, agradecer al Departament de Ciència Política i Dret Públic de la Universitat Autònoma de Barcelona la buena acogida que mi proyecto de tesis tuvo. Y dentro de aquél a los

doctores Joan Botella y Agusti Bosch por la lectura de los borradores. A la doctora Clara Riba quiero agradecerle sus importantes apreciaciones sobre el aparato estadístico. También expreso mi agradecimiento a la Fundació Jaume Bofill por la concesión de una beca de estudios que me permitió diferentes *stages* en la London School of Economics and Political Science y en el Istituto Universitario Europeo di Firenze. Estas salidas a otras universidades extranjeras era para mí una asignatura pendiente. También expreso mi gratitud al Institut de Ciències Polítiques i Socials, dirigido por Isidre Molas que me permitió un espacio intelectual y un marco de discusión. Mención especial merece el director de la tesis, el Dr. Quim Bruguè, con el que siempre estaré en deuda por su paciencia, por la lectura positiva que me trasmitía después de mis errores y por las horas que ha invertido en un trabajo relativamente gratificante para un director de tesis. Tiempo que, con frecuencia, iba a costa del propio para su familia. Por eso y por extensión quiero agradecerse también a su mujer Margot y a su hijo Arnau, por el tiempo que la lectura de mis borradores les ha distraído.

En el apartado personal han sido muchas las personas que me han ayudado con su estímulo y su apoyo. Todas las personas que envuelven al doctorando sufren su tesis y por esto quiero agradecer la lectura de borradores a mis amigos Rafa Encinas, Elisabet Tejero, Muriel Ladrón de Guevara y a Jordi Palou por el ordenador portátil que me prestó y que me permitió trabajar en lugares menos habituales. Otras personas que también han sufrido mis obsesiones han sido mis alumnos de la Universidad. Con toda seguridad, en más de una ocasión, han acabado hartos de mí por mis relativas referencias a la tesis.

También quiero expresar mi consideración a mis padres, Ramón Castro y Purificación Alcaide, a mi hermano Rafa y a Uschi, así como a Josep, Montse, Albert, Marc y especialmente a Miquel, mi sobrino de ocho años. Una de las pocas personas que después de escribir determinado capítulo de la tesis y pasado un tiempo se acordaba de un vago comentario sobre el mismo. Mención destacada merece Rosa Escuder, por su comprensión, su amabilidad y por la multitud de horas que mi hijo le ha tenido ocupada para que yo pudiera trabajar en casa. También quiero agradecer su

paciencia y comprensión a Carme Carrera, la madre de nuestro hijo. Ella sabe mejor que nadie los sacrificios que supone para una familia el que uno de sus componentes esté enfrascado en un trabajo como este. A Arnau quiero agradecerle sus incondicionales sonrisas de un padre que no siempre superó la mala consciencia por la relativa ausencia que he tenido en su vida en estos últimos meses.

INTRODUCCIÓN

En contra de una costumbre muy extendida hasta ahora en la realización de tesis doctorales, la presente no pretende concentrarse en un campo de análisis muy especializado, utilizar técnicas muy depuradas y específicas para acabar en una fortificación inexpugnable y bien defendida donde el tribunal y futuros lectores tengan poco que decir. Bien al contrario, mi objetivo es sentar unos pilares no especialmente altos que puedan ser traspasados y observados desde perspectivas diferentes y produzca un fin tan anhelado como el de la reflexión. El efecto perverso de esta generosidad es la supuesta expugnabilidad de nuestra fortaleza y la sensación de que está en obras, es decir, de cierta provisionalidad. Es este un riesgo asumido voluntariamente.

El plan de la tesis se diseña a partir de cuatro grandes áreas: contexto, método, marco teórico y técnicas.

Contexto

El proceso de integración europea que arranca tras la Segunda Guerra Mundial, tenía en sus inicios unas marcadas connotaciones económicas. Con el tiempo, se va ampliando hacia otras áreas, acercándose a lo que podíamos llamar un sistema político europeo. Estos cambios ocurridos a lo largo de las últimas décadas ofrecen un campo muy abonado para analistas políticos. El proyecto de una integración europea

en continuo movimiento se va configurando con una idiosincrasia particular y única en la esfera internacional.

A medida que los tratados fundacionales se van modificando tanto en su extensión horizontal (amplitud en las materias reguladas y aumento de los órganos comunitarios) como en su extensión vertical (delegación de los Estados miembros de porciones de su soberanía a instituciones supranacionales o elecciones directas al Parlamento Europeo) nos encontramos con un modelo que altera las tradicionales reglas de juego de los Estados y que llega a influir directamente en los ciudadanos de los Estados miembros.

Todo un sistema de reglas e instituciones nuevas van desplazando algunos espacios tradicionalmente reservados a los Estados. Un nuevo sistema jurídico, el Derecho Comunitario, y un sistema político nuevo, el de la Comunidad Europea, se agrega, y a veces supera, a los sistemas estatales preexistentes. Todas estas modificaciones en las tradicionales reglas de juego de los Estados soberanos no han partido de un proceso constituyente europeo, sino que se han basado en acuerdos gubernamentales entre los representantes legítimos de los Estados que acuerdan entre ellos una serie de metas, objetivos y procedimientos para alcanzarlos.

A lo largo de este proceso, la ciudadanía ha venido asistiendo de forma pasiva a todos estos acontecimientos. Rara vez se han manifestado, por ejemplo, a través de un referéndum y siempre de manera aislada y particular. Incluso el Parlamento Europeo, ya definido en los tratados constitutivos, sólo es elegido de forma directa por los cuerpos electorales nacionales por primera vez a partir de 1979. Además, los europarlamentarios tienen un campo político de maniobra muy reducido que en el mejor de los casos, particularmente a partir del Tratado de Maastricht, puede ser de codecisión y en el peor de aceptación pasiva de las decisiones, plazos y objetivos del Consejo o de la Comisión.

La ciudadanía comunitaria ha sido el invitado de piedra, con un protagonismo muy reducido por no decir nulo, en el proceso de

construcción europea. A pesar de ello, salvo raras excepciones, como el primer referéndum danés de 1992 que se manifestó en contra de los objetivos del Tratado de Maastricht, no se han dado fuertes crisis de legitimación. De manera implícita o explícita, los ciudadanos europeos parecen aceptar, a grandes rasgos y salvo excepciones, todo este proceso de integración comunitaria.

Todas estas reflexiones e intuiciones me conducen a las dos preguntas básicas, sobre las cuales, directa o indirectamente, pivotará todo nuestro estudio:

¿Cuál es el grado de apoyo de la Europa
Comunitaria entre sus ciudadanos?, y

¿Porqué está influido?

Para responder a estas preguntas nucleares nuestro itinerario de investigación contempla una descripción de los conceptos clave que se barajan. El capítulo primero persigue esta primera aproximación: situar a Europa en las coordenadas políticas precisas. Existen, además, otra serie de preguntas paralelas que nos invitan a pensar sobre la importancia de nuestra inquietud. Por ejemplo, ¿es relevante el tema? ¿porqué? ¿a qué se vincula? Obsérvese que estas preguntas no se refieren al propio objeto de estudio, sino a su trascendencia. La respuesta a la primera pregunta es, en cualquier caso, positiva. El tema tiene una relevancia destacada en la medida que se vincula con un elemento clave en el mantenimiento y aceptación de las estructuras políticas. Nos referimos al asunto de la legitimidad. Como veremos más adelante, a lo largo de las últimas décadas se han sucedido en la Europa Comunitaria diferentes etapas en el grado de apoyo de la ciudadanía. La última registra una disminución relativamente alarmante en el apoyo ciudadano. Etapa que arranca a partir del trienio negro 90-92.

Método

El apartado del método es una cuestión inevitable en cualquier

investigación rigurosa pero no por ello menos incómoda. El método científico es como el código de circulación: muchos son los que lo conocen pero cada uno se las arregla para saltarse las normas adecuándolas a sus intereses. Este relativo rigor y tolerancia se acepta si el objetivo perseguido se consigue sin graves perjuicios para terceros o para uno mismo.

Esta sucinta y atrevida presentación no es gratuita, ni pretende desmontar de un plumazo todo el vasto campo de la epistemología. Simplemente presenta el eterno desconcierto que a cualquier investigador social se le presenta a la hora de intervenir en un campo de difícil aprehensión como son las ciencias sociales. Todo ello no debe entenderse en el sentido de defender un relativismo moral e intelectual o que en cuestiones epistemológicas todo vale, sino que los métodos y las normas científicas son contingentes, frutos de la historia y por tanto sometidos a cambio.

Partiríamos de la idea de que la tradicional separación entre el razonamiento inductivo frente al hipotético-deductivo, para nosotros no es excluyente sino complementario. Si bien es cierto, que la comunidad científica acepta que el enfoque hipotético-deductivo es necesario para comprender lo general o lo regular, es decir, lo que responde en el mejor de los casos a leyes, tampoco es menos cierto que, particularmente en la ciencias blandas, ello debe simultanearse con un enfoque inductivo, particularista o histórico. El objetivo de esta complementariedad no reside en el sincretismo, que no tiene posibilidades de éxito en las comparaciones teóricas, sino que es instrumental y persigue un conocimiento lo más global y completo posible. Ciertamente, lo nomotético y lo idiográfico son enfoques complementarios, no excluyentes. Humanidades y ciencias sociales, aunque con funciones y orientaciones diferentes, no pueden excluirse mutuamente.

No es mi objetivo entrar en la pugna de las diferentes teorías sobre la filosofía de la ciencia, sino simplemente avanzar que la complejidad de las relaciones sociales y de las dinámicas políticas,

mediáticas o de opinión, no pueden ser interpretadas en un planteamiento unilineal de causa y efecto. Las causas son infinitas, las percepciones del observador y las excepciones también y la interacción es un hecho con el que hay que contar para intentar acercarnos a nuestro objeto con un umbral de error aceptable debido a su compleja realidad.

Sinceramente, no creo que despierte mucha aversión el afirmar que la investigación científica es, esencialmente, interdisciplinaria. Todas las ciencias son fundamentales y auxiliares simultáneamente. Y en lo que respecta al método, dejando al margen las ciencias duras que actúan con unas lógicas más estrictas, el razonamiento hipotético-deductivo es necesario contrastarlo o complementarlo con el particularismo inductivista. Es clásica la afirmación de Popper que considera que respecto al razonamiento científico hay cierta unidad de método. La plasmación de esta idea se concentra en que en nuestro trabajo han sido los interrogantes los que han guiado el método y no al contrario.

Todos estos argumentos que presento intentan justificar la complementariedad de las distintas disciplinas en esta tesis y sus enfoques. Es decir, las premisas deductivas están presentes en nuestra investigación, por ejemplo, cuando predecimos que derivado de "cierta ley universal" los sistemas políticos precisan de un umbral mínimo de legitimación para asegurar su estabilidad. Del tal manera que, por ejemplo, una hipótesis deductiva sería la siguiente: siempre que se sobrecargue con un peso superior la resistencia a la capacidad de respuesta de un sistema político, éste se romperá, si se dan ciertas condiciones singulares. Todo esto no impide que también barajemos premisas inductivistas, cuando consideramos que, observados los hechos adquiridos a través de nuestra óptica, podemos inducir que existe "cierta ley universal" que considera que los sistemas políticos precisan distintos umbrales de legitimación para asegurar su estabilidad. Por ejemplo, una hipótesis inductiva sería que, en igualdad de condiciones, cada sistema político particular presenta unas resistencias diferentes a la sobrecarga. Esta simultaneidad de enfoque puede apreciarse con mayor claridad en el apartado de conclusiones cuando contrastamos las diferentes hipótesis que nos orientan en el itinerario de cada capítulo

y derivamos de ellas proposiciones que, al ser unidades que expresan un pensamiento informativo completo, son susceptibles de ser juzgadas con criterios de verdad o falsedad. Como en alguna ocasión me ha comentado el director de la tesis, en el fondo el trabajo científico no deja de ser trabajo artesano. Particularmente, si abre vías de investigación o conduce a determinados éxitos.

Marco teórico

La ciencia política dispone de un marco teórico suficientemente consagrado que nos permite insertar nuestros objetivos dentro del campo del análisis sistémico. No creo que sea necesario hacer referencias a un modelo explicativo tradicional como el teorizado por David Easton. Simplemente desarrollaré unas nociones básicas.

Easton considera la vida política como un sistema de conducta incorporado a un ambiente a cuyas influencias está expuesto el sistema político mismo que, a la vez, reacciona frente a ellas. El sistema político al estar rodeado, en palabras de Easton, de ambientes físicos, biológicos, sociales y psicológicos, no es por tanto cerrado, sino abierto y expuesto a las influencias procedente de otros sistemas a los que está incorporado o que lo configuran.

Si, como se coincide, los sistemas necesitan poseer capacidad de responder a las perturbaciones recibidas de sus ambientes y, en consecuencia, adaptarse a las circunstancias en que se hallan, será muy útil interpretar bajo este prisma hasta qué grado los ambientes exteriores, como el derrumbe del mundo bipolar, o interiores, como las depresiones económicas, influyen en la marcha y dirección del proyecto o en el grado de apoyo de la ciudadanía a la Unión Europea. Incluso, con referencias más lejanas, la creación de la Comunidad Económica del Carbón y del Acero y de la Comunidad Europea de la Energía Atómica, parece responder a esas premisas como forma de intentar que converjan ambientes tradicionalmente enfrentados que, como la I y II Guerra Mundial, enfrentó entre sí a Europa.

Ciertamente, los sistemas políticos deben analizarse en términos dinámicos, con flujos continuos y entrelazados de conductas. El análisis sistémico de la vida política se apoya en la idea de que los sistemas están insertos en un ambiente y sujetos a posibles influencias ambientales que amenazan con llevar sus variables esenciales más allá de su margen crítico. Todo ello induce a suponer que el sistema, para persistir, debe ser capaz de reaccionar con medidas que atenúen la tensión. Las acciones emprendidas por las autoridades son particularmente críticas en este aspecto. Para que puedan llevarlas a cabo, necesitan obtener información sobre lo que ocurre, a fin de reaccionar en la medida que lo deseen o se vean obligados a ello. Desde una perspectiva sistémica, podríamos interpretar que los eurobarómetros, ante la inexistencia de otros mecanismos políticos, persiguen suministrar cada seis meses una información precisa y detallada sobre el grado de satisfacción comunitaria de la ciudadanía.

Dentro del modelo sistémico, otra de las aportaciones muy útiles para nuestros propósitos es aquellas que se refieren a los dos tipos de apoyo. Uno es el utilitario, que se produce como consecuencia de la sensación de que el sistema político genera beneficios. El otro, el apoyo afectivo, que es una respuesta más emotiva debido a la naturaleza del propio sistema político.

Llegados aquí, la pregunta clave es cómo operativizar todas estas referencias teóricas en unidades inferiores manipulables y contrastables. La respuesta a esta cuestión conlleva un proceso de limitación. El tipo de apoyo que nosotros utilizaremos es el utilitario. La idea de beneficio que se encuentra tras ella es bastante visible. No obstante, el problema no acaba aquí porque ¿de qué tipo de beneficio hablamos?. Cerrando aún más nuestro zoom, el beneficio considerado es el económico. Y ello por diversas razones, la fundamental es porque, en sus raíces y en sus metas, las Comunidades Europeas son organizaciones fundamentalmente económicas. Además, el beneficio económico es la variable más perceptible por la población. Este apoyo utilitario se concentrará en las variaciones anuales de cuatro variables económicas: PIB, tasa de paro, tasa de inflación y salarios reales.

Respecto al apoyo afectivo lo hemos concretado en dos tipos distintos y complementarios. Uno sería el que se canaliza a través del comportamiento electoral en las elecciones al Parlamento Europeo y en los distintos referendos sobre asuntos comunitarios. El análisis se centrará tanto en el nivel de participación/abstención como en las preferencias políticas de los electores, con algunas referencias a los partidos antisistema. De igual forma, los resultados de los distintos referendos, allá donde se convoquen, nos serán útiles para medir el grado de movilización que provoca la Europa Comunitaria. El otro tipo de apoyo afectivo, sería el contexto histórico reciente de cada país miembro. Aquí el planteamiento es más ideográfico. Nos interesa conocer si el *background* histórico de cada Estado y/o su historia más reciente nos permiten interpretar de una manera rigurosa el grado de apoyo en cuestión.

Técnicas

En primer lugar, y respecto al material utilizado, diremos que este proviene de tres fuentes. La primera, es la literatura al uso sobre la materia. En la misma medida que las Comunidades Europeas han aumentado su protagonismo en los últimos años, también lo ha hecho la producción intelectual. La segunda fuente son diferentes anuarios sociopolíticos o económicos que, como los que publica la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico, ofrecen los datos estandarizados de las variables económicas que usaremos para los distintos análisis. Y la tercera gran fuente son los eurobarómetros. Estas encuestas suministran el gran grueso de información que procesaremos a lo largo de buena parte de nuestra tesis. Con las limitaciones y características propias, a las que hacemos referencia en el anexo final, es éste uno de los proyectos más ambiciosos nunca llevados a cabo para sondear la opinión de una muestra de población con alto grado de significación. A instancias de la Comisión y desde 1973 se realizan anualmente dos sondeos que persiguen conocer la opinión pública. Nuestro objetivo es sugerir las causas de los síntomas que manifiestan estas encuestas. Dejo para más adelante el tradicional debate sobre la opinión pública

Entrando ahora en las técnicas, para analizar el apoyo utilitario nos valdremos de técnicas estadísticas descriptivas y de regresión y en menor medida de correlación. En el apoyo afectivo, y respecto a la participación en las elecciones al Parlamento Europeo, utilizaremos la estadística descriptiva y un análisis de regresión que intente ofrecer luz, de entre determinadas variables, cuáles son los que tienen una mayor incidencia en el nivel de participación. En el apartado del apoyo afectivo, a través del contexto histórico mediato e inmediato, la técnica ha utilizar será la de la historiografía, es decir recurrir a los hechos históricos, políticos y económicos más destacados con el fin de poder establecer determinadas relaciones entre éstos y el grado de apoyo del Estado en cuestión.

Las 16 hipótesis directrices

Con el fin de estructurar todo el itinerario de investigación de la tesis, hemos construido 16 hipótesis principales, aglutinadas en los distintos capítulos de que consta este estudio, con el objeto de operativizar y segmetar la labor de investigación. El fin que persigue esta destilación analítica no es otro que el de mostrar hasta que punto se corrobora o refuta nuestra tesis. Responder a estas cuestiones nos lleva a resumir los argumentos de la tesis en las 16 hipótesis siguientes:

Hipótesis 1. Europa es el resultado de un proceso cíclico de erupciones y enfriamientos que forman un sedimento sobre el que se sustenta la Unión Europea.

Hipótesis 2. Una primera condición para que los procesos de integración política puedan triunfar pasa por una etapa previa de cierta integración técnica y económica, sin la cual fracasa a no ser que se imponga por la fuerza de las armas.

Hipótesis 3. Cualquier proceso de integración se fundamenta en la idea de progreso, de beneficio y de seguridad, sea cual sea el rasero con el que se midan.

Hipótesis 4. La opinión pública es un concepto más intuitivo que definido, fruto de un agregado de factores históricos y sociales de difícil manejo operativo.

Hipótesis 5. la opinión pública en temas como la construcción comunitaria no tienen tanto la función de brújula como la de tacómetro.

Hipótesis 6. En las encuestas de opinión sobre asuntos comunitarios los *no saben no contestan* presentan una parte menos visible que la real.

Hipótesis 7. La opinión pública es un *input* necesario pero no suficiente para evaluar el grado de apoyo y legitimación de los sistemas políticos.

Hipótesis 8. El comportamiento electoral en las elecciones al Parlamento Europeo es un indicador de apoyo a la Europa Comunitaria.

Hipótesis 9. El bajo o escaso conocimiento del Parlamento Europeo junto a sus limitadas competencias influyen negativamente en el grado y tipo de participación electoral.

Hipótesis 10. El llamado déficit democrático es un efecto inevitable en los procesos de integración supranacionales.

Hipótesis 11. El grado de apoyo a la Europa Comunitaria está influido por las variables históricas de cada Estado.

Hipótesis 12. Sólo cuando determinados acontecimientos afectan de manera simultánea a los distintos Estados miembros se activan los distintos estados de opinión respecto a la Unión Europea.

Hipótesis 13. El trienio 1990-1992 marca el fin de un ciclo del apoyo ciudadano al proceso de integración comunitaria.

Hipótesis 14. El apoyo ciudadano al proceso de integración europea está influenciado por la marcha de las variables macroeconómicas de cada Estado.

Hipótesis 15. De todas las variables macroeconómicas, la tasa de paro tiene un efecto destacado sobre el grado de apoyo ciudadano a la Europa Comunitaria.

Hipótesis 16. El interés por la política comunitaria es una variable dependiente del tiempo.

El orden en el que se presentan estas hipótesis reproduce la misma secuencia de desarrollo, por capítulos, en la que se ha ido trabajando esta tesis. Como puede observarse, las hipótesis que han orientado esta labor son de distintas "categorías". Unas se refieren al ámbito de estudio (Unión Europea), otras al objeto (apoyo ciudadano), unas de enfoque macro (déficit democrático), otras micro (influencia de determinadas variables económicas), etc. Esta pluralidad de 'categorías' es el resultado de simultanear los planteamientos intensivos y extensivos. Ofrece una riqueza añadida a nuestro itinerario de investigación y muestra, en conjunto, la pluralidad de relaciones que se establecen entre sus diferentes vínculos. Nuestro esfuerzo se han concentrado en ofrecer una perspectiva lo más integrada posible.

Para concluir, la presente tesis se estructura a partir de cinco capítulos donde cada uno de ellos pretende ser la secuencia del anterior. En un primer capítulo, presentamos la idea de Europa en su contexto histórico. Hacemos referencia a ciertos autores que desde la antigüedad han elaborado alguna reflexión destacable sobre Europa. A continuación centramos nuestro interés en la aparición en el escenario internacional de las organizaciones internacionales, síntoma de que determinados problemas no encuentran siempre una solución eficiente desde un enfoque estatal. Las grandes catástrofes bélicas del siglo XX refuerza las necesidad, en la segunda mitad de este siglo, de las organizaciones internacionales. El debate sobre las teorías de

integración o sobre los factores cohesionadores de las Comunidades Europeas son también episodios destacados de este primer capítulo. En el segundo capítulo, una vez contextualizado Europa en su dimensión histórica y política, recurrimos a un análisis sobre la opinión pública. Ésta tiene una especial importancia en la medida que es posiblemente una de las fuentes fundamentales de legitimación de los sistemas políticos. Nos detendremos en el posicionamiento de los autores más destacados sobre este concepto e intentaremos relacionar el papel que juega en los sistemas políticos complejos. La opinión pública se nos presenta fundamental para aproximarnos al grado de apoyo ciudadano a la Europa Comunitaria. Una vez situado en el marco teórico la idea de opinión pública como una de las fuentes legitimadoras de las Comunidades Europeas, damos paso al tercer capítulo. Éste se concentrará en la participación en las elecciones al Parlamento Europeo, otra de las fuentes de legitimación considerada. Para tal fin se hará un análisis detallado de las distintas elecciones europeas tanto en lo que concierne al nivel de participación/abstención como en comparación con las elecciones legislativas de cada Estado. Nos detendremos de manera sucinta en los partidos antisistema. Para concluir, observaremos la incidencia que determinadas variables institucionales tienen en la participación electoral. El cuarto capítulo recupera la opinión pública pero no desde una posición teórica sino operativa. Nos interesa describir como ha ido evolucionando el apoyo de la ciudadanía a lo largo de los veintitrés años considerados. Para tal efecto, elegimos determinadas preguntas de los eurobarómetros que consideramos que resumen buena parte de lo que hemos dado en llamar satisfacción comunitaria y observamos cómo se comporta en el tiempo. A fin de detenernos en las posibles particularidades de cada Estado miembro, pasamos revista a los acontecimientos históricos más recientes para intentar sugerir interpretaciones plausibles a los diferentes *tempos* que se observan por Estados. El quinto capítulo cierra más el círculo y presenta un análisis bivariante y multivariante con tal de observar estadísticamente si el grado de apoyo utilitarista, a través de las variables macroeconómicas propuestas, permite confirmar nuestras hipótesis de partida, en que grado lo hacen o si se refutan. Al final de este último capítulo se incorporan las conclusiones más destacadas de

este estudio.

Principales rasgos distintivos de la tesis

Una primera premisa en este sucinto avance de los resultados finales es que el grado de adecuación entre la teoría y los resultados han de interpretarse dentro de los límites de la cautela y la modestia. Nuestro objeto de estudio a pesar de estar suficientemente acotado no deja de ser fruto de multitud de factores que inciden en él. Los diferentes universos que lo componen, agrupados en los Estados miembros, cada uno con sus características propias o su idiosincrasia, no impiden que determinadas de las afirmaciones que se viertan puedan ser rebatidas desde otras ópticas o en otras circunstancias. Nuestra intención no ha sido la de sentar unas leyes o axiomas sino mostrar, con la cautela precisa, que las conclusiones de esta tesis han de interpretarse dentro de sus límites.

La secuencia de esta tesis parte de la idea de Europa y las aportaciones teóricas más importantes en los estudios sobre los procesos de integración. El debate tradicional entre las diferentes corrientes teóricas muestra la enorme riqueza que genera un asunto como el de la integración comunitaria. Los distintos círculos académicos también se posicionan sobre un tema que tenía para nosotros una importancia destacada, la opinión pública. La operatividad de este concepto se presentaba como necesario ante la escasa oportunidad que tiene la ciudadanía de expresar sus preferencias políticas sobre la integración comunitaria. Las elecciones al Parlamento Europeo presentaba también un interés con el objeto de conocer el grado y tipo de comportamiento electoral. El último paso era concluir con un análisis estadístico que intentase mostrar qué tipo de relación se establece entre determinadas variables.

No se me ocurre ni siquiera insinuar que esta tesis presente un avance especialmente significativo para la ciencia política en el área de los estudios comunitarios. Pero, desde la concepción más modesta del trabajo científico, espero que aporte alguna idea que contribuya a una

mejor comprensión del apoyo ciudadano al proceso de integración comunitario. Para mí, ha sido realmente útil el esfuerzo que hay tras estas hojas. El largo camino que el doctorando ha de recorrer, casi en la más absoluta soledad, es un ejercicio duro pero necesario en aras a depurar y mejorar la forma intelectual del autor. Sin animo vanidoso, paso a referir cuatro de los aspectos distintivos que, bajo mi modesta opinión, caracteriza a esta tesis.

I. La combinación de diferentes disciplinas tales como la ciencia política, la historia o la estadística para aproximarnos con más precisión a nuestro objeto de estudio.

Recurrir a disciplinas auxiliares se presenta cada vez más como algo necesario en cualquier investigación que se mueva dentro del área de las ciencias sociales. En rigor, pocas disciplinas, por no decir ninguna, pueden pretender aproximarse al objeto de estudio, con ciertas garantías de rigurosidad, sólo desde una óptica. La pluralidad de matices, de causas que provocan o construyen determinados objetos o de circunstancias que los envuelven invitan a plantear los estudios desde una perspectiva pluricéntrica y observar las distintas áreas comunes susceptibles de influir lo que estamos observando. En un tema tan complejo como el de la Comunidades Europeas esto era más una obligación o necesidad que una posibilidad.

La investigación que usted tiene en sus manos ha intentado dar respuesta a esta necesidad. Cualquier observador atento de las Comunidades Europeas coincidirá conmigo en que las referencias históricas de Europa, primero como tradicional campo de batalla y más tarde como construcción política fruto de sus traumas bélicos, son imprescindibles para poder entender porqué la Europa Comunitaria es como es o como pretender ser. He tenido, también, un especial interés en intentar recuperar algunos de los autores clásicos y modernos que, aunque poco conocidos en el campo de la ciencia política, observaron, profetizaron o diseñaron proyectos sobre una Europa más compacta, pacífica y común que la que conocieron. En muchos de los casos aquellos proyectos eran visionarios, en otros pura entelequia. Pero en todos, sus

autores fueron individuos avanzados a su tiempo. La construcción de la Europa Comunitarias no es por tanto un edificio que se teoriza en el periodo de entreguerras y empieza su construcción en la segunda mitad del presente siglo.

Otra de las disciplinas incorporada en nuestro planteamiento integrador es la estadística. Aunque tendré oportunidad más adelante de desarrollar esta idea, mi objetivo ha sido, desde mis limitaciones intelectivas, recurrir a la contrastación empírica y demostrable de ciertas afirmaciones. Todas las disciplinas que se mueven en el área social tienen la gran virtud de que la idea de límite es la que un autor se impone en base a la propia especulación que, por definición es infinita. Esta virtud, puede ser a la vez, un inconveniente. La continua construcción teórica sin contrastación, puede acabar devaluando el discurso, limitando su interés y su contenido. No es este un ataque a la especulación teórica, del que nadie duda que es imprescindible, sino una invitación a la prudencia de determinadas sentencias. La ciencia política en España ha estado tradicionalmente alejada de este interés. Es una disciplina nueva y con raíces que provienen del derecho político y particularmente constitucional. No obstante, desde los últimos años vienen proliferando ciertos estudios en ciencia política que incorporan un soporte estadístico importante. Es este un campo donde debe profundizarse desde una visión extensa, no tanto intensiva. Los diferentes estadísticos no dejan de ser un instrumento en manos de la reflexión teórica y no pueden convertirse en un fin en si mismo.

La disciplina que ha intentado marcar el ritmo de las anteriores es la ciencia política. Es esta, como podrá observarse, una investigación desde la ciencia política. No es el momento, por ahora, de profundizar lo que se presenta en las páginas siguientes sobre esta disciplina y su aporte teórico. La idea de sistema político, de los distintos tipos de apoyo que precisa para mantenerse en el tiempo, de las elecciones como el máximo exponente en la liturgia del individuo con el propio sistema o el impacto de los *inputs* que provienen del entorno inmediato o internacional en la adaptación del propio sistema, son claras aportaciones de la teoría sistémica. Me gusta creer que desde la ciencia

política se observa con especial interés la construcción comunitaria. La Unión Europea es innovadora e inclasificable en los modelos políticos usuales. Es una *mutación* de dos genes políticos: el Estado y la Organización Internacional. Observar el comportamiento de este nuevo ente en su progresión interna y respecto al exterior es una tarea tremendamente atractiva para la ciencia política. Ese ha sido gran parte de nuestro estímulo.

II. *Acotar en un periodo relativamente extenso, 1973-1995, el campo de trabajo sobre el que operar con determinadas variables que hemos considerado útiles para medir el apoyo ciudadano a la Europa Comunitaria.*

Otra de las peculiaridades de esta tesis es el espacio de tiempo observado en nuestro objeto de estudio. El lapso de tiempo que va desde 1973 hasta 1995 presenta diversas ventajas. Por un lado, es un periodo de tiempo relativamente extenso, cuestión que nos permite observar en perspectiva el tipo de evolución del apoyo ciudadano a la construcción comunitaria y, por otro lado, presenta un marco donde se han sucedido acontecimientos nacionales e internacionales de indiscutible importancia, cuestión esta que nos permite especular sobre el impacto que cada acontecimiento tiene sobre el grado de apoyo. Si desde los inicios de la construcción comunitaria el proyecto pasó por distintos tipos de crisis, éstas se acentúan a partir de 1973 debido a las dificultades económicas, a las penurias energéticas, a los problemas financieros, a las reconversiones industriales o las diferentes ampliaciones. Como bien recogen distintas disciplinas, cierta atmósfera de europesimismo parece vincularse a acontecimientos como los citados.

Este planteamiento extensivo no ha ido a costa de otro intensivo. Es decir, si en primera instancia nuestro interés se centraba en observar el grado de apoyo al proyecto comunitario desde una perspectiva diacrónica, ello no nos impidió explorar si en secuencias más cortas, de un año, ese grado de apoyo está influenciado por determinadas variables necroeconómicas. Así, en un trabajo exploratorio previo y no citado por

lo estéril del mismo, intenté complementar la visión de conjunto a lo largo de estos veintitrés años, con la distintas secuencias año a año. Esta última aproximación no ha dado el resultado esperado. Las distintas regresiones efectuadas con una *n* baja, igual al de Estados miembros en cada año concreto, se ha presentado como una *via muerta* para posteriores investigaciones. Las secuencias cortas presentan una enorme dificultad desde el punto de vista de la significación estadística. En cambio, al incorporar todos los valores registrados en el periodo que va desde 1973 hasta 1995 las significaciones, en algunos casos, aumentan considerablemente.

Dentro de la aproximación extensiva, no hemos prescindido de una aproximación más o menos pormenorizada a los distintos acontecimientos internos que cada Estado miembro ha vivido recientemente, particularmente en los primeros años de le décadas de los noventa. Así, hemos intentado destacar determinados hechos que a nuestro juicio pueden ayudar a comprender las diferencias de intensidad en los grados de apoyo de cada ciudadanía estatal. Esta aproximación ha sido voluntaria e inevitablemente sintética. Ciertamente, no es este un estudio de historia política, económica o social de cada Estado. Recurrir a la historia reciente de cada país miembro supone cierta novedad en los estudios de ciencia política que tienen de fondo la Europa Comunitaria. Pocos son los trabajos que recurren a la historia local como disciplina auxiliar para contextualizar determinados comportamientos comparados. Hacerlo reporta un gran riesgo. Ante la magnitud de tal empresa, la síntesis acaba no satisfaciendo a nadie. Es este un riesgo que he intentado asumir no sin ciertas garantías. El objetivo perseguido no es el de presentar las referencias de cada país en una secuencia cronológica o telegráfica de acontecimientos, sino unas coordenadas que ayuden a situar al lector en la dimensión de cada Estado. Particularmente, en torno a los acontecimientos que envuelven lo que he dado en llamar el trienio negro 90-92. Periodo este que, tras el derrumbe del muro de Berlín y la profundización de la Unión Europea a través del Tratado de Maastricht y con el telón de fondo de su ratificación, ofrece un contexto de rico debate sobre el alcance del proyecto comunitario.

III. *Dividir en dos las principales fuentes de apoyo ciudadano al proyecto comunitario: la llamada opinión pública a través de los eurobarómetros y el comportamiento electoral en las elecciones al Parlamento Europeo.*

Otra de las modestas aportaciones de la presente tesis es dividir en dos las fuentes básicas de legitimación de la Europa Comunitaria: la que provienen de los sondeos de opinión y la de los resultados electorales en las elecciones europeas. Respecto a los sondeos de opinión, nuestro esfuerzo se ha concentrado en situar, en primer lugar, las diferentes aportaciones intelectuales sobre la opinión pública y en segundo lugar, presentar una postura crítica con el objeto de no sacralizar los resultados de las encuestas de opinión. La proliferación en los últimos años de este tipo de instrumentos ha ido espectacular. Se difunden en programas de radio, televisión, en campañas electorales o postelectorales o ante determinados acontecimientos con trascendencia social. Por fortuna, los eurobarómetros cumplen las normas técnicas de calidad y los umbrales de representatividad. No obstante, como observaremos, los resultados que muestran no son tan reales como parece. Ciertamente, la formulación de las preguntas, su orden o las opciones de respuesta pueden influir en el tipo de respuesta. Además no es del todo seguro que todos los encuestados tengan una opinión sobre lo que se les pregunta. A nivel general, observaremos el tremendo nivel de desconocimiento de la Europa Comunitaria y que los ns/nc parecen mostrar una proporción menos abultada de la real. El grado de apoyo que genera la Europa Comunitaria tiene una componente más emotiva que cognitiva. No existe una opinión pública europea, sólo una suma de opiniones públicas nacionales en el marco de la Europa Comunitaria.

Con las limitaciones que hemos citado, los sondeos de opinión de los eurobarómetros, tienen, en cambio, una gran virtud: su periodicidad y la repetición de determinadas preguntas. Ello nos ha permitido construir una serie de tablas que nos ayuda a visualizar su evolución. La pregunta clave es ¿porqué esta periodicidad? o ¿a qué responde este fenómeno? Una respuesta plausible es que, ante el déficit democrático de

la Europa Comunitaria, éste es el único instrumento de las autoridades para conocer semestralmente el grado de sintonía del proyecto comunitario con el pueblo.

La segunda fuente de legitimación de la Europa Comunitaria que hemos formulado son las elecciones al Parlamento Europeo. No obstante, estas elecciones, a pesar de su formato institucional, nos han presentado serios inconvenientes. Son elecciones muy lejanas al ciudadano, incomprensibles para la mayoría de ellos y, por lo tanto, escasamente movilizadoras. A pesar de estas limitaciones los niveles de participación nos dan ciertas pistas sobre el grado de movilización que despierta una institución con unas funciones muy por debajo de las habituales cámaras parlamentarias.

Tal y como observamos en el capítulo tres, las cuatro elecciones al Parlamento Europeo estudiadas hasta la fecha, registran, sobre el total, porcentajes de participación cada vez menores. Por países, con la excepción de Luxemburgo que sistemáticamente hace coincidir las elecciones legislativas con la europeas, la participación comparada con las legislativas internas es siempre inferior. ¿Podemos pensar que este grado de participación es una muestra de la escasa legitimidad del sistema? No estamos seguros de una única respuesta. De lo que si estamos seguros es que la inexistencia de un gobierno europeo que de cuentas ante un Parlamento electo y las limitadas funciones de esta cámara inciden negativamente en el grado de movilización. Volvemos a una pregunta clave: si la cámara de Estrasburgo tienen unas funciones tan limitadas, ¿porqué de su existencia? La respuesta entronca con la necesidad del sistema de dotarse de un mínimo de legitimidad ante la ciudadanía, aunque sea, como es, una legitimidad más nominal que real. El déficit democrático vuelve a aparecer como un factor destacado en este tipo de interpretaciones.

Concentrando ahora el interés en las preferencias de los ciudadanos a la hora de manifestar su voto, el trabajo que tiene usted en las manos ha asumido conscientemente un importante riesgo. Me refiero a las referencias a los partidos antisistema. Si el campo de los partidos

antisistema es tremendamente complejo y arriesgado dentro de los sistemas nacionales, más lo es en el ámbito comunitario. Hasta el momento no tengo conocimiento de investigaciones que sobre los resultados al Parlamento Europeo hayan ahondado en este área. Ciertamente, las referencias que cito sobre los partidos que considero de apoyo desleal o antisistema tiene todos los números para generar más preguntas que asentimientos. El difuso límite entre lo que es apoyo desleal y semileal en cualquier formación política, la escasa disciplina de voto entre los miembros de los partidos, la oportunidad política de votar tal o cual propuesta y la lejanía y desconocimiento por parte de los electores de la acción de los diputados, son factores que enturbian una clasificación rigurosa. No obstante, hemos asumido este riesgo no de una manera temeraria sino consciente: era la única posibilidad, sin negar las limitaciones ya citadas, de observar qué peso político tiene este tipo de voto sobre el conjunto y su evolución.

IV. La incorporación a un estudio de ciencia política de algunos estadísticos útiles para la contrastación empírica de las principales propuestas de la tesis.

Para mí, ha tenido un especial interés la contrastación empírica de las principales propuestas. No niego que, personalmente, es este un campo novedoso y un reto intelectual. Bien lo sabe el director de esta tesis y Clara Riba que, como matemática, no reparó en sus continuas sugerencias al respecto. Hasta el momento, pocas han sido las oportunidades que he tenido para la constrastación empírica en las diferentes publicaciones de las que he formado parte. A lo sumo, meras cuestiones descriptivas. Era por tanto un problema que he intentado convertir en oportunidad. Por fortuna la ciencia política viene incorporando cada vez con más frecuencia instrumentos de otras disciplinas como la estadística o la matemática. Desde los últimos años la mayoría de ciencias sociales han incorporado un importante proceso de tecnificación que refinan las herramientas del aparato metodológico. El riesgo es que esta tecnificación no vaya a costa de una visión de conjunto.

Creo que el riesgo del hiperfactualismo, del recurso obsesivo a la cuantificación, está ausente en esta tesis. La propuesta ha sido más modesta. He intentado construir distintas regresiones y correlaciones que ayudasen a dar cierta luz sobre las distintas variables cuando operan conjuntamente. Mi objetivo era contrastar empíricamente las hipótesis que han guiado el capítulo quinto. Para ello he recurrido a cinco variables socioeconómicas consideradas como independientes y a cuatro variables entendidas como dependientes de las primeras, que se agrupan en lo que llamamos satisfacción comunitaria.

En las diferentes regresiones bivariantes y multivariantes elaboradas en la secuencia 1973-1995, los resultados han sido relativamente decepcionantes. Las distintas variables socioeconómicas, propuestas como independientes, ejercen una influencia menos intensa de la esperada sobre las variables dependientes. No obstante, y si se me permite, los relativos hallazgos de la línea propuesta no dejan de ser relativas victorias para el estudio del tipo de apoyo a la Europa Comunitaria desde la ciencia política. Y ello por varios motivos. Primero, se desestima la utilidad de cálculos estadísticos o matemáticos para secuencias anuales muy cortas con n muy bajas. Segundo, los análisis longitudinales son los que merecen una mayor atención de analista que pretenda utilizar el aparato estadístico en estudios como el propuesto. Tercero, se relativiza el apoyo utilitario, de base económica, de la ciudadanía al proyecto de integración comunitaria. Y, como fruto de lo anterior, cuarto, los resultados son una invitación a recurrir a otro tipo de variables que, complementarias a las propuestas o al margen de aquellas, intenten experimentar sobre los factores que más inciden en el grado de apoyo a la Europa Comunitaria.

CAPÍTULO 1

EUROPA EN LA ENCRUCIJADA DE CAMINOS

Europa es, posiblemente, una de las áreas geográficas del planeta donde el conflicto y más tarde la cooperación, en el sentido más amplio, se presentan con mayor nitidez. Esta idea es la que atraviesa longitudinalmente el primer capítulo. La estructura del mismo recoge, en un primer apartado, qué se esconde tras la difusa idea de Europa y cómo los diferentes pensadores la han teorizado. Para ello recurriremos a ciertas referencias historiográficas que van desde los remotos pasajes que ofrece la mitología griega hasta la Conferencia de la Haya de 1949, pasando por la Baja Edad Media, el Renacimiento, el Humanismo, el periodo Ilustrado o los socialistas utópicos. El objetivo es rescatar a una serie de autores clásicos, raramente citados por la literatura más actual, que desde el siglo XIV reflexionaron sobre Europa. Nos referimos a autores como Pierre Dubois, Maximilien de Béthune duque de Sully, Emeric Crucé, William Penn, Charles Irénée Castell Abad de Saint-Pierre, o Victor Hugo. Estos autores junto con otros más cercanos a nosotros como Kalergi o Spinelli, desarrollaron decenas de proyectos de integración supranacionales. Proyectos, que reformulados a la altura de los tiempos, sólo prosperarían en su esencia tras la segunda mitad del siglo XX. Nuestra primera hipótesis es que Europa es el resultado de un proceso cíclico de erupciones y enfriamientos que forman un sedimento sobre el que se sustenta la actual Unión Europea. Sin estos estratos es imposible conocer, con rigor, las causas por las que Europa se encuentra

en esta fase de evolución histórica.

El segundo apartado del presente capítulo hace referencia a la convergencia en los procesos políticos internacionales, a la regionalización e integración de los dinámicas políticas y al proceso de integración de Europa y su debate teórico. Nuestra hipótesis se centra en que una primera condición para que los procesos de integración política triunfen pasa por una etapa previa de cierta integración técnica y económica, sin la cual fracasa a no ser que se imponga por la fuerza de las armas. Las referencias se centrarán, en un primer momento, en la aparición de un nuevo sujeto en el escenario internacional que sintetiza un remoto ideal de cooperación. Nos referimos a las organizaciones internacionales que con su primera aparición a principios del siglo XIX influenciarán de manera notable en la configuración de las nuevas reglas de juego. Otra hipótesis vinculada a esta idea es que el Estado hobbesiano es insuficiente e ineficaz para resolver por sí mismo determinados problemas. Aparecen así nuevas formas de organización, primero de integración económica y después política, secuencias de un continuum, con el fin de superar los enfrentamientos. Europa se nos presenta como un laboratorio único de experimentación, con procesos complejos y extensos, mezcla de enfrentamientos, rupturas, desencantos y reunificaciones. Dentro de este segundo apartado haremos referencias a las distintas corrientes teóricas sobre la integración europea englobadas en dos grandes áreas. Nos referiremos a institucionalistas o supranacionalistas frente a los que defienden la simple cooperación intergubernamental. Además, haremos ligeras alusiones a los precedentes institucionales de la integración comunitaria, por ejemplo el Consejo de Europa o la Organización Europea de Cooperación Económica que daría paso a la actual Organización de Cooperación y Desarrollo Económico.

El tercer apartado de este primer capítulo hace referencia a los ideales y elementos cohesionadores que más han influido en la construcción europea. Nos referimos a la paz, a la prosperidad y a la seguridad. Nuestra hipótesis es que cualquier proceso de integración se fundamenta en la idea de progreso y de beneficio, sea cual sea el rasero con el que se mida. Observe que los ideales de progreso y beneficio se

acuñan originariamente en la Europa moderna, rescatándose recientemente con un formato de paz, prosperidad y seguridad. Dentro de estos complejos procesos de cooperación e integración, no pasa desapercibido que el reforzamiento de los mismos encuentra un campo más abonado si existe un *enemigo* definido, real o imaginario que ejerza como una estrategia de contención y reforzamiento de fidelidades internas. En un primer momento este *enemigo* fue, para muchos, el comunismo soviético, para otros, el imperialismo americano y más recientemente las crisis económicas o los altos niveles de desempleo.

En resumen, este primer capítulo sienta una inicial aproximación a la idea de Europa y a su tradicional dialéctica entre *eros* y *tánatos*. Entre la muerte y la vida de nuevos sistemas de organización. Aparecen cambios en las actividades y expectativas políticas, donde muchas cosas serán iguales pero otras no. Progresivamente aparece la necesidad de contar con un factor que hasta ahora ha estado en el más absoluto anonimato, nos referimos a la opinión pública. El segundo capítulo hará una referencia extensa sobre el mismo.

1. La idea de Europa

Con frecuencia los textos más usuales sobre ciencia política, historia o pensamiento político, cuando reflexionan sobre los propuestas o procesos de integración política, se limitan a recoger los diferentes movimientos o aportaciones intelectuales de los últimos cien años, particularmente aquellos que se enmarcan en el periodo de entreguerras y especialmente las aportaciones posteriores a la segunda mitad del siglo XX. Nosotros queremos ir un poco más allá y recuperar, aunque sea de manera modesta, el pensamiento político de autores lejanos que, aunque en contextos diferentes, se planteaban la construcción de una Europa diferente y de órganos supranacionales como alternativa al endémico enfrentamiento entre reinos o Estados.

Como se observará en las siguientes líneas, a lo largo de los

últimos siglos diferentes autores y personalidades han realizado diversas propuestas al respecto. Ciertamente es que en la mayoría de los casos no dejan de ser un dato anecdótico o historiográfico de una élite muy selecta y en buena parte avanzadas a su tiempo, pero no por ello menos importante. En cierta manera no dejan de ser lejanos estratos intelectuales que superpuestos unos sobre otros, conforman el corpus teórico de buena parte de pensadores contemporáneos¹.

Siendo consciente de nuestras limitaciones respecto al conocimiento en profundidad de una disciplina como la historia, auxiliar para nuestros intereses, las siguientes líneas recogerán una síntesis destacada de acontecimientos históricos y autores de distinto tiempo que tuvieron como telón de fondo Europa.

1.1. De la mitología griega a la Baja Edad Media

Dentro de la antigüedad clásica, los griegos son los primeros que identifican Europa como un espacio geográfico diverso entre los Urales y el Atlántico. El nombre de Europa va ligado al mundo de la mitología² donde autores como Hipócrates o Herodoto la describen en comparación a Asia. Incluso la Biblia, en los capítulos 9 y 10 del Génesis, creó también el mito de Jafet, según el cual los tres hijos de Noé, se repartieron el mundo: para Sem, Asia; para Cam, África; y para Jafet, Europa. Esta cosmovisión tripartita y mítica del mundo dominaría buena parte de la historia antigua y medieval³.

Los griegos perfilaron un nuevo tipo de civilización, aunque nunca unificada políticamente. Roma, más tarde, crea un Imperio que si bien no

¹ La bibliografía sobre la idea de Europa es bastante extensa. Véase, entre otros, Chabod, F.; *Historia de la idea de Europa*. Madrid, Norte y Sur, 1967, también Delmas, C.; *La civilización europea*. México, Fondo de Cultura Económica, 1984.

² Según la mitología griega, Europa, hija del rey de Tiro, era tan bella que enamoró al propio Zeus, dios de dioses, quien, transformado en un toro blanco, la raptó y la sedujo llevándola a Creta. Tendrían tres hijos: Minos, Sarpedón y Radamantis. A su muerte, Europa recibió honores divinos. El toro cuya forma había adoptado Zeus se convirtió en una constelación y fue colocado entre los signos del zodiaco. Véase Grimal, Pierre; *Diccionario de mitología griega y romana*. Barcelona, Paidós, 4ª reimpresión, 1989, pág. 188.

³ La mayor parte de esta aproximación histórica sigue las líneas básicas de Pérez-Bustamante, Rogelio; *Historia Política de la Unión Europea, 1945-1995*. Madrid, Dykinson, 1995.

corresponde a la Europa geográfica actual, abarca una buena parte de ella. Aunque esta unidad se produce militarmente, supone también una integración que implica una importante homogeneidad lingüística, económica y administrativa. Los romanos, a pesar de que conservaron cierta idea geográfica de Europa y expandieron una depurada administración, concediendo la ciudadanía romana a través del Edicto de Caracalla del año 212 a todos los habitantes del Imperio, no pudieron evitar su caída en el año 476⁴. Simultáneamente a la expansión de los bárbaros, el cristianismo se extiende también por el continente europeo. A partir del siglo VII surge el Islam que se expande con gran rapidez. Se apodera de Jerusalén, Egipto y todo el África del Norte. A principios del siglo VIII conquista la Península Ibérica y sólo será derrotado en Poitiers por Carlos Martel. Algunos analistas, como Pérez-Bustamante, han visto en el choque de la civilización cristiana e islámica uno de los primeros referentes de una remota identidad europea. Fue precisamente el choque de las dos civilizaciones lo que sin duda determinó la toma de conciencia de una cierta identidad de Europa, cuestión ésta que se refleja en la propia denominación de europeos, que una crónica mozárabe del 754 otorga a los que se enfrentaron a los árabes en Poitiers y, por tanto, designa de este modo a la comunidad continental que se defendía contra el enemigo exterior⁵.

En el año 800 el rey franco Carlomagno recibió de manos del Papa León III, la Corona Imperial que en cierta manera renovaba la nostalgia del Imperio Romano en Occidente. Así, con Carlomagno, que fue saludado como *Rex, Pater Europae*, Rey y Padre de Europa, se crea el Sacro Imperio Romano, que posteriormente se transformaría en el Sacro Imperio Romano Germánico. En cualquier caso y debido al concepto tribal de los reinos bárbaros -el político de vasallaje y el patrimonial de los monarcas que muy frecuentemente distribuyen su reino entre sus herederos-, todo ello no llevaría sino a un sinnúmero de guerras de conquista entre los cada vez más fragmentados reinos bárbaros. Tras la muerte de Carlomagno y las disputa de sus herederos a través del Tratado de Verdún del año 823, empiezan a configurarse tres grandes bloques políticos: Francia,

⁴ Véase Kovaliov, S.I.; *Historia de Roma*. Madrid, Akal, 1979.

⁵ Pérez-Bustamante, *op cit.* pág. 14.

Alemania y Lotaringia. Aunque el ensayo imperial del imperio carolingio, bajo Carlomagno, tuvo una corta existencia y no existió, propiamente dicho, una conciencia europea ni voluntad de unificación, merece cierta importancia en la medida que fue un intento de centralización política impulsado tanto desde la corona como desde la Iglesia⁶.

Tras la corta experiencia de Carlomagno, la Iglesia continuaba insistiendo en la unidad imperial-religiosa con la creación del Sacro Imperio Romano Germánico. Así, en el año 962 es proclamado Otón I emperador y cabeza suprema de la cristiandad. A pesar de ello, el Sacro Imperio siempre fue relativamente débil y nunca constituyó un imperio real ni tampoco supuso una unificación.

Si hasta el momento el único elemento pseudocohesionador fue la integridad del Cristianismo en contra del Islam, en el año 1054 se produjo una ruptura en la Iglesia, al separarse las iglesias orientales, creándose la Iglesia Ortodoxa o bizantina con presencia en los Balcanes, en los pueblos eslavos, moravos y búlgaros, además de Rusia; y la Iglesia Romana con influencia en la Europa occidental más Hungría y Polonia.

Esta separación no impediría que décadas más tarde, y a lo largo de casi doscientos años, desde 1095 al 1291, se organizaran las Cruzadas: expediciones militares bajo el impulso de la Iglesia de Roma con el fin de socorrer a los cristianos de Oriente del Islam, y rescatar los Santos Lugares. Por esta época algunos autores destacados como Pierre Dubois o Dante Alighieri recobran la vieja idea de Europa. El francés Dubois elaboró uno de los planes de unión europea más minuciosos, conocidos hasta el momento. En su *Tratado sobre los medios de recuperar Tierra Santa*, escrito en 1306, presenta un plan de Federación Europea, con un Concilio y una Asamblea representativa, todo ello bajo la dirección general del rey de Francia. Dante, en su libro *De Monarquía* escrito en 1308, aboga por una monarquía universal de Estados, distanciada de la

⁶ Respecto al desarrollo moderno de la idea de Europa, véase Gutiérrez Contreras, F.; *Europa: historia de una idea*. Madrid, Salvat, 1987, y también, Díez del Corral, L.; *El rapto de Europa*. Madrid, Alianza, 1974.

Iglesia, con funciones de arbitraje ante las diferencias de los distintos soberanos, bajo la autoridad suprema del emperador Enrique VII, a quien dirigió la obra. Un siglo más tarde, el papa Pio II (1405-1464) en un alegado de defensa de la cristiandad contra los turcos hace equivaler a Europa con la cristiandad y a los europeos con los cristianos. Mientras tanto, Europa seguía enfrentada a sí misma por disputas territoriales, la más extensa fue la Guerra de los Cien Años, 1337-1453, que enfrentó a Francia e Inglaterra, pero vinculado a otros conflictos: guerra civil de Castilla, revueltas flamencas, conflictos en Sicilia, etc.

1.2. El Renacimiento y el Humanismo

El siglo XV es un punto de partida de una serie de acontecimientos que alejaría progresivamente a la Edad Media. Los descubrimientos marítimos, el Renacimiento, con el desarrollo y difusión del Humanismo, la Reforma protestante y Contrarreforma católica, influirían sobremanera en los siguientes siglos⁷.

Así, una importante escisión incidiría también en el efecto pseudocohesionador del cristianismo en Europa: la Reforma protestante. Ésta, expandida por Lutero, Bucero y Calvino, sustrajo a una buena parte de Europa de la obediencia a la Iglesia de Roma, generando una división entre los católicos del sur y los protestantes del norte. Simultáneamente se produce una eclosión de los Estados-nación a partir del siglo XVI. Empieza un largo periodo de querellas y guerras de religión.

El Renacimiento genera una serie de pensadores y políticos de impacto universal. Alguno de ellos, intentan vertebrar un imperio cristiano-europeo bajo la monarquía universal. Autores como Francisco de Vitoria, Francisco Suárez o Juan Luis Vives, junto con Bodino, Erasmo o Maquiavelo, asocian la idea de Europa con la paz definitiva, con la paz cristiana. En decir, una comunidad de naciones para acabar con las

⁷ Para el periodo que comprende la Edad Moderna, véase Domínguez, Ortiz, A.; *Historia Universal. Edad Moderna*. Volumen III, Barcelona, Vicens Vives, 1986.

guerras continuas, reunificando el cristianismo y estableciendo un orden internacional estable. Esta corriente humanista se distancia del ideal imperial de Carlomagno o Carlos V, vinculados virtualmente a ambiciones de poder más o menos manifiestas, en la medida que consideran la diversidad de naciones como un todo de Europa.

A lo largo de la primera mitad del siglo XVI, el rey de España Carlos V, con enormes territorios, quiso restaurar la unidad cristiana buscando el acuerdo entre los reinos europeos de occidente. Esto no pudo ser a pesar de su enorme poder y de su posición de defensor de la cristiandad frente al turco. Las disensiones religiosas y políticas de las diferentes monarquías, más preocupadas por sus propios intereses, dificultaron la idea⁸. También el absolutismo de Luis XIV, Rey Sol, en la segunda mitad del siglo XVII en Francia, pretendió crear una Europa a su medida con su figura como árbitro de la cristiandad. Idea que tampoco prosperó.

Otro importante proyecto de estructuración política en Europa fue el de Maximilien de Béthune, duque de Sully y consejero de Enrique IV de Francia a quien le atribuye en sus *Memorias* el *Gran Proyecto* de Europa. El duque de Sully, en 1620, propone, como medida para hacer frente al predominio de los Habsburgo; titulares del llamado Imperio Español, construir una Europa configurada por quince dominios o Estados, donde España y Austria perderían fuerza frente a Francia. Todo ello bajo un Consejo Común y seis consejos provinciales o inferiores, con poder para tomar decisiones ejecutivas y, por tanto, con carácter supranacional, limitando la soberanía de los Estados. El proyecto también consideraba la idea de un ejército común.

Años más tarde, Emeric Crucé publicaba en 1623, su obra *El Nuevo Cíneas* donde presentaba un proyecto para restablecer la paz general y la libertad de comercio para todo el mundo. Crucé preconizaba la tolerancia e imaginaba la creación de una Asamblea o Senado Permanente de Estados con sede en Venecia donde todos los soberanos tendrían perpetuamente

embajada, a fin de que las diferencias pudieran ser juzgadas por la Asamblea. Crucé, seguidor de Dubois, pensaba lograr la paz y la libertad de comercio.

Otro de los autores de este incipiente Humanismo fue Amos Comenius que en 1592 publicó su obra *El Despertar Universal* donde desarrolla el proyecto de realizar la unificación del mundo mediante tres pilares: la educación, la religión y la política, e imaginaba tribunales especializados, desarrollando una perspectiva de federación mundial.

El cuáquero inglés y pionero de la organización territorial de América del Norte, William Penn, del que Pennsylvania debe su nombre, fue también otro autor destacado. Penn escribió en 1693 *Ensayo por la paz presente y futura de Europa* en la que introduce un proyecto de Federación de Príncipes, preconizando la constitución de una Asamblea o Dieta General, no permanente, formada por delegados de los Estados en proporción a su importancia. La presidencia de la Dieta sería rotativa, tomaría sus decisiones por una mayoría de tres cuartos y dispondría de un Ejército.

1.3. El periodo Ilustrado y los socialistas utópicos

El siglo XVII daría como fruto una corriente ilustrada, que aunque minoritaria, llegaría a tener un gran impacto en los procesos revolucionarios de finales del XVIII.

Así, bajo la idea de organizar la sociedad internacional por unos patrones que no fuesen el recurso a la guerra continua, se inspiró Charles Irénée Castel, abad de Saint-Pierre, que en 1713 publicó un *Proyecto de paz perpetua en Europa*. En esta obra propuso una unión permanente y perpetua entre los soberanos cristianos para lograr una paz inalterable en Europa y, si era posible, con los soberanos mahometanos vecinos. En suma, una liga de soberanos con tribunal y congreso permanentes. Los reyes establecerían, por tanto, una sociedad europea y

⁸ A este respecto, véase Sedillot, R.; *Europa, esa utopía*. Madrid, Guadarrama, 1971, y

serían representados perpetuamente por sus diputados en un congreso o senado, con competencias legislativas. Los textos del abad de Saint-Pierre fueron citados y valorados por Rousseau y Voltaire.

Otros autores que, a finales del siglo XVIII, reflexionan sobre la paz fueron Bentham y Kant⁹. El primero publicó en 1789 un ensayo titulado *Un plan para una Paz Universal y Perpetua* donde sugiere la creación de una Dieta que emita opiniones sobre problemas de interés común. Emmanuel Kant, en su libro *Por la Paz Perpetua*, propuso una Federación General de Estados Europeos, todos ellos repúblicas, es decir, fundadas sobre la libertad de sus miembros y la sumisión a una ley única e igual para todos¹⁰.

Dentro del marco de la Revolución Francesa, emergerían diversas formulaciones europeistas. Muchos fueron los que, de una manera u otra, proclamarían el ideal europeo. Destacando, entre otros Schiller, Goethe, Herder o Schelling y, particularmente, el dramaturgo Víctor Hugo que plantearía con rotundidad, crear los Estados Unidos de Europa.

Una de las figuras claves de principio del siglo XIX fue Napoleón Bonaparte. Si bien hizo notables esfuerzos en la modernización y uniformización de las estructuras de los Estados europeos, codificando, por ejemplo, sus sistemas legislativos y garantizando el principio de igualdad ante la ley y la constitución, no por ello dejó de tener aspiraciones cesaristas sobre el continente europeo. Este militar corso llevó a cabo un colosal intento de unificación europea. Heredero del sentimiento nacional y de las aspiraciones universalistas de la Revolución Francesa, intentó crear la Gran Federación Europea. No obstante, es difícil afirmar que tuviese cierta conciencia europeista. Sus invasiones no provocarían otra cosa que el patriotismo y los alzamientos nacionales. Él había ensayado una Europa de Amiens (1802),

también, Vovenne, B.; *Historia de la idea europea*. Madrid, Labor, 1966.

⁹ Respecto a la historia del pensamiento y los autores más destacados, véase VV.AA.; *Historia del pensamiento*. Madrid, Sarpe, 1988, particularmente, el Volumen 4 *La Ilustración* y el Volumen 5 *Filosofía del romanticismo*.

¹⁰ Para el período histórico que arranca con el siglo de las luces, véase Palmer, R. y Colton, J.; *Historia contemporánea*. Madrid, Akal, 1971.

una Europa de reinos familiares, y finalmente una Europa de sistema continental, con reinos vasallos, proclamándose Emperador en 1804 y manifestando así su voluntad de establecer una hegemonía europea y universal. Después de su derrota, muchos autores se lanzan a reflexionar sobre el tema.

En el siglo XIX, fueron los republicanos y socialistas los que propusieron proyectos de unión modernos. A partir del siglo XIX hay una fuerte eclosión de pensadores en clave supranacional y de movimientos sociales que, como algunos sindicatos, plantean sus estrategias a nivel federal. Es el caso del conde de Saint-Simon. Éste escribió, junto a Agustín Thierry, *De la reorganización de la Sociedad Europea, o de la necesidad y de los medios de agrupar los pueblos de Europa en un solo cuerpo, conservando cada uno su independencia nacional* donde se manifiesta una tendencia institucionalista hacia órganos supranacionales¹¹. Saint-Simon propuso la formación de un Parlamento General para toda Europa, dividido en dos cámaras y un sistema inspirado en la constitución de los Estados Unidos de América. Otros autores de cierto internacionalismo ideológico y sindical europeísta fueron Charles Fourier o Proudhon que con *El principio Federativo*, escrito en 1863 expresa su hostilidad a toda autoridad centralizadora y preconiza el federalismo. Proudhon propone conciliar la realidad nacional con el internacionalismo y la autoridad con la libertad.

No obstante, y a pesar de las importantes contribuciones teóricas de estos pensadores, la realidad del siglo XIX va por otros caminos. Es el momento de la aparición y auge del nacionalismo moderno y el apogeo de grandes naciones en un afán expansionista. La contradicción era evidente. No se podía construir una Europa unitaria que estaba enfrentada a sí misma. El último tercio del siglo XIX, produce la unificación de Italia y de Alemania en 1870, un reforzamiento del nacionalismo y una guerra fratricida por el dominio colonial. Cuestión que desembocaría en un clima de hostilidades entre las grandes potencias europeas y que conduciría a la Primera Guerra Mundial.

1.4. De 1919 hasta la Conferencia de la Haya de 1948

En Europa y tras el impacto traumático de la I Guerra Mundial, diversas personalidades siguen pensando sobre Europa. El caso más destacado es el del Conde Coudenhove-Kalergi que publica su libro *Pan-Europa* y creaba en 1923 el Movimiento Europeo. En este libro demuestra la necesidad de construir los Estados Unidos de Europa donde no incluía a Rusia, primero por considerarlo un país eurasiático y segundo para evitar la penetración marxista ya triunfante en la Unión Soviética. En un principio, no consideraba a Gran Bretaña por ser un imperio intercontinental, cuestión que modificaría con el tiempo. Tres años más tarde se constituye en Viena el Primer Congreso Pan-europeo con figuras como Nietzsche, Leon Blum, Konrad Adenauer, Albert Einstein, Thomas Mann, Paul Valery, Ortega y Gasset o Salvador de Madariaga entre otros.

Una de las acciones más notables en el periodo de entreguerras sería el discurso de Aristide Briand, ministro de asuntos exteriores de Francia, delante de la Asamblea de la Sociedad de Naciones en noviembre de 1929: "Pienso que entre los pueblos que están geográficamente agrupados, como los de Europa, debe existir una suerte de lazo federal. Estos Pueblos deben tener la posibilidad en todo momento de entrar en contacto, de discutir sus intereses, de tomar resoluciones comunes, de establecer entre ellos un lazo de solidaridad que les permita hacer frente en cada momento a las circunstancias graves que pudieran sobrevenir. Este es el lazo que yo querría esforzarme en establecer. Evidentemente, la asociación actuará sobre todo en el dominio económico, que es la cuestión más apremiante, pero estoy seguro que también sobre el punto de vista político o el punto de vista social, el lazo federal, sin tocar la soberanía común de las naciones, podría configurar aquella asociación"¹². A pesar de ser una proclama tan visionaria no recibió el apoyo necesario de los gobierno europeos al entender que significaba una pérdida de soberanía para los Estados. El proyecto feneció de facto tras la muerte de su inspirador, Asistide Briand, en mayo de 1932.

¹¹ Para un estudio en profundidad sobre el pensamiento utópico, véase Cabo, Isabel de; *Los socialista utópicos*. Barcelona, Ariel, 1987.

¹² Citado por Pérez-Bustamante, *op. cit.*, págs. 32 y ss.

En cualquier caso, una cosa era las propuesta, políticas o intelectuales, y otra la evolución de los hechos. La llegada al poder de Hitler y la postrera Guerra Mundial, hizo que al finalizar ésta se reforzase el espíritu que invadía los centenares de proyectos sobre integraciones supranacionales que a lo largo de los últimos siglos autores de diferentes ideologías habían plasmado. El movimiento antifascista en plena Guerra Mundial no dejaba de abogar por una propuesta de unidad europea democrática. Así, Altiero Spinelli en 1941 funda la revista *Unità Europea* y a la caída de Mussolini creará, junto a otros, el Movimiento Federalista Europeo. Por estas mismas fechas el ministro de Asuntos Exteriores belga en el exilio Paul-Henri Spaak, propuso la realización de una unión entre Bélgica, Países Bajos y Francia, sobre un plano económico, político y militar. Propuesta que conduciría a un Tratado de Unión Aduanera, el BENELUX, entre Bélgica, Holanda y Luxemburgo, que empezaría a funcionar en 1948, auténtico laboratorio del futuro Mercado Común.

La mayoría de movimiento europeos de la postguerra, con la excepción de la tradicional hostilidad comunista, más afín por aquel momento a la Unión Soviética, mantuvieron la idea de avanzar hacia una organización europea. Amplios sectores democristianos, liberales, conservadores y socialistas abanderaban esta idea.

Winston Churchill, apeado del poder tras la victoria laborista en julio de 1945, se convertiría, ya sin el corsé de la responsabilidad política interna, en uno de los principales abanderados de la integración europea. Así lo manifestó en su famoso discurso de la Universidad de Zurich, pronunciado en septiembre de 1946: "Yo deseo hoy hablar de la tragedia de Europa... Este noble continente es la cuna de todas las razas, de donde surgen los pueblos occidentales, es la fuente de la fe y de la moral cristiana, es el origen de todas las religiones, de todas las cortes, las filosofías y las creencias de los tiempos antiguos y modernos. Pero Europa esta partida por las pasiones nacionalistas que destruyen la paz y encubren la esperanza de la Humanidad... Cuál es el remedio soberano. Rehacer la textura de Europa o

de la mayor parte de ella y crear un edificio donde se pueda vivir en paz, en seguridad y en libertad. Debemos establecer una suerte de Estados Unidos de Europa. No es por el hecho de sus principios o de sus concepciones porque la Sociedad de Naciones ha fracasado, sino porque los Estados que habían creado estos principios los han abandonado. No existe razón alguna para que una Organización Regional de Europa entre en conflicto con la Organización mundial de las Naciones Unidas. Al contrario, estimo que una síntesis grande será más fuerte si se funde por encima de los grupos nacionales, incluso en su organización... El primer gesto de los Estados Unidos de Europa, la primera medida a tomar, será crear un Consejo Europeo. Francia y Alemania deben tomar de modo urgente la iniciativa. Gran Bretaña y la Commonwealth, la poderosa América y, yo espero, que Rusia Soviética, juntos todo irá bien. Deben ser los amigos garantes de esta nueva Europa y defender su derecho a vivir. Así yo digo, hagamos Europa"¹³. Tras el impacto de esta proclama surge en 1947 el Movimiento Europeo, constituido por la mayoría de movimientos federalistas y asociaciones europeistas. Éste organizó el Congreso de la Haya, en mayo de 1948 y promovió la Conferencia de Westminster, embrión de la Comunidad Económica del Carbón y del Acero. La resonancia del Congreso de la Haya hace que los Estados del Benelux, Francia y Gran Bretaña constituyan un *Comité para el Estudio de la Unión Europea* que desembocaría en la creación del Consejo de Europa en enero de 1949.

Tanto por la necesidad de reconstruir el escenario de postguerra, no solo desde el punto de vista físico sino también político, como por el impacto de los discursos proeuropeos de líderes políticos como Churchill, Monnet o Coudenhove-Kalergi, empezaron a proliferar diversos movimientos europeos que ya, desde una perspectiva federal o funcional, reforzaban la necesidad de cooperación interestatal. Finalizada la II Guerra Mundial, y desde la óptica occidental, todavía quedaban dos amenazas pendientes: el comunismo internacional, que desde 1917 se venía extendiendo, y la bomba atómica al alcance de esas nuevas potencias. Los argumentos de estos movimiento paneuropeos se basaban en el supuesto de

¹³ Citado por Pérez-Bustamante, *op. cit.*, págs. 54 y ss.

que una unión de los antiguos Estados beligerantes, en especial entre Francia y Alemania, sería el elemento estabilizador. Nació así, en 1946, la Unión Europea de Federalistas, en 1947, la Unión Interparlamentaria Europea, que recoge el pensamiento de Aristide Briand, mientras que la III Internacional Socialista crearía, también en 1947, el Movimiento Socialista para los Estados Unidos de Europa.

A partir de aquí, una serie de ensayos de organizaciones gubernamentales o internacionales aparecerían anhelando una integración basada en factores históricos, culturales económicos y políticos. No obstante, las organizaciones que se crearían en los siguientes años abandonan el paneuropeísmo y la creación de unos Estados Unidos de Europa, para aceptar la defensa de unos intereses comunes principalmente económicos. Sea como sea, el continente Europeo ha sido, sin ningún tipo de dudas, el área geográfica de todo el planeta donde el fenómeno de la cooperación regional, en sentido amplio, más se ha desarrollado. Cuestión que, con el tiempo, sería un punto de referencia para otras regiones, primero en el continente americano y más tarde en Asia.

Como precedentes inmediatos de organizaciones continentales de ámbito europeo, destacarían el Consejo de Europa y la Organización Europea de Cooperación Económica. El Consejo de Europa se creó en 1949 para la defensa de los derechos del hombre y de la democracia pluralista. Sus órganos carecen de poder y los Estados miembros, fundadores o adheridos, no delegan soberanía. Uno de los avances más importantes del Consejo de Europa es el Convenio de Roma de 1950, para la protección de los Derechos Humanos y Libertades Fundamentales. Resultó innovador en el sentido de que admite las demandas de personas físicas o jurídicas, como por ejemplo ONG's, que se consideren víctimas o perjudicados por una violación de los derechos humanos y libertades fundamentales. En estos casos y si no hay conciliación entre las partes se elevará al Tribunal Europeo de Derechos Humanos.

La Organización Europea de Cooperación Económica nace en 1948 con el fin de distribuir los recursos económicos del Plan Marshall. La OEEC estableció, además, una Unión Europea de Pagos para paliar la grave

crisis monetaria que padecía Europa y una progresiva liberalización del comercio exterior, estimulando la cooperación interestatal entre los Estados beneficiarios del Plan Marshall. La conclusión de este Plan, en septiembre de 1951, que otorgó ayudas por más de 14.000 millones de dólares, hizo languidecer la OECE, particularmente tras la creación, por un lado, de la CECA y de los Tratados de Roma y, por otro, de la EFTA, *European Free Trade Association* o Asociación Europa de Libre Comercio, de cuyas organizaciones formaban parte la mayoría de países de la OECE. Posteriormente, en 1960, se transformaría en la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, OCDE, que con la entrada de Estados Unidos, Canadá y Japón, entre otros, trascendería las fronteras del continente Europeo.

Otro de los precedentes que, en buena manera, fue un punto de referencia para la integración europea fue la experiencia del BENELUX como laboratorio de mercado común. EL BENELUX nace a partir de la Unión Económica de Bélgica y Luxemburgo, creada en 1921. Aunque solo ligaba a dos de los tres países del BENELUX, creó un referente de unión económica. Así, durante la II Guerra Mundial, los gobiernos en el exilio de Bélgica, Holanda y Luxemburgo firmaron en Londres en 1943 la Convención Monetaria y más tarde Aduanera. En 1948 toma el nombre de la convención de BENELUX. Las negociaciones que dieron como resultado la creación de esa Unión Económica, fueron llevada principalmente por el holandés Beyen y el ministro belga Paul Henty Spaak. Personas a las que posteriormente se les encargaría sendos informes conocidos como el Plan Beyen y el Informe Spaak verdaderos borradores del Tratado de Roma.

En suma, Europa es el resultado de un proceso complejo y extenso donde se mezclan enfrentamientos, rupturas, desencantos y reunificaciones. Diferentes proyectos, ensayos y planes de unificación europea se han venido sucediendo desde la Edad Media en un enjambre de pueblos y diversidades. Algunos autores como Luis María de Puig consideran que Europa comienza a definirse entre los siglos V y X con todo el legado de la antigüedad y el cristianismo en la médula de la

sociedad altomedieval¹⁴. A lo largo de esta historia se generaron diferentes planes europeistas, donde los promotores de alguno de aquellos proyectos de unidad europea los entendían bajo la hegemonía de un determinado país, emperador, rey o papa. Otros no se basaban en la conquista militar, sino en las alianzas o en los pactos y por lo tanto implicaban cierta unificación de las partes. Todos ellos fracasaron en su momento. Sólo el contexto internacional posterior a la II Guerra Mundial catapultó el espíritu de muchos de aquellos proyectos. No obstante, el debate sobre el número de participantes, el grado de cooperación y el coste a asumir por cada uno de los Estados participantes siguió pendiente durante más de una década.

2. La convergencia en los procesos políticos internacionales

2.1 Regionalización e integración de las dinámicas políticas

Una de las expresiones tradicionalmente más ilustrativas para justificar la emergencia del Estado y del pacto social, fue la *Homo Homini Lupus*, el hombre es un lobo para el hombre, definida para justificar el Estado como arbitro supremo definidor de las reglas de juego que evita la guerra del todos contra todos. Expresión esta que adoptó Tomas Hobbes, posiblemente de Plauto¹⁵. Durante buena parte de la historia contemporánea, la casi perenne situación de guerra permanente entre los Estados nos permite acuñar una nueva expresión para entender las relaciones internacionales del mundo contemporáneo: *Statu Statuti Lupus*, el Estado es un lobo para el Estado. Esta idea puede ayudarnos a entender los procesos de convergencia entre Estados y la posterior creación de órganos supranacionales. Los eternos conflictos entre Estados, ejemplificados en conflictos bélicos regionales o mundiales,

¹⁴ De Puig, Luis María; *Historia de la Unidad Europea*. Madrid, Anaya, Bibliografía básica de historia, monografías, 1994. En estas líneas de Puig recoge una serie de progresos en el área europea: "del trueque a la mundialización capitalista, del vasallaje a la democracia participativa, de las invasiones del Norte y del Este a la institucionalización europea, de las profecías milenarias al dominio de la ciencia, del siervo a la seguridad social", pág. 10.

¹⁵ La matización sobre el origen de la expresión provienen de Herrero, Víctor-José; *Diccionario de expresiones y frases latinas*. Madrid, Editorial Gredos, 1985, pág. 162.

ilustran esta idea.

El concepto de integración política encuentra sus primeras referencias contemporáneas en los procesos de integración de Estados independientes. Su apreciación más precisa se refiere a la integración de dos o más Estados independientes que de manera voluntaria acaban configurando un único Estado con unas dimensiones geográficas más amplias. Nos referimos, por tanto, al escenario que arranca tras la configuración del Estado moderno y particularmente a partir del siglo XVIII. Con anterioridad, la literatura no reconoce como un proceso de integración voluntaria los procesos de concentración/centralización que las monarquías absolutas llevarían a cabo respecto a la poliarquía medieval. Por tanto, una de las primeras referencias contemporáneas se encuentran en el acuerdo de integración política entre Inglaterra y Escocia en 1707. También en Estados Unidos de América en 1789 o en la Confederación Helvética en 1848. Con frecuencia, estos procesos de integración política pasan por una primera fase de relaciones confederadas.

El siglo XIX presenta un nuevo marco donde los procesos de integración técnica entre los Estados tienen su punto de partida: aparecen las primeras organizaciones internacionales. A lo largo de este siglo se irá rompiendo, lenta y progresivamente, la sociedad cerrada intraeuropea con la progresiva emancipación de las colonias inglesas y españolas. Los conflictos entre Estados no por ello remiten. El conflicto ha estado siempre presente en la sociedad internacional. No en vano, las primeras figuras del derecho internacional versan sobre el derecho de guerra y la diplomacia.

A lo largo del siglo XIX, la cada vez más compleja estructura internacional favorecería el recurso a los acuerdos intergubernamentales para regular problemas comunes. Entre las causas que explican el fenómeno de las organizaciones internacionales destacaríamos sintéticamente tres. Primero, debido el aumento de la interrelación e interdependencia de los Estados. En un primer momento en materias técnicas, por ejemplo en asuntos postales, telegráficos o de

navegabilidad de ríos internacionales, más tarde en temas comerciales, financieros e incluso políticos. Segundo, por la imposibilidad de vivir aislados. Los Estados ya no dependen de sí mismo para asegurar su seguridad o el acceso a los recursos fuera de sus fronteras. Y tercero, por la necesidad de gestionar en común una serie de intereses colectivos y por definición escasos como, por ejemplo, la paz internacional o, con el tiempo, los asuntos medioambientales. Como resultado de estos tres factores los Estados han tendido a institucionalizar, primero de forma no periódica y después permanente, sus relaciones con otros Estados y la gestión de esos intereses comunes.

Una de las primeras manifestaciones de esta colaboración entre Estados, con la consiguiente institucionalización de ciertos órganos internacionales, la encontramos en el Convenio de Viena de 1815 y particularmente con la Comisión Central del Rin del mismo año, que institucionalizaba el uso común de este río internacional entre los Estados ribereños. Posteriormente se institucionalizaría la Comisión para la navegación del Danubio en 1865 o la Unión Postal Universal en 1878. El auge definitivo del recurso a las organizaciones internacionales arrancaría a principios del siglo XX. Concluida la I Guerra Mundial, se crea la Sociedad de Naciones en 1919, primera organización internacional con voluntad universal, o la Organización Internacional del Trabajo en el mismo año. Al finalizar la Segunda Guerra Mundial, por un lado, se crearía Naciones Unidas en 1945 y, por otro, comienza una impresionante proliferación de organizaciones internacionales de carácter regional.

Este fenómeno de la regionalización, que ha influido enormemente en la evolución de escenario internacional en los últimos cincuenta años, podemos entenderlo como una alternativa al universalismo de Naciones Unidas, con frecuencia criticada de una excesiva politización. Esta tendencia hacia el regionalismo se deriva de la percepción de intereses comunes al considerar que éstos serán promovidos más eficazmente en un marco regional. Tal es así que incluso el sistema operativo de Naciones Unidas se orienta sobre esquemas regionalistas: Comisiones Económicas Regionales dentro del Consejo Económico y Social, Bancos Regionales de

Desarrollo, así como las diferentes estrategias regionales de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO, o de la Organización Mundial de la Salud entre otras.

En los procesos de regionalización las grandes potencias han venido desempeñando un papel determinante frente a los pequeños Estados que la envuelven geográficamente o culturalmente. Primero, satelizándolas económica y/o políticamente. Por ejemplo, Estados Unidos de América respecto a centroamérica, la ex-URSS en relación a la Europa oriental, Europa Central respecto a su periferia o Japón respecto a la suya. Y segundo, y posteriormente, incorporando a esta periferia, con carta de naturaleza propia, en un proceso de integración más complejo. Tal y como indica Triepel, las grandes potencias, a medida que avanzaba el siglo XX, se han ido situando a medio camino entre la simple influencia y la dominación, muchas veces con pretensiones hegemónicas. Es lo que Triepel llamó *la hegemonía de la absorción*¹⁶. Ejemplos de esta regionalización influida o inducida por las grandes o medianas potencias, los encontramos en la Organización de Tratado del Atlántico Norte de 1949, el Pacto de Varsovia de 1955, la Comunidad Económica Europea de 1957, el Consejo de Asistencia Mutua, CAME o COMECON, de 1949, la Asociación Europea de Libre Comercio de 1959 o la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático de 1984.

Por tanto, podemos destacar una idea clave en esta evolución: los procesos de integración, técnica, económica y política se presentan como una respuesta a los nuevos retos a los que se enfrentan los Estados derivado de un aumento en la interdependencia y de la asunción de que el modelo hobbesiano de Estados es insuficiente e ineficaz para resolver por sí mismo determinados problemas. Todo ello aboca en unos procesos de regionalización y globalización.

El cambio en la estrategia de los Estados para hacer frente a sus problemas internos ha sido muy importante. Los problemas no pueden ser siempre abordados con políticas locales o limitar sus efectos con actuaciones exclusivamente nacionales. Con frecuencia, estos problemas

superan las fronteras internas o provienen del exterior, por ejemplo, la contaminación medioambiental, la delincuencia organizada, las catástrofes nucleares, o la brecha norte-sur. Tal y como indica Merle, las relaciones internacionales, dentro de esta sociedad internacional se desarrollan en un circuito cerrado, los *inputs* que afectan al sistema, presiones demográficas, inmigración, problemas medioambientales, etc., parten de puntos diferentes situados en el interior del sistema. En cuanto a los *outputs* o reacciones del sistema, no escapan a la cadena de retroalimentación, ni puede trasladar a otros las cargas necesarias para la satisfacción de sus exigencias. En suma, el sistema internacional, debido a su carácter global y cerrado, ya no puede exportar sus contradicciones, está obligado a asumirlas, lo cual somete a cada una de sus unidades a una presión mucho más fuerte que en el pasado¹⁷.

2.2. Europa y el proceso de integración: su debate teórico

De los diferentes procesos de integración regional llevados a cabo, el modelo más desarrollado de integración se encuentra en la Unión Europea. Incluso sin considerar las afirmaciones de los líderes políticos que como Schuman, en sus inicios, afirmaban que el modelo que se estaba definiendo era una etapa dentro de un proceso de federación europea, sí podemos aceptar que con independencia del término utilizado, -el término federación ha estado proscrito durante décadas para evitar avivar el fuego de las reticencias de los Estados miembros-, la Unión Europea se ha ido construyendo a través de diferentes etapas hasta llegar a un verdadero marco, no sin vacilaciones, de integración económica, monetaria y política.

Algunos de los autores que han estudiado los procesos de integración política, como Haas, consideran que el asunto de fondo de estos procesos aparece cuando las élites políticas de Estados afines, geográfica o culturalmente, empiezan a aceptar la posibilidad de desviar o repartir las lealtades, expectativas y actividades políticas hacia

¹⁶ Triepel; *Derecho internacional y derecho interno*. Madrid, J. L. Carro, 1974, pág. 5 y ss.

¹⁷ Merle, Marcel; *Sociología de las relaciones internacionales*. Madrid, Alianza Editorial, segunda revisión revisada y ampliada, 1991, pág. 480 y ss.

nuevos centros de poder supranacionales que a la vez demandan una nueva legitimidad a esos Estados. Ahora bien, para Haas y otros funcionalistas como Lindberg, la técnica de integración regional se centra en desmembrar progresivamente la soberanía por su base, en vez de proceder desde arriba como proponían los partidarios del federalismo¹⁸.

En cambio, otros autores, como Deutsch, ponen más el énfasis en las *condiciones necesarias* para que se promueva los procesos de integración. Para Deutsch, requisitos como las transacciones mutuas (juegos de suma positiva) o un nivel de comunicación muy fluido entre las parte, aún siendo necesarios son insuficientes para el objetivo de comunidad política transnacional. Desde este punto de vista, por ejemplo, el intercambio comercial, cultural, a través de los viajes, en las telecomunicaciones o de otro tipo, si bien generan beneficios mutuos no aseguran por sí solo un interés o responsabilidad mutua que aboque a un sentimiento de comunidad. Para Deutsch, este sentimiento de comunidad sólo se consigue a través de un complejo proceso de aprendizaje que gire en torno de símbolos, identidades comunes, hábitos de cooperación, valores y normas. Por tanto, el proceso de integración no depende tanto de instituciones políticas particulares, como de un proceso histórico y social donde el aprendizaje de los individuos y de las generaciones resultan clave¹⁹.

Para la corriente federalista, la solución a los tradicionales conflictos entre las naciones europeas pasa por el desarrollo de una federación europea de naciones. Los primeros federalistas ahondan sus raíces en los movimientos de resistencia en el periodo de entreguerras, de los cuales los escritos del Coudenhove-Kalergi son un exponente. El desarrollo del federalismo de postguerra fue liderado en Europa por Jean Monnet, Walter Hallstein y más tarde por Altiero Spinelli. Para estos primeros teóricos, el federalismo era considerado más una estrategia para cumplir o satisfacer unos intereses y necesidades comunes que una teoría explicativa.

¹⁸ Lindberg, Leon; *The political dynamics of european integration*. Stanford University Press, 1963.

En cualquier caso, para la corriente federalista los avances en la integración europea no tan sólo se miden por la adquisición de poderes formales por parte de sus instituciones, sino, y esto es lo que le distingue de otras aproximaciones enfrentadas, porque es un proceso de integración finalista, teleológico y autopropulsivo²⁰. Y así se manifiesta en cuanto a los avances en el proceso de integración europea: elección directa al Parlamento Europeo, Sistema Monetario Europeo, el Acta Única, el Tratado de la Unión Europea, el Tratado de Amsterdam, etc. Para el planteamiento federalista la heterogeneidad y diversificación de las partes, no es como para los funcionalistas o neofuncionalistas, un obstáculo que limitará los procesos de integración, sino factores de diversidad que se manifiestan igual que en los Estados federales. Otros autores llegan incluso a matizar el concepto federalista. Es el caso de Bulmer y Wessels al afirmar que los gobiernos nacionales han entendido la necesidad de realizar proyectos comunes pero simultáneamente se muestran reacios a perder el control a favor de instituciones comunitarias. Esta situación genera un sistema en el que se entremezclan la soberanía nacional y los poderes comunitarios. El resultado es un *federalismo cooperativo* donde la separación de niveles es más bien difusa, sin que ninguno de ellos tenga separadamente suficiente autoridad o instrumentos políticos para operar eficientemente²¹.

Posiblemente, la corriente de pensamiento que más ha influenciado en los procesos de integración ha sido el funcionalismo, en especial, a partir de las aportaciones de David Mitrany en la década de los años cuarenta y cincuenta. Este autor, tradicionalmente opuesto al proceso de integración regional europeo y muy influenciado por el desastre bélico, centraba su tesis en una clara oposición al nacionalismo y cómo conjugar el interés común sin que ello interfiera excesivamente en las particularidades. Para esta corriente de pensamiento, la solución a este dilema pasa por un planteamiento cooperativo, argumentando que los

¹⁹ Deutsch, K.; "Communication theory and political integration" en Jacob, P. y Toscano, J. (eds.) *The integration of political communities*. Philadelphia, J.P. Lippincott & Co. 1964.

²⁰ Burgess, M.; *Federalism and European Union*. London, Routledge, 1990.

²¹ Bulmer, S. y Wessels, W.; *The European Council. Decision-making in European Politics*. London, MacMillan, 1987.

nacionalismo estatales no pueden ser simplemente reemplazados por un nacionalismo a nivel europeo. A pesar de que coincide con el planteamiento federalista sobre la cooperación, considera insensato que esta cooperación suponga una atadura a autoridades territoriales superiores. Así, para el funcionalismo, la propuesta federal encuentra su mayor obstáculo en cada peculiaridad territorial o ideológica que claramente dificultarán la creación de la sólida red que el federalismo requiere.

Mitrany distingue, por tanto, entre la cooperación político-constitucional del federalismo y la técnico-funcional, donde el espíritu de este último planteamiento es llegar a la máxima cooperación posible que facilite un mayor nivel de oportunidades para las fuerzas sociales, evitando los posibles puntos de diferencia y oposición entre ellas. De tal manera que "no se necesita ninguna estructura constitucional, de autoridad o poder para poder avanzar en el proyecto de mayor cooperación"²². El postulado funcionalista considera que la cooperación técnico-funcional facilitará el declive del conflicto ideológico y del nacionalismo, generando unos resultado de cooperación pacífica a nivel mundial. Si bien no es del todo opuesto a vínculos formales de unión entre Estados, se opone a ello en la medida que pueda llegar a ser excesivamente ambicioso. Argumenta que el aumento de estos nuevos hábitos e interés serán el resultado de la cooperación funcional.

El postulado base del funcionalismo es que la unidad clave del sistema internacional, el Estado, cada vez es más inadecuado para satisfacer las necesidades humanas, en la medida que las necesidades del hombre sobrepasan sus fronteras. Es aquí donde se distancia del realismo de Morgenthau que ve al Estado como algo irreductible y el conflicto como algo inherente en el escenario internacional. Tal y como señala Celestino del Arrenal la propuesta del funcionalismo acerca de la cooperación funcional a través de organizaciones internacionales como vía para fortalecer la paz, hay que circunscribirla en su momento histórico: Mitrany publica su obra *A Working Peace System* durante la II Guerra Mundial muy influenciado por el fracaso de la Sociedad de

Naciones y por las atrocidades de la conflagración bélica²³. El objetivo final del funcionalismo es superar las divisiones políticas a través de una vasta red de actividades internacionales que favorecerán una progresiva integración de los Estados.

Para la tesis funcionalista los acuerdos de integración son unos instrumentos de acción gubernamental a través de los cuales los gobiernos se valen para potenciar sus intereses nacionales. Estos acuerdos que pueden llegar a crear cierta institucionalización, al margen de los órganos nacionales, tienen sus funciones limitadas a la cooperación, convenida para determinados sectores y según cálculos de oportunidad. Esta idea de cooperación intergubernamental está dentro del campo de influencia de la teoría realista de las relaciones internacionales. El autor por excelencia de esta corriente es Hans Morgenthau. La tesis central de la corriente realista es que el único interés que prima en las relaciones internacionales es el del Estado, preocupado más por mantener su seguridad militar y económica, que no hacer concesiones a organizaciones internacionales²⁴. Así, cualquier perspectiva de cooperación entre Estados está afectada por un equilibrio temporal y cambiante. A pesar de las importantes críticas que recibió esta corriente, el estudio de la integración europea encuentra sus primeras raíces en esta perspectiva: neutralizar el tradicional enfrentamiento bélico en le centro de Europa. Otros acontecimientos que confieren un marcado carácter *realista*, particularmente durante la primera década en la Europa de los Seis, fueron el veto francés al Reino Unido y, posteriormente, el episodio de la *silla vacía* de mediados de los años sesenta por el General De Gaulle.

En cualquier caso, y aún considerando que la teorización del paradigma funcionalista fue un punto de referencia en la integración europea de los primeros años y que tuvo un relativo éxito en países de tradición anglosajona, plasmado en la creación de la EFTA a partir del impulso del Reino Unido, la presunción de que la colaboración

²² Mitrany, D.; *A Working Peace System*. Chicago, Quadrangle, 1966. Pág. 73.

²³ Arenal del, Celestino; *Introducción a las relaciones internacionales*. Madrid, Técno, 1994, pág. 202.

transnacional para la solución de problemas económicos o sociales se disocia de la colaboración política, hasta el punto de permitir que actores públicos y privados operen en el escenario internacional sin el corsé de los conflictos internacionales o internos, no parece convincente. El límite entre uno y otro es muy difuso y difícilmente disociable.

Dos federalistas como Monnet y Schuman incorporaron, por tanto, algunos aspectos del método funcionalista sin adaptar, por ello, la tesis central de Mitrany, es decir su negativa a autoridades supranacionales. Monnet y Schuman aplicarían la técnica esbozada por Mitrany para integrar sectores muy específicos. No en vano Schuman concebía el acuerdo sobre la Comunidad Europea del Carbón y del Acero como un primer peldaño en el proceso de federación europea.

A finales de los cincuenta el neofuncionalista Ernst Haas refuerza el planteamiento funcionalista incorporando aportaciones del federalismo en el análisis del proceso de integración europea. Haas sigue considerando las ventajas del resultado final en los procesos de cooperación entre Estados junto a las *background conditions* o condiciones históricas o de fondo. No obstante, su objeto de estudio se centraba más en el proceso de integración europea que en su fin. Para Haas "la integración política es un proceso por medio del cual los actores políticos nacionales se persuaden a cambiar sus expectativas de lealtades y actividades políticas hacia un nuevo centro, cuyas instituciones poseen o exigen una jurisdicción sobre los Estados nacionales preexistentes"²⁵. La diferencia entre el funcionalismo de Mitrany y el neofuncionalismo de Haas se sitúa en que el primero era un opositor intransigente a cualquier institución supranacional que afectase a los esenciales intereses estatales, en cambio Haas acepta las instituciones supranacionales aunque de manera limitada. Haas reconoce la importancia que tiene para las élites políticas nacionales los procesos de integración y el juego que desempeñan en esas instituciones.

²⁴ Morgenthau, Hans; *Política entre naciones*. 1948.

²⁵ Haas, Ernst; *The Uniting of Europe: political, social and economic forces 1950-1957*. Stanford, Stanford University Press. 1958, pág. 16.

Argumenta que las complejas interacciones en el sistema de creencias, *interaction of belief systems*, viene disminuyendo y transformando las tradicionales percepciones nacionales con una disminución de la lealtad y de expectativas hacia los gobiernos nacionales, donde el proceso de integración europeo no es solo un cambio de lealtades en las élites políticas sino un cambio en las expectativas y actividades políticas. Así, para los neofuncionalistas los procesos de integración son posibles gracias a los cambios de comportamiento de las élites políticas y económicas que aceptan operar en las estructuras supranacionales a causa de los beneficios que reporta. Las diferentes élites, políticas, económicas o burócratas, adecuan a tales cambios sus propias estrategias. Ahora bien, tal y como indica Fulvio Attina. "los procesos de la integración no son para los neofuncionalistas transferencias de soberanía, como consecuencias de la formación de una nueva comunidad advertida por la generalidad de los sujetos políticos, sino una extensión de las competencias formales y jurídicas de las instituciones comunes que tienen éxito en sustraer competencias a las instituciones estatales"²⁶.

Posiblemente, uno de los conceptos más vinculado al neofuncionalismo en el proceso de integración europea es el de *spill-over*. Este concepto, difundido en un primer momento por teóricos funcionalistas y más tarde profundizado por los neofuncionalistas, planteaba que los vínculos funcionales entre diferentes sectores y la dinámica de interdependencia funcional, servirían de incentivo clave para profundizar los procesos de integración regionales. De esta idea se sirve particularmente Ernst Haas para explicar la dinámica de integración regional. Ésta la entiende como un proceso gradual y progresivo de integraciones sectoriales en el campo económico. La integración estaría, por tanto, vinculada a un efecto de arrastre (*spill over*) que aumenta gradualmente el número de sectores integrados y en consecuencia la autoridad de las instituciones centrales²⁷. En otras

²⁶ Attina, Fulvio; *Introducción al sistema político de la Comunidad Europea*. Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1992., pág. 116.

²⁷ Haas, Ernst; *The Uniting of Europe: political, social and economic forces 1950-1957*. Stanford, Stanford University Press, 1958, pág. 16.

palabras, el proceso de armonización en materias como el carbón y el acero, puede hacer posible expandir esta cooperación a otros sectores vinculados como por ejemplo políticas económicas o de transporte. De esta manera, la cooperación en un sector tiene un efecto de arrastre (*spill over*) sobre otros sectores. Haas pone la atención, por lo tanto, en los potenciales vínculos entre sectores. Desde esta perspectiva, esos vínculos sectoriales contribuyen al proceso inexorable de integración: el efecto bola de nieve ejemplificaría el proceso. La Política Agraria Común del Tratado de Roma es también un buen ejemplo del efecto de arrastre en la medida que ha movilizado grupos de interés no exclusivamente vinculados a la producción agrícola. Ahora bien, para los neofuncionalistas el *spill over* sólo es admitido con la limitación de que las decisiones tomadas por las instituciones comunes se asumen siempre con el concurso y bajo el control de todos los gobiernos estatales. Lo que supone que el efecto expansivo está siempre enmarcado en los acuerdos de cooperación y sin inducir influencia alguna sobre competencias o estructuras complejas. El compromiso de Luxemburgo de 1966, como respuesta al nacionalismo de la Francia gaullista, y la llamada euroesclerosis hasta bien entrada la década de los setenta, es la plasmación de las predicciones funcionalistas y realistas.

El efecto *spill over* tendría también un impacto espacial (*geographical spill over*). Así, esta técnica no tan solo se limita a un planteamiento sectorial o funcional, sino, como también reconoce Haas, considera el efecto que la cooperación entre un grupo de Estados miembros tiene de atracción sobre otros Estados excluidos. Ejemplos de *geographical spill over* se encuentran en la progresivas ampliaciones de la CEE o de la EFTA. Ésta era el paradigma de cooperación funcional defendida por funcionalistas y neofuncionalistas. Esta organización europea se estableció a través de la convención de Estocolmo en 1960 con el objetivo básico de establecer una zona de libre comercio y de contribuir a la creación de un mercado europeo-occidental. Sus miembros originales fueron Austria, Noruega, Suecia, Suiza, Reino Unido, Dinamarca y Portugal. Reino Unido fue el gran promotor de esta organización con el objetivo de que diese cabida a los países que a

mediados de los años cincuenta estaban en trance de crear la Comunidad Económica Europea y a los demás miembros de la Organización Europea de Cooperación Económica. Tras el fracaso por incorporar a los miembros fundadores de la CEE y después del impacto que en los países extracomunitarios europeos tuvo las primeras reducciones de tarifas aduaneras en el seno de la CEE a partir de 1959, se acelerarían los contactos entre los promotores de la EFTA para crear esta organización. Tal y como indica Díez de Velasco, se trata de una organización intergubernamental en la que los Estados ejercen el control del Consejo, que es el órgano central. En él, predomina la regla de la unanimidad y ningún Estado puede verse obligado, en contra de su voluntad, a acatar ninguna medida procedente del Consejo ni mucho menos de otros órganos de la misma²⁸.

Otro autor destacado dentro de la corriente neofuncionalista es Hoffmann. Este considera que los sistemas regionales, como el europeo, tienen una autonomía muy reducida, condicionada por el escenario internacional, con una tendencia a la cooperación intergubernamental. Hoffmann plantea serias críticas al método Monnet y al funcionalista en la medida que la lógica de la diversidad entre los Estados prevalece y limita el efecto *spill over*, donde los gobiernos nacionales están exclusivamente interesados en seguir manteniendo el control en el proceso de decisión en aquellas áreas de vital interés. Por lo tanto, para el paradigma funcionalista la integración europea se origina mediante intereses nacionales que favorecen la creación y funcionamiento de organizaciones regionales que, como la europea, su posterior desarrollo depende de los objetivos que formulan los gobiernos nacionales. Resultando poco realista que ese proceso llegue a desembocar en un nuevo sistema político superpuesto a los estatales. La estrategia de integración funcional puede ser viable si el método tiene potencia suficiente para prometer un suplemento de ganancias sobre pérdidas, y de esperanzas sobre frustraciones. Teóricamente, esto puede ser cierto en la integración económica pero no es cierto en la integración política,

²⁸ Díez de Velasco, M.; *Instituciones de derecho internacional público*. Tomo II, *Organizaciones Internacionales*, séptima edición, Madrid, Técno, 1990, pág. 333.

en el sentido de *high politics*, de alta política²⁹. A este respecto, Hoffmann distingue entre la baja política (política económica) de la alta política (exterior, seguridad y defensa).

A partir de la década de los setenta, se revitaliza el planteamiento neofuncionalista, donde autores como Schmitter consideran, en un primer momento, que el proceso de integración europeo no es un proceso inexorable³⁰. Y así lo parecía indicar el largo periodo de estancamiento en los años setenta: del teorizado o esperado efecto bola de nieve, en vez de arrastrar a otros sectores acaba fundiéndose en si mismo. Este periodo de calma, *doldrums period*, en el proceso de integración europeo de los años setenta ocultaba el debate entre el supranacionalismo y el intergubernamentalismo. Autores como Keohane y Nye dentro de la corriente de la interdependencia, consideraban la importancia de nuevos actores transnacionales, como por ejemplo la compañías multinacionales, en un escenario más interdependiente, donde los Estados no son ya los únicos decisores. Los niveles de interdependencia y cooperación inciden en el cambio de percepción de los intereses de los gobiernos locales³¹.

A partir de la década de los ochenta nuevos estudios sobre la integración europea han venido incorporando un renovado interés, particularmente a raíz de la negociación del Acta Única Europea. En esta línea, Sandholtz y Zysman consideran que la Comisión Europea ha venido jugando un papel crucial de liderazgo activando políticas emprendedoras. Espoleada por asociaciones industriales transnacionales en favor del mercado único, la Comisión ha sido capaz de persuadir a los gobiernos nacionales de los beneficios del mercado unificado. Estos autores lanzan una contundente crítica a la aproximación neofuncionalista: los cambios en el escenario internacional y en las condiciones nacionales de los Estados comunitarios (bajo crecimiento del PIB, altas tasas de paro,

²⁹ Hoffmann, S. *Obstinate or Obsolete? The Fate of the Nation State and the Case of Western Europe*. 1966, pág. 882.

³⁰ Schmitter, P.; "A revised theory of regional integration", en *International Organisation*, nº, 24 1970, pág. 836 y ss.

³¹ Keohane, R and Nye, J.; *Power and Interdependence: World Politics in Transition*. Little Brown, Boston, 1977, pág. 34.

inflación y deuda pública entre otras), más el aumento en importancia de Japón y de su periferia en los mercados internacionales y el relativo declive de Estados Unidos, refuerzan la necesidad de avanzar en un mayor proceso de integración regional en favor de un mercado unificado interno, superando la integración técnica o funcional³².

Los acontecimientos en el escenario internacional en la década de los setenta y principio de los ochenta marcarían un cambio de orientación en los gobiernos nacionales. Así, Moravscik manifiesta la tensión entre la dinámica política doméstica de los gobiernos nacionales, cada vez más presionados por grupos de presión internos, y el medio internacional que fuerza a estrategias de carácter regional³³. Este autor argumenta que los gobiernos nacionales han usado las instituciones de la Unión Europea como parte de un juego de dos niveles: en un nivel para aumentar la autonomía política de los gobiernos nacionales en relación a intereses domésticos, en otro, particularmente cuando los intereses domésticos son débiles o divididos, las instituciones comunitarias han sido diseñadas deliberadamente para ayudar a esos gobiernos³⁴.

Otros autores presentan como falso el debate entre intergubernamentalistas e institucionalistas. Así para Sandholtz las relaciones entre los gobiernos nacionales y las políticas comunitarias están influenciadas por el derecho comunitarios y sus instituciones. Este autor considera a la Comunidad como un sistema institucional y jurídico con vocación económica y política. Pone el énfasis en la naturaleza endogámica de esta relación, no tan sólo a través del derecho, sino también de la modificación de las identidades nacionales (no exclusivamente unimodales) y de un modelo de desarrollo más fluido dentro de un contexto más regionalizado³⁵. Desde esta perspectiva jurídica y derivado, por un lado, de la transferencia de competencias a

³² Sandholtz y Zysman; 1992: *Recasting the European Bargain*. *World Politics* 27:1, 1989, pág. 496.

³³ Moravscik en "Preferences and Power in the European Community: A liberal Intergovernmentalist Approach" en *Journal of Common Market Studies* 31:4, 1993, pág. 4 y ss.

³⁴ Moravscik, *op. cit.*, pág. 515.

³⁵ Sandholtz, W. "Choosing Union: Monetary Politics and Maastricht" en *International Organization* 47:1, 1993, pág. 3 y ss.

favor de la Comunidad y, por otro, de la tutela que efectúa la Comisión y la corrección a través de las sentencias y dictámenes del Tribunal de Justicia, particularmente basadas en la interpretación teleológica y de la teoría de los poderes implícitos, el sistema comunitario es una estructura supranacional y su derecho ostenta la primacía sobre el derecho nacional.

Ciertamente, a partir de mediados de los años ochenta, con el Acta Única Europea, comienzan a proliferar nuevas teorías sobre la integración europea. Ya no son tan solo ciertas revisiones del neofuncionalismo, el intergubernamentalismo o el federalismo, aparecen otras aproximaciones como el de la redes políticas o el del gobierno a distintos niveles. Respecto a la teoría sobre las redes políticas (*policy networks*) este concepto se define como el área política de mediación entre interés públicos y privados. Toda esta red de conocimiento e interdependencia facilita la conciliación o la formación del consenso. A este respecto algunos autores de esta corriente consideran que las redes políticas en la Unión Europea no son sino el producto de otros sistemas de relaciones nacionales, supranacionales, intergubernamentales, transgubernamentales y transnacionales³⁶.

Otra corriente sobre la integración es el de la gobernación a varios niveles (*multilevel governance*). Esta aproximación desestima el intergubernamentalismo al considerar que el proceso de integración europea no es fruto de acuerdos intergubernamentales sino que se halla compartida entre múltiples niveles de gobiernos, desde los supranacionales a los subnacionales. Este nuevo modelo interpretativo se fundamenta en la gran movilización de actores que promueve la dinámica comunitaria³⁷.

La década de los noventa no ha dejado de aportar importantes estudios sectoriales sobre la Unión Europea. Autores como Richardson

³⁶ Dan-Nguyen, G. et al.; "Networks in European Policy-Making: Europeification of Telecommunications Policy" en Andersen, S.S. y Eliassen, K.A. (eds.); *Making Policy in Europe*. London, Sage, 1993.

³⁷ Hooghe, L. y Blank, K. "European Integration from the 1980's: State-centric versus Multi-level Governance" en *Journal of Common Market Studies* 3, 1996, pp. 341-377.

demuestran el importante papel que han venido desempeñando los grupos de interés en los procesos políticos de la Unión Europea³⁸. Como señala Cram, estudios de diverso tipo coinciden en señalar la extraordinaria complejidad del papel que han venido desempeñando instituciones europeas como la Comisión, el Comité de Representantes Permanentes, el Parlamento o el Tribunal de Luxemburgo y su dinámica de continua negociación y presión tanto del entorno comunitario como entre instituciones. Ante este escenario, parece imposible que una única teoría pueda analizar e identificar el proceso de integración europea³⁹.

Para finalizar, el repaso de estos enfoques nos ha llevado a constatar la ausencia de un paradigma dominante. Como considera Morata, las teorías tradicionales han privilegiado aspectos distintos sin proporcionar, no obstante, una respuesta convincente. Cada corriente ha tratado de describir o justificar a posteriori lo ocurrido en cada momento histórico, pero ninguna ha conseguido explicar el cómo ni el porqué⁴⁰. La extraordinaria proliferación de enfoques sobre la integración de la Europa Comunitaria es un claro síntoma de la inexistencia de una teoría de la evolución a largo plazo. No obstante, y aún a riesgo de cierto reduccionismo se pueden englobar en dos las distintas aportaciones teóricas sobre el proceso de integración europea. Por un lado, estaría la corriente institucionalista o supranacional, que concibe las distintas instituciones europeas dotadas de poderes supranacionales a partir de los acuerdos intergubernamentales y que entiende la Europa Comunitaria como un sistema político que se va construyendo a través de etapas sucesivas. Por otro lado, la corriente de cooperación intergubernamental, que aún coincidiendo con la primera en cuanto al proceso de integración y cooperación, consideran que éste no tiene como fin construir un sistema político nuevo y si, en cambio, limitar el nivel de autonomía de las instituciones supranacionales.

³⁸ Richardson, Jeremy, (ed.); *European Union. Power and policy making*. London, Routledge, 1996, pág. 3 y ss.

³⁹ Cram, Laura; "Integration theory and the study of the European policy process", en Richardson, Jeremy, (ed.); *European Union. Power and policy making*. Routledge, London 1996, pág.53.

⁴⁰ Morata, Francesc; *La Unión Europea: procesos, actores y políticas*. Barcelona, Ariel, 1998, pág. 417.

Apartando ahora el debate teórico y habida cuenta de la peculiaridad del sistema comunitario, sin parangón en el mundo y *sui generis* respecto a la tradicional separación de poderes tripartita de la democracia clásica, podemos coincidir que la Europa Comunitaria se ha ido forjando en base a un doble compromiso: cooperación e integración. La dimensión cooperativa, tradicionalmente representada por el Consejo de Ministros y más tarde por el Consejo Europeo, y la vertiente integradora, a través de la Comisión, de las continuas reformas en los tratados constitutivos, de las elecciones al Parlamento Europeo o de la jurisprudencia del Tribunal de Justicia. Es este un modelo, por tanto, en continuo movimiento, sin un equilibrio institucional estático ni una delimitación inamovible de sus áreas de intervención.

A lo largo de los más de cincuenta años que van desde la II Guerra Mundial hasta el momento, las diferentes corrientes teóricas no tan sólo han ido adaptando sus postulados a la evolución de la realidad del momento sino que han ido incorporando nuevas variables interpretativas. Una de ellas es la de la opinión pública. Es de aceptación común que, en un primer momento la integración europea era una cuestión restringida a las élites políticas y económicas. Para los funcionalistas la opinión pública no era sino una variable espúrea, de simple curiosidad intelectual. Por ejemplo, los primeros escritos de Haas creían innecesario considerar a la opinión pública. Más tarde los neofuncionalista empiezan a otorgarle interés. Deutsch, por ejemplo, empieza a considerar que las capas relevantes en los procesos de integración regional no son solo las élites, aunque si los actores políticos más destacados. Más adelante, otros autores como Hoffmann empezaban a considerar que la evolución del proceso de integración también se veía afectada de manera importante por la opinión pública. Con el paso del tiempo, el propio Haas reconsidera la importancia de la opinión pública situándola en un nivel destacado en los procesos de integración⁴¹. Con el paso del tiempo el concepto de opinión pública recobra la importancia que, sin duda, tiene en los sistemas

⁴¹ Haas, Ernst; "The study of regional integration: reflections on the joy and anguish of pre-theorizing" en Lindberg, L. y Scheingold, S.;(eds.) *Regional Integration: Theory and Research*. Cambridge, Harvard University Press, 1971, pág. 26 y ss.

democráticos, hasta el punto de que destacados neofuncionalistas como Inglehart dedicarán una parte importante de su producción intelectual al estudio de la opinión pública⁴².

Después de que el concepto de opinión pública recobrase la posición que para muchos se merece, su desarrollo posterior, como variable explicativa de determinados acontecimientos, aparecería en la década de los setenta y principio de los ochenta. El impulso, si bien formal, de las primeras elecciones al Parlamento Europeo y posteriormente del Acta Única, favorecería que el viejo concepto de conciencia e identidad de la sociedad civil, recobrase interés para muchos analistas. No en vano, la Comisión Europea, desde 1973, financia los estudios de opinión a través de los eurobarómetros. No es este el momento, ahora, de hacer un análisis sobre la relación entre gobernabilidad y opinión pública, cuestión que dejamos para un apartado posterior, sino mostrar cómo para los diferentes autores que han teorizado sobre la integración europea, la opinión pública ha adquirido cada vez más importancia en las decisiones gubernamentales, siendo una de las fuentes principales de legitimidad, tanto del sistema como de la acción gubernamental.

3. Ideales y elementos cohesionadores en la construcción europea

Ya hemos visto más arriba como para la mayoría de corriente teóricas, la evolución de la integración europea ha estado presidida por los intereses nacionales. No es el momento ahora de entrar en matizaciones sobre esta afirmación, pero sea cual sea la corriente en cuestión, desde los teóricos realistas más clásicos, los neofuncionalistas o los federalistas, sólo la perspectiva de una balanza inclinada hacia los beneficios, sea cual sea su interpretación (económicos, de seguridad, prestigio, u otros) es la que da el espaldarazo inicial para formar parte de estos procesos de integración. Desde esta perspectiva, la gran mayoría de países del continente

⁴² Inglehart, R. "Public opinion and regional integration" en Lindberg, L. y Scheingold, S.(eds.); *Regional Integration: Theory and Research*. Cambridge, Harvard University Press, 1971.

européo, salvo las excepciones de Suiza o Noruega⁴³, han sido atraídos por el proyecto comunitario. Caído el muro de Berlín, los países de la Europa central y oriental también han presentando sus candidaturas a la integración europea.

Es ahora el momento, por tanto, de intentar ver cuales son en realidad los ideales que galvanizan la integración europea⁴⁴. Desde una óptica integradora se nos puede achacar que la formulación de la cuestión es errónea o mal intencionada, es decir los intereses nacionales o egoístas de los Estados no tienen porque estar reñidos, a la larga, con unos valores superiores, donde el escenario futuro es la convergencia entre ambos valores: los nacionales y los superiores. Incluso considerando verosímil esta interpretación, la existencia de esos valores inspiradores es lo que nos mueve para intentar sacarlos a la luz y observar como operan en los procesos de integración.

Nuestro interés por esos ideales puede ayudarnos a explicar la legitimidad, movilización o aceptación pasiva de la integración europea. Como indica Weiler, desde esta perspectiva instrumental, es evidente el interés del examen de los ideales. Estos pueden ser parte de la matriz que explica la socialización, la movilización y la legitimidad. Los ideales deben figurar en el análisis de las causas que determinadas élites o masas apoyen, toleren o se opongan a la integración europea en general⁴⁵.

⁴³ Los dos referéndum noruegos en contra de incorporarse al proceso de integración europeo y el suizo en contra del Espacio Económico Europeo, pueden interpretarse como que, en esa imaginaria balanza, los costes de esa integración se estiman mayores que los beneficios esperados.

⁴⁴ La relación entre moral, ideales e ideología es un debate tradicional de la filosofía y de las ciencias sociales con una ingente producción intelectual. A nivel introductorio podemos considerar que los ideales, como la libertad, se presentan integrados en una ideología, como el socialismo o liberalismo, y la moral, como la bondad o la razón, forman parte de los ideales. Así, las ideologías, sobre las que se han formulado diferentes teorías, basadas en unos ideales, tienen un proyecto de transformación para alcanzar determinados fines. Nuestro interés se centra, por tanto, no en las ideologías que inspiran la construcción europea, sino en los ideales, denominador común a la mayoría de ellas. Sobre ideales e ideologías, véase, entre otros, Touchard, Jean; *Historia de las ideas políticas*. Madrid, Técnos, 1984, Brecht, A.; *Teoría política. Los fundamentos del pensamiento político en el siglo XX*. Barcelona, Ariel, 1963 o García Pelayo, M.; *Idea de la política y otros escritos*. Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1983.

⁴⁵ Weiler, Joseph; "Los ideales de Maastricht, en entredicho" en Oreja, Marcelino; *La constitución europea*. Madrid, Actas, 1994, pág. 309.

De esta manera, no puede pasar inadvertido el interés que suscita el universo de ideales que integra la Comunidad. Ideales que como veremos más adelante encuentra sus raíces en los valores de la antigüedad, en el cristianismo y en la Ilustración.

3.1. La paz

Finalizada la Segunda Guerra Mundial, el ideal más explícito era el de la paz en el continente europeo. La famosa Declaración Schumann de mayo de 1950 es taxativa: "La paz no puede salvaguardarse sin hacer esfuerzos constructivos proporcionados a los peligros que la amenazan .(.). La reunión de las naciones de Europa precisa la superación del viejo enfrentamiento entre Francia y la República Federal de Alemania .(.). Esa solidaridad ... hará que una guerra entre Francia y la República Federal de Alemania, no sea sólo impensable, sino materialmente imposible ... ". La paz, por tanto, conserva para Schumann un atractivo en términos utilitarios. Tal y como indica Weiler, en ese contexto histórico, la noción de paz que informaba el Plan Schumann, evocaba, en sus connotaciones, el discurso, la metáfora y los valores del cristianismo⁴⁶.

Con independencia de este planteamiento utilitarista, la paz ha sido uno de los principios clásico e irrenunciables, defendido por el cristianismo. Dentro del cristianismo, el catolicismo ha ejercido una influencia más marcada, como consecuencia de su organización jerárquica y centralizada. Al presentar su dogma en sentido integrador en cuanto a la unidad, origen y naturaleza del género humano, tiene como corolario el principio de igualdad moral de todos los hombres y todos los pueblos⁴⁷. Tal y como indica Truyol a este respecto, una de las mayores aportaciones de la Iglesia en el ámbito de las relaciones internacionales se ha producido en el problema de la guerra y la paz⁴⁸. Con frecuencia las encíclicas del Vaticano se han manifestado en pro de

⁴⁶ Weiler, Joseph; *op. cit.*, pág. 307.

⁴⁷ Sobre el impacto de los ideales cristianos en la sociedad internacional, véase Toynbee, A.; *Christianity among the religions of world*. Londres, 1958.

⁴⁸ Véase, Truyol Serra, Antonio; *La sociedad internacional*. Madrid, Alianza, 1987, pág. 141.

la paz⁴⁹. Algunos autores, como Truyol, consideran la influencia del catolicismo y de su defensa en pro de la paz y de la dignidad humana, como elemento clave en la integración europea. A este respecto, mantiene que las Comunidades Europeas existentes han sido en gran parte obra de estadistas católicos, entre ellos Robert Schumann, Konrad Adenauer, Alcide de Gasperi, y de fuerzas políticas predominantemente católicas⁵⁰.

Bien es cierto que la condena de la guerra y la apuesta por la paz no es un privilegio de las Iglesias, religiones, partidos políticos o grupos de presión que canalizan ese ideal. Y esto es así en la medida que a lo largo de la historia estas tesis han sido defendidas por filósofos o políticos tanto creyentes como laicos. Pero en cualquier caso, el ideal de la paz encuentra en el periodo inmediatamente posterior a la postguerra mundial un campo de cultivo muy abonado para que el ideal de la paz se presente como un fin irrenunciable y movilizador convertido como elemento cohesionador, como alma mater de los procesos de integración europeos.

3.2. La prosperidad

Cualquier institución social, política o de otra índole, se fundamenta y aspira, como condición *sine qua non*, a un mínimo nivel de prosperidad, sin el cual difícilmente puede perpetuarse en el tiempo. Para la mayoría de instituciones supranacionales el *alter ego* es la prosperidad esperada, sea cual sea el rasero con el que quiera medirse, que pueda reportar a los miembros que la integran. En la integración europea, hasta tal punto es evidente que los tratados fundaciones y sus

⁴⁹ De las diferentes encíclicas a este respecto, destaca particularmente *Pacem in Terris*, (1963). Juan XXIII afirmará que la misma moral que rige la vida de los hombres deberá también regular las relaciones entre los Estados, preconizando, incluso, la constitución de una autoridad pública de competencia universal. Citado por Merlé, Marcel; *Sociología de las relaciones internacionales*. Madrid, Alianza, 1991, pág. 32.

⁵⁰ Truyol Serra, *op. cit.*, pág. 143. A este respecto, considera, que la acción y el reiterado aliento que recibió por parte de la Santa Sede llevaron incluso a que en ciertos círculos de opinión británicos y escandinavos se calificase a veces a la Europa de los Seis de "Europa vaticana". Como reconoce Truyol Serra, ello implicaba la injusticia de minimizar el papel de liberales como el conde Sforza y de socialistas como Spaak en la construcción europea. Y por otra parte no cabe olvidar que otros estadistas católicos, entre ellos el general De Gaulle y el presidente Pompidou, fueron siempre

diferentes modificaciones hacen referencia explícita a la prosperidad⁵¹.

La convergencia europea ha otorgado desde sus inicios una máxima prioridad a este objetivo, que avanzaba en el mismo tandem que el de la paz. En último extremo, la reconstrucción económica de la postguerra estaba íntimamente vinculado a la idea de la paz. La búsqueda de prosperidad encuentra sus raíces profundas, o al menos más sistemáticas, en la herencia de la Ilustración, primero en su vertiente republicana, y más tarde en la corriente liberal del XIX de inspiración más utilitarista. En cualquier caso, la prosperidad se vincula a su otro ideal gemelo, la dignidad, en lucha contra la dependencia, la humillación o la falta de autonomía⁵².

Esta idea de prosperidad, no obstante, encuentra un principio de autolimitación: la búsqueda de prosperidad debe estar enmarcada en un circuito de solidaridad económica transnacional. En una serie de nuevas reglas de juego, donde el principio hobbesiano queda aminorado. Los diferentes flujos financieros, a través de la cohesión de ayudas al desarrollo regional u otros similares, sintetizan, por un lado la idea de progreso compartido, y por otro el de solidaridad intracomunitaria. Con el paso de las décadas, nuevos factores harían reformular la idea de progreso. El aumento de las tensiones dentro de los sistemas capitalistas, derivadas de sus disfunciones. Léase aumento del nivel de paro, de *outsiders*, el impacto de crisis medioambientales o de una nueva concepción de seguridad, ya no limitada a lo militar, inducirían a una reformulación de la corresponsabilidad en la idea de progreso.

Desde una óptica occidental, el concepto de progreso encuentra su

reacios a una integración europea que implicase una limitación de su soberanía nacional propiamente dicha.

⁵¹ Así, el artículo 2 del Tratado de Roma indica "La Comunidad tendrá por misión ... promover...un desarrollo armonioso de las actividades económicas, en el conjunto de la Comunidad, una expansión continua y equilibrada, una estabilidad creciente, una elevación acelerada del nivel de vida...". También el Tratado de Maastricht en sus Disposiciones Comunes recoge como el primer objetivo de la Unión promover un progreso económico y social equilibrado y sostenible.

⁵² Los procesos de integración regional, tras la Segunda Guerra Mundial, tuvieron muy presente el desastre de los 14 puntos del Tratado de Versalles de 1919. Particularmente en cuanto a lo que supuso para las naciones perdedoras de humillación, dependencia y falta de autonomía. La idea de libertad y progreso, no obstante, encuentra su máximo desarrollo teórico en el pensamiento liberal del siglo XIX.

máxima plasmación en las democracias representativas tras la Segunda Guerra Mundial. El Estado del bienestar, como fórmula para evitar una sobrecarga interna y basado en principios redistributivos, se fundamenta bajo el supuesto de un crecimiento económico autosostenido. Llevar a cabo los principios inspiradores del Estado del bienestar pasaba por la idea de progreso que a la vez dependía del crecimiento económico⁵³. En este sentido el Estado de bienestar es un punto de convergencia entre la necesidad de reorganización capitalista y la reformulación de políticas socialdemócratas, demócratacristianas y liberales⁵⁴. No pasa por alto que los *Padres Fundadores* del proyecto de integración europeo, Adenauer, de Gasperi, Schumann y el propio Monnet, provenían de estas corrientes⁵⁵.

3.3. La seguridad

A finales del siglo XX, la paz, por sí sola, no puede ser presentada, como en sus inicios, como ideal movilizador, tampoco la prosperidad. En estos momentos, el ideal que mejor puede complementarlos es el de seguridad, cualitativamente diferente a los anteriores. A nuestro juicio debe entenderse como una seguridad menos militar y más en la vertiente económica, social, humanitaria o ecológica⁵⁶. Nos estamos refiriendo como indica Barbé a la seguridad de los individuos (seguridad humana) frente a la seguridad del Estado (seguridad nacional). En otras palabras, la seguridad como valor subjetivo⁵⁷. Ideal de seguridad que

⁵³ La bibliografía sobre las transformaciones del Estado y del Estado de bienestar, es muy abundante. Véase, entre otros, García-Pelayo, M.; *Las transformaciones del Estado contemporáneo*. Madrid, Alianza, 1985 o Gough, I.; *Economía política del Estado del bienestar*. Madrid, Blume, 1982.

⁵⁴ Para una aproximación a las diferentes teorías sobre el Estado de bienestar, véase Picó, J.; *Teorías sobre el Estado de bienestar*. Madrid, Siglo XXI, 1987.

⁵⁵ Para una biografía sintética de los mismos, véase *Eurodiccionari*. Barcelona, Generalitat de Catalunya, 1992.

⁵⁶ En alguna de las entrevistas mantenidas con Carles A. Gasòliba reforzaba la idea de seguridad no en su vertiente militar. En sus palabras: "Usted me dice que alguno de los pilares que justifican la construcción europea es la idea paz y la idea de progreso, junto con el efecto federalizante debido a la influencia de la guerra fría. Yo diría que actualmente deberíamos incorporar otro: la idea de seguridad, no en lo militar sino en lo económico, en lo medioambiental, etc. La gente, los europeos, yo diría que buscan seguridad dentro de un mundo cada vez más agresivo". Entrevista mantenida el 27 de junio de 1997, en el Patronat Català Pro Europa, Barcelona.

⁵⁷ Barbé, Esther; *Relaciones internacionales*. Madrid, Técnos, 1995., pág. 281.

traspasa la vertiente de fuerza militar. Como indica del Arenal, en la búsqueda de soluciones al problema de la inseguridad, los Estados deben afrontar cada vez con mayor frecuencia circunstancias fuera de su control, como crisis económicas estructurales y tendencias económicas, demográficas, ambientales y financieras a las que sólo se puede dar solución mediante acciones comunes y solidarias. La interdependencia mundial ha creado una situación en la que los actos de otros Estados pueden tener importantes repercusiones regionales o incluso mundiales⁵⁸.

Algunos autores como Waever interpretan que la inseguridad, ligada a la pérdida de identidad propia, puede ser aplicado en el caso de Dinamarca para explicar los resultados negativos entre la opinión pública con relación a la construcción europea⁵⁹. Este autor desdobra el concepto de seguridad cuya quintaesencia es el de soberanía y el de seguridad social vinculado a la identidad.

En todo este marco pluricéntrico, algunos autores presentan el escenario internacional de finales del XX como un escenario atravesado por tres lógicas: la diplomática-estratégica con la seguridad como fondo, el de la economía internacional y su plasmación en el bienestar y el de los ciudadanos vinculado a la idea de justicia o libertad⁶⁰. Otros autores, como Subirats o Vilanova al hablar sobre el relanzamiento del debate sobre la construcción de una Europa Comunitaria, consideran que ésto debería pasar por una triple reflexión: el establecimiento de la seguridad como condición para una paz estable, la superación de la crisis económica y social y el desarrollo institucional⁶¹.

En el vértice superior de esta poliedro -paz, prosperidad y seguridad serían los vértices inferiores- se halla su plasmación y su destino. Nos referimos a la idea de supranacionalidad. En los primeros años de postguerra, los ideales de paz, prosperidad y seguridad no se entendían como alcanzables fuera de algún tipo de organización

⁵⁸ Del Arenal, Celestino; "El nuevo escenario mundial y la teoría de las relaciones internacionales" en VV.AA.; *Hacia un nuevo orden internacional y europeo. Estudios en homenaje al profesor Don Manuel Díez de Velasco*. Madrid, Técnos, 1993, pág. 87.

⁵⁹ Waever, O.; "Societal Security: the concept", en Waever et. al.; *Identity, Migration and the New Security Agenda in Europe*. Pinter, Londres, 1993, pág. 25.

⁶⁰ Véase Hoffmann, S.; *A New World Order and its troubles*, op. cit.

⁶¹ Subirats, Joan y Vilanova, Pere (eds.). *El Parlamento Europeo*. Barcelona, Ariel, 1984, pág. 9.

supranacional. Ciertamente, la supranacionalidad es defendida como un contrapeso al rancio nacionalismo de inspiración hobbesiana. Es en este vértice donde se generan las más arduas batallas, y esto es así porque la Comunidad, la institución supranacional, no ofrece sólo un campo que permite maximizar los beneficios de las partes, sino que les exige un nivel de fidelidad y observancia de determinados comportamientos. La tensión entre identidad nacional e identidad supranacional es el mal endémico de las dinámicas políticas en las organizaciones internacionales.

Una vez citado los distintos elementos cohesionadores e inspiradores de la Europa Comunitaria y sus concreción supranacional como instrumento para conseguirla, otro elemento aparecería como coadyuvante o acelerador de este proceso. Nos referimos a la consolidación del bloque soviético y de su esfera de influencia. A este respecto y como indica Mammarella el objetivo de la unidad europea se convirtió en condición esencial de la estrategia de contención que tendía a contraponer bloque contra bloque. Una Europa occidental políticamente integrada no sólo daba mayores garantías de resistencia a las presiones soviéticas y al peligro comunista, sino que prometía ofrecer una contribución política más importante y si fuera necesario también militar a la política de contención⁶². Por tanto, el bloque soviético ha ejercido un papel de federador externo⁶³.

En suma, los ideales de paz y progreso que a nuestro juicio han sido los ideales que más han inspirado e impulsado la Europa Comunitaria, no son sino los valores básicos del cristianismo y de la Ilustración. Los socialistas utópicos y otros movimientos federalistas del XIX incorporarían como colofón de tales objetivos un marco federalizante o supranacional. La mayoría de partidos políticos que con representación parlamentaria vienen operando en las democracias de la Europa occidental, son herederos de aquellas corrientes y rara vez han

⁶² Véase la excelente obra que recoge la historia de la Europa contemporánea desde 1945 hasta 1995, de Mammarella, Giuseppe, *Historia de la Europa contemporánea desde 1945 hasta hoy*. Barcelona, Ariel, 1996, pág. 119.

⁶³ Barbé, Esther; *op. cit.*, pág. 277.

cuestionado la integración europea⁶⁴. Esta aceptación, por acción u omisión, ha impedido trasladar a la sociedad civil un debate o movilización sobre el proyecto comunitario. Históricamente, no ha existido una movilización de masas por Europa, no se ha cuestionado los valores o las ideas fundamentales a lo sumo la estructura política que informaba su realización. El ideal comunitario se ha presentado como la quintaesencia europea.

⁶⁴ La inicial hostilidad a la unión europea provenía fundamentalmente de los movimientos comunistas, para los cuales la idea de unificación europea contrastaba con los principios del internacionalismo marxista que veían en el europeísmo una iniciativa que reflejaba ideales e intereses de las clases burguesas y en buena medida de los gaullistas franceses, que tendían a la restauración de los valores patrióticos y a la confirmación de los principios de soberanía nacional. A este respecto, véase Mammarella, *op. cit.*, pág. 118.

CAPÍTULO 2

LA OPINIÓN PÚBLICA: INPUT DEL SISTEMA POLÍTICO

El presente capítulo presenta un recorrido alrededor de la idea de opinión pública. Un primer apartado recoge cómo distintos pensadores han teorizado a lo largo de la historia sobre este concepto. La mayoría de autores considerados opinan sobre la necesidad de contar con el apoyo de la opinión pública en el gobierno de los asuntos públicos. Autores clásicos, como Maquiavelo, ya indicaban la condición de que el Príncipe contase con la benevolencia de la opinión pública. A medida que los sistemas políticos se van democratizando diversos autores se debaten entre la necesidad de este apoyo popular y la crítica a su intransigencia o ignorancia. Stuart Mills o Tocqueville son buenos representantes de este debate. Planteamientos más críticos, como los que provienen de la corriente marxista, intentan dismantelar la supuesta ficción de que la opinión pública general era la expresión de la sociedad civil. Para esta corriente de pensamiento existían tantas opiniones como clases sociales. Si bien la práctica totalidad de autores considera como una condición de necesidad contar con el apoyo de la opinión pública, no coincide nadie en una única definición. Es este un concepto de difícil aprensión: más intuitivo que definido. Nos inclinamos a pensar que la opinión pública, a pesar de ser un concepto manejado de una forma muy popular, presentado con excesiva frecuencia como único o supremo y, por tanto, con un reduccionismo acrítico, se configura como una pluralidad de estados de opinión en un momento dado.

La primera hipótesis la concretamos, pues, en que la opinión pública es un concepto más intuitivo que definido, fruto de un agregado de factores históricos y sociales de difícil manejo operativo. No obstante, la utilidad de incorporar este capítulo estriba en que los sondeos de opinión, una de las expresiones máximas de las técnicas demoscópicas, se fundamentan en este concepto. Una de las piezas clave sobre la que se sustenta el presente trabajo procede de los estudios de opinión, los eurobarómetros. Es, por tanto, imprescindible observar las diferentes aportaciones teóricas sobre tal concepto.

En un segundo apartado se presenta la idea de opinión pública en la sociedad de masas. La mayoría de autores considerados ya sean Ortega y Gasset, Pareto, Freud, Le Bon o, en otra línea, Mannheim, son poco optimistas sobre la sociedad de masas y la supuesta opinión de ésta sobre los asuntos públicos. Para muchos de estos autores, entre los cuales Wright Mills sería un exponente extremo, no puede existir opinión pública si no existe discusión interna o conocimiento previo, donde los verdaderos protagonistas son las élites y sus medios. En este segundo apartado nuestra hipótesis, que entronca con la sociología del conocimiento y que queda vinculada a los capítulos finales donde se explotan estadísticamente los datos provenientes de los eurobarómetros, considera que la supuesta opinión pública en asuntos comunitarios está marcada más por un componente afectivo que no cognitivo. No obstante, la importancia de conocer estos estados de opinión radica en que el proceso de construcción comunitaria no se ha basado en un proceso constituyente participativo y plural. Esta realidad pudo ser esquivada en una primera etapa donde los ejecutivos nacionales mantenían buena parte de los resortes decisorios y por lo tanto evaluables en foro interno. A finales del siglo XX esto ya no es exclusivamente así. Se precisa, por tanto, saber cuál es el grado de conocimiento, aceptación o rechazo de la integración comunitaria. Como veremos en el siguiente capítulo, incluso el Parlamento Europeo no es propiamente una cámara legislativa, exponente máximo de lo que pueden ser las asambleas como representantes de las distintas opiniones políticas. Nuestra hipótesis se centra en que la opinión pública, en temas como la construcción comunitaria, no tiene tanto la función de brújula sino más la de tacómetro. Es decir la

dirección de este macro proceso de integración no se modifica en lo substancial por el influjo de la opinión pública. Como máximo y derivado de opiniones fuertemente encontradas, más una excepción que una regla, aquella influye en su velocidad. No en vano la sociedad europea continúa estando expuesta a reiterados mensajes de irreversibilidad del proceso de integración europeo.

El tercer apartado hace referencia a la cuantificación de los estados de opinión. El uso de las encuestas de opinión ha tenido en los últimos cincuenta años un desarrollo espectacular. Diferentes estudios hacen referencia a los factores que influyen en la configuración de la opinión que cada individuo tiene sobre determinados asuntos públicos. El impacto de las élites políticas y mediáticas y de los medios de comunicación en general se presenta como definitivo. Son frecuentes los estudios que reflejan la escasa información de los individuos sobre asuntos públicos donde, a menudo, determinadas cuestiones son la primera vez que se las plantean. Referida a la cuantificación de la opinión pública comunitaria, nuestra hipótesis se decanta por considerar que las encuestas de opinión, y en temas comunitarios esto sería aún menos una excepción, los *no saben no contestan* presentan una parte menos visible que la real. Por otro lado, las encuestas sobre asuntos comunitarios manifiestan, *per se*, la inexistencia de unanimidad al respecto. A nadie se le ocurriría incorporar cuestiones en los eurobarómetros cuando la unanimidad de determinadas cuestiones es casi absoluta, por ejemplo, en temas como la aceptación del Estado de derecho, la defensa del medio ambiente o la capital de Italia.

El cuarto apartado de este capítulo hace referencia a la opinión pública y los sistemas políticos complejos. Se pasará revista a lo que diferentes autores consideran sobre la función primordial de la opinión pública. Nos referimos a su supuesta fuerza de limitación y control del poder. Así, por ejemplo, para la teoría sistémica, la opinión pública es un elemento clave y una de las fuentes más importantes de legitimación de los sistemas políticos. Otros autores teorizan sobre ciertas condiciones que refuerzan la legitimación de los sistemas políticos, como por ejemplo determinados indicadores económicos o sociales. Nuestra

hipótesis considera que la opinión pública es un *input* necesario pero no suficiente para evaluar el grado de apoyo y legitimación de los sistemas políticos. Particularmente, en la construcción comunitaria prima más un tipo de apoyo difuso que cognitivo. La opinión pública se encuentra desconcertada, desorientada en este nuevo orden posthobbesiano debido, entre otros temas, al reclamo de fidelidades que cada institución política demanda.

1. La opinión pública: historia de una abstracción

1.1 La opinión pública en los sistemas predemocráticos

Históricamente, ha sido frecuente el interés del poder por tener informaciones fiables de su entorno político o social. En la literatura antigua del mundo griego y después romano, era clásica la figura del *delatorem*. Estas personas, los llamados delatores, eran enviados desde el poder en busca de información sobre las cuestiones de trascendencia pública. Se intentaba conocer el grado de aceptación de los gobernantes, las preocupaciones del pueblo, las conspiraciones, etc., dando cuenta de todo ello más tarde¹. De igual manera, los debates en el *ágora* griega y en el foro romano, ahora de una forma más pública, eran también un punto de encuentro para participar en la vida pública². Así, y aún reconociendo que en todos los sistemas humanos, incluso en los más autoritarios, ha existido algún tipo de preocupación por conocer el estado de opinión general, la posibilidad de diálogo y abierta disensión en sistemas predemocráticos ha sido generalmente una ilusión. En estos casos, la posibilidad de diálogo político en el sentido más amplio sólo aparecería a partir del siglo XIX. Tal y como indica Monzón³, para ello habría que

¹ Aún siendo muy extensas las referencias historiográfica sobre esta figura, la obra *Yo Claudio*, de Robert Graves ejemplifica de manera novelada esta idea. Graves, Robert; *Yo Claudio*. Barcelona, Círculo de Lectores, 1985.

² La bibliografía sobre el concepto de opinión pública y su evolución es muy abundante. Entre otras obras, véase, Henessy, B.C.; *Public opinion*. Wadsworth, Belmont, C.A., 1970, o Beneyto, J.; *La opinión pública*. Madrid, Tecnos, 1969.

³ Monzón, Cándido; *La opinión pública. Teorías, concepto y métodos*. Madrid, Tecnos, 1990, pág. 18.

admitir antes que la soberanía reside en el pueblo y esto no ocurrirá hasta que el poder político se secularice, es decir, hasta que se rompa el círculo cerrado de la delegación del poder y se admita que el último depositario del mismo es el pueblo y que quien gobierna lo hace en su nombre o por delegación suya.

El invento de la imprenta a finales del siglo XV y la subsiguiente aparición de gacetas, como antepasado del periodismo regular, irán formando un nuevo cauce de opinión. Lenta pero progresivamente la cultura escrita sale de los claustros religiosos donde se había atesorado y empieza a difundirse entre los laicos. Tradicionalmente, la posibilidad de expresar opiniones o pareceres sobre temáticas públicas ha estado limitado a esferas muy reducidas, particularmente de tipo religioso y, salvo excepciones, proclives al poder. Con el transcurso del tiempo esa posibilidad se iría ampliando a otras capas sociales.

Maquiavelo ya veía la necesidad de que el poder, personalizado en el príncipe, considerase en su acción de gobierno la opinión del pueblo e intentase gobernar con su beneplácito y aceptación. Según él, "los hombres juzgan más por los ojos que por las manos .. cada uno ve lo que le parece, pero pocos palpan lo que eres y éstos no se atreven a enfrentarse a la opinión de muchos .. es más necesario para todos nuestros príncipes, el contentar al pueblo que a los soldados, a causa de que hoy día los pueblos pueden más que los soldados"⁴. A estas reflexiones Napoleón Bonaparte replicaría tres siglo más tarde: "mi interés quiere que se mantenga entre unos y otros una cierta balanza que uno puede hacer inclinar ya de un lado, ya de otro"⁵. La obra de Maquiavelo resalta la necesidad de que el príncipe debe conseguir por todos los medios que el pueblo proyecte sobre él una imagen favorable y contar con la benevolencia de la opinión pública⁶.

⁴ Maquiavelo, Nicolás; *El Príncipe*. Madrid, Austral, decimoctava edición, comentarios de Napoleón Bonaparte, 1985, pág. 99 y ss.

⁵ *Op. cit.*, pág. 100.

⁶ La obra de Maquiavelo es muy rica en alusiones a técnicas de gobernabilidad. En sus *Discursos sobre la primera década de Tito Livio*, sus conocimientos y experiencia hacen ver a Maquiavelo que la opinión puede ser manejada (*D.*, I, 55) y considerada como un instrumento del que se valen los políticos (*D.*, I, 53 y 55). La opinión tiene necesidad de liderazgo para ser dirigida y encauzada (*D.*, I, 44 y 47) a pesar de que su desarrollo fluye de modo espontáneo (*D.*, I, 50). En

A medida que el Estado moderno va consolidándose, autores de pensamiento ilustrado como Locke empiezan a reflexionar sobre el poder de la opinión. En esta línea, Locke habla en sus ensayos sobre lo que él llamó la *Law of opinion*, es decir un control social indirecto más eficaz que la censura formal. Spinoza también, en su *Tratado político* escrito en 1677, presenta una exposición de sus ideas acerca de la tolerancia y reclama a los poderes públicos que aseguren a cada individuo la posibilidad de reflexionar libremente sin depender de ninguna confesión o creencia. Defenderá, por tanto, la libertad de opinión. Para Hobbes la conciencia del ser humano se convierte en opinión y en el derecho de juzgar y opinar⁷. No obstante, para este autor británico el soberano haría cuanto quisiera en pro de la *salus populi*. La *pax hobbesiana* sólo conocía esta relación de dependencia⁸.

Pero sólo sería a partir de Rousseau cuando empieza a expandirse el concepto de opinión pública. Dentro de su *Contrato social* considera que la opinión pública es una de las manifestaciones del Estado social en contraposición al natural. Aquella, basada en la costumbre y no en las leyes, facilita a través de la censura el camino a la voluntad general⁹. En este sentido la opinión pública es considerada por el autor ginebrino como el juicio del pueblo sobre los asuntos públicos, y la voluntad general, la acción de esa colectividad. Como indica Bejar, con Rousseau la opinión pública se convierte en democrática y colectiva¹⁰.

A medida que el pensamiento ilustrado va difundiéndose, limitado en

consecuencia hay que gobernar en sintonía con la opinión (D., III, 9) y, para ello, hay que tener muy presentes los distintos factores que existen para resultar favorecidos por ella (D., III, 34). Maquiavelo, Nicolás; *Discursos sobre la primera Década de Tito Livio*. Madrid, Alianza, 1987.

⁷ Sobre las referencias de los pensadores ilustrados al concepto de opinión pública, véase VV.AA.; *Historia del pensamiento*, Volumen 3, *La filosofía moderna*, Parte V, *op. cit.*

⁸ Interesante prólogo de Antonio Hermosa Andújar a la obra de Hobbes; *Behemonth el largo parlamento*. Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1992, pág. XXI. Los hechos que cuenta Hobbes son los acontecidos entre 1640 y 1660, un período crucial de la historia inglesa inaugurada con la instauración del Parlamento y concluida con la instauración de la Monarquía, es decir, con la reunión del *largo parlamento* y el acceso al trono de Carlos II. El formato literario de esta narración es muy atractivo: un diálogo entre dos personajes A y B. Diálogo que es más aparente que real en la medida que es una especie de conversación entre *Thomas y Hobbes*.

⁹ Rousseau, J.J.; *Del contrato social*. Madrid, Alianza, 1980, pág. 163.

un primer momento a círculos muy minoritarios pero no menos influyentes y desde una perspectiva eurocéntrica, van proliferando en la misma medida clubs, cafés, academias o institutos que concentran grupos ilustrados de opinión¹¹. La Revolución Francesa y el triunfo de la libertad de expresión, y por tanto de opinión, hace que ésta salga a la calle dejando de ser un patrimonio de élites. Las primeras constituciones escritas y las Declaraciones de Derechos reflejan la voluntad formal de proteger esos derechos¹².

1.2 La opinión pública en los incipientes sistemas políticos representativos

Con el influjo del movimiento obrero en la primera mitad del siglo XIX y tras el impacto de los focos revolucionarios de 1848, autores de corte liberal como Tocqueville o Stuart Mill empezaron a criticar negativamente el dominio que de la opinión pública había hecho la masa. Alexis de Tocqueville, en *La democracia en América*, señalaba que uno de los problemas más serios a que estaba expuesto el sistema de Estados Unidos era el despotismo de la mayoría. En esta misma línea, Stuart Mill, en *Sobre la libertad*, consideraba que el poder de la opinión pública debía ser limitado. Ambos criticarían la dictadura de la opinión pública y su coacción moral¹³.

La desconfianza o el temor por la opinión pública de las masas se observa también en autores como Hegel en su *Filosofía del derecho*. Este autor considera que en la opinión pública hay una contradicción

¹⁰ Bejar, H.; "Rousseau: opinión pública y voluntad general", en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas* (REIS), Madrid, nº 18, 1982, pág. 73 y ss.

¹¹ Las referencias a estos grupos reducidos de burgueses e ilustrados que se reúnen en los clubs, salones o cafés, para usar el raciocinio como personas privadas sobre asuntos públicos, puede observarse en Habermas, J.; *Historia y crítica de la opinión pública*. Barcelona, Gustavo Gili, 1962, capítulo 2.

¹² La Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano de agosto de 1789 declaraba en su artículo décimo que "Nadie debe ser inquietado por sus opiniones...", en el onceavo artículo insistía en que "La libre comunicación de los pensamientos y de las opiniones es uno de los derechos más preciados del hombre", las cursivas son añadidas, citado en Artola, Miguel; *Los derechos del hombre*. Madrid, Alianza, 1986.

¹³ Citado por Habermas, J.; *Historia y crítica de la opinión pública*. Barcelona, Gustavo Gili, 1962, págs. 161 y ss.

esencial, una mezcla de error y verdad. El juicio de la verdad proviene del principio universal de la justicia y del sentido común; el error, de una serie de prejuicios confusos¹⁴.

En todo este tipo de críticas no dejaba de estar presente una carga moral muy visible. Es decir, desde la filosofía política el problema se presentaba a la hora de intentar conjugar la participación popular, y su derecho a expresar la opinión, con el interés general, defendido por el sistema representativo y definido por las élites políticas. Mientras que, por positivo, la corriente utilitarista y el pensamiento ilustrado liberal reconocían, en general, la utilidad de la opinión pública para limitar el ejercicio del poder de los gobernantes, por negativo, en cambio, se debía limitar su efecto para evitar la intransigencia¹⁵.

En general, los principios liberales de la época, plasmados en la mayoría de constituciones decimonónicas, mantenían que sólo una minoría de la población, con intereses económicos o con formación, podía ser tenida en cuenta a la hora de manifestar sus preferencias. Se refuerza así, desde una perspectiva oligárquica, cómo la articulación sociedad civil-representantes del Estado sólo podía ser posible a partir de la instrucción y de la información. En la mayoría de casos se restringe la participación formal o derecho al sufragio a través de mecanismos muy variados como, por ejemplo, las clásicas restricciones por criterios capacitarios, censitarios o sexistas¹⁶.

Para el pensamiento clásico liberal y ante el temor de una opinión pública errática, voluble e inconsistente, el debate político debía concentrarse primero en el Parlamento como máxima expresión del interés general y secundariamente en la opinión pública. El argumento de fondo no es otro que la opinión pública debe fundamentarse en la discusión argumentada, en la capacidad racional de los individuos que se comunican, configurando así la opinión pública como manifestación del interés general.

¹⁴ Citada por Touchard, Jean; *Histoire des idées politiques*. Paris, voll. II, pág. 499.

¹⁵ Giner, Salvador; *Historia del pensamiento social*. Barcelona, Ariel, 1975, pág. 370 y ss.

¹⁶ Véase, Castro, Román y Sort, Josep, "Las elecciones", en Castro, Román; *Temas clave de ciencia política*. Barcelona, Edición Gestión 2000, 1996, pág. 108 y ss.

En el último tercio del siglo XIX, el marxismo desmantela esta supuesta ficción de opinión pública general como expresión de la sociedad civil. Para esta corriente crítica, hay tantas opiniones públicas como clases sociales. La supuesta opinión pública del liberalismo no es sino la ideología de la clase dominante. Es interesante, a este respecto, considerar el concepto marxista de superestructura, definido como aquel conjunto de creencias políticas, religiosas, artísticas o filosóficas que manifiestan las formas ideológicas de una clase social¹⁷. La opinión pública es para el pensamiento marxista, por tanto, una falsa conciencia en la medida que pretende representar los intereses de toda la sociedad y lo que representa en el fondo son los intereses de la clase burguesa. Así, el objetivo de la clase dominante es expandir su ideología al mayor número de personas, usando todos los instrumentos a su alcance: propaganda, manipulación, etc.

Desde una corriente distinta, Durkheim consideraba que la cosmovisión imperante en una época, la opinión pública en el sentido más compacto, no es sino el fruto de factores históricos y sociales, se modifica en el tiempo, tiene un carácter conservador, no en el sentido estrictamente ideológico sino de continuidad y seguridad psicológica, y que las opiniones no dependen tanto de la validez objetiva como de su consonancia con las creencias vigentes en el momento¹⁸.

2. Opinión pública y sociedad de masas

2.1. Un debate pesimista

Con independencia de que el concepto opinión pública aparece con

¹⁷ Las referencias del pensamiento marxista respecto a la estructura de clases y la transmisión de la cultura dominante, a través de la clase burguesa con el objetivo de perpetuar su posición privilegiada, es uno de los pilares fundamentales de esta corriente. En su versión más didáctica Marx y Engels afirman que "las ideas dominantes en cualquier época no han sido nunca más que las ideas de la clase dominante", Marx y Engels; *Manifiesto comunista y otros escritos políticos*. Barcelona, Grijalbo, 1975, pág. 47.

¹⁸ Citado por Merton, R.K.; *Teoría y estructura sociales*. México D.F., Fondo de Cultura Económica, 1980, pág. 558.

entidad propia a partir del siglo XIX, su definitiva popularización se daría a partir del primer tercio del XX, en la misma medida en que se expanden los medios de comunicación de masas. Aún así, y como ya hemos indicado, siempre ha existido en la medida que las sociedades son un conglomerado de grupos, estratos o clases con distinta situación en la escala de poder. Estas relaciones horizontales, entre grupos, y verticales, con algún tipo de autoridad, configuran las relaciones sociales y cristalizan las diferentes corrientes de opinión sobre temas de interés general.

Ya en el siglo XX, autores de distinta índole observan con preocupación el fenómeno de las masas y su capacidad de influencia. En este sentido, Ortega y Gasset en *La rebelión de las masas* considera a la opinión pública como la fuerza radical que en las sociedades humanas produce el fenómeno de mandar¹⁹. Por lo tanto, para Ortega es algo tan antiguo y perenne como el hombre mismo, donde la ley de la opinión pública es la gravitación universal de la historia política.

En torno a esta reflexión sobre la sociedad de masas, Freud como psicólogo y Pareto como sociólogo de las multitudes, incorporan una vertiente psicologista para entender las dinámicas sociales. Pareto, en su *Tratado de sociología general*, distinguía la sociología de la economía en la medida en que esta última se concentraba en la elección racional del medio más apropiado para la consecución de fines, esto es, en la adquisición y asignación de recursos escasos. La sociología trataba, en cambio, de acciones no siempre lógicas determinadas más por sentimientos que por reflexiones racionales. Consideraba que las creencias no lógicas tenían una influencia importante en la sociedad. De tal forma que quien acaba imponiéndose es la dimensión irracional, en el sentido de preeminencia de los sentimientos, deseos, impulsos o tendencias²⁰. Freud, a través de su famoso instinto gregario, reafirma

¹⁹ Ortega, que acuñó la expresión *hombre masa*, sentía preocupación por la desaparición del individuo bajo la presión de la homogeneidad. El hombre, para Ortega y Gasset, vive en las masas y las masas viven en permanente rebelión contra las minorías. Ortega y Gasset, José; *La rebelión de las masas*. Madrid, Espasa Calpe, 1972, pág. 42.

²⁰ La referencia proviene de Zeilling, I.; *Ideología y teoría sociológica*. Buenos Aires, Amorrortu, 1986.

esa identidad colectiva en la que se halla sumido el individuo. El individuo, y su necesidad de afecto y apoyo, tiene pocos incentivos para tener una opinión individual y discrepante, reforzando el punto de vista de la colectividad. El todo prima sobre las partes y el "alma colectiva" sobre el individuo²¹. Freud reafirma la necesidad que tiene el individuo, tanto intelectual como afectivamente, del apoyo de los demás. La originalidad es la excepción y la dependencia la norma.

En esta línea, autores como Tarde o Le Bon analizan la opinión pública como un proceso de comunicación no vinculada a procesos de discusión pública o dominación política. Con frecuencia se considera a Tarde como descubridor del periodismo como factor clave que *modela* la nueva cultura de masas. Destaca, además, la importancia de la prensa en la formación de lo que él dio en llamar los *públicos modernos*²². Afirmaciones como que la interacción humana se basa en la simpatía e imitación son frecuentes en estos autores. El resultado es que la personalidad consciente se difumina: ideas y sentimientos se orientan en una misma dirección. La explicación de tales comportamientos, en lo que respecta a las relaciones horizontales, para estos autores se encontraba en la sugestibilidad y contagio, y en la acción de los dirigentes o élites en el campo de las relaciones verticales. Le Bon llega a formular su *ley de la unidad mental de las muchedumbres* en el sentido de que la personalidad consciente se desvanece y los sentimientos e ideas de todas las personas se dirigen en una misma dirección²³. Para la corriente psicologista de principios de siglo, algunos acontecimientos de la I Guerra Mundial y del periodo de entreguerras marcados, en algunos casos, por la irracionalidad de las masas y los instintos violentos y gregarios, influyeron de una manera muy notable en estas teorías²⁴.

Otra de las corrientes con fuerte impacto en el último tercio del

²¹ Freud, S.; *Psicología de las masas*. Madrid, Alianza, 1972, pág. 56 y ss.

²² Tarde, Gabriel; *Les lois de l'imitation*. Tarde considera que el papel que anteriormente jugaban los grupos primarios en la formación de las opiniones, se había desplazado, desde principios del siglo XX, a la prensa. Citado por Habermas, J., *op. cit.*, pág. 265

²³ Le Bon, G.; *Psicología de las multitudes*. Buenos Aires, Albatros, 1968, pág. 17 y ss.

²⁴ Véase, entre otros, Reich, Wilhelm; *La psicología de masas del fascismo*. México, D.F., Roca, 1973.

siglo XX es la sociología del conocimiento, esbozada en sus orígenes por Marx y continuando su tradición Mannheim en la primera mitad del siglo XX. Esta corriente estudia las relaciones entre el pensar y las creencias, el pensamiento en definitiva, con las formas concretas como se organiza la sociedad. Mannheim preocupado por la época de crisis y auge del fascismo en el periodo de entreguerras, sería uno de los primeros autores contemporáneos que acuña la expresión *sociedad masa*, donde las ideologías condicionan las diferentes formas de pensamiento²⁵. No fue particularmente optimista respecto a la sociedad masa en la medida que la consideraba con un alto componente gregario en los impulsos colectivos y con escaso rigor y vulnerable a la labor que desempeñan los líderes respecto a las masas políticamente enajenadas. Dentro de esta misma línea de pensamiento, décadas más tarde, Berger y Luckmann escribirían su clásico *La construcción social de la realidad*. En el mismo, constatan que no todas las formas de creencia o de conocimiento podían explicarse por la economía o por la estructura de clases. Indican que la realidad se construye socialmente, a través de una dialéctica individuo-sociedad. Y ponen el énfasis en los diferentes procesos a través de los cuales los individuos construyen su realidad, reproduciéndola, en su entorno social, en una escala más pequeña y condensada. La socialización del individuo es la raíz última de esta construcción²⁶. La sociedad se objetiviza, se vuelve ajena e independiente de la conciencia humana. El individuo interioriza sus normas y valores y su campo de maniobra se ve acotado por la cultura que le envuelve. Las personas perciben una realidad pero no de una manera neutral ni automática, perciben su entorno, las cosas, por el significado que éstas toman.

Autores clásicos y tan dispares como Le Bon, Ortega o Mannheim, coinciden en afirmar que las masas son poco aptas para el razonamiento y que cuando actúan en multitud se da un proceso de nivelación aptitudinal con comportamientos estandarizados. Los líderes siguen teniendo un papel

²⁵ Mannheim, Karl; *Ideología y utopía*. Madrid, Aguilar, 1973, pág. 59. Véase, también, Bottomore, T. B., "Marx y Mannheim", en Horowitz, I.L.; *Historia y elementos de la sociología del conocimiento*. Buenos Aires, Eudeba, 1974, Tomo I pág. 56.

predominante basándose en los deseos instintivos que movilizan a las masas: repetición, aceptación de la autoridad, etc.

2.2. Opinión pública, líderes y medios de comunicación

La proliferación de estudios sobre la sociedad de masas y los medios de comunicación ha generado un denominador prácticamente común. La mayoría de ellos concluyen con resultados poco optimistas²⁷: el crecimiento demográfico y el desarrollo del populismo junto con la impresionante extensión de los medios de comunicación y las nuevas técnicas de producción, con el trabajo mecanizado y rutinario como máximo exponente, generaban un aislamiento del individuo y una pérdida del sentido de comunidad. El individualismo era el refugio, el precio su mediocridad²⁸. Ciertamente la tendencia hacia el igualitarismo frente a la ley, fruto de las revoluciones liberales, y al igualitarismo material, resultado de los movimientos socialistas o comunistas, imprimen una tendencia a la igualación y homogeneización.

El cuadro que perfilan los teóricos de la sociedad de masas es bastante negativo. Incluso autores más contemporáneos, como Wright Mills, manifiestan la subordinación del individuo en la sociedad de masas y el peso determinante de las élites. Wright Mills nos esboza los rasgos prácticos en los que se manifiesta la sociedad de masas y considera que es mucho menor el número de personas que expresan una opinión que el de que las recibe, donde las comunicaciones que prevalecen están organizadas de tal modo que es difícil o imposible que el individuo pueda replicar en seguida. La opinión está, por tanto, gobernada por autoridades que organizan y controlan los cauces. La masa no es independiente de las instituciones; al contrario, los agentes de la autoridad penetran en esta masa, suprimiendo toda autonomía en la formación de opiniones por medio de la discusión. Mills añade, además,

²⁶ Berger, P. y Luckmann, T.; *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires, Amorrortu, 1968, pág. 13.

²⁷ Véase el análisis general de Giner, Salvador; *Sociedad masa: crítica del pensamiento conservador*. Barcelona, Península, 1979. Para este autor el desprecio del pensamiento conservador respecto a la cultura de masas se encuentra en sus prejuicios elitistas; pág. 254 y ss.

²⁸ Autores que, en mayor o menor medida mantienen estas ideas son: Gabriel Tarde, Karl Mannheim, Nietzsche, Ortega y Gasset o Daniel Bell.

que en una sociedad de masas los públicos se convierten en simples mercados de medios de comunicación²⁹.

Los estudios sobre los líderes de opinión empiezan a proliferar en la medida que también lo hacen los estudios sobre los medios de comunicación de masas. Uno de los estudios clásicos sobre los líderes de opinión es *La influencia personal* de Lazarsfeld y Katz³⁰. En este estudio se concluía que el efecto que sobre los grupos primarios tienen los líderes de opinión es cualitativamente mayor que el que ejercen los medios de comunicación. El papel que estos autores asignan a los líderes es de correa de transmisión entre el medio y el grupo, siendo más efectivos en los miembros menos activos del grupo. Los líderes más efectivos son, además, aquellos que adaptan el mensaje a las características del grupo y los que ocupan posiciones centrales en las redes comunicacionales. En cualquier caso, la idea de que el liderazgo de opinión está relacionado con un *status* económico o educativo no es necesariamente exacto: los líderes de opinión se encuentran en todas las capas sociales³¹. El debate sobre el grado de efectividad de los líderes de opinión es también tradicional. Autores como Lang, consideran que la comparación entre la efectividad de los líderes de opinión y la de los medios es equivocada en la medida que cada uno actúa con una lógica distinta, donde la influencia personal es considerada como más persuasiva y determinante, y la de los medios, más poderosa³². Con el tiempo se incorporaría un enfoque más matizado al papel de los líderes de opinión. A este respecto, Böckelmann considera que los líderes de

²⁹ Wright Mills, C.; *La élite del poder*. México D.F., Fondo de Cultura Económica, 1978, pág. 283 y ss.

³⁰ En el clásico estudio de Decatur estudiaron el papel de los líderes de opinión en campos tan diversos como la moda, los temas públicos o la asistencia al cine, llegando a la conclusión que la influencia de los líderes es más frecuente y eficaz que la de los propios medios. Lazarsfeld, P. F. y Katz E.; *La influencia personal*. Madrid, Hispano Europea, 1979.

³¹ *Op. cit.*, pág. 361.

³² Según estos autores la influencia personal y la de los *mass-media* no actúan del mismo modo. La influencia personal puede gobernar un segmento más amplio de cualquier conducta individual, en comparación con la de los medios de comunicación y puede resultar más fácil observar cómo influye un marido en la decisión de voto de su esposa que demostrar cómo los *mass-media* intervienen en la decisión de voto de ella. Sea como sea, desde el punto de vista de la sociedad es la influencia de los *mass-media* la más poderosa. Engel Land, G. y Engel, Kurt; "Los mass-media y las elecciones" en Moragas, Miquel de (ed.); *Sociología de la comunicación de masas*. Barcelona, Gustavo Gili, pág. 350 y ss.

opinión han perdido el protagonismo que algunos estudios les atribuían. Y todo ello debido a que, por un lado, los receptores reciben más directamente la información de los medios que de los líderes y, por otro, porque, en definitiva, la idea de una sociedad dividida en líderes y seguidores es demasiado simple³³. En esta misma línea, Schramm considera que más que los líderes de opinión e, incluso, los mismos medios, es el sistema de normas y valores del contexto social lo que influye en el conjunto de miembros que forman la sociedad³⁴.

Llegados aquí, podemos deducir la enorme dificultad de encontrar una definición aceptable o satisfactoria de opinión pública. Las definiciones abundan tanto como los marcos de referencia. Monzón a la hora de ofrecer una definición de opinión pública, desde una óptica un tanto heterodoxa, recurre a un planteamiento ecléctico, es decir, considera los aspectos más importantes de las distintas tradiciones que han reflexionado sobre ella. De esta forma, define opinión pública como *la discusión y expresión de los puntos de vista del público (o los públicos) sobre los asuntos de interés general, dirigidos al resto de la sociedad y, sobre todo, al poder*³⁵. Por tanto, el término opinión hace referencia a dos conceptos: el propio de *opinión* y el de *actitudes*. Entendiendo *opinión* como aquellas actitudes donde predomina el componente cognitivo. Y *actitud* como aquella disposición a responder verbal o comportamentalmente a una situación, compuesta a la vez por tres elementos: el elemento *cognitivo* o conjunto de opiniones, categorías y juicios. El elemento *afectivo* o aspecto sentimental y emotivo que llevan consigo las ideas. Y el elemento *conativo*, es decir la predisposición a actuar, a manifestarse. Cuando predomina el elemento cognitivo y la actitud se verbaliza, suele hablarse de *opinión*, cuando estas actitudes forman corriente de *opinión*, dialogan y discuten

³³ Böckelmann, F.; *Formación y funciones sociales de la opinión pública*. Barcelona, Gustavo Gili, 1983, págs. 132 y ss.

³⁴ Schramm, W.; *Hombre, mensaje y medio*. Madrid, Forja, 1982. Este autor considera que la raíz última de la eficacia de un mensaje no se encuentra tanto en las predisposiciones de los receptores, mensajes, medios, líderes de opinión o grupos, sino en el contexto cultural que envuelve y determina el proceso de comunicación; pág. 142 y ss.

³⁵ Monzón, Cándido; *La opinión pública. Teorías, concepto y métodos*. Madrid, Tecnos, 1990, pág. 137.

públicamente sobre temas de actualidad, entonces se habla de opinión pública. Por tanto, la opinión pública, y esto no parece nadie ponerlo en cuestión, está fuertemente condicionada por el poder, las ideologías, los intereses de grupo, el acontecer diario y las comunicaciones de masas³⁶.

3. La opinión pública como suma de estados de opinión: su cuantificación

3.1. La proliferación de sondeos de opinión

Las encuestas de opinión empiezan a difundirse a partir de los años treinta. Las elecciones presidenciales norteamericanas de 1936 marcan una de las fechas clave de esa expansión. Sería en las elecciones de 1940 donde, con Lazarsfeld, Berelson y Gauder en *The People's Choice*³⁷, se investigaría, a través de la técnica del panel, la formación y cambio de actitudes en periodo preelectoral.

A partir de la II Guerra Mundial, el concepto de opinión pública deja progresivamente de ser sólo un concepto cualitativo, político en definitiva, para pasar a ser cuantitativo: la opinión pública se reduce a las opiniones de muestras estadísticas, teóricamente extrapolables al resto de la población, en función de las leyes de la probabilidad. Se desarrollan nuevas técnicas que como los test, escalas de actitud³⁸, encuestas de opinión o sondeos preelectorales, asimilarán opinión pública a la suma de opiniones y actitudes.

³⁶ *Op. cit.*, pág. 57.

³⁷ El estudio en la ciudad de Erie County (Ohio, Estados Unidos) es uno de los referentes clásicos a la hora de observar los factores que modulan el cambio de actitudes de los electores de cara a una consulta electoral. Lazarsfeld, P.F., Berelson, B.; y Gauder, H.; *The people's choice, voting: a study of opinion formation during a presidential campaign*. University of Chicago Press, 1945. También hay versión en castellano *El pueblo elige: cómo decide el pueblo en una campaña electoral*. Buenos Aires, Ediciones 3, 1962. Véase, también Lazarsfeld, P. F., "La campaña electoral ha terminado" en Moragas, Miquel de (ed.); *Sociología de la comunicación de masas*. Barcelona, Gustavo Gili, pág. 303 y ss.

³⁸ Las escalas de actitud persiguen medir actitudes individuales a un nivel más profundo que el de las simple opinión, midiendo, por ejemplo, la consistencia, amplitud o intensidad. Las escalas de actitud miden las actitudes como variables intermedias e internas del sujeto, no susceptibles de observación directa. Con frecuencia son utilizados por la psicología social. Véase, Sierra Bravo, R.; *Técnicas de investigación social. Teoría y ejercicios*. Madrid, Paraninfo, 1985, págs.338 y ss.

Algunos autores ya señalaron cómo actúa la relación entre el individuo y los medios de comunicación en la configuración de opiniones: los individuos prestan una atención selectiva a los mensajes de los medios de comunicación. Esto está condicionado por la relación que guarda con sus intereses, valores o actitudes, bloqueando en primera instancia u "olvidando" en segunda, aquellos mensajes que son disonantes con sus intereses o cosmovisión³⁹. Esta selectividad permitiría entender buena parte del grado de desconocimiento que transmiten los individuos a través de las encuestas de opinión sobre algunos de los temas públicos. Son clásicas, también, las teorías que hablan de que las comunicaciones de masas actúan más como agente de refuerzo que como agente de cambio⁴⁰.

La mayoría de pensadores notables han coincidido en señalar el papel destacado que han jugado y juegan las élites como creadoras de opinión. Esta idea elitista que ya se encuentra en el pensamiento clásico (filósofos, sabios, ilustrados o intelectuales según la época) se extiende con la teoría de la sociedad de masas. Aquí, el sujeto activo de la opinión pública no es tanto el público, sino un crisol de minorías influyentes que se convierten en los intérpretes de la realidad, definiendo problemas y vinculando soluciones a los mismos. La legitimidad de la acción de estas élites se encuentra, en primer lugar, en la idea de delegación que encuentra sus raíces en la imposibilidad de la democracia directa para grandes agregados: política en lo que se refiere a las instituciones parlamentarias y social cuando hablamos de grupos de interés. Y, en segundo lugar, en la propia complejidad de las sociedades tecnológicamente avanzadas: el originario modelo liberal ha dado paso a un modelo pluralista donde una multiplicidad de grupos pugnan por satisfacer sus intereses a través de estrategias colectivas,

³⁹ De Fleur sostiene en su *teoría de las diferencias individuales* que los mensajes que transmiten los medios interactúan de manera particular con los individuos en función de su personalidad e intereses. Véase De Fleur, M.L.; *Teorías de la comunicación masiva*. Buenos Aires, Paidós, 1979 pág. 181.

⁴⁰ El estudio de Lazarsfeld y otros, en *The people's choice*, llega a la conclusión que la decisión del voto no depende tanto de la influencia de los medios, cuanto de la experiencia que se obtiene en los grupos, de tal manera que los medios, más que contribuir al cambio, contribuyen a reforzar las actitudes ya existentes; citado en Moragas, M. de; *Teorías de la comunicación. Investigación sobre medios en América y Europa*. Barcelona, Gustavo Gili, 1981, pág. 46.

donde la individualidad es más una excepción que una regla⁴¹. En suma, el individuo, el hombre masa, deposita en otros esa capacidad motora y se convierte en el auténtico sujeto pasivo de la opinión pública.

En este sentido y respecto al papel de los líderes como dinamo del proyecto europeo, el poder persuasivo de los mismos va unido a factores muy diversos como el atractivo, la honradez, la credibilidad o la autoridad. La mayoría de líderes políticos con responsabilidad de gobierno o con capacidad de poder real, aún en oposición, han venido reforzando la necesidad de la Europa Comunitaria⁴². La continua repetición de mensajes proeuropeístas tiende a reforzar a los convencidos y a limar las resistencias y obstáculos a los reacios. En temas complejos, como lo es la Unión Europea, retirar el discurso proeuropeo de líderes y medios de comunicación de masas podría suponer el riesgo de que los ciudadanos volviesen a su posición original. Esto quiere decir que, desde una perspectiva hipotética, en el mejor de los casos primaría un bajo conocimiento del proyecto comunitario, y en el peor, un rechazo motivado por ese desconocimiento y por la primacía de la identidad nacional⁴³.

Otros autores destacan que más que las élites políticas son las económicas, a través de las grandes empresas transnacionales, las que presionan a los gobiernos para que profundicen en el proyecto europeo. El objetivo es que estas empresas y el capital financiero internacional operen en un mercado cada vez más abierto, sin las cortapisas

⁴¹ No obstante algunas actitudes individuales, como las huelgas de hambre prolongadas, han llegado a tener un marcado eco social.

⁴² El papel de los líderes políticos de la postguerra europea es fundamental a la hora de entender la creación de entidades supranacionales. Líderes como Adenauer, De Gasperi, Churchill o De Gaulle actuaron como verdadero motor político de iniciativas supranacionales. Más tarde otros líderes, en gobierno u oposición, nacionales o regionales, de países que pretenden adherirse, tendrían un claro discurso proeuropeo. Es el caso de Papandreu, Adolfo Suárez, Felipe González, Mario Soares o Cavaco Silva.

⁴³ Son escasos los líderes políticos, de cierta entidad y capacidad decisoria, marcadamente anticomunitarios. Uno de los pocos ejemplos es el de Margaret Thatcher a partir de 1979 en Reino Unido. Incluso en el caso danés, los diferentes gobiernos encabezados por Paul Schlüter desde principios de los años ochenta o los de Poul Nyrup Rasmussen desde enero de 1993, fueron más moderados en los ataques comunitarios que la homóloga británica. En cualquier caso, ni uno ni otros fueron *realmente* anti Europa Comunitaria en la medida que han venido aceptando los nuevos retos comunitarios pero a la baja.

nacionales⁴⁴. Con todo esto, tanto las élites políticas como las económicas vienen propagando el carácter ineludible e irreversible de estos procesos, situación que tiende a reforzarse ante políticas públicas de convergencia económica⁴⁵.

Respecto a la irreversibilidad del proceso de integración europeo, la mayoría de élites políticas e instituciones económicas ponen un gran énfasis en esta idea. A este respecto, el presidente de la Comisión Europea, Jacques Santer, consideraba que "hemos de dar respuestas a las preocupaciones cotidianas de los ciudadanos. Y si no logramos controlar el paro, tener una voz fuerte en el contexto internacional, combatir la delincuencia organizada... crecerá el escepticismo. Pero yo creo que lo que la gente quiere es más Europa y no menos. Y si logramos dar respuesta a esas cuestiones, llegaremos a convencerlos de que o hacemos una Europa fuerte o no tendremos alternativa"⁴⁶. También, y respecto a esta inevitabilidad, en un reciente informe del Banco de España se afirmaba que en cierto modo la racionalidad del proyecto de la Unión Económica y Monetaria deriva tanto de su coherencia con la integración económica, de la que es un colofón natural, como de la difícil viabilidad de las opciones alternativas⁴⁷. Obsérvese que son clásicas y

⁴⁴ Fernández Durán, Ramón; *Contra la Europa del capital*. Madrid, Talasa, 1996. Pág. 10. Este autor no oculta sus raíces claramente marxistas, cuestión que no invalida las certeras críticas respecto a lo que él entiende como la Europa del capital. Fernández Durán cita 1983 como el año de creación de la European Round Table Industrialist (ERT), una especie de superpatronal donde están representadas las principales transnacionales europeas como Shell, Fiat, ICI, Nestlé o Daimler Benz entre otras. Sus diferentes informes anuales abogan por reforzar las competencias de la Comisión Europea, por encima de los Estados-nación, con el fin de profundizar en la creación de un mercado interior, también respecto a la liberalización del comercio mundial y de avanzar en la moneda única; pág. 27.

⁴⁵ Los famosos criterios de convergencia, derivados del Tratado de Maastricht para acceder a la Unión Económica y Monetaria, vienen siendo presentados por los diferentes responsables económicos como algo inevitable y que *justifica* los recortes en la expansión del gasto público, la congelación de los salarios de los funcionarios públicos o el recorte de prestaciones asistenciales como, por ejemplo, el subsidio de desempleo forzoso.

⁴⁶ La Vanguardia, Magazine, 18 de mayo de 1997. En esta misma línea, el europarlamentario Carles A. Gasòliba, ante mi pregunta de porqué cree que la Unión Europea tira adelante a pesar del desconocimiento de sus mecanismos e instituciones, contestaba que la respuesta es sencilla: porque es imprescindible. "En los países de la periferia como Portugal, España y Grecia, incorporarse a la Unión Europea garantizaba su estabilidad democrática, su homologación política. En cambio, para los países más avanzados, políticamente es también imprescindible pero sobre todo para sus economías". Extracto de la entrevista mantenida con Carles A. Gasòliba el 27 de junio de 1997.

⁴⁷ Banco de España, *La Unión Monetaria Europea. Cuestiones Fundamentales*. Madrid, Imprenta del Banco de España, 1997, pág. 29.

recurrentes las afirmaciones de que la necesidad está haciendo Europea. Joan Subirats añade una cita de Felipe González ante el Consejo Federal del Movimiento Europeo, en noviembre de 1988, donde aquel afirmaba que es más un problema de necesidad que no de vocación⁴⁸.

No obstante, en la actualidad la integración europea no es una cuestión restringida a élites políticas o intereses económicos. Esto se manifiesta en el interés que tradicionalmente ha tenido la Comisión Europea por conocer la evolución de la opinión pública europea. La Comisión viene financiando desde 1973 uno de los proyectos más ambiciosos que se conocen en el mundo sobre la opinión pública: los eurobarómetros⁴⁹.

Hemos de destacar que, en cualquier caso, la explotación de los datos es aproximada en términos de probabilidad como valor indicativo⁵⁰. Por otro lado, partimos del supuesto de que en la mayoría de encuestas, y los eurobarómetros no son una excepción, temas como el modo en que se redacta la cuestión, la posición que ocupa en el cuestionario o el hecho de que las respuestas sean o no cerradas, influye en el resultado final. Tenemos indicios para pensar que, en el caso de los eurobarómetros, todo ello intenta decantar las respuestas hacia el lado proeuropeo⁵¹.

⁴⁸ Subirats, Joan; "El Parlament Europeu com a reflex de les contradiccions del procés de construcció europea" en *Integració Europea* nº 3, Patronat Català proEuropa, 1989, pp. 7-17.

⁴⁹ Sobre las características técnicas de los eurobarómetros, véase el Anexo final del capítulo 5.

⁵⁰ Como indica Joan Subirats, a raíz de cierta polémica sobre los sondeos preelectorales, "el significado de los datos que transmiten los barómetros, donde se va midiendo la llamada opinión pública, la significación de estos datos estriba más en su capacidad de medir tendencias, si se repiten las mismas preguntas de forma regular, que no en su directa conversión en potenciales resultados electorales" Joan Subirats, *El País*, 1 de septiembre de 1997. Sobre la idea de la opinión pública como barómetro o termostato de la acción política, véase Wlezien, Christopher; "The public as thermostat: dynamics of preferences for spending" en *American Journal of Political Science*, 39:4, 981-1000, 1995.

⁵¹ Aún considerando las diferentes auditorías de calidad por las que pasa el formulario de las encuestas, no puede pasarnos por alto el llamado complejo de Panurgo. Este personaje de *Pantagruel*, novela de Rabelais publicada en el siglo XVI, sintetiza la picaresca inagotable de un personaje "capaz de todo", verdadero significado de Panurgo en griego. Bajo el prisma de Panurgo, Maurice Duverger analiza los métodos de interrogación en la elaboración de los cuestionarios y para ello habla del *atractivo del sí* en todos sus formatos (a favor, positivo, de acuerdo, etc.) y de las opciones de respuesta que se gradúan de *positivo a negativo* (muy a favor, a favor, en contra, muy en contra; de acuerdo, en desacuerdo; si, no; beneficioso, no beneficioso, etc.) "La experiencia demuestra que una misma opinión expresada en forma positiva obtiene un porcentaje superior a la expresada en forma negativa. Bien lo saben los gobernantes, quienes de ordinario redactan el texto

Una crítica a la estadística y la matemática: la ley de los grandes números y las técnicas demoscópicas cuando son aplicadas a los seres humanos adolecen de no poder tomar al ser humano en su realidad individual. La cuantificación reduce a las personas a entidades numéricas, de tal manera que la colectividad acaba comprimida en un número aislado de individuos a los que se les somete a determinadas cuestiones. La complejidad de los matices queda reducida o sometida, por la urgencia cuantitativa, a un peligroso reduccionismo. Hasta tal punto que, como indica Berrio, es corriente que la decantación de las opiniones sobre cuestiones controvertidas se haga de cuerdo con las ideologías que dominan la sociedad y no por un posicionamiento particular del individuo ante esa cuestión⁵². En esta línea, resulta muy ilustrativo la opinión que tienen los encuestadores sobre el público, "los estudios son útiles cuando son concretos, cuando se pregunta si prefieres *Pepsi* o *Coca-Cola* y cosas parecidas, pero las cuestiones de opinión política o sobre la pena de muerte y cosas así no. El problema del cuestionario son las preguntas cerradas que muchas veces no encajan, ni en broma, con el encuestado"⁵³.

Creo interesante considerar la siguiente paradoja, posiblemente aplicable al ambicioso proceso de integración europea, referida en dos expresiones en latín: *credo quia absurdum*, textualmente: *creo porque es absurdo*, es decir, lo propio de la fe es creer sin necesidad de comprender. Ello se complementaría con *credo quia impossibile est*, textualmente: *creo porque es imposible*. La paradoja debe entenderse en el sentido de que algo aparentemente imposible de creer no se hubiera propuesto a no ser que fuera cierto.

Dejando al margen, por ahora, la influencia que diferentes autores atribuyen a líderes o medios, y desde una posición más ecléctica, más que líderes de opinión o los propios medios, consideramos que es el ambiente nacional e internacional, en su perspectiva más amplia, uno de

de los refrendos de modo que la respuesta sí corresponda a la solución que desean" Duverger, Maurice; *Métodos de las ciencias sociales*. Barcelona, Ariel, 1981, pág. 240.

⁵² Berrio, Jordi; *L'opinió pública i la democràcia*. Barcelona, Pòrtic, 1990, pág. 131.

los factores claves a la hora de entender las dinámicas sociales. Es el contexto inmediato y mediato el que determina y envuelve a medios y líderes⁵⁴.

3.2. Las encuestas de opinión: fotogramas de mapas actitudinales

Tal y como indican algunos autores, las encuestas reflejan los estados de opinión que a su vez pueden formar parte de corrientes de opinión o de la opinión pública⁵⁵. Las encuestas de opinión no miden exactamente la opinión pública sino que reflejan o fotografían las opiniones y actitudes de la población en un momento dado, de forma estática, es decir manifiestan lo que conocemos como estados de opinión y no son sino fotografías del mapa actitudinal. Además, las encuestas presentan como tal temas discutibles sobre los que no hay una clara unanimidad. Es decir, los temas sobre los que existe un acuerdo más o menos generalizado no provocan movimiento de discusión/opinión.

Llegados aquí creemos necesario hacer una importante matización: no podemos pensar que un cambio en las actitudes supone un cambio en la opinión pública, es más, y respecto a las encuestas, sus resultados reflejan estados de opinión, no la opinión pública que es un fenómeno más amplio y, como hemos visto, difícil de manejar. Las encuestas parten del postulado de que el ser humano es un ser racional, informado e interesado por las cuestiones públicas. Sin embargo, son muchos los autores que coinciden en que el público no siempre está suficientemente informado sobre temas públicos y que, o bien responde a preguntas sobre

⁵³ Martínez, Roger; "Conversas amb cinc enquestadors" en *Ambits*, nº 1, 1996, pp. 30-31.

⁵⁴ Evidentemente la trilogía *ambiente, medios y líderes* es indisociable. Cada uno necesita del otro para acabar formando un producto: *la información procesada y relevante* que es ofrecida a la ciudadanía para su consumo. Un ejemplo visualizará esta idea: tras la caída del socialismo real, se han derramado ríos de tinta respecto al impacto que ha tenido sobre las economías occidentales la apertura de estos mercados. Este nuevo *ambiente internacional*, impensable años atrás, influirá determinadamente en las expectativas de actores económicos y políticos, a través de medios y líderes de opinión.

⁵⁵ A este respecto véase Key, V. O.; *Opinión pública y democracia*. Buenos Aires, Omeba, 1967, págs. 37 y ss., y también Lazarsfeld, P.F.; "Opinión pública y tradición clásica" en Rivadeneira, R.; *La opinión pública*. México D.F., Trillas, 1976, pág. 91. En este capítulo Lazarsfeld cita a autores clásicos como Joseph Clarwill que en 1661 utiliza el concepto *clima de opinión* como algo trascendente que entronca con la tradición o valores permanentes de una sociedad, distinto, por tanto, de lo momentáneo o variable.

algo de lo que no tiene una opinión formada, o puede que sea la primera vez que escucha tal cuestión. Incluso para algunos autores, la opinión de los ciudadanos es más bien caótica y errática y no forma un sistema coherente⁵⁶. Con estas hipótesis podríamos pensar que el porcentaje de los "no saben/no contestan" refleja una parte menos visible que la real. Consideramos, por tanto, que es muy arriesgado y reduccionista asimilar las opiniones manifestadas en una encuesta con la opinión pública.

Cada vez resulta más difícil asimilar los resultados de los sondeos de opinión con la opinión pública. Lo que se llama opinión pública no corresponde a la opinión mayoritaria sino a la opinión dominante⁵⁷, resultado de medios y líderes como procesadores del ambiente. Ante esto y considerando que las personas no tienen siempre una opinión formada sobre lo que se les consulta, podíamos pensar que en el caso de la opinión respecto a la Unión Europea las respuestas menos reflexivas pueden acabar cayendo del lado proeuropeo en la medida de los estereotipos que instituciones y medios transmiten a la sociedad civil pueden dificultar las posiciones críticas si no hay razones personales sólidas en contra⁵⁸ por parte del encuestado.

Como hemos indicado anteriormente, las encuestas de opinión son instrumentos que persiguen conocer las opiniones de una muestra extraída de un universo mayor y de la que pretende ser representativa, con unos márgenes de error controlados. Las encuestas de opinión miden eso, estados o corrientes de opinión (obsérvese el plural), que a su vez guardan relación con la situación cultural del país o con la opinión pública como concepto más amplio. Es decir, no miden propiamente opinión pública, tal como se ha entendido y se entiende normalmente, sino

⁵⁶ Converse, Ph. E.; "Nouvelles dimensions de la signification des réponses dans les sondages sur les opinions politiques", en *Revue internationale des Sciences Sociales*. París, UNESCO, 1964, nº 1, pág. 21. Y, también "Public opinion and voting behavior", en Grenstein, F., y Polsby, N. (eds.); *Handbook of political science*. London, Addison-Welsey, 1975.

⁵⁷ A este respecto, la opinión de Bourdieu es rotunda, "la opinión pública no existe. Los sondeos de opinión actual actúan como un instrumento de acción política. Su función consiste en imponer la ilusión de que existe una opinión pública". Bourdieu, Pierre; *Choses dites*. París, Editions de Mimit, 1987, pág. 1265 y ss.

⁵⁸ Estas razones personales en contra pueden estar relacionadas con una situación personal de desempleo o de carestía de la bolsa de la compra.

opiniones de la población relacionadas directa o indirectamente con la actitud vigilante y crítica de la población sobre asuntos de interés general⁵⁹. La técnica de las encuestas, por lo tanto, recoge una instantánea del mapa mental y actitudinal de la población a través de una muestra representativa, en términos de probabilidad.

4. Opinión pública y sistemas políticos complejos

4.1. La función de la opinión pública en los sistema políticos complejos

En los modelos democráticos, la sociedad civil canaliza sus *inputs* políticos, formalmente a través de sus representantes en la Asamblea Legislativa e informalmente a través de la opinión pública canalizada por cuerpos intermedios ya sean grupos de presión o fuerzas mediáticas. En la medida en que los *outputs* del propio sistema político recaen sobre la sociedad civil, las acciones de los gobernantes han de considerar ese estado de opinión con el objeto de no aumentar la tensión del sistema o mantenerla dentro de unos umbrales aceptables. Llegados aquí, ¿podemos pensar que la opinión pública, los estados de opinión, son una fuerza moral que limita y controla el poder?, es decir, el hombre contemporáneo ¿es un ciudadano en el sentido clásico, forma parte de la *civitas*, o está a merced de gobernantes y medios?. ¿Pertenece a una sociedad de masas o a una sociedad de libertades?.

Respecto a las funciones de la opinión pública, la mayoría de los autores clásicos considera a la opinión pública como una especie de cuarto poder que critica o apoya el funcionamiento de los poderes públicos. También se puede hablar de una función legitimadora. Si bien es cierto que no podemos identificar opinión pública y acto de votar, en la medida que éste es un aspecto más reducido que el de opinión pública, qué duda cabe que el grado de afluencia de los electores a las urnas nos puede dar ciertos indicios del grado en el que la opinión pública respalda al sistema en cuestión. Coincidimos, por tanto, en que es uno

⁵⁹ Monzón, *op. cit.*, pág. 156.

de los elementos claves para la estabilidad-continuidad del sistema, máxime si hablamos de sistemas democráticos.

En esta línea, diversos autores clásicos han estudiado los requisitos para el mantenimiento de los sistemas democráticos. El enfoque de Martin Lipset resulta atrayente en su componente sociológica ya que expone una serie de hipótesis relacionadas con ciertos requisitos sociales de la democracia⁶⁰. Lipset considera que, al tratar la democracia, se da un conjunto de condiciones necesarias para su mantenimiento. La democracia ha surgido de una serie de condiciones y ha llegado a estabilizarse debido a determinados valores e instituciones de apoyo y debido también a sus propios procesos internos de preservación que diferencian a la mayoría de los Estados democráticos de los que no lo son⁶¹. Siguiendo esta línea, nos inclinamos a pensar que ciertas condiciones económicas y sociales parecen trascendentales para asegurar el funcionamiento y la legitimación de los sistemas políticos.

En cualquier caso, y coincidiendo con Lipset, no hay por que prever una relación demasiado alta entre aspectos de la estructura social y económica, como renta, educación o nivel de ocupación, por una parte y democracia o legitimación de los sistemas políticos por otra. Hay que ser muy cauteloso en las construcciones teóricas. El determinismo tiene difícil cabida en las ciencias sociales porque en la medida en que el subsistema político de la sociedad actúa o puede actuar de una manera relativamente autónoma, una forma política particular puede persistir en condiciones adversas o de apatía social debido a un cúmulo de factores históricos prácticamente únicos⁶².

⁶⁰ Martin Lipset, Seymour; "Algunos requisitos sociales de la democracia: desarrollo económico y legitimación política" en VV.AA.; *Diez textos básicos de ciencia política*. Barcelona, Ariel, 1992, y *El hombre político*. Madrid, Técnos, 1987. En estos textos se encuentran reflexiones sobre el análisis comparado del comportamiento político en las democracias occidentales, así como las relaciones que se dan entre participación política y comportamiento de voto.

⁶¹ *Op. cit.*, "Algunos requisitos ...", pág. 140 y ss.

⁶² Lipset señala Alemania como ejemplo de una nación en la que todos los cambios estructurales acontecidos en su pasada historia, industrialización, urbanización, riqueza e instrucción creciente, favorecían la instauración de un sistema democrático, pero en la que una serie de acontecimientos históricos adversos impidió que la democracia se asegurase la legitimidad en su sociedad civil. Aplicado esto a un caso concreto, Jordi Palou, politólogo especialista en relaciones internacionales y, particularmente, en la política de China, en más de una ocasión ha planteado dudas sobre la evolución de la República Popular de China en el siguiente milenio, debido al impacto

Nuestra base teórica se inclina a pensar que cualquier tipo de organización social, y los sistemas políticos son una muestra de ello, está relacionada con el grado de desarrollo económico. Particularmente, refiriéndonos a los sistemas de organización política, cuanto más próspero sea un Estado, mayores son sus posibilidades de que su sistema político se mantenga en el tiempo. En nuestro caso particular, este modelo de interpretación resulta también aplicable al proyecto de la Europa Comunitaria⁶³.

Lipset cree que una renta superior, una mayor seguridad económica y una mayor instrucción permiten que los estratos más bajos de la población adopten planteamientos temporales a más largo plazo y criterios políticos más complejos y más graduales. El aumento de la riqueza y de la instrucción ayuda, también según Lipset, a la democracia, porque debido a ellos los estratos inferiores de población recibirán presiones contrapuestas que reducirán la intensidad de su adhesión a determinadas ideologías y harán que tiendan a apoyar menos a los extremistas. Se amplía así la participación de esos estratos en una cultura nacional integrada, de modo que van dejando de ser una clase inferior aislada y aumenta su contacto con los valores burgueses. Citando a Tocqueville sólo se revelan los que no tienen nada que perder.

Esta serie de anotaciones se acercan en lo fundamental a las proposiciones de las que partimos a la hora de enfrentarnos a nuestro estudio: aquellos países de la Europa Comunitaria que ven cómo sus economías se empobrecen apoyarán con mayor dificultad, negarán más su apoyo o tendrán una apatía más generalizada ante el proyecto de integración comunitaria, que aquellos países en los que la economía crece y la distribución de la riqueza también⁶⁴.

esperado del crecimiento económico y sus efectos perversos: emulación del modelo occidental, distribución de renta, inflación y paro. Véase, Jordi Palou *Un desafío para China*, La Vanguardia, 27 de junio de 1997, pág. 27.

⁶³ Estas y las siguientes referencias teóricas que componen nuestro marco teórico de referencia se hallan sintetizadas en nuestras hipótesis de trabajo.

⁶⁴ Como podrá verse en los capítulos siguientes, nuestras unidades de análisis son los Estados en su conjunto. Emplazo a cualquier estudioso sobre el tema a realizar una investigación

basadas en una síntesis intelectual para aprehender la realidad a través de unos elementos muy limitados. Detrás de ello se encuentra, por tanto, el instrumento metodológico de los tipos ideales de Max Weber⁷⁵.

Clave es para nosotros el entender que los sistemas políticos deben analizarse en términos dinámicos, con flujos continuos y entrelazados de conductas. En palabras de Easton el análisis sistémico de la vida política se apoya en la idea de que los sistemas están insertos en un ambiente y sujetos a posibles influencias ambientales, que amenazan con llevar sus variables esenciales más allá de su margen crítico. Todo ello induce a suponer que el sistema, para persistir, debe ser capaz de reaccionar con medidas que atenúen la tensión⁷⁶.

El planteamiento de Easton considera, por tanto, que los sistemas no actúan de una manera autónoma, interna, sino que están influidos también por otro ambiente, el externo⁷⁷. El sistema político al estar rodeado, en palabras de Easton, de "ambientes" físicos, biológicos, sociales y psicológicos, no es "cerrado" sino "abierto" y expuesto, por tanto, a las influencias procedentes de otros sistemas a los que está incorporado o que lo configuran⁷⁸. Si, como nosotros consideramos, los

⁷⁵ Esta construcción analítica basada en los tipos ideales weberianos se formula con el objeto de delimitar la realidad, aún a sabiendas de que es una ficción empíricamente inexistente.

⁷⁶ *Op. cit.*, pag. 91, "Esquema para el análisis ...". Las reacciones que manifiesta el *sistema político europeo* como respuesta al entorno son visibles desde sus orígenes. Por ejemplo, la creación de la Comunidad Económica del Carbón y del Acero y del Euratom, parece responder a esas premisas como forma de enfrentarse y de intentar que converjan "ambientes" tradicionalmente enfrentados (como la I y II Guerra Mundial que enfrentó entre sí a Europa). Y más tarde observar si los mecanismos que utiliza el sistema han sido capaces de regular su propia conducta, transformar su estructura interna y hasta llegar a remodelar sus metas fundamentales y cómo responde ante ello la opinión pública.

⁷⁷ *Op. cit.*, "Esquema para el análisis ...", pág. 62.

⁷⁸ Desde mediados del siglo XX se ha venido asistiendo a un interés renovado por el concepto *sistema*. No como suma de partes sino como entidad propia, donde, sobretodo, se observan las interacciones de sus componentes en vez de aislar sus fenómenos en contextos más limitados. Desde finales de los años treinta Ludwin von Bertalanffy concibió la posibilidad de una teoría general de los sistemas. En 1954, por una iniciativa conjunta del biólogo Von Bertalanffy y del matemático Anatol Rapoport, se fundó la *Society for General System Research*. Véase, Anderson, Luis Vergara "La teoría de sistemas y las Ciencias Sociales", en Martínez, Eduardo (ed.); *Ciencia, tecnología y desarrollo: interrelaciones teóricas y metodológicas*. Caracas, Nueva Sociedad, 1994, pág. 132. La aportación de la teoría sistémica a la ciencia política han sido una de las aportaciones más relevante en el siglo XX a esta disciplina. A pesar de las clásicas críticas a este enfoque, particularmente las que hacen referencia a la dificultad de definir y acotar los límites de los sistemas y su equilibrio, en palabras de Easton "a diferencia de las grandes teorías políticas tradicionales, la nueva teoría tiende a

sistemas necesitan poseer capacidad de "responder" a las perturbaciones recibidas de sus ambientes y, en consecuencia, adaptarse a las circunstancias en que se hallan, será útil observar hasta qué grado los ambientes exteriores, como el derrumbe del mundo bipolar, o interiores, como las depresiones económicas, influyen en la legitimidad y dirección del proyecto de Europeo.

Dentro de la teoría de sistemas, la opinión pública se convierte, por tanto, en una variable destacada para las decisiones políticas. En la medida que forma parte del ambiente del sistema, canaliza los *inputs* con forma de demandas o apoyos bien a través de intermediarios, bien de forma directa. En la medida en que se encuentra en el entorno es un subsistema relativamente independiente. La retroalimentación y la capacidad de respuesta del sistema tienden a ajustar la tensión del mismo. Siguiendo a Easton, una parte importante del ambiente del sistema político corresponde a las demandas que los ciudadanos envían sobre el poder a través de las corrientes de opinión. En esta dinámica de influencia mutua: hacia el poder como *inputs* del sistema y desde el poder como *outputs* del mismo, se genera una dinámica de influencias que llegan a configurar en buena parte la cultura política de un país⁷⁹. La opinión pública está, por tanto, fuertemente influida por las circunstancias espacio-temporales, tiene, por definición, una base conservadora (resistencia al cambio) y busca conseguir un equilibrio óptimo (homeóstasis).

No es nuestro objetivo, por ahora, dilucidar cómo se forma la opinión pública. Incluso consideramos que hay que tomar máxima cautela en la elaboración de modelos teóricos que intenten explicar el proceso de formación de la opinión pública: su base social y la complejidad del fenómeno nos dirigen a factores pluricausales difíciles de acotar. En la

ser analítica, no sustantiva, explicativa más que ética, menos particular y de mayores alcances", *op. cit.*, pág. 45 "Esquema para el análisis político". En una crítica a la idea de equilibrio Luhmann considera que "en la actualidad existen serias dudas acerca de si los sistemas que se describen mediante la noción de equilibrio sean reales; más bien se ha llegado a la convicción de que en el desequilibrio los sistemas adquieren su estabilidad" Luhmann, Niklas; *Introducción a la teoría de Sistemas*. Barcelona, Antropos, 1996, pág.46.

medida que la opinión pública se moviliza a partir de temas de interés general y respecto al ejercicio del poder, es un concepto fundamentalmente político. A pesar de ello podemos concluir que la opinión pública pasa necesariamente por el conocimiento y, en último lugar, por la información. Tal y como indica Rovigatti, la opinión pública nace en el seno de una colectividad, en estrecha relación con el sistema socio-cultural (estructuras sociales, políticas, religiosas), en cuyo interior se articula un aparato cultural (colegios, universidades, asociaciones, medios de comunicación) y un subapartado informativo (red de informaciones interpersonales y sociales). Este autor pasa a ejemplificar la importancia de la noticia con el símil de un muelle o resorte: la noticia, que actúa como un muelle, acciona la opinión pública motriz (clima de opinión) y la impulsa a emitir un juicio (opinión pública)⁸⁰. Las informaciones que difunden los medios constituyen un factor fundamental para explicar la formación de la opinión pública. En cualquier caso, la evolución social y política de las sociedades europeas gira entorno de las relaciones entre los intereses individuales y los colectivos. Como indica Berrio⁸¹, se trata siempre de unas relaciones en un equilibrio difícil.

El conocimiento de la opinión pública supera la mera representación electoral y permite al cargo público, durante el interregno electoral, tener una especie de brújula y tacómetro que oriente las decisiones políticas. En modelos democráticos, orientar los productos políticos en la misma dirección que las preferencias de los ciudadanos hace: a) aumentar la probabilidad de aceptación/cumplimiento, b) aumentar la probabilidad de que el cuerpo electoral le renueve la confianza en los siguientes comicios, y c) mantener/aumentar la legitimidad del sistema donde se integra ese producto. Esta última idea nos permite afirmar que la opinión pública es una de las fuentes más importantes de legitimación de los sistemas políticos. Tal y como indica Berrio, en las teorías políticas democráticas el poder proviene del pueblo y no de otra

⁷⁹ Véase Easton, *op. cit.*, *Esquema para el análisis político*, particularmente el capítulo 5 "El ambiente de un sistema político".

⁸⁰ Rovigatti, V.; *Lecciones sobre la ciencia de la opinión pública*. Quito, CIESPAL, 1981, pág. 157

⁸¹ *Op. cit.*, pág. 89.

instancia superior o exterior. En este sentido, sólo puede desarrollarse en una vida política democrática si la opinión pública realiza su papel fundamental de dar legitimidad a las actuaciones del poder⁸².

Esta misma línea es la que mantiene Bosch cuando considera que de ello se deriva que los políticos tomen la opinión pública como una pista de sus posibilidades de éxito o fracaso electoral. La opinión pública es, por extensión, una pista eficaz para que los políticos acomoden sus ideas y su comportamiento políticos a la opinión de los ciudadanos⁸³. Ahora bien, aún aceptando esto, el problema aparece cuando las preferencias de los ciudadanos no siguen una distribución unimodal. Llegados a este punto los dirigentes políticos o bien optan por emplearse a fondo, *in foro doméstico*, y desarrollar una fuerte campaña proeuropea, si éste es el caso, con el objeto de dismantelar esas resistencias, o bien retroceden hasta encontrar un punto de equilibrio equidistante entre la suma de preferencias encontradas. En este segundo caso el debate se extiende también al *foro exterior*⁸⁴. Estas dos posibilidades no descartan otras intermedias. Ejemplos de estos casos se han manifestado claramente en la política británica respecto a Europa, también en el periodo que envuelve a los dos referéndums daneses y en el referéndum francés de 1992.

Conocer el grado de aceptación de la Europa Comunitaria es, intelectualmente, muy atractivo en la medida que tanto en sus orígenes como en sus reformas más importantes, su legitimidad proviene de los Estados miembros, entendido esto como las élites gobernantes del momento. Sólo en muy escasas ocasiones se ha recurrido al referéndum como consulta a la población. Las características de los procesos de integración regional, alejados ya de la mera cooperación

⁸² *Op. cit.*, pág. 118.

⁸³ Bosch, Agustí, *Actituds envers la comunitat europea a Espanya: tres tipus ideals per a l'anàlisi*, Tesis doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona, 1993, págs. 15 y 16, también, *Economic well-being and support for the EC*. Barcelona, Institut de Ciències Polítiques i Socials, nº 69, 1993.

⁸⁴ Esta idea queda reflejada en las posturas críticas que el primer ministro francés Lionel Jospin toma respecto a la Unión Europea en cuanto llega al poder en mayo de 1997. La derrota de la coalición de derechas de Alen Jupè y el acceso de los socialistas en Francia hace retroceder la idea de *européismo a cualquier precio* hasta un punto equidistante entre las diferentes corrientes de opinión francesas respecto a la Europa Comunitaria. Se reduce la velocidad no la dirección.

intergubernamental, supone, como puede observarse claramente en la Europa occidental, que los ciudadanos se enfrentan a estructuras de poder substancialmente diferentes a la de los Estados. El Estado ya no puede entenderse como una autoridad única, soberana y plena que desde una estructura vertical y descendente ejecuta las políticas públicas. Como indica Schmitter, la Europa Comunitaria ya no puede entenderse como una suma de Estados soberanos y yuxtapuestos de tipo hobbesiano. Su expresión "orden post-hobbesiano" ejemplifica lo que llamaríamos una nueva poliarquía⁸⁵, no en sentido medieval o de Estado interno sino en el sentido supranacional y acotado⁸⁶. Ello supone que los distintos productos del sistema ya no son elaborados ni implementados sólo desde el vértice; los distintos centros de poder han hecho emerger un nuevo modelo pluralista marginando al tradicional modelo centralista en la toma de decisiones. Desde sus inicios, el Mercado Común, como se conocía popularmente la Europa Comunitaria, nunca fue particularmente popular. La mayoría de los ciudadanos europeos tenía solamente una vaga idea de su existencia⁸⁷. Idea que Schmitter reconoce ha venido cambiando desde la última década particularmente a partir del Acta Única y del Tratado de la Unión Europea de 1992. A partir de aquí, la imaginación del gran público se ha sentido excitada ante las perspectivas de una relación más directa entre sus instituciones y la ciudadanía, lo que a la vez ofrece una oportunidad para crear una base de poder independiente para legitimizar las iniciativas políticas⁸⁸.

Ciertamente, los órganos del Estado central tienden a perder peso representativo y real a favor tanto de los órganos subcentrales, ampliando el abanico competencial de autogobierno sea cual sea su

⁸⁵ Etimológicamente "muchos gobiernos".

⁸⁶ Schmitter considera que "la Comunidad Europea es una politeya en formación. Ofrece a los estudiosos de las ciencias políticas una oportunidad prácticamente única para observar, registrar, analizar y explicar la emergencia de propiedades que desde hace mucho tiempo han sido patrimonio rutinario y sagrado de los Estados nacionales". Schmitter, Philippe C., "La Comunidad Europea como forma emergente de dominación política" en Benedicto, Jorge y Reinares, Fernando (eds.); *Las transformaciones de lo político*. Madrid, Alianza, 1992, pág. 198.

⁸⁷ Schmitter ironiza a este respecto con la sospecha de que fueron más las personas familiarizadas con *Eurovisión* y sus festivales musicales, derivado de convenios de cooperación entre las emisoras nacionales de televisión, que con el Mercado Común, *op. cit.*, pág. 196.

⁸⁸ Donde, además, agrega que con este cambio de atención cabe esperar que el ejercicio de la libre opinión, a través de movimientos sociales así como de asociaciones de interés, se realice ahora mirando a Bruselas; *op. cit.*, pág. 196.,

denominación (Regiones, Länder, Comunidades Autónomas u otras), como de los órganos supranacionales. Esto supone que ha proliferado una diversidad de autoridades con niveles territoriales y funcionales, difíciles de distinguir y que operan simultáneamente sobre un mismo territorio. Con todo ello obtenemos que el ciudadano se enfrenta con una pluralidad de instituciones que operan en su entorno inmediato, a través de recursos directos, indirectos, financiando infraestructuras, etc. que pugnan todos ellos por una legitimidad propia⁸⁹. Al ciudadano europeo se le presenta un nuevo reto: el de las fidelidades múltiples⁹⁰.

⁸⁹ En una de las entrevistas que mantuve con Carles A. Gasòliba, Secretario General del Patronato Català Pro-Europa y diputado de Convergència Democràtica de Catalunya al Parlament Europeo, dejaba entrever que, con frecuencia, los platos rotos los acababa pagando la Unión Europea y las buenas comidas no siempre se atribuían a los esfuerzos de la Unión Europea. Gasòliba los ejemplificaba diciendo que cuando un gobierno local, regional o nacional recibe fondos para realizar políticas públicas, los políticos internos son los que se colocan las medallas. En cambio, cuando esos recursos no llegan o se recortan, los culpables son las instituciones comunitarias. Esta idea quedó reflejada en una charla mantenida con Jordi Sánchez, politólogo y gerente de la Fundació Bofill. Me explicaba que la Unión Europea quedó en entredicho en la guerra de los Balcanes debido a su actitud siempre expectante y pasiva en el conflicto, hasta el punto que sólo la intervención de Estados Unidos, con los acuerdos de Dayton, forzó el principio del fin de la guerra con un acuerdo entre los máximos representantes bosnios, croatas y serbios. A Jordi Sánchez se le pasó por alto, no obstante, que el protagonismo de la Unión Europea en política exterior está condicionado a lo que decidan los estados miembros, achacando, paradójicamente, a la Unión Europea el fracaso de la operación. Esta idea la he encontrado en más de una ocasión en personas de distinto nivel cultural.

⁹⁰ Por ahora sólo apuntaremos esta idea que tendremos la oportunidad de desarrollar más adelante. En cualquier caso, véase Hewstone, M.; *Understanding attitudes to the European Community. A Social-psychological Study in four Member-state*. Cambridge, Cambridge University Press, 1986, y Attina, Fulvio; *Introducción al sistema de la Comunidad Europea*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1992, pág. 74 y ss.

CAPÍTULO 3

EUROPA COMUNITARIA Y APOYO ELECTORAL

El Parlamento Europeo es una de las cuatro instituciones más importantes de las Comunidades Europeas¹ y posiblemente la más familiar a los ciudadanos, no, como se verá, por conocer su funcionamiento, atribuciones o competencias, sino porque el sustantivo parlamento encuentra un referente inmediato en el mapa cognitivo de los ciudadanos, no así el resto de instituciones. Esta relativa familiaridad con el Parlamento Europeo, por encima de otras instituciones más importantes, hace que un porcentaje relativamente alto de ciudadanos consideren que es la institución más importante de la estructura institucional europea. Algo alejado de la realidad. En cualquier caso, las instituciones comunitarias no han sido, ni lo son hoy día, visibles, tangibles e inteligibles para los votantes. La única institución que tradicionalmente ha sido vista con capacidad suficiente para engendrar la creencia en su propia legitimidad, el Parlamento Europeo, padeció desde el principio su posición de jugador marginal en el sistema². Tres son las hipótesis que marcan el rumbo de este capítulo. La primera es que consideramos que el comportamiento electoral en las elecciones al Parlamento Europeo es un indicador de apoyo a la Europa Comunitaria. La

¹ Estas cuatro instituciones son: La Comisión, El Consejo de Ministros, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea y el Parlamento Europeo. El Consejo de Europa que reúne a los Jefes de Estado y de Gobierno, más que una institución es el *alma mater*, la dinamo del proyecto europeo, el Consejo Económico y Social una institución de carácter consultivo.

² Lodge, Juliet; "Legitimidad democrática y el Parlamento Europeo" en *Revista de Estudios*

segunda hipótesis considera que el bajo o escaso conocimiento del Parlamento Europeo junto a sus limitadas competencias influyen negativamente en el grado y tipo de participación electoral. La tercera hipótesis se fundamenta en que el llamado déficit democrático es un efecto inevitable en los procesos de integración supranacional.

Por tanto, este análisis del apoyo electoral a la Europa Comunitaria sigue la siguiente lógica. Primero, observar la evolución de la participación al Parlamento de Estrasburgo a lo largo de las cuatro consultas celebradas hasta el momento (1979, 1984, 1989, 1994). Segundo, comparar el nivel de participación media de cada país con sus elecciones legislativas internas. Tercero, observar el peso y su evolución que tienen en esta Asamblea los partidos antisistema o desleales. Y cuarto, conocer el grado de percepción de esta institución comunitaria entre los ciudadanos. Por otro lado, analizaremos el concepto de déficit democrático y su relación con la legitimidad. Para finalizar, observaremos diversas variables que previsiblemente puedan inhibir el nivel de participación electoral en las elecciones europeas.

1. Una breve nota sobre el Parlamento Europeo

El lejano embrión de lo que es actualmente el Parlamento Europeo empezó a funcionar a partir de 1952 con diputados elegidos de entre los parlamentarios nacionales. Uno de los motivos aducidos para crear aquel órgano fue la respuesta a las numerosas críticas que recibió el órgano rector de la Comunidad Económica del Carbón y del Acero, la *Alta Autoridad*, por el riesgo que engendraba el hecho de crear una tecnocracia europea independiente de los gobiernos nacionales sin responsabilidad directa ante ningún órgano parlamentario³. Tal y como manifiesta Tamames, estas críticas fueron la razón de que en el curso de las negociaciones de las que surgió la Comunidad Económica del Carbón y del Acero, Jean Monnet propusiera el establecimiento de una Asamblea Parlamentaria común que estuviese integrada por representantes de los

Políticos 90, pp. 221-242, 1995.

³ Tamames, Ramón; *La Comunidad Europea*. Madrid, Alianza Editorial, 1988, pág. 73.

parlamentos nacionales y que ejerciese un control democrático sobre la Alta Autoridad⁴.

El primer Parlamento Europeo, elegido a través de una elección de segundo grado, estaba compuesto por 142 escaños. A lo largo de los años fue aumentando su número a medida que se ampliaba la Europa Comunitaria y sólo dejó de ser elegido por elecciones indirectas a finales de los años setenta, momento en el que se celebrarán las primeras elecciones directas. La decisión de empezar a celebrar elecciones directas al Parlamento Europeo se adopta por decisión común y después de muchas dilaciones, en la cumbre del Consejo de Europa en Roma de 1975. Es preciso recordar, para ver hasta que punto ha estado alejada la ciudadanía en el proceso de validación comunitaria, con la trascendencia que sobre la idea de legitimidad deriva, que tendrían que pasar más de veinte años desde el nacimiento de la Asamblea, instituida en el Tratado de Roma, hasta las primeras elecciones de junio de 1979.

Una de las primeras constataciones respecto a esta institución es que la existencia de una cámara parlamentaria como el Parlamento Europeo constituye una singularidad en la estructura interna de una organización internacional como es la Unión Europea. No obstante, más allá de esta particularidad anecdótica, sus poderes, dentro del referente de la democracia representativa, no se asemejan a los de parlamento nacional alguno de corte representativo. La ciudadanía no empezó a participar a través de representantes elegidos directamente hasta 1979. Como han citado algunos autores, con esta marginación del voto popular difícilmente se puede hablar de ciudadanía europea. Para autores como Bru no hay ciudadanía sin participación política⁵.

Hasta tal punto el concepto de ciudadanía está ausente en los mecanismos de representación que el propio Tratado de la Unión de 1992 no modificó el artículo 138 de la Comunidad Económica Europea⁶. Éste

⁴ *Op. cit.*, pág. 73.

⁵ Bru, Carlos María: *La ciudadanía europea*. Madrid, Editorial Sistema, 1994, Pág. 316.

⁶ Véase, Comente Córdoba, J.A.; *Derecho internacional público. Textos fundamentales*. Madrid, Marcial Pons, 1989, y *Tratado de la Unión Europea*. Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas, Luxemburgo, 1992.

hace referencia a que se elige por sufragio universal a los representantes en el Parlamento Europeo de los pueblos de los Estados reunidos en la Comunidad. Es decir conceptualmente sigue primado una perspectiva nacional al considerarse que son los pueblos los que envían a sus representantes y no la ciudadanía europea. Es más, la referencia semántica a los pueblos de Europa contenida en los textos fundamentales, que por lo demás se encuentra también, por ejemplo, en la Carta de San Francisco de Naciones Unidas, no excluye una fuerte dependencia de la Organización respecto de los gobiernos de los Estados miembros. Algún autor considera que a pesar de esta restricción, la Unión Europea, a diferencia de cualquier otra organización internacional tiene un elemento de representación popular⁷. Otros, en cambio, son más críticos y consideran al referirse al déficit democrático de la Europa Comunitaria, que la idea de pueblo de Europa respecto al Parlamento Europeo no existe, sólo existen tanto pueblos como Estados miembros⁸. Una plasmación más concreta de esta ausencia es que no existe un sistema electoral uniforme: las elecciones se celebran mediante sistemas electorales distintos, decididos por los propios Estados. Algunos de los modestos avances que intentan ampliar el vago concepto de ciudadanía se refiere a la posibilidad que tienen los ciudadanos de los Estados miembros que residan en otro Estado, salvo excepciones, de ser elector y elegible en las elecciones europeas en las mismas condiciones que los nacionales de dicho Estado.

Además, el cuerpo electoral más allá de las cuatro elecciones europeas celebradas hasta el momento, no ha participado electoralmente en ninguna otra ocasión. Es decir, una de las figuras por excelencia de la democracia semidirecta, como es el recurso al referéndum, ha estado totalmente ausente en la agenda comunitaria. Las veces que se ha presentado ha sido siempre en clave nacional y a propuesta de los propios gobiernos. A pesar de que el recurso al referéndum no podemos decir que sea más una excepción que una norma -en países como España

⁷ Egido, Puente, J.; *Lecciones de Derecho Internacional Público. Cuaderno Complementario*. Madrid, Editorial Dykinson, 1994, pág. 136.

⁸ Neunreither, Karlheinz; "The democratic deficit of the European Union: towards closer cooperation between the European Parliament and the national parliaments" en *Government and opposition*, 29:3, pp. 299-314, 1994.

esta afirmación sería cierta- y que si, en cambio, varía entre países⁹, somos de los que creemos que la democracia delegada necesita la apoyatura de este tipo de democracia participativa con cierta periodicidad. Sin olvidar, no por ello, que los referéndums acostumbra más a ganarse que a perderse. En el fondo, son instrumentos políticos en manos de los gobiernos en lugar de serlo contra ellos. Tradicionalmente, la vía refrendataria en cualquier sistema político avanzado, con la excepción comunitaria, ha sido un recurso habitual de los gobernantes ya sea para validar instituciones importantes, como por ejemplo constituciones o cambios de formas de Estado cuando emerge una nueva comunidad política como el caso de las Comunidades Autónomas en España, o cuando se plantea una reforma constitucional substantiva, por ejemplo en los referéndums italianos de 1993 que daban paso a la II República. Claramente, el Parlamento Europeo no ha estado definido ni ha sido elegido para constituir, para ser un poder constituyente en clave constitucionalista. A pesar de ello, esto no obsta para que algunos miembros vengán formulando desde los últimos años distintos proyectos de constitución europea¹⁰.

El debate sobre las esperanzas, miedos o desinterés que suscitaba el Parlamento Europeo ha estado siempre en el candelero político comunitario. Como indica algún autor, para los federalistas europeos las elecciones europeas debían ser la panacea a todos los males de Europa mientras que para los nacionalistas parecían anunciar el apocalipsis¹¹. En el entramado institucional el Parlamento Europeo tienen una posición de innegable inferioridad en la medida que solo se ve dotado de poderes de *deliberación y de control* y su intervención en la formación de la norma comunitaria queda reducida a una emisión de un dictamen o informe previo previsto para determinados supuestos y que no resultaba vinculante jurídicamente ni para la Comisión ni para el Consejo. A pesar de que el Tratado de la Unión Europea introdujo ciertas modificaciones dirigidas a aumentar la legitimidad democrática de la Comunidad, tal y como indica Santiago Ripol, todas estas modificaciones en pro de la

⁹ Lijphart, Arend; *Las democracias contemporáneas*. Barcelona, Ariel, 1987 pp. 217 y ss.

¹⁰ Proyecto Spinelli de 1984 o Proyecto Oreja de 1993.

¹¹ Subirats, Joan y Vilanova, Pere (eds.); *El Parlamento Europeo*. Barcelona, Ariel, 1984, pp.

democratización, aun siendo importantes resultan insuficientes, en especial, cuando se compara el Parlamento Europeo con un Parlamento nacional¹². Ciertamente, el Tratado de la Unión Europea mantiene intacto el modelo de equilibrio institucional previsto originalmente en los tratados fundacionales. Un modelo de acuerdo con el cual el eje del proceso decisorio de la Comunidad ha de hacerse vascular entre la defensa del interés comunitario y la defensa de los intereses de los Estados miembros, representados uno y otro en la Comisión y el Consejo, respectivamente. Definitivamente, la posición del Parlamento Europeo en el sistema institucional de la Comunidad ha sido más débil que la de cualquier Parlamento de las democracias avanzadas. El Parlamento Europeo ha sido hasta ahora una Asamblea inacabada.

Al margen de estas consideraciones, el debate sobre el número de europarlamentarios y su proporcionalidad respecto a la población de los Estados miembros ha sido tradicionalmente muy recurrente. No es nuestro objetivo recuperar este debate, pero sí, al menos referirlo. Como es sabido, con frecuencia se ha criticado que dentro de la proporcionalidad, sobre la que se basa en número de escaños que a cada Estado le corresponde para el Parlamento de Estrasburgo, éste está afectado de una tendencia decreciente. Es decir, si por ejemplo, en las elecciones al Parlamento Europeo de 1994, con un censo electoral general de más de 265 millones ciudadanos con derecho a voto, la ratio parlamentario/censo electoral era a nivel europeo de 1/468.000, en Luxemburgo lo era de 1/37.000 y en Irlanda 1/175.000. En cambio, en Alemania lo fue de 1/611.000. Claramente los Estados más poblados son, sobre el conjunto, los más perjudicados comparativamente. No obstante, un estricto criterio de proporcionalidad basado en una ratio eurodiputado/población exacta tendría unos efectos perversos. Por ejemplo, un Parlamento basado en este supuesto y con los datos del censo electoral de 1994, estaría compuesto por 1.185 parlamentario, de los cuales un único europarlamentario sería el representante de Luxemburgo, el Estado con menor población, y Alemania tendría 285 parlamentario. A nuestros ojos un sinsentido que dificultaría tanto la labor

¹² Ripol, Santiago; *La Unión Europea en transformación. El tratado de la Unión Europea en el proceso de integración comunitaria*. Barcelona, Ariel, 1995, pág 99.

parlamentaria como afectaría a un principio tradicionalmente aceptado por los sistemas electorales, aunque no por ello menos criticado: un mínimo de representación garantizada para las circunscripciones menos pobladas¹³. Algo que difícilmente prosperaría en la medida que esa modificación tendría que contar con el consenso unitario de todos los Estados miembros, a lo cual los menos poblados se opondrían previsiblemente. Este modelo de un sistema de cupo de escaños por Estado es definido por Bru como un federalismo de sustitución donde considera que tal recurso es una débil imitación del verdadero federalismo al que no se llegó, y que hubiese comportado la proporcionalidad representativa demográfica, aún levemente decreciente, en el Parlamento Europeo o Cámara Baja, la unidad de voto por cada unidad de Estado en una Cámara Alta y la codecisión entre ambas instituciones para todas las materias¹⁴. Desde una perspectiva realista nos cuesta creer que más allá de aquellos que, como Carlos María Brú, europarlamentario y vicepresidente de la Comisión de Asuntos Institucionales del Parlamento Europeo en la tercera legislatura, sean muchos lo que defiendan, en el estado actual de las cosas, una estructura bicameral y de dependencia, al estilo alemán y quizá menos un sistema proporcional estricto en la ratio escaño/habitantes.

2. Participación electoral

A la hora de medir la profundidad de la democracia en los sistemas políticos contemporáneos, algunos autores como Dahl consideran que existen dos grandes variables para medir su dimensión: el grado de competencia y el grado de participación¹⁵. Para nuestro propósito conocer el grado de participación se nos presenta como un dato muy valioso. El grado de competencia tiene para nuestros intereses un valor secundario, primero porque al entender competencia como la posibilidad

¹³ La asignación mínima de escaños es una de los elementos que junto con la fórmula electoral, la circunscripción electoral, la candidatura electoral y la barrera mínima componen en lo sustantivo los sistemas electorales. Véase Castro, Román y Sort, Josep, "Las elecciones" en Castro, Román (cord.); *Temas clave de ciencia política*. Barcelona, Gestión 2000, 1995, pp. 119 y ss.

¹⁴ Bru, Carlos María, *op. cit.*, pág. 325.

¹⁵ Dahl, R.; *Polyarchy: participation and opposition*. New Haven and London, Yale University Press, 1971.

de que distintas candidaturas políticas concurren a las elecciones en igualdad de condiciones esto se entiende por extensión¹⁶ y, segundo, porque para nosotros, en estos momentos, tiene un interés secundario conocer el grado de competencia que a través de distintas ecuaciones tiene el sistema político europeo, en base a los partidos con representación parlamentaria y a su peso en la asamblea parlamentaria según su número de escaños¹⁷.

Cuadro 3.1. Participación electoral en las elecciones al Parlamento Europeo, 1979-1994 (%).

		1979	1981	1984	1987	1989	1994
Voto obligatorio	Bélgica	91,4		92,2		90,7	91,2
	Grecia		78,6	77,2		79,9	71,2
	Italia	84,9		83,4		81	74,8
	Luxemburgo	88,9		88,8		87,4	86,6
Voto no obligatorio	Alemania	65,7		56,8		62,3	60,1
	Dinamarca	47,8		52,3		46,2	52,9
	España				68,9	54,6	59,1
	Francia	60,7		56,7		48,7	52,7
	Países Bajos	57,8		50,6		47,2	35,6
	Irlanda	63,6		47,6		68,3	44
	Reino Unido	32,3		32,6		36,2	36,4
	Portugal				72,6	51,2	35,6
EC	65,9		63,8		62,8	58,5	

Fuentes: *Election Special n° 1*, European Parliament, Directorate General for Information and Public Relations, Bruselas, 1994; y Blondel, J. et. al. "Representation and Voter Participation" en *European Journal of Political Research* 32:2, 1997.

¹⁶ No es momento de considerar que esa posibilidad *real* no tan sólo está condicionado por el espacio o nicho ideológico en el continuum ideológico de los partidos políticos, sino que está en buena parte también condicionada a los beneficios que los sistemas electorales conceden a las candidaturas en base a los escaños obtenidos en la anterior legislatura. Posibilidad que no debe entenderse como el bloqueo o no a determinadas candidaturas sino como la marginación del circuito electoral mediático a aquellas candidaturas que no obtuvieron escaño alguno en la anterior legislatura. Marginación que puede tener la forma de alejar del *prime time*, en los espacios gratuitos de la televisión o radios públicas, a la propaganda electoral de formaciones políticas minoritarias o a la imposibilidad de financiar buena parte de los gastos electorales de la campaña si no se ha obtenido escaño alguno, lo que supone disponer de unos medios muy reducidos para la campaña electoral y/o un nivel de endeudamiento substancial para las candidaturas que no obtienen representación alguna.

¹⁷ A la hora de considerar el número efectivo de partidos electorales y parlamentarios, destaca el índice de Taagepera y Sugart, recogido en Taagepera, Rein y Matthew S. Shugart; *Seats and votes. The effects and determinants of electoral systems*. New Haven, Yale University Press, 1989.

Respecto a las distintas elecciones al Parlamento Europeo, cuadro 3.1, la cuestión más visible se refiere al nivel de participación. Desde las primeras elecciones en 1979 se ha venido observando una disminución continuada en el nivel de participación electoral: 1979, 65,9%; 1984, 63,8%; 1989, 62,8%; y 1994, 58,5%. Como comentamos más adelante, las diferencias por países son también muy acusadas. Una de las pocas variables con cierta influencia positiva en el nivel de participación es cuando coinciden las elecciones legislativas con las europeas¹⁸. Con estos datos en la mano la primera lectura que se nos presenta es que el Parlamento Europeo no consigue atraer suficientemente la atención de los ciudadanos comunitarios. Como veremos más adelante, la participación por regla general es bastante inferior a la que se observa en los comicios legislativos internos.

Algunos autores, como Gasòliba, rechazan las interpretaciones simplistas que atribuyen este fenómeno a la ambigüedad de pertenecer a las Comunidades Europeas, o bien al sistema electoral que rige los comicios, incluso a la dimensión del país o al color de su gobierno. En cambio, no coincidimos totalmente con este autor cuando trata de buscar las razones de esta falta de interés. Gasòliba cita, particularmente, la naturaleza de la institución, la falta de información y la mecánica misma de las elecciones como motivo que permite interpretar la relativa baja movilización del electorado ante al Parlamento Europeo¹⁹. A este respecto, no creemos consistente que ni la falta de información ni la propia mecánica de las elecciones sean sólidos argumentos interpretativos. Primero, porque la supuesta falta de información parece ser más un resultado que no una condición. El asunto no parece situarse en la falta de información, que siempre es abundante a través de los medios de comunicación de masas, sino la posible falta de interés que

¹⁸ Esta simultaneidad es más una excepción que una norma. En las cuatro convocatorias electorales al Parlamento Europeo sólo tres países (Grecia, Luxemburgo e Irlanda) han hecho coincidir, al menos una vez, esta posibilidad, y de estos tres, sólo Luxemburgo hace coincidir siempre sus elecciones legislativas con las elecciones al Parlamento de Estrasburgo. El efecto positivo de esta coincidencia puede verse con claridad en Irlanda, el único de los tres países citados donde el voto no es obligatorio: las elecciones europeas de 1989 coincidieron con las legislativas al *Dáil Éireann*, cuestión que hizo aumentar el nivel de participación europeo en más de veinte puntos respecto a las elecciones de 1984, volviendo a bajar en 1994 más de veinticuatro puntos.

¹⁹ Gasòliba, Carles A.; *El Parlament Europeu*. Barcelona, Tibidabo, 2ª edición revisada y actualizada, 1994, pp. 41 y ss.

bloquea al acercamiento a las fuentes de información o que las discrimina negativamente. En segundo lugar, no entendemos tampoco que la "mecánica de las elecciones" también incida negativamente en la falta de interés por esos comicios. Si bien es cierto que las elecciones al Parlamento Europeo no son auténticamente europeas sino una suma de comicios de los Estados miembros, también lo es que se presentan en clave europea. Todo ello con independencia de que en el substrato de los discursos o programas europeos que presentan los partidos políticos pueda observarse más la *clave estatal o nacional*, en la medida que se dirige a un electorado local. No obstante, quedaría para otra investigación, observar si la inexistencia de partidos europeos, la prohibición de circunscripciones transfronterizas o si la preeminencia, salvo algunas excepciones, de grandes circunscripciones nacionales inciden en la participación electoral. Más plausible es, sin embargo, que la propia naturaleza de la institución sí que llegue a incidir en el grado de movilización del electorado. Tradicionalmente el Parlamento Europeo ha sido, y más en sus inicios, una cámara de carácter deliberatorio. A pesar de que el Acta Única de 1986 realiza, por primera vez, un primer intento de corregir su tradicional déficit decisorio y de que el Tratado de la Unión Europea avanza en ese camino, instaurando un proceso de codecisión, todavía está lejos de convertirse en una verdadera cámara legislativa. En suma, creemos que la propia naturaleza de la institución es un factor clave que permite interpretar, en buena parte, la relativa baja movilización del electorado ante las elecciones al Parlamento Europeo.

Respecto al nivel de participación comparada, el cuadro 3.2 nos muestra la participación electoral en las elecciones al Parlamento Europeo comparada con la participación electoral media de las elecciones legislativas estatales. El cuadro muestra como, comparativamente con las elecciones legislativas internas, las elecciones europeas movilizan un volumen de participación siempre inferior a la legislativas internas. Las diferencias son acusadas por países: menor donde el voto es obligatorio y mayor donde no lo es. En estos países destacan Reino Unido donde en las elecciones al Parlamento Europeo votan la mitad de los que lo hacen en una legislativa interna. Si comparamos la participación

electoral media en las elecciones europeas con la participación electoral media en las elecciones generales de cada Estado entre 1979 y 1994, las diferencias fueron del 41,2 puntos en Reino Unido, 35,5 en Dinamarca y 35,2 en los Países Bajos, en Portugal 24,9 puntos, 23,6 en Alemania, 16,5 en Francia y 16,3 en Irlanda.

Cuadro 3.2. Participación electoral media en las elecciones al Parlamento Europeo y en las legislativas estatales, 1979-94 (%).

		Participación media (79-94) en		
		Elecc. europeas	Legis. estatales	Diferencia
Voto obligatorio	Bélgica	91,3	91,7	-0,4
	Grecia	76,9	82,2	-5,3
	Italia	81	88	-7
	Luxemburgo	88,4	88,4	0
Voto no obligatorio	Alemania	61,2	84,8	-23,6
	Dinamarca	49,8	85,3	-35,5
	España	60,9	73,7	-12,8
	Francia	54,7	71,2	-16,5
	Países Bajos	47,8	83	-35,2
	Irlanda	55,9	72,2	-16,3
	Reino Unido	34,4	75,6	-41,2
	Portugal	53,1	78	-24,9
EC		62,7	82,2	-19,5

Fuentes: *Election Special n° 1*, European Parliament, Directorate General for Information and Public Relations, Bruselas 1994, y Blondel, J. et. al. "Representation and Voter Participation" en *European Journal of Political Research* 32:2, 1997.

Algunos autores consideran que la baja participación e interés por las elecciones europeas se deben a que, en el fondo, son elecciones de segundo orden. Como indicaban Reif y Schmitt, las elecciones directas al Parlamento Europeo deben ser tratadas como elecciones nacionales simultáneas de segundo orden²⁰. A la hora de catalogar las elecciones

²⁰ Uno de los estudios pioneros sobre las elecciones al Parlamento Europeo fue el de Reif, Karlheinz y Schmitt, Hermann; "Nine second-order national elections: A conceptual framework for the analysis of European elections results" en *European Journal of Political Research* 8:1, 3-44, 1980. Reif and Schmitt demostraron cómo las campañas electorales estaban marcadas por la búsqueda de la ventaja en las políticas domésticas y que no existen *issues* europeos en la mayoría de

entre primer y segundo orden, consideran como de primer orden las elecciones al parlamento nacional y, en los sistemas presidencialistas, las elecciones presidenciales y de segundo orden las elecciones locales, las regionales o a las segundas cámaras territoriales allá donde se elijan. Elecciones donde hay menos en juego (*less at stake*) al compararse con las elecciones de primer orden. Las elecciones de segundo orden tienen como características comunes: 1°) bajos niveles de participación electoral, 2°) los resultados afectan sensiblemente a la popularidad de los partidos estatales, 3°) los partidos en el gobierno sufren, con frecuencia, ciertas pérdidas electorales particularmente si el ciclo electoral se encuentra en mitad del periodo electoral, y 4°) los pequeños y nuevos partidos son los principales beneficiados.

Reif, en un revisión a este artículo pionero de 1980, indicaba una serie de errores fundamentales del primero. Entre otros: no elaborar suficientemente el adjetivo *nacional* dentro de las elecciones nacionales de segundo orden, que actualmente, en algunos países, no está tan claro la diferencia entre elecciones de primer y segundo orden, o que hoy no hablaría tan sólo de pequeños y nuevos partidos que se benefician de estas elecciones, sino también de partidos *radicales de protesta* o partidos *populares*. A este respecto cita a los Republikaner en Alemania como un ejemplo de partido protesta así como los partidos ecologistas o el Front National en Francia. Respecto al nivel de participación incorporaría otros elementos como la *politización de la cultura política*, la *división entre grupos sociales*, o el *timing* del ciclo político²¹. Pasemos a continuación a analizar los resultados electorales de las distintas convocatorias.

3. Análisis de las distintas elecciones europeas

Las cuatro elecciones al Parlamento Europeo celebradas hasta el momento, nos permiten analizar el grado de participación comparada entre países y la evolución de este comportamiento a lo largo del tiempo.

elecciones nacionales.

²¹ Reif, Karlheinz "European elections as member state second-order elections revisited" en

3.1. Elecciones europeas de 1979

Estas elecciones son las que registran el mayor porcentaje de participación electoral de las cuatro elecciones europeas celebradas hasta el momento. A partir de 1979 el nivel de participación disminuye elección tras elección. El nivel más bajo de participación electoral se registró en Reino Unido, donde dos de cada tres convocados no acudió a las urnas, concretamente el 67,7%. En el extremo opuesto, es decir, donde se registra los mayores niveles de participación se encuentran, como es fácil de entender, aquellos países donde el voto es obligatorio²². No obstante, al comparar este nivel de participación media con la de sus elecciones legislativas, observamos, que a pesar de la obligatoriedad del voto y con la excepción de Luxemburgo, con un nivel de participación prácticamente idéntico, el nivel de participación en Bélgica, Italia y Grecia es ligeramente inferior a las elecciones internas²³. Es decir, a pesar de que la obligatoriedad incide en el volumen de participación, en tres de los cuatro países con voto obligatorio una parte del electorado no participa electoralmente en los comicios europeos. En las elecciones de 1979, todos los partidos en el gobierno, con excepción de Países Bajos pierden apoyo electoral²⁴.

Un estudio de la campaña electoral previa a estas elecciones destacó el nivel generalmente bajo de información de que disponían los ciudadanos comunitarios llamados a las urnas y el sentimiento extendido de que las elecciones eran irrelevantes en la distribución de poder a

European Journal of Political Research 31: 115-124, 1997.

²² El voto obligatorio es una disposición hoy día excepcional, ya que en casi ningún país se concibe y regula el sufragio como una obligación del ciudadano. En los Estados de la Unión Europea, sólo cabe citar como excepción las referencias explícitas en las constituciones de Luxemburgo, Bélgica, Grecia, Italia y Portugal. En este último país, la obligación de votar es más formal que real y no ha impedido que el nivel de participación haya disminuido significativamente desde las primeras elecciones democráticas a la Asamblea Nacional en 1975, por lo cual hemos extraído a este país de los Estados con voto obligatorio. Austria, incorporada a la Unión en 1995, recoge también en su constitución que el voto será obligatorio en los *Länder*, remitiéndose a lo que establezca cada uno de ellos, con el resultado de que en unas elecciones federales puede ser obligatorio votar en un *Land* determinado y simplemente facultativo en otro. Véase Rubio Lorente, F. y Daranas, M.; *Constituciones de los Estados de la Unión Europea*. Barcelona, Ariel, 1997.

²³ Para los datos comparativos, véase, *Boletín de las Comunidades Europeas*, 6-1979.

²⁴ Reif, Karlheinz y Schmitt, Hermann; *op. cit.*, "Nine second-order national elections . . .

nivel europeo²⁵. Este estudio concluía que el gran tamaño de los distritos electorales, con un gran número de candidatos en pugna dificultaba la *personalización local* de los electores con los candidatos.

3.2. Elecciones europeas de 1984.

En estos comicios baja el nivel relativo de participación respecto a las anteriores elecciones. La tasa de participación respecto a 1979, es ligeramente inferior. Solamente los electores daneses y belgas tuvieron una mayor participación que en 1979. Como datos considerables destacaríamos el importante ascenso de partidos y formaciones de carácter ecologista en el Parlamento Europeo (Holanda, Bélgica y Luxemburgo) y también de la extrema derecha (Francia e Italia). España y Portugal se incorporan a la Europa Comunitaria en 1986. Los resultados electorales de España y Portugal corresponden en esta segunda legislatura a las elecciones celebradas en ambos países en 1987. Reino Unido sigue registrando el nivel más bajo de participación electoral, donde dos de cada tres electores (67,4%) se abstuvieron en estas elecciones de 1984. Le sigue Holanda, Dinamarca o Irlanda donde también prima un considerable desinterés sobre los temas comunitarios que se traduce en altas tasas de abstención.

A nivel cualitativo, muchos electores parecen haber utilizado estas elecciones para castigar electoralmente a sus propios gobiernos. Como indicada Schmitter en las elecciones al Parlamento Europeo los votantes europeos parecen aprovechar la ocasión de la elección de los eurodiputados, relativamente de bajo coste y sin grandes consecuencias, para enviar mensajes de descontento a sus políticos nacionales²⁶. En unos casos, como en Grecia, ese voto de castigo ha sido limitado. En otros como en Reino Unido, se observa una considerable recuperación de la oposición laborista. En Francia, en cambio, los resultados

²⁵ Menke, Kurt and Gordon, Ian; "Differential mobilization for Europe: a comparative note on some aspects of the campaign" en *European journal of political research*, 8, pp. 63-89, 1980.

²⁶ Schmitter, Philippe; "La Comunidad Europea como forma emergente de dominación política", en Benedito, Jorge y Reinares, Fernando (eds.); *La transformación de lo político*. Madrid, Alianza, 1992, pág. 196.

electorales golpearon más severamente a la coalición de gobierno²⁷. A nivel general, el rasgo común parece concentrarse en un relativo desinterés por el objetivo propiamente europeo de la consulta en beneficio de una interpretación nacional del escrutinio.

3.3. Elecciones europeas de 1989

A nivel general se observa un ligero aumento de la abstención respecto a las anteriores elecciones. Por países, disminuye la participación en Francia, España, Dinamarca, Bélgica, Países Bajos, Luxemburgo, Italia y Portugal. En los cuatros países restantes, la participación aumentó sensiblemente respecto a las anteriores elecciones. El hecho de que con relativa frecuencia algunos países hagan coincidir las elecciones legislativas con las europeas, como Grecia, Luxemburgo e Irlanda en 1989, parece tener dos repercusiones clave: por un lado hace aumentar el nivel de participación electoral por el efecto rebufo que genera las elecciones legislativas, y por otro lado, la campaña electoral queda invadida, más aún que en otros países donde no se realizan simultáneamente ambas elecciones, de los discursos políticos en clave nacional.

Por países, en Bélgica se registra un claro incremento de votos para los verdes y ascensión de la extrema derecha. En Dinamarca, el Folkebevægelsen mod EF, partido político radicalmente opuesto a la pertenencia de Dinamarca a la Comunidad, mantiene sus cuatro escaños. En Francia, consolidación del Front National de Le Pen, que conserva sus 10 escaños, e irrupción de los verdes franceses en el Parlamento Europeo con 9 escaños. En Italia, los verdes italianos irrumpen, con 5 escaños. En Reino Unido, donde la abstención ha sido la más alta de toda la Comunidad el partido de Margaret Thatcher sufre una severa derrota. En la República Federal de Alemania, los verdes aumentan su representación a 8 escaños y los Republikaners consiguen 6 escaños²⁸.

²⁷ Para un estudio pormenorizado de la participación y de la composición de este segundo parlamento, véase, *Boletín de las Comunidades Europeas*, 6-1984.

²⁸ Para un análisis en profundidad sobre el grado de participación y la configuración de las preferencias políticas en comparación con la política local, véase *Boletín de las Comunidades Europeas*, 6-1989.

A nivel general, sólo 100 de los 140 millones de electores acudieron a votar. Con excepción de Bélgica, España y Países Bajos la mayor parte de partidos en el poder han sufrido cierto retroceso, como por ejemplo el Partido Conservador de Margaret Thatcher, que con un 34,7% de los votos fue derrotado por el Partido Laborista con un 40,1%. En aquellos Estados donde las elecciones europeas se hacía simultáneamente a las legislativas internas, Grecia, Irlanda y Luxemburgo, los partidos o coaliciones en gobierno, también pierden posiciones.

En bastantes países se observa una dispersión de voto mayor que en las elecciones internas. Esto puede verse en los casos de países como Francia, Bélgica o la República Federal de Alemania donde la dispersión de votos hacia partidos de menor representación benefició particularmente a la extrema derecha. En el caso español destaca los dos eurodiputados que obtiene la Agrupación de Electores Ruiz Mateos. Esta mayor dispersión se observa también en países como Italia o Portugal, donde los partidos más beneficiados son los partidos comunistas y en algunos casos los ecologistas. Estos últimos llegaron a conseguir altos porcentajes de voto. Por ejemplo, en Reino Unido, obtuvieron el 15% del total de votos, porcentaje, que en cualquier caso, sería insuficiente debido a la penalización que genera el sistema mayoritario si la dispersión de los mismos es muy alta, cuestión esta que impidió conseguir escaño alguno. Bogdanor considera que las elecciones al Parlamento Europeo son interpretables más en *clave doméstica* que en *clave comunitaria*, más importantes por su efectos en política doméstica que en el proceso comunitario²⁹.

3.4. Elecciones europeas de 1994

Primeras elecciones después de que en noviembre de 1993 entrara en vigor el Tratado de la Unión Europea. Dos acontecimientos importantes ocurrieron a lo largo de la legislatura anterior: las consecuencias geopolíticas en el escenario europeo de la desmembración del bloque

²⁹ Bogdanor, Vernon; "The June 1989 European elections and the institutions of the community" en *Government and opposition*, 24:2, pp. 199-214, 1989.

socialista y su incorporación paulatina a la economía de mercado y a la democracia representativa y la crisis económica que arranca a principio de los noventa con un fuerte impacto negativo en el nivel de empleo en la mayoría de países de la Unión Europea³⁰.

En estas cuartas elecciones, el nivel de participación es el más bajo de todas las anteriores, con una disminución sensible en Países Bajos, Portugal, Italia, Luxemburgo, Alemania, Irlanda y Grecia³¹. Se ha apreciado un aumento de la participación en España, Dinamarca, Bélgica, Francia y el Reino Unido. Los verdes pierden la componente francesa pero mejoran sus resultados en Alemania y obtiene representación en otros seis países. Destacamos también la llegada de nuevas fuerzas políticas italianas, encabezadas por Forza Italia. También la aparición de una fuerza anti-Maastricht en Francia y el crecimiento de los partidos de extrema derecha en Italia, Bélgica y Francia, compensados en parte por la desaparición de los Republikaners alemanes. Por países, en Bélgica, por ejemplo, se registra un incremento porcentual y de escaños de las formaciones políticas de extrema derecha, tanto en el colegio flamenco como en el francófono. Al hasta ahora único eurodiputado de la extrema derecha nacionalista flamenca Vlaams Blok, se le unirá otro de la misma formación y uno más de la extrema derecha valona, Front Nationaal. Dinamarca continua siendo uno de los países de la Unión Europea más reticente a participar en estos comicios. Las dos formaciones políticas anti Unión Europea que concurrían a estas elecciones, el Folkebevaegelsen mod EF, Movimiento Popular anti Unión Europea, y su escisión tras el referéndum danés sobre el tratado de Maastricht, Junid, Movimiento de Junio, han conseguido entre ambas un porcentaje sensiblemente superior al que obtenía el Folkebevaegelsen mod EF en 1989. Cada una de estas dos formaciones obtienen dos diputados sumando más de un 25% del total de votos a nivel estatal. En Alemania se observa un relativo fracaso de las formaciones antieuropeas que se presentaban a estas elecciones, encabezados por los Republikaners que pierden los 6

³⁰ Sobre los resultados electorales de estas elecciones al Parlamento Europeo de 1994, véase los datos suministrados por Parlamento Europeo; *Dirección General de información y Relaciones Públicas*, PE-182.926/ES y también Lodge, Juliet (ed.); *The 1994 elections to the European Parliament*. London, Pinter, 1996.

³¹ Una novedad destacable del nuevo Parlamento Europeo es el aumento de escaños que

diputados que hasta ahora tenían en el Parlamento Europeo. En Francia, aparición de la lista Pour l'Autre Europe fruto de la división que se produjo en el centroderecha francés a raíz del referéndum francés sobre el Tratado de Maastricht, formación en oposición al proyecto de construcción europea. El Front National obtiene un diputado más que en la anterior legislatura. En Italia, aparición en el escenario europeo, con once diputados, de la neofascista Alianza Nazionale de Gianfranco Gini, aglutinando al antiguo electorado del Movimento Sociale Italiano.

Cuadro 3.3. Abstención electoral, de mayor a menor, en las elecciones al Parlamento Europeo (%).

	1979		1984		1989		1994
<i>RU</i>	67,7	<i>RU</i>	67,4	<i>RU</i>	63,8	<i>P</i>	64,4
<i>D</i>	52,2	<i>Ir</i>	52,4	<i>D</i>	53,8	<i>PB</i>	64,4
<i>PB</i>	42,2	<i>PB</i>	49,4	<i>PB</i>	52,8	<i>RU</i>	63,6
<i>F</i>	39,3	<i>D</i>	47,7	<i>F</i>	51,3	<i>Ir</i>	56,0
<i>Ir</i>	36,4	<i>F</i>	43,3	<i>P</i>	48,8	<i>F</i>	47,3
<i>A</i>	34,3	<i>A</i>	43,2	<i>E</i>	45,4	<i>D</i>	47,1
<i>G</i>	21,4	<i>E</i>	31,1	<i>A</i>	37,7	<i>E</i>	40,9
<i>It</i>	15,1	<i>P</i>	27,4	<i>Ir</i>	31,7	<i>A</i>	39,9
<i>L</i>	11,1	<i>G</i>	22,8	<i>G</i>	20,1	<i>G</i>	28,8
<i>B</i>	8,6	<i>It</i>	16,6	<i>It</i>	19,0	<i>It</i>	25,2
		<i>L</i>	11,2	<i>L</i>	12,6	<i>L</i>	13,4
		<i>B</i>	7,8	<i>B</i>	9,3	<i>B</i>	8,8
<i>EC</i>	34,1	<i>EC</i>	36,2	<i>EC</i>	37,2	<i>EC</i>	41,5

Por encima de la media europea

A = Alemania, *B* = Bélgica, *D* = Dinamarca, *E* = España,
F = Francia, *G* = Grecia, *Ir* = Irlanda, *It* = Italia, *L* = Luxemburgo,
P = Portugal, *RU* = Reino Unido, *EC* = Europa Comunitaria.

En estas elecciones de 1994, los Países Bajos y Portugal registran el nivel de participación más bajo de todos los Estados miembros, desbancando, por primera vez, a Reino Unido en los bajos niveles de participación. Esta atípica baja participación holandesa parece estar relacionada con el hecho de que semanas antes los electores acudieron a las urnas para elegir al su Parlamento Nacional. Al igual que Holanda y

pasa de 518 a 567. Véase Comisión Europea; *Informe General*, 1994, pág. 562.

Reino Unido, en Portugal sólo uno de cada tres acudieron a las urnas. Las elecciones portuguesa para el Parlamento Europeo tuvieron lugar en medio de un largo puente vacacional. El cuadro 3.3 muestra el nivel de abstención electoral, de mayor a menor, en las distintas elecciones al Parlamento Europeo. Puede observarse que los tres países que en las distintas convocatorias electorales concentran el mayor nivel de abstención electoral son: Reino Unido, Dinamarca y Países Bajos. En el extremo opuesto, como es de esperar, los países donde el voto es obligatorio: Bélgica, Luxemburgo, Italia y Grecia.

3.5. Balance de las cuatro elecciones al Parlamento Europeo

De las cuatro elecciones celebradas hasta el momento, algunas características comunes parecen atravesarlas tendencialmente. Estas características comunes hacen referencia a la baja participación, a la inexistencia de un sistema electoral común, la dispersión del voto y el casi crónico desconocimiento de la institución parlamentaria. Todo esto tiene un particular interés en la medida que, desde 1979 hasta 1994, la Unión Europea ha vivido alguno de los cambios más importantes desde su creación en los años cincuenta.

1º) Elección tras elección, la tasa de participación es siempre, sobre datos globales, inferior a la anterior. El "problema" del absentismo, de la escasa movilización del electorado ante el Parlamento Europeo, no retrocede. El formato europeísta en el que, en mayor o menor medida, se presentan las elecciones europeas no logra alcanzar la misma movilización que, por ejemplo, unas elecciones internas, particularmente de ámbito estatal. Las campañas electorales no parecen tener, en sentido estricto, una dimensión europea. Los partidos y formaciones políticas tienden a hacer una campaña con formato europeo pero con contenido de política interior. Las campañas tienden a centrarse en temas políticos nacionales. Desde las primeras elecciones de 1979 hasta las de 1994, la caída de la participación media de los ciudadanos comunitarios ha sido de más de siete puntos.

2º) La inexistencia de un procedimiento electoral uniforme no

parece ser una variable explicativa del grado de movilización electoral. Como tendremos oportunidad de comprobar, ésta está más influenciada por la obligatoriedad del voto que por la magnitud de la circunscripción, el sistema electoral o el grado de maniobra que tiene el elector sobre la listas electorales. Los electores votan según su legislación interna. En 11 de los 12 países estudiados el sistema electoral es proporcional, aunque con diferentes variantes³². La elección del Parlamento comunitario no es, en estas condiciones una votación propiamente europea, más bien la confirmación del nivel de apoyo que da el elector nacional a partidos nacionales con sucursales o delegados en instituciones europeas.

3°) Las elecciones europeas presentan una dispersión del voto más acusada que las elecciones internas. Los partidos menores del espectro político tienden a obtener un volumen de votos relativamente importante y con frecuencia se benefician más en la asignación de escaños que los medianos y grandes partidos, aunque también es cierto que con frecuencia las barreras electorales o la excesiva dispersión de voto en sistemas mayoritarios dificulta la obtención de escaños. Como indica Klanklin, los electores votan con el corazón en las elecciones europeas y con la cabeza en las nacionales, es decir de una forma estratégica en función del tipo de comicio³³. Debido a esta relativa dispersión, con frecuencia los resultados finales acaban penalizando a los partidos con responsabilidad de gobierno.

4°) El ciudadano comunitario, en mayor o menor grado, tiene, por un lado una idea muy difusa, poco familiar, del Parlamento Europeo. Una sensación de escasa utilidad en la dinámica real del poder y, por lo tanto, una actitud ante él de relativo distanciamiento, cuestión que

³² Respecto al número de circunscripciones: 8 de los 12 Estados estudiados tienen una única circunscripción: Alemania, España, Francia, Dinamarca, Grecia, Luxemburgo, Países Bajos y Portugal; 2 países, cuatro circunscripciones: Bélgica e Irlanda; Italia cinco y Reino Unido, ochenta y cuatro. En Dinamarca, Grecia, España, Francia, Luxemburgo, Países Bajos y Portugal la lista de los partidos es de ámbito estatal. Alemania con una única circunscripción, las listas tienen un ámbito regional. En Bélgica e Italia las elecciones se estructuran en varias circunscripciones a través de listas regionales. Irlanda usa el *single transferable vote* y Reino Unido, exceptuando Irlanda del Norte, vota según un escrutinio mayoritario.

³³ Franklin, Mark; "European elections and the European voter" en Richardson, Jeremy (Edt.); *European Union. Power and policy-making*. Londres, Routledge, 1996, pág. 195

afecta a la participación electoral y convierten a estos comicios en elecciones de *segunda división*, o *segundo orden* ³⁴. Sólo cuando las elecciones al Parlamento Europeo coinciden en el mismo día con las elecciones internas estatales el nivel de participación se asimila a niveles prácticamente idénticos a las elecciones internas. Ciertamente, estas elecciones manifiestan cierta indiferencia que dificulta una movilización electoral masiva.

Relacionado con la inexistencia de un sistema electoral europeo, creemos que merece la pena un apunte sobre el significado de las barreras electoral en los comicios europeos. Con frecuencia, las barreras electorales con las que los sistemas nacionales se dotan, tienen como fin evitar una excesiva fragmentación del arco parlamentario y asegurar, por tanto, un nivel aceptable de estabilidad del ejecutivo. Estas barreras que se mantienen también en las elecciones europeas podrían, incluso, tacharse de *inconstitucionales*, en la medida que las elecciones al parlamento de Estrasburgo no tienen esa función electiva y, por lo tanto, no eligen a gobierno alguno.

Algunos autores consideran que la inexistencia de partidos políticos supranacionales restan operatividad al Parlamento Europeo. En este sentido, la ausencia de una infraestructura de partidos realmente organizados y que operen en el nivel comunitario no sólo vacía de significado las elecciones europeas, sino que hace prácticamente imposible que un Parlamento electo pueda funcionar adecuadamente³⁵. Con independencia de que progresivamente la temática política en las campañas europeas ha estado cada vez más europeizada, sigue predominando el discurso nacional, no existe una supranacionalidad en cuanto a propuestas de partidos políticos y los únicos ejemplos de candidaturas supranacionales como la del francés Maurice Duverguer elegido por las listas del Partido Comunista Italiano es más una anécdota que una tendencia³⁶. Las elecciones al Parlamento de Estrasburgo no son

³⁴ Esta apartado es un avance de las páginas siguientes al analizar la percepción que los ciudadanos comunitarios tienen del Parlamento Europeo.

³⁵ Chiti-Batelli, Andrea; "Aspectos políticos de las elecciones directas" en Subirats, Joan y Vilanova, Pere (eds.); *El Parlamento Europeo*. Barcelona, Ariel, 1984, pág. 213.

³⁶ Bru, Carlos María; *op. cit.*, pág. 326.

auténticas elecciones europeas. Son, más bien, una suma de elecciones nacionales que a través de delegaciones nacionales constituirán luego un Parlamento Europeo. Incluso algunos Estados como España, tras su adhesión, "nacionalizan" el voto. Y convierte a todo el Estado en un circunscripción electoral única³⁷.

Sea como sea, desde el Parlamento Europeo se han venido generando desde los últimos años diferentes resoluciones relativas a ciertas modificaciones del sistema electoral europeo. Entre los más destacados figura el Proyecto De Gutch, aprobado por el Parlamento Europeo el 11 de marzo de 1993, donde, entre otras cuestiones, apostaba por una armonización de criterios comunes para determinados aspectos del procedimiento electoral, tal como inhabilitaciones, incompatibilidades, barrera electoral, etc. Este proyecto planteaba como regla general la proporcionalidad y como excepción para los Estados que apliquen el sistema de elección uninominal, como Reino Unido, que se cubra el 50% de los escaños por el sistema uninominal mayoritario y el 50% restante por un sistema de lista que admite, de cualquier modo, la posibilidad de una lista de voto preferente, dentro de la misma lista, o incluso de *panachage*, entre listas diferentes³⁸. Estas propuestas, relativamente poco ambiciosas, no prosperaron como tampoco la que pretendía una norma electoral uniforme para todos los Estados miembros: el Consejo Europeo no la aceptó. El único cambio importante que sobre materia electoral fue aprobado por el Consejo Europeo de Edimburgo de diciembre de 1992, fue aumentar el número de miembros del Parlamento Europeo que pasaría de 518 a 567³⁹.

En definitiva, y al margen de la distribución de preferencias,

³⁷ Burban, Jean-Louis y Glnestet, Pierre; "El Parlamento Europeo, composición y funciones" en Subirats, Joan y Vilanova, Pere (eds.); *El Parlamento Europeo*. Barcelona, Ariel, 1984, pág. 77 y 78.

³⁸ Ver Diario Oficial de la Comunidades Europeas, DOCE, 115/121, de 15 de febrero de 1993 o Informe De Gutch, Parlamento Europeo 200, 797.

³⁹ Posteriormente, en la Tratado de Amsterdam de 1997, que modificó muy sensiblemente el de Maastricht, se acordó limitar el número de Parlamentarios a 700. Esta autolimitación se hizo pensando en que las posibles incorporaciones de nuevos Estados para el siglo XXI, como Polonia o Hungría, no disparase el número de Parlamentarios en Estrasburgo. No obstante el problema aparecerá cuando, derivado de esas previsibles ampliaciones, se tenga que reasignar el número de parlamentarios por países, tanto si se amplía el techo de parlamentarios como si no.

grado de participación o legitimidad, si las elecciones europeas han servido de algo, desapercibido para muchos analistas políticos, ha sido el de incorporar en la agenda cuestiones relacionadas con la dimensión de Europa y su futuro. Obligar a los europeos a discutir el destino de Europa⁴⁰. En especial tuvo el efecto de obligar a los partidos políticos a hablar de Europa mientras que hasta ese momento esos partidos, cualquiera que fueran, actuaban sólo en el marco nacional y, en definitiva, a erosionar paulatinamente la resistencia al cambio⁴¹. Esa presencia electoral periódica incorpora un nuevo ítem tanto en la agenda mediática como en el mapa cognitivo de los individuos y acaba abriendo un nuevo nicho en el mapa cognitivo de los individuos. Todo esto es para muchos uno de los logros más trascendentes que ha generado las elecciones directas al Parlamento Europeo. Al margen de esto y en contra del anterior autor, en el fondo no estamos del todo seguros de que el Parlamento Europeo haya vehiculado un nuevo tipo de legitimidad⁴². Creo difícil afirmar que las hasta ahora cuatro elecciones al Parlamento Europea, hayan generado una nueva legitimidad. No estaríamos de acuerdo, por tanto, con algunas tesis que como la de Bru se inclinan por esa posibilidad. A este respecto Bru considera que la experiencia electoral europea constituye uno de los acontecimientos más importantes de la historia comunitaria desde un punto de vista político, ya que no sólo ha dado a luz al hasta ahora único Parlamento supranacional, sino que ha dado ocasión de una nueva legitimidad por participación electoral conjunta⁴³. Afirmaciones que a nuestro parecer no sólo es desproporcionada en su magnitud, sino comprensible de quien proviene, un europarlamentario que defiende la estructura en la que opera.

El Parlamento Europeo, en definitiva, es más un super yo una

⁴⁰ Burban, Jean-Louis, *op. cit.*, pág. 79.

⁴¹ Desde la psicología, la mayoría de corrientes consideran como un secular principio del ser humano la llamada resistencia al cambio. Donde cualquier modificación de cierto calado en las estructuras mentales, sociales o políticas está afectado por una probabilidad muy alta de desconfianza o rechazo inicial ante la incertidumbre de su evolución. Resistencia que, en determinadas condiciones, el factor tiempo puede erosionarlo hacia una aceptación más o menos implícita. Aceptación que pasa, por lo tanto, por un salto o cambio cualitativo en las percepciones iniciales. Véase entre otros, Halloran, Jack; *Relaciones humanas*. Barcelona, Hispano Europea, S.A. 1982, o Berkman, Harold; *The human relations of management*. Dickenson Publishing Company Inc., 1974, particularmente los capítulos 11, 12 y 13.

⁴² Burban, Jean-Louis; *op. cit.*, pág. 78.

consciencia latente, en terminología psicoanalítica, que no una propia voz. Siguiendo con símil psicoanalítico y aun con el riesgo de cierta simplificación, consideramos que entre el yo, que intenta armonizar el principio de placer con el de realidad, reflejado en la Comisión o en el Consejo y el super yo, que es una instancia aislada y lejana que vigila, inhibe y controla al yo, ejemplificada en la ciudadanía o en el Parlamento Europeo, sólo se da una relación hostil o estresante cuando determinadas críticas activan estados perceptibles en el yo, emergiendo sentimientos de culpa y mecanismos de adaptación⁴⁴.

4. Los partidos antisistema: dificultad metodológica y grado de importancia sobre los resultados electorales

Avanzar en la distinción de partidos antisistema presenta una serie de problemas metodológicos. En primer lugar, y teniendo de fondo el sistema de partidos en el ámbito nacional, el modelo imperante en la práctica totalidad de las democracias de las Europa Comunitaria se caracteriza por ser, en palabras de Sartori, de pluralismo moderado⁴⁵. Algunas de las excepciones a esta tipología las podemos encontrar en el bipartidismo de Reino Unido o en tradicional pluralismo polarizado del sistema italiano. No obstante, al concentrarnos en la política europea, las diferencias entre partidos tienden a suavizarse en el centro y a acusarse en los extremos. El denominador prácticamente común en los doce países estudiados respecto a las políticas europeas, son: primero, una distancia ideológica relativamente pequeña entre los partidos políticos con responsabilidad de gobierno o posibilidad real de llegar a él, hayan estado ya o no en el mismo. Segundo, una competencia electoral de tipo centrípeto condicionada por el imaginario de una distribución unimodal de las preferencias políticas del elector medio. Y tercero, un distanciamiento más acusado que en la política doméstica, entre la clase política con capacidad de gobierno y el cuerpo electoral, cuestión que

⁴³ Bru, Carlos María; *op. cit.*, pág. 316 y ss.

⁴⁴ Por ejemplo, la posición marginal de la ciudadanía en los procesos constituyentes o las limitadas funciones del Parlamento. Véase, Freud, Anna; *El yo y los mecanismos de defensa*. Buenos aires, Paidós, 1976, pág. 15 y ss.

⁴⁵ Sartori, Giovanni; *Partidos y sistemas de partidos*. Madrid, Alianza Editorial, 1980.

favorece a los partidos minoritarios en la pesca de votos europeos. Así, la escasa distancia entre los partidos políticos en el gobierno o con capacidad real de llegar a él, pudo verse con claridad tanto en el referéndum danés como en el francés de 1992. Como cita algún autor, esto, entre otras cosas, se puso de manifiesto en el "no" de más de la mitad de los daneses al Tratado de la Unión Europea, mientras que más de un 85% de sus parlamentarios eran favorables. Estas reflexiones hacen referencia no tan solo a la fuerte carencia de debate en el proceso de construcción europea, síntoma de su tradicional elitismo y tecnocratismo⁴⁶, sino también que en estas circunstancias los partidos minoritarios encuentran un campo apropiado para atraer al voto descontento de los grandes partidos políticos donde el elector llega a extremar más su voto que en política doméstica. En estas circunstancias resulta útil observar estas colas y su peso específico respecto al resto.

En nuestro intento de catalogar los partidos antisistema nos hemos servido de la clasificación que en los años setenta elaboró J. Linz. A este respecto, la oposición política puede clasificarse en leal, desleal y semileal⁴⁷. Como indica J. Linz, ningún régimen, y menos aún un régimen democrático, que por definición permite la articulación y organización de toda tendencia política, existe sin una oposición desleal⁴⁸. No obstante, y en la línea de este autor, la oposición leal y la semilealtad no siempre es fácil de distinguir dentro de la política doméstica ni, tampoco, en la arena comunitaria y ello por varios motivos. Primero porque la propia dinámica democrática, en aras a una mayor legitimidad del sistema, trata, a través de los procesos de negociación, compensaciones o coaliciones, de incorporar al sistema a los que están fuera de él como oposición leal y participante. Y segundo, porque la semilealtad esconde un complejo sistema de valores que puede estar condicionado por la oportunidad política. En otras palabras, la oposición semileal puede encontrarse más fácilmente en partidos,

⁴⁶ Jerez Novara, Ariel; "La integración comunitaria en una perspectiva mundial", en Monereo, Juan Carlos (comp.); *El retorno a Europa. De la perestroika al Tratado de Maastricht*. Madrid, Editorial Complutense, 1995. pág. 382.

⁴⁷ Para nuestros propósitos equiparamos movimientos desleales a los movimientos antisistema.

relativamente relevantes pero sin capacidad efectiva de gobierno, particularmente en los antiguos partidos comunistas de la Europa occidental⁴⁹.

Articular discursos o programas semileales al sistema esconde una práctica tradicional de oposición con el fin, tanto de ejercer un control y fiscalización sobre los que tienen responsabilidades reales de gobierno, como de presentarse ante la opinión pública como una alternativa al mismo. Incluso la distinción entre lealtad y semilealtad al sistema de partidos con responsabilidad de gobierno se mueve también en arenas movedizas. Las distintas modificaciones y cambios que ha sufrido el modelo de la Europa Comunitaria desde sus inicios no pueden entenderse sin esa mezcla entre una fidelidad a las ideas de integración europeas (lealtad) y las inevitables modificaciones que tanto el escenario internacional como la coyuntura política o las coaliciones de gobierno, exigen (semilealtad). En este gran campo, de frontera difusa, entre lealtad y semilealtad se encuentran la mayoría de partidos relevantes que, aunque, coincidiendo en el *alma mater* de la Unión Europea pueden discrepar en cuanto su profundización, extensión o *tempo*.

Respecto a los movimientos desleales o antisistema, aunque a priori y en perspectiva eran fácilmente distinguibles en otras épocas, en la actualidad su detección es más difícil⁵⁰. En palabras de J.J. Linz, los movimientos desleales, serían ciertos partidos, movimientos u organizaciones que rechazan explícitamente los sistemas políticos basados en la existencia de la autoridad del Estado o cualquier autoridad central. Los ejemplos tradicionales son los anarcosindicalista puros, los partidos fascistas, los movimientos secesionistas o de nacionalismo irredentista⁵¹. En las primeras décadas del siglo XX

⁴⁸ Linz, J.J.; *La quiebra de las democracias*. Madrid, Alianza, 1984, pág. 57.

⁴⁹ Esta semilealtad puede ejemplificarse en el caso de España en el posicionamiento político de líderes como Julio Anguila respecto a la Unión Europea.

⁵⁰ En más de una ocasión Xavier Casals, profesor de la Universitat Ramon LLull y especialista en el estudio de los partidos de extrema derecha en Europa, movimientos que concentran una buena parte de los movimientos antisistema, me ha comentado la dificultad de localizar y catalogar estos movimientos en la medida que utilizan una doble moral en función de sus intereses coyunturales. Véase, Casals, Xavier; *¿Quién era? ¿Qué es? el fascismo*. Barcelona, Destino, 1988.

⁵¹ Linz, J.J.; *op. cit.*, pp. 57 a la 72.

abundan ejemplos de oposiciones desleales que en el peor de los casos acabó quebrando la democracia. Un ejemplo tradicional de actuaciones típicas de oposición desleal sería la convergencia de los nazis y comunistas en la oposición parlamentaria a los partidos de la República de Weimar, cuestión que hizo immanejable el propio sistema político. Algunos autores contemporáneos consideran que uno de los efectos menos deseados en las elecciones europeas ha sido el resurgimiento en países como, Francia o Alemania de partidos de extrema derecha. Claro ejemplo de cómo el tradicional nacionalismo reaccionario sobre la integración europea, toma en algunos estados una fuerza de componente más patológica que en otros Estados miembros⁵². No obstante, en la actualidad y dentro de la Unión Europea, los movimientos o partidos desleales no dejan de ser residuales políticamente si bien con cierta trascendencia mediática por su excepcionalidad. Y en la mayoría de los casos con una reducida presencia parlamentaria ya lejos de la virulencia de otras épocas, yendo en contra de la idea base de integración europea o sustituyéndola por otra totalmente diferente a su idea original. Algunos autores, a la hora de analizar los resultados electorales al Parlamento Europeo, consideran que los partidos periféricos no se caracterizan por ser estables electoralmente, particularmente los partidos de extrema derecha y extrema izquierda⁵³.

En cualquier caso a la hora de observar el grado de adhesión que generan estos movimientos sólo consideramos aquellos partidos que obtienen representación parlamentaria en Estrasburgo. Ciertamente, si considerásemos todas las candidaturas en las elecciones europeas susceptible de ser registradas como de oposición desleal, el número de partidos antisistema posiblemente aumentaría de una manera considerable.

Estos movimientos de oposición desleal han aparecido de manera más destacable en cinco países: Alemania, Francia, Bélgica, Dinamarca e Italia⁵⁴. A este respecto consideramos partidos antisistema o de

⁵² Ionescu, Ghita; "The European Election 1989", en *Government and opposition*, 24:3, pp. 259-262, 1989.

⁵³ Finder, John; "The European Elections of 1994 and the future of the European Union", en *Government and opposition*, 29:4, pp. 494-514, 1994.

⁵⁴ Los datos electorales y las referencias políticas sobre los partidos antisistema o desleales

oposición desleal al:

-- Republikaner Partei Deutschland (Alemania). Partido de ideología neonazi que aparece en la década de los ochenta. Tanto en las elecciones internas como en las europeas tiene dificultad para superar la barrera electoral del cinco por ciento. A pesar de ello, con más de dos millones de votos, el 7,1% sobre el total, obtuvo 6 representantes en el Parlamento de Estrasburgo en 1989. Dejando de obtener escaño alguno en las elecciones de 1994.

-- Vlaams Blok (Bélgica). Fue creado en 1978 a raíz de su escisión del Volksunie. Es un partido nacionalista flamenco de extrema derecha, xenófobo y racista. En las elecciones de 1989 con el 4,1% de los votos obtuvo un escaño. En las elecciones de 1994 el apoyo electoral aumenta al 7,8%, casi quinientos mil votos, y llega a obtener dos escaños.

-- Front Nationaal (Bélgica). Partido francófono homólogo del anterior. Se crea a principio de los noventa y mantiene vínculos con el Front National francés. Obtuvo un escaño en las elecciones europeas de 1994 con el 2,9% de votos sobre el total, aproximadamente ciento setenta y cinco mil votos.

-- Folkebevaegelsen mod EF, Movimiento popular anti-Unión Europea (Dinamarca). Creado en los años setenta es de los pocos partidos antisistema que ha tenido una presencia continua desde las primeras elecciones al Parlamento Europeo. Su ideario no es, como en el resto de casos, de extrema derecha, sino una oposición frontal a la arquitectura comunitaria. En las tres primeras elecciones obtuvo alrededor del 20% del total de los votos en Dinamarca, aproximadamente cuatrocientos mil en cada comicio, cuestión que le representó 4 escaños en cada elección. En las de 1994 debido a la competencia del Junid su apoyo electoral se redujo a la mitad. Obtuvo el 10% de los votos y dos escaños.

proviene, entre otros, de: Casals, Xavier; *¿Qué era? ¿Qué es? el fascismo*. Barcelona, Destino, 1998. Chavidan, P.H y Trnka, H.; *Les régimes politiques de l'Europe des douze*. Paris, Eyrolles, 1991. Colomer, Josep María; *La política en Europa. Introducción a las Instituciones de quince países*. Barcelona, Ariel, 1995. Los datos electorales que se citan provienen de las distintas elecciones al Parlamento Europeo publicadas por la Dirección General de información y Relaciones Públicas del

-- Junid, Movimiento de Junio (Dinamarca). Después del referéndum danés de 1992, un grupo del Folkebevægelsen mod EF se escinde formando este partido. Su inspiración, es, como en el anterior, marcadamente en contra de la pertenencia de Dinamarca a la Unión Europea. En las elecciones de 1994 sumó más de trescientos mil votos, un 15% sobre el total, y le supuso 2 diputados.

-- Front National (Francia). Partido de extrema derecha ligado a la figura de Le Pen. Fue creado en 1972, dejando de ser residual en las elecciones de 1984. Reagrupa a las fuerzas más reaccionarias, nacionalistas y xenófobas. En las tres últimas elecciones al Parlamento Europeo, atrajo a más de dos millones de votos en cada elección. Alrededor del 11% de los votantes franceses optan por esta preferencia. En 1984 obtuvo 10 escaños, los mismos que en 1989. En 1994 aumentó a 11 su representación. En su Congreso de marzo de 1997, en Estrasburgo, planteaba la expulsión de tres millones de extranjeros y la ruptura de Francia con la Unión Europea con tal de recuperar la plena soberanía nacional⁵⁵.

-- Pour l'Autre Europe (Francia) de Philippe de Villiers. Partido conservador con una postura claramente contraria a la Unión Europea. Fruto de la división que produjo en el centro-derecha francés a raíz del referéndum sobre el Tratado de Maastricht, obtuvo en las elecciones europeas de 1994 un gran éxito electoral con el 12,4% de los votos y 13 escaños.

-- Movimento Sociale Italiano (Italia). Partido neofascista que desde las primeras elecciones de 1979 mantuvo representación parlamentaria hasta su disolución en la Alleanza Nazionale en 1995. En las tres primeras elecciones obtuvo entre el 5 y el 6% de los votos italianos, alrededor de dos millones de electores en cada comicio. Cuestión que le representó 4 escaños en 1979 y 1989 y 5 en 1984.

-- Alleanza Nazionale (Italia). Vinculado en sus inicios al

Parlamento Europeo.

⁵⁵ *El País*, 31 de marzo de 1997.

Movimento Sociale Italiano de Giorgio Almirante, es un partido neofascista creado en 1993. En 1995 el Movimento Sociale Italiano aprobó su autodisolución en el seno de la Alleanza Nazionale. En las elecciones de 1994 dobla el número de votos que venía obteniendo el Movimento Sociale Italiano: obtiene 11 escaños, debido a los más de cuatro millones de votos obtenidos, el 12,5% del total de votos de Italia.

Con todo esto, podemos considerar las siguientes conclusiones respecto a la oposición desleal o antisistema de los distintos partidos con representación parlamentaria en Estrasburgo. Primero, somos conscientes de que el campo de los llamados partidos antisistema es un campo de difícil manejo debido a la arriesgada dificultad de clasificar este tipo de partidos. La distinción entre partidos desleales y semiliales no es fácil. Con frecuencia en las campañas electorales se exagera la demagogia antieuropa comunitaria, sin que ello quiera decir necesariamente una postura frontal a su sistema político. Ejemplo de esto lo encontraríamos en los neogaullistas franceses o los partidos de origen comunista. Segundo, una vez hecha esta apreciación, los partidos arriba referidos podemos considerarlos en el peor de los casos tendencialmente antisistema. La traducción en votos de estos partidos en las distintas elecciones al Parlamento Europeo ha ido aumentando desde los dos millones doscientos mil de 1979, hasta los once millones cien mil de 1994. Es este, por tanto un aumento substancial que no se ve afectado por las incorporaciones de Grecia, España y Portugal en la medida que los partidos antisistema citados se concentran en países que ya formaban parte de las Comunidades Europeas en 1979. Tercero, la conversión en escaños de estos votos ha aumentado en la misma línea. De los ocho escaños en las elecciones de 1979, 4 del Folkebevaegelsen mod EF y 4 del Movimento Sociale Italiano que suponían juntos un 1,95% del total de escaños, se pasa a 42 escaños de 1994⁵⁶, representando todos ellos un 7,41% sobre el total. Y, cuarto, todos los partidos citados tienen como denominador común un marcado carácter nacionalista de tipo excluyente, con un ideario que intenta reforzar las identidades nacionales frente a la comunitaria. Estos partidos se concentran en

⁵⁶ Pour l'Autre Europe 13, Front National 11, Alleanza Nazionale 11, Folkebevaegelsen mod EF 2, Junid 2, Vlaams Blok 2 y Front Nationaal 1.

países veteranos dentro de la Europa Comunitaria⁵⁷. La proliferación de estos partidos y del número de votos que atraen ha aumentado en la misma medida que lo ha hecho el campo competencial de la Unión Europea⁵⁸.

Una vez descrito las características más relevantes de estos partidos, la pregunta siguiente es ¿a qué tipo de síntoma responde la emergencia de este tipo de partidos? La respuesta, no es, ciertamente, fácil. Los síntomas son, frecuentemente, pluricausales, pero nos atrevemos a pensar que este aumento de votos y partidos de oposición desleal encuentra cierta explicación en la tensión integración-fragmentación de las dos últimas décadas. Algunos autores señalan que el brote de ciertos nacionalismos excluyentes ha sustituido la tradicional tensión de la guerra fría entre democracia y totalitarismo⁵⁹. No obstante, la cuestión de fondo creemos verla en el asunto de las identidades, elemento que en determinadas circunstancias activa como resorte para determinados comportamientos. Como indica Smith, la nación y el nacionalismo es omnipresente hasta tal punto que condiciona nuestra realidad cultural y nuestros objetivos políticos⁶⁰. Por tanto, creemos ver que el fenómeno de la oposición desleal parece situarse en la tensión que cualquier proceso de integración regional provoca por cuanto las identidades nacionales se ven afectadas con una reclamación de

⁵⁷ En los cinco países donde podemos observar este tipo de partidos, cuatro, Alemania, Bélgica, Francia e Italia, fueron países fundadores, y uno, Dinamarca, se adhiere en 1973.

⁵⁸ La clasificación de partidos anti-Unión Europea ha tenido en los últimos años una relativa producción intelectual. En la mayoría de estos estudios se pone énfasis en la relativa dificultad de su catalogación. Entre los estudios más recientes destaca el de Paul Taggart "A touchstone of dissent: Euroscepticism in contemporary Western European party systems" en *European Journal of Political Research* 33 pp. 363-388, 1998. Este estudio diferencia 4 tipos de partidos euroescépticos: Partidos monotemáticos (*single-issue parties*), como el Folkebevaegelsen mod EF danés o Pour l'Autre Europe francés; Partidos protesta, como los diferentes partidos comunistas o el Front National francés, donde las posiciones anticomunitarias son una más del ideario político; Partidos consolidados (*Established parties*), como el Centro Democrático en Portugal o el Democratic Unionist Party en Reino Unido que con un electorado más o menos fiel mantienen una posición escéptica respecto a la Unión Europea; y Facciones, donde dentro de partidos medianos o grandes, una facción de sus diputados mantiene una postura claramente contraria a la Unión Europea, ejemplo de estos son el Partido Conservador o el Partido Laborista en Reino Unido.

⁵⁹ Gaddis, J.L.; "Toward the post-Cold War World" en *Foreign Affairs*, vol. 70, nº 2. 1991, pág. 102 y ss. Tensión que enfrenta fenómenos de identidad nacional con la globalización de la economía. Esta dinámica entre fragmentación e integración se manifiesta según Gaddis en que la búsqueda de identidad cultural y lingüística tiende a la fragmentación mientras que la búsqueda de prosperidad tiende a la integración en el campo económico. Véase Gaddis, J.L.; *The United States and the End of the Cold War*. Oxford, Oxford U.P. 1992, pág. 200.

⁶⁰ Smith, A. D.; *La identidad nacional*. Madrid, Trama, 1997, pág. 132.

nuevas fidelidades hacia instancias superiores. Esta tensión entre la identidad local y la nueva que pretende insertarse en el imaginario colectivo presenta un campo abonado para que determinados partidos se presenten como los abanderados de la primera. Además, dentro de los procesos de globalización de la economía mundial y de la revolución del mercado de trabajo en las últimas décadas, el replegamiento hacia las identidades locales puede verse reforzada si el ciclo económico de cada país es recesivo y tiene un impacto negativo en determinados sectores que se ven expulsados o afectados por la evolución de la dinámica económica, por ejemplo, la agricultura, la pesca, el pequeño comercio o el nivel de desempleados. Otra variable explicativa de esta tendencia parece estar relacionada con la proporción de población no comunitaria que reside en determinados países⁶¹.

En suma, estas líneas no pretenden dar por concluido un tema de extraordinaria magnitud. Somos conscientes de que habría que recurrir a las características propias de cada Estado para poder observar, con rigor, las causas de este fenómeno. Nuestro objetivo ha sido presentar los rasgos comunes de los partidos antisistema en el Parlamento Europeo reconociendo la dificultad de un fenómeno que sin duda puede verse afectado por los ciclos económicos y políticos, por las idiosincrasias particulares o por el balance financiero del Estado respecto a las arcas comunitarias.

5. La percepción del Parlamento Europeo

Este apartado persigue conocer cuál es el grado de conocimiento que tienen los diferentes encuestados sobre el Parlamento Europeo. El cuadro 3.4 permite constatar varias cuestiones. Primera, a nivel general, el número de encuestados que contestaban que recientemente habían visto, oído o leído algo en prensa radio o televisión sobre el Parlamento Europeo, está estabilizado, desde finales de los años setenta

⁶¹ Como indica Rosa Regàs "Actitudes racistas, nacionalistas, atractivos discursos ligados a la identidad y un falso amor por el *antisistema* serían las posiciones más radicales de hoy, pero aparecen también otras de cuello blanco e incluso de uniforme de gala". Véase el Prólogo de, Casals, Xavier; *op. cit.*, pág 13.

Cuadro 3.4 . Conocimiento del Parlamento Europeo (1977-1995).
(Cuestión planteada: ¿Ha visto, oído o leído algo recientemente en prensa, radio o televisión sobre el Parlamento Europeo?) *

	1977	1978	1979	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995
Alemania ⁽¹⁾	33	51	77	69	47	75	49	39	37	46	55	55	49	56	58	57	52
Bélgica	46	49	45	56	35	71	58	45	47	54	59	49	44	53	58	54	53
Dinamarca	49	60	65	42	62	59	56	41	59	62	54	45	48	59	60	60	80
España	-	-	-	-	-	-	-	44	54	57	58	54	57	56	55	53	60
Francia	57	57	67	40	50	67	55	45	46	58	55	46	48	57	54	45	46
Grecia	-	-	-	57	51	43	45	40	40	52	67	52	51	57	57	56	50
Irlanda	47	48	67	59	52	61	54	44	39	57	50	51	48	50	58	48	43
Italia	52	49	66	52	47	72	69	51	46	58	62	51	51	54	55	47	54
Luxemburgo	62	49	76	61	67	84	74	65	60	67	69	59	65	65	63	64	68
Países Bajos	40	48	64	66	52	67	50	41	32	46	41	41	53	50	64	47	58
Portugal	-	-	-	-	-	-	-	45	54	55	66	58	61	62	63	64	64
Reino Unido	58	44	55	49	48	58	41	34	41	50	48	39	56	53	58	51	59
Comunidad	49	50	66	54	48	67	53	43	44	53	55	49	52	55	57	52	56

Fuente: Eurobarómetro, Trends 1973-1995.

* Porcentaje que contesta positivamente. ⁽¹⁾ A partir de 1990 se incluye la ex-RDA.

en torno al 50% de los encuestados. Segundo, el pico máximo de conocimiento sobre el Parlamento Europeo, se concentra en los años de elecciones al Parlamento de Estrasburgo. Las diferentes campañas institucionales y la presencia de líderes en la campaña electoral se convierten en un factor determinante en el aumento de la familiaridad con la institución. Pasado el comicio, desciende. Y tercero, la diferencia por países es bastante acusada. A pesar de que, de media, uno de cada dos entrevistados no había leído, visto u oído nada sobre la cuestión o no sabía o no contestaba, el país con un mayor nivel de conocimiento sobre esta institución es Luxemburgo, el que menos Irlanda y en Francia se observa la paradoja, que a pesar de tener en su territorio la sede del Parlamento Europeo, no se distancia en porcentaje de conocimiento de otros países más distantes físicamente de esta institución.

Este limitado conocimiento/interés del Parlamento Europeo no tan solo se manifiesta en los primeros años desde que éste es electo, también recientemente. Un estudio previo a la campaña electoral al Parlamento Europeo de 1989 manifestaba un interés medio respecto a la posibilidad de atención a noticias relacionados con esas elecciones y una baja tendencia a participar electoralmente⁶². Lo primero no es excepcional en la medida que el máximo nivel de conocimiento de esta institución coincide con los meses previos a las elecciones. Tal y como puede observarse en los diferentes cuadros, a partir de celebrada la elección el porcentaje de los que dicen conocer o estar al tanto de los acontecimientos relacionados con esta institución, decae ostensiblemente. A pesar de ello, la mayoría de encuestas preelectorales ofrecen una estimación de participación ligeramente superior a la que realmente se obtiene. Es decir los abstencionistas no siempre manifiestan esta preferencia. Lo segundo tampoco es extraño en la medida que la participación electoral es considerada con un deber cívico por la cultura democrática de los países. Incluso, como ya vimos más arriba, algunos Estados todavía mantienen el voto obligatorio.

⁶² Cayrol, Roland; "European Elections and the pre-electoral period: media use and campaign evaluation", en *European journal of political research*, 19, pp. 17-29, 1991.

Los eurobarómetros vienen incorporando desde 1983, una cuestión sobre el grado de importancia que tiene el Parlamento Europeo en la vida de la Europa Comunitaria. La interpretación de estos resultados no deja de ser una cuestión muy delicada en la medida que el adjetivo "importancia" puede, tener, quizá como ningún otro, un abanico de interpretaciones muy alto. En el fondo cualquier cosa, con independencia de su trascendencia, es importante para algo o alguien. Sea como sea, y una vez realizada esta matización, el redactado o la secuencia en la que se presentan las preguntas que los eurobarómetros ofrecen a los encuestados se formulan en clave positiva⁶³. Aún así, si nos atenemos a las diferentes competencias o al papel que tradicionalmente ha jugado el Parlamento Europeo, pocos serán los que cuestionen que éste ha jugado y juega un papel poco o nada importante en la vida de la Europa Comunitaria.

Los cuadros 3.5 y 3.6 recogen los datos que para los encuestados tiene de importancia el Parlamento Europeo en la vida de la Europa Comunitaria. Para hacer los datos más manejables, los resultados los hemos agrupado, como en otros casos, en dos conjuntos afines. En uno se agrupan los que contestaron *importante* y *muy importante*, cuadro 3.5. En el siguiente, la suma de los que consideraron que el grado de importancia del Parlamento Europeo en la vida de la Europa Comunitaria es *poco importante* o *nada importante*. Si consideramos la premisa respecto a la poca o escasa importancia que objetivamente ha jugado el Parlamento Europeo en la vida de la Europa Comunitaria, la mayoría de los encuestados tienen una opinión equivocada sobre ese papel. A nivel general casi el 60% de los encuestados consideraban que ha jugado un papel importante o muy importante y, sólo, alrededor del 25% creía que su papel ha sido poco o nada destacado⁶⁴. Otra de las constataciones destacables se refiere al análisis por países. Los Países Bajos y Dinamarca registran el mayor porcentaje de respuestas que

⁶³ Ya citamos en el capítulo anterior cómo la formulación de las preguntas puede influir en las respuestas.

⁶⁴ Niedermayer y Sinnot, tipifican a los encuestados respecto a la percepción del Parlamento Europeo en *entusiastas* y *realistas*. Véase Niedermayer, Oskar y Sinnot, Richard, "Democratic legitimacy and the European Parliament" en Niedermayer, O. y Sinnot, R. (eds.); *Public opinion and internationalized governance*. Oxford, Oxford University Press, Beliefs in Government, 1995.

Cuadro 3.5 . Grado de importancia del Parlamento Europea en la vida de la Europa Comunitaria (1983-1995).

(Cuestión planteada: ¿Cual es para usted el papel que juega el Parlamento Europeo en la vida de la Europa Comunitaria?) *

	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995
Alemania ⁽¹⁾	42	40	35	32	39	41	63	60	54	56	54	64	53
Bélgica	45	55	45	47	54	53	48	50	48	50	57	61	55
Dinamarca	46	48	44	44	58	63	68	53	45	52	61	60	52
España	-	-	-	52	62	59	51	58	66	59	58	60	62
Francia	54	48	58	53	61	60	54	51	50	54	52	55	61
Grecia	56	61	55	64	64	67	69	65	60	67	66	70	65
Irlanda	65	62	59	68	66	73	75	70	65	66	70	71	65
Italia	49	62	57	55	58	62	59	70	74	55	61	58	61
Luxemburgo	62	60	60	56	65	63	61	51	67	59	59	70	77
Países Bajos	48	36	45	43	45	45	43	43	44	44	47	43	48
Portugal	-	-	-	48	58	52	63	67	73	63	69	63	60
Reino Unido	52	52	53	58	54	52	64	53	52	49	58	56	55
Comunidad	51	50	50	49	54	55	59	58	56	54	57	59	57

Fuente: Eurobarómetro, *Trends 1973-1995*.

* Este cuadro considera, en valores relativos y por países, la suma de respuestas que contestaron: "importante" y "muy importante". ⁽¹⁾ A partir de 1990 se incluye la ex-RDA.

Cuadro 3.6. Grado de importancia del Parlamento Europea en la vida de la Europa Comunitaria (1983-1995).

(Cuestión planteada: ¿Cual es para usted el papel que juega el Parlamento Europeo en la vida de la Europa Comunitaria?) *

	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995
Alemania ⁽¹⁾	46	55	53	51	46	44	26	29	30	30	32	23	33
Bélgica	30	47	40	40	33	33	41	32	28	32	28	27	31
Dinamarca	19	23	26	23	21	17	19	30	37	37	27	30	39
España	-	-	-	11	12	18	28	15	16	21	20	19	20
Francia	24	40	29	27	25	24	32	34	33	33	32	28	25
Grecia	15	23	23	17	17	15	11	13	12	10	9	12	13
Irlanda	17	30	25	16	18	16	11	17	14	13	12	9	9
Italia	24	30	31	33	29	23	29	18	20	23	21	21	24
Luxemburgo	26	35	31	32	19	22	25	34	19	27	26	18	13
Países Bajos	39	55	42	44	40	38	46	44	45	46	43	38	41
Portugal	-	-	-	8	6	10	10	12	9	12	12	11	21
Reino Unido	32	40	34	31	34	32	22	29	29	30	27	18	23
Comunidad	32	41	37	32	30	28	27	26	27	28	27	23	26

Fuente: Eurobarómetro, *Trends 1973-1995*.

* Este cuadro considera, en valores relativos y por países, la suma de respuestas que contestaron: "poco importante" y "nada importante". ⁽¹⁾ A partir de 1990 se incluye la ex-RDA.

consideran que el Parlamento Europeo ha jugado un papel poco o nada destacado. Sin compararnos estos datos que el nivel de participación electoral podrá verse que tanto Dinamarca como los Países Bajos son dos de los países con unos de los niveles de abstención electoral más elevados. En resumen, y con independencia de estas ligeras variaciones por países, podemos concluir que la ciudadanía comunitaria tiene una falsa imagen, o quizá mejor, una imagen un tanto magnificada del papel jugado por el Parlamento en la construcción de la Europa Comunitaria. Además, el porcentaje de los *no saben/no contestan* es también significativo, alrededor del 15-20% del total.

Los eurobarómetros sondan también la opinión de los ciudadanos comunitarios sobre al rol que, a juicio de los encuestados, debería jugar el Parlamento Europeo en el futuro. Los cuadros 3.7 y 3.8 muestran la distribución de estas opiniones. Destacamos algunas consideraciones. A nivel global, uno de cada dos ciudadanos encuestados considera que el Parlamento Europeo debería tener un papel más destacado que el que tiene en el momento de la entrevista, el 20% mantener el mismo rol y un 10% un rol inferior. Los ns/nc se sitúan en torno al 20%, un porcentaje realmente considerable que da muestras de la escasa opinión, quizá inferior a la real⁶⁵, que merece esta cuestión en una buena parte de los encuestados. No obstante, por países la distribución de estas preferencias son distintas. Destacan Dinamarca, Reino Unido e Irlanda donde particularmente los dos primeros son los más reacios a dotar de mayores poderes al Parlamento Europeo⁶⁶. En el caso de Irlanda, a pesar de que el porcentaje de entrevistados que preferirían dotar al Parlamento de un papel más importante es de los más bajos de los doce, ello no supone que estén en contra de aumentar sus poderes, sencillamente no tienen una opinión formada, ya que un 33% de los entrevistados no saben o no contesta. Este alto nivel de desconocimiento

⁶⁵ El volumen de los ns/nc puede encubrir un número mayor que el que manifiestan las encuestas.

⁶⁶ En Dinamarca y Reino Unido, el porcentaje medio de las respuestas que deseaban que el rol del Parlamento Europeo fuese inferior al que tenía en el momento de la entrevista, doblaban, en el mejor de los casos, al resto de países. De media, aproximadamente uno de cada cuatro daneses entrevistados optaron por esa opción. En Reino Unido, la proporción era de uno de cada cinco. Los países donde esta opción era prácticamente residual, alrededor del cinco por ciento del total de las respuestas, fueron España, Grecia, Irlanda e Italia. Véase Eurobarómetro *Trends 1973-1995*,

de la cuestión no es sólo exclusivo de Irlanda, sino también de otros países geográficamente periféricos, como España o Portugal, donde un 27% y 20% de los encuestados, respectivamente, no tienen una opinión formada sobre el asunto, no saben o no quieren contestar. Sea como sea, Dinamarca y Reino Unido concentran el mayor nivel de opiniones desfavorables a dotar al Parlamento Europeo de mayores prerrogativas de las que tenía en el momento de la entrevista.

Respecto a estos datos destacaríamos algunas conclusiones. En primer lugar, y como ya hemos comentado en otra ocasión al hablar del bajo conocimiento de las instituciones comunitarias, la distribución de estas opiniones más que una distribución clara de preferencias parece situarse en una distribución de *intuiciones*. Como hemos comentado en otra ocasión, la gran mayoría de los ciudadanos encuestados tienen una falsa imagen de las distintas instituciones comunitarias o simplemente las desconocen. Esto parece indicarnos que las cuestiones que versan sobre el Parlamento Europeo, más que una cuestión clara sobre el mismo, es una manifestación intuitiva o emotiva, no necesariamente cognitiva, sobre el espíritu de la Unión Europea⁶⁷. El Parlamento Europeo parece presentarse ante la ciudadanía como la máxima expresión de la imaginaria comunitaria. Algo concreto y perceptible que, como la bandera, sintetiza la idea de la Unión Europea. De tal manera que, con independencia de que un porcentaje importante de ciudadanos, pueda tener, y ninguno lo niega, una opinión formada y contrastada sobre lo que es el Parlamento Europeo, la mayoría no parece agruparse en esta tendencia.

Quizá alguno de los factores que ayudan a entender el distanciamiento del ciudadano de a pié respecto al Parlamento Europeo sean, entre otros, el aumento en la complejidad de los problemas políticos, su definición, ramificaciones e impactos, lo difuso y lejano de los centros de decisión y de orientarse respecto a ellos y la, en muchos casos, endémica vinculación del electorado a los partidos

noviembre de 1994.

⁶⁷ Según los eurobarómetros, sólo entre un 3% y un 8% de los encuestados perciben correctamente los limitados poderes del Parlamento Europeo, y alrededor de un 35 % asimila sus poderes a los del Parlamento Estatal. Véase, Irwin, Galen, "Issues in the Campaign for the Election for the European Parliament 1994" en *Electoral Studies*, 14:2, pág. 184, 1995.

Cuadro 3.7. El papel que el Parlamento Europea debería jugar en el futuro (1983-1995)

(Cuestión planteada: ¿Para usted, el Parlamento Europeo en el futuro debería tener un papel: más importante, igual que el de ahora o menos importante que el actual?) *

	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995
Alemania ⁽¹⁾	57	55	51	46	46	41	49	49	53	53	47	44	41
Bélgica	50	56	57	52	47	43	55	51	64	56	50	40	49
Dinamarca	19	16	13	13	16	14	19	25	29	32	31	29	27
España	-	-	-	38	45	41	46	45	60	58	53	47	50
Francia	60	65	63	54	55	48	51	59	66	58	49	42	49
Grecia	70	51	60	59	56	57	65	54	68	61	61	65	60
Irlanda	46	47	45	41	35	41	47	44	50	42	41	39	33
Italia	76	80	75	74	72	61	70	68	68	64	62	60	67
Luxemburgo	58	68	64	48	48	36	42	34	37	45	38	52	43
Países Bajos	56	63	59	53	48	43	58	55	65	63	52	52	57
Portugal	-	-	-	40	48	48	46	60	66	70	60	45	53
Reino Unido	48	43	39	41	36	30	40	42	47	40	38	38	39
Comunidad	59	60	56	51	50	44	52	53	62	55	50	48	49

Fuente: Eurobarómetro, *Trends 1973-1995*.

* Este cuadro sólo considera, en valores relativos y por países, las respuestas que desean un rol más importante para el futuro. ⁽¹⁾ A partir de 1990 se incluye la ex-RDA.

Cuadro 3.8 . El papel que el Parlamento Europea debería jugar en el futuro (1983-1995)

(Cuestión planteada: ¿Para usted, el Parlamento Europeo en el futuro debería tener un papel: más importante, igual que el de ahora o menos importante que el actual?) *

	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995
Alemania ⁽¹⁾	10	12	14	12	15	24	19	16	16	14	19	24	25
Bélgica	16	22	22	26	29	33	22	22	19	27	28	30	23
Dinamarca	30	34	24	30	31	41	33	33	28	31	30	38	36
España	-	-	-	16	12	21	20	18	17	18	23	25	22
Francia	14	14	18	22	24	28	24	14	15	15	27	21	25
Grecia	5	11	12	12	14	17	10	14	9	16	15	13	15
Irlanda	18	23	19	26	28	33	20	27	19	26	27	33	28
Italia	7	8	9	13	11	19	14	15	15	17	16	15	15
Luxemburgo	20	19	19	34	32	44	34	43	38	34	41	30	34
Países Bajos	18	16	16	24	23	22	17	19	13	14	21	20	20
Portugal	-	-	-	12	13	19	23	4	10	12	17	22	21
Reino Unido	17	19	15	24	24	30	22	19	17	18	18	22	19
Comunidad	13	16	15	19	19	25	20	17	16	16	20	22	21

Fuente: Eurobarómetro, *Trends 1973-1995*.

* Este cuadro sólo considera, en valores relativos y por países, las respuestas que desean mantener para el futuro el mismo rol que el actual. ⁽¹⁾ A partir de 1990 se incluye la ex-RDA.

políticos. Si todo esto es ya acusado a nivel nacional, se presenta más acentuado a nivel europeo. La distancia y el desconocimiento aumenta en la misma medida que disminuye el interés por escudriñar todo este nuevo laberinto. Además, el Parlamento Europeo no cuenta, como es habitual en los parlamentos nacionales, a la hora de formar gobierno, la suerte del cual dependa, directa o indirectamente, de la misma. Por otro lado, está también ausente el formato presidencialista que preside la mayoría de elecciones estatales y que permite, a pesar de desvirtuar o reducir los debates políticos a debates de personalidades, distinguir a las figuras políticas que compiten por hacerse con el gobierno. Claramente no es el caso del Parlamento Europeo que no aprueba leyes y por tanto no es el centro del debate político y es, en su conjunto y en el mejor de los casos, todo él un bloque de "oposición" respecto a los ejecutivos y en particular al Consejo. Como sentencia Chiti-Batelli el hecho de que la dialéctica gobierno-oposición, que en el nivel nacional se traduce en la dialéctica mayoría-oposición, se haya transformado en una dialéctica entre órgano comunitario, por un lado, el Parlamento, y órgano intergubernativo y diplomático por otro, el Consejo y la Comisión, ha desnaturalizado, por completo, la función parlamentaria y su efecto movilizador ante la opinión pública⁶⁸.

Como puede desprenderse de estas líneas y de apartados anteriores, el Parlamento Europeo como símbolo y las elecciones directas, como máxima expresión vehicular entre aquél y la ciudadanía, pueden ser entendidos más como una simbolización que como un instrumento o fin para objetivos concretos. Las elecciones europeas se fundamentan, como no podía ser menos, en generar la ilusión a la opinión pública de que su participación tiene una traducción efectiva en la distribución de los poderes comunitarios. No es descabellado considerar que el objetivo es ofrecer un mínimo de legitimación a las Comunidades, garantizar un mínimo de credibilidad democrática y ser presentadas como la máxima expresión de legitimidad democrática frente a las políticas intergubernativas y verticales.

⁶⁸ Chiti-Batelli, Andrea; *op. cit.*, pág. 210.

6. ¿Qué inhibe el nivel de participación en las elecciones europeas?

Las elecciones europeas son, sin duda, un laboratorio único para la investigación del comportamiento electoral. En la medida que se celebran casi simultáneamente, permiten observar la incidencia de determinados factores contextuales e institucionales.

Ya mostramos más arriba cómo los bajos índices de participación se suceden, elección tras elecciones, desde 1979. En las elecciones europeas de 1994 la participación en Reino Unido, Países Bajos y Portugal fue entorno del 36%, en Irlanda del 44%. Si comparamos la media de participación en las elecciones europeas con la media de participación en las elecciones generales de cada Estado entre 1979 y 1994, las diferencias fueron del 41 puntos en Reino Unido, 36 en Dinamarca y 35 en los Países Bajos, en Portugal 25 puntos, 24 en Alemania, 17 en Francia y 16 en Irlanda. Por alguna razón y otra los europeos no votan en las elecciones al Parlamento europeo. ¿Cuáles son estas razones?

Una vez que hemos observado los resultados que el Parlamento Europeo producen en el comportamiento electoral, fundamentalmente la baja participación comparada, cierta tendencia a penalizar electoralmente a los partidos en el gobierno y una mayor dispersión de votos que tienden a beneficiar a partidos menores, ahora nos queda observar si es posible establecer diferentes tipos de participación y abstención, los motivos aducidos por los encuestados para abstenerse electoralmente y a partir de aquí observar si determinado tipo de variables inciden en esos resultados. Para tal objetivo analizaremos las últimas elecciones al Parlamento Europeo, las de 1994, e intentaremos observar cómo influyen en ellas variables como el sistema electoral, el día de voto o la obligación o no de votar.

En los meses inmediatos a las elecciones europeas de junio de 1994, el Eurobarómetro 41.1 incorporó determinadas cuestiones que hacían referencia a la participación electoral en las recientes elecciones europeas. De la explotación de estos datos es posible distinguir cuatro

tipos de ciudadanos según su actitud electoral: ciudadanos que votan en las europeas y en las nacionales, que sólo votan en las europeas, que sólo votan en las nacionales y ciudadanos que se abstienen tanto en las europeas como en las nacionales. Aplicando esta categorización pueden aparecer seis tipos de participación y abstención.

Cuadro 3.9 .Tipos de participación y abstención, elecciones al Parlamento Europeo 1994 (%)

	Votó en las legislativas estatales	No votó en las legislativas estatales
Votó en las elecciones europeas	Votó en europeas y estatales (72 %)	Votó sólo en las europeas (3%)
No votó en las europeas circunstancialmente	Abstención circunstancial sólo en las europeas (7%)	Abstención circunstancial en europeas y estatales (3 %)
No votó en las europeas voluntariamente	Abstención voluntaria sólo en las europeas (10 %)	Abstención voluntaria en las europeas y estatales (5%)

Fuente: Eurobarómetro 41.1. (N = 11.473)

El Cuadro 3.9, recoge las seis categorías posibles. En este destacan, particularmente, los dos tipos de abstención: la circunstancial y la voluntaria. Este cuadro nos muestra cómo lo encuestados que afirmaron votar en las elecciones europeas fueron el 75%, un porcentaje 16,5 puntos superior al real, que se situó en un 58,5%. La primera constatación es que un porcentaje de estos falsea claramente las respuestas⁶⁹. Pero donde nos interesa particularmente centrarnos es en el 25% que afirmó que se abstuvo en esas elecciones, porcentaje, por otra parte, visiblemente inferior al real, que fue de 41,5%, y observar las distintas razones argumentadas al respecto. Antes de ello, es de destacar cómo la abstención circunstancial o la voluntaria al Parlamento Europeo es el doble que en los parlamentos estatales, de una manera visible, aunque no novedosa, el Parlamento

⁶⁹ Cada vez es más recurrente la diferencia entre las encuestas que sondean las preferencias políticas de los ciudadanos con los resultados reales de las elecciones. Claramente, respecto a la participación, en la medida que las democracias representativas la consideran como un deber cívico, el abstencionista voluntario o circunstancial con frecuencia falsea esa opción por la censura ética que ello pueda provocar. Comportamiento que posiblemente sea más acentuado en aquellos países

Europeo moviliza menos que el estatal. Respecto al 10% de entrevistados que alegaban razones circunstanciales para la abstención, el cuadro 3.10 muestra las razones manifestadas. A pesar de que la cuestión admitía diferentes respuestas, destacan algunas cuestiones importantes. Sobre el total de los datos, la razón que aparece con más frecuencia es *Muy ocupado/sin tiempo/trabajo* seguido de la opción *Lejos de casa*. Según el sistema de participación, obligatorio o no, las opciones varían de una manera importante. Por ejemplo, en los países donde el voto es obligatorio la razón más frecuente para no ir a votar fue la de *Enfermo/disminuido/anciano* que concentraba el doble de respuestas de los países donde el voto no es obligatorio. Ciertamente, hay fundadas sospechas para pensar que este porcentaje está más inflado de lo real. Nos cuesta creer que los países con voto obligatorio, el nivel de enfermos en esas fechas, de disminuidos o de ancianos con dificultades para acceder a las urnas sea el doble que en los países donde el voto no es obligatorio.

Cuadro 3.10 . Razones circunstanciales en la abstención, según el sistema de participación (%) *

	Sistema de participación		Total
	No obligatorio	Obligatorio	
Enfermo/disminuido/anciano	15	30	17
Lejos de casa	22	16	21
De vacaciones	8	7	8
Muy ocupado/sin tiempo/trabajo	29	9	27
Implicado en actividades de ocio	2	0	2
Responsabilidades familiares	6	3	5
Problemas de voto por correo	3	1	3
Problemas de acreditación o registro	15	24	16
Otras razones circunstanciales	10	15	11
<i>N</i>	1.376	176	1.552

Fuente: Eurobarómetro 41.1

* Las opciones permitían distintas respuestas

Donde también encontramos sospechas de que la opción *Problemas de acreditación o registro* está desproporcionado en los países con voto

donde el voto es obligatorio.

obligatorio, es al comprobar que en los países donde el voto no lo es, esta opción registra poco más de la mitad de los primeros. El análisis de este cuadro nos inclina a pensar que las opciones elegidas por los ciudadanos entrevistados en los países con voto obligatorio tienen un nivel de falsedad importante, posiblemente condicionada por la obligación legal de votar donde una buena parte de abstencionistas alegan razones circunstanciales en la abstención, una razón cívicamente menos reprochable, cuando en el fondo no acudieron a las urnas por razones más voluntarias que circunstanciales. Por tanto, parece más útil concentrarnos en los motivos de la abstención voluntaria en los países con voto no obligatorio. En estos países, la inexistencia de sanciones legales favorecen más, que en los primeros, el que las opciones elegidas se ajusten más a la realidad, o al menos el grado de falsedad sea substancialmente inferior al de los países con voto obligatorio. Así, el cuadro 3.11 muestra por países y por razones aludidas los motivos para la abstención voluntaria.

En los países donde no es obligatorio el voto, el *Escaso interés* es la razón que aparece con más frecuencia. Esta es la razón más destacada en Irlanda (61%), Portugal (49%), Francia (46%) o Alemania occidental (43%). El segundo argumento más destacado es *Desconfianza o descontento por la política*. Este desencanto o desconfianza respecto a la política o los políticos, registra sobre el total un 26% de media. Por países, destaca España que, con un 55% de las respuestas, es la primera de las razones argüidas de los abstencionistas de junio de 1994 para no ir a votar. Le sigue Irlanda con un 37% y Francia con un 33%. En el extremo opuesto, con un 13% de las respuestas, se halla Dinamarca, Países Bajos con un 15% y Reino Unido con un 16%. El tercer argumento más destacado es *Escaso conocimiento*. Cuestión que registra sobre el total un 23% del total de respuestas, destacando Reino Unido con un 39% y Dinamarca con un 36%. Y la cuarta razón referida fue *Descontento por el sistema electoral*. Este desacuerdo con el sistema electoral propio en las elecciones al Parlamento Europeo, registró el 17% de las respuestas totales. Por países esta razón fue la elegida por un 31% en Francia, 23% en Dinamarca, 19% en Países Bajos y 12% en Reino Unido. A primera vista

Cuadro 3.11 .Motivos para la abstención voluntaria, por países con sistema de voto no obligatorio (%) *

	A(e) ¹	A(o) ²	Din	Esp	Fran	IrI	IrI(m) ³	PB	Port	RU	Total
Escaso conocimiento	20	15	36	9	23	18	7	24	23	39	23
Escaso interés	32	43	31	27	46	61	51	39	49	33	41
Nunca o pocas veces vota	2	3	2	3	4	3	10	2	2	8	4
Desconfianza o descontento por la política	26	28	13	55	33	37	17	15	24	16	26
Opuesto a la Unión Europea	22	13	10	2	8	1	3	10	3	7	8
La Unión Europea no es relevante o eficaz	1	1	1	4	3	5	0	5	9	2	3
El Parlamento Europeo no es relevante	0	2	0	1	2	2	0	1	1	2	1
Descontento por el sistema electoral	7	19	23	15	31	12	10	19	12	12	17
Descontento con el Parlamento como institución	2	7	5	2	2	6	0	5	2	2	4
Votar no tiene consecuencias	13	16	16	7	7	10	20	6	3	16	11
N	140	182	167	136	194	224	59	262	218	259	1.841

Fuente: Eurobarómetro 41.1

* La cuestión aceptaba diversas respuestas. ¹ Alemania del Este, ² Alemania del Oeste, ³ Irlanda del Norte.

no es del todo evidente que el sistema electoral tenga un impacto acusado en la tendencia a la participación: la diferencia entre los datos de Reino Unido respecto al resto de países con sistema proporcional no son tan relevantes. En las páginas siguientes tendremos oportunidad de verificar esta hipótesis y comprobar el tipo de relación que se establece entre ambas variables.

Cuadro 3.12 . Regresión entre la participación al Parlamento Europeo en 1994 con variables institucionales, políticas y sociales, electorales y de orientación europea.

	Beta	t	Sig
VARIABLES INSTITUCIONALES			
Voto obligatorio	0,192	18,70	0,0000
Voto en domingo	0,159	14,70	0,0000
Sistema proporcional	0,033	3,44	0,0006
VARIABLES POLÍTICAS Y SOCIALES			
Interés por la política	0,090	7,93	0,0000
Simpatía por partido político	0,117	11,82	0,0000
Educación	0,045	4,36	0,0000
Edad	0,143	14,67	0,0000
CAMPAÑA ELECTORAL			
Exposición a la campaña	0,094	9,61	0,0000
ORIENTACIONES EUROPEAS			
Opuesto a ser miembro de la UE	-0,055	-5,72	0,0000
Sin imagen del Parlamento Europeo	-0,043	-3,89	0,0001
Imagen negativa del Parlamento Europeo	-0,071	-6,83	0,0000
Conocimiento de cargo público en la UE	0,060	5,64	0,0000
R^2	0,176		

Fuente: Blondel J., Sinnott R., Svensson, P. "Representation and Voter Participation", en *European Journal of Political Research*, 32:2, pp. 243-272, 1997.

Llegados aquí nos interesa comprobar que tipo de relación se establece entre determinadas variables con el grado de participación electoral. El cuadro 3.12 muestra la regresión entre la participación electoral al Parlamento Europeo en 1994 y determinadas variables institucionales, políticas, sociales y de orientación europea.

Tras observar este cuadro, parece evidente que existen determinadas variables institucionales como el voto obligatorio y la concurrencia con las elecciones legislativas internas que hacen

incrementar el nivel de participación⁷⁰. Por otro lado y por razones evidentes, la obligación legal de votar está relacionado con altas tasas de participación electoral. Otras de las otras dos variables institucionales clásicas como son el tipo de sistema electoral, proporcional versus mayoritario, y día del voto, domingo frente a laborable, tienen efectos más complejos de los que habitualmente se cree. Votar en días laborables se ha asociado tradicionalmente con mayores niveles de participación. No obstante, hay grandes excepciones como Portugal en 1994 que a pesar de votar en domingo la participación cayó hasta el 35,5% del electorado. También se ha querido ver cierta relación entre sistema electoral y participación electoral⁷¹. Respecto a la primera variable, el cuadro 3.12 muestra una relación más bien espuria entre el sistema proporcional con el grado de participación. El coeficiente Beta 0,033 muestra una relación poco consistente entre ambas variables⁷². Particularmente, la adopción del sistema proporcional en las elecciones europeas en Francia no produjo necesariamente un efecto positivo en la participación electoral. De igual forma, resulta una excesiva simplificación considerar que en todos los casos el voto en domingo hace aumentar la participación. En las elecciones de 1994 en tres países, Alemania, Francia y Portugal, el voto en domingo fue claramente un factor inhibitor de la participación⁷³. Blondel encuentra

⁷⁰ Respecto a esta última, la concurrencia de elecciones europeas y nacionales, con excepción de Luxemburgo que sucede de forma sistemática desde las últimas décadas, ocurre rara vez. Pero en todos los casos hace arrastrar la participación al Parlamento de Estrasburgo. Blondel, Jean; Sinnott, Richard y Svensson, Palle; "Representation and voter participation" en *European Journal of Political Research*, 32:2 pp. 243-272, 1997. Otros autores concluyen que la participación es alta, además de los sistemas electorales donde el voto es obligatorio, en aquellos que tienen altos grados de proporcionalidad y el voto se realiza en domingo. Pero la variable que más interviene es cuando concurren las elecciones al Parlamento Europeo con las estatales. Franklin, M., Eijk, van der C. y Oppenhuis, E. "The institutional context: Turnout" in Eijk, van der C., Franklin, M. et al. (eds.); *Choosing Europe? The European electorate and national political processes*. Ann Arbor, The University of Michigan Press, 1996, pp. 328-329. Ciertamente, cuando coinciden las elecciones al Parlamento Europeo con las legislativas del estado, la participación aumenta considerablemente.

⁷¹ Franklin, M., Eijk, van der C. y Oppenhuis, E. "The institutional context: Turnout" in Eijk, van der C., Franklin, M. et al. (eds.). *Choosing Europe? The European electorate and national political processes*. Ann Arbor, The University of Michigan Press, 1996, pág. 329.

⁷² El coeficiente β beta, denominado coeficiente de regresión tipificado, es el coeficiente de regresión cuando todas las variables se expresan en escala típica (puntuaciones z). La transformación de la o las variables independientes a su forma tipificada hace que este coeficiente sea más comparables, ya que todas las variables se encuentran en la misma escala de medida. Véase, entre otros, Visauta, B; *Análisis estadístico con SPSS para Windows*. Madrid, McGraw Hill, 1997.

⁷³ La alta proporción de los encuestados que en Portugal contestaron que no votaron en las

dos razones para cuestionar la creencia de que el voto en domingo aumenta la participación. La primera es que los ciudadanos europeos tienen un grado de movilidad más acusado y una disponibilidad de tiempo libre más concentrada en el tiempo que generaciones anteriores. La segunda se relaciona con el bajo interés que despierta este tipo de elecciones, relacionado con una menor tendencia a sacrificarse para concurrir a las urnas que si fuesen elecciones nacionales⁷⁴.

La principal razón para la abstención parece concentrarse en la imagen negativa del Parlamento Europeo $\beta = -0,071$ o los que carecen de ella $\beta = -0,043$. En cambio la variable edad $\beta = 0,143$, el interés por la política $\beta = 0,090$, la simpatía partidista $\beta = 0,117$ y la exposición a la campaña electoral $\beta = 0,094$, muestran distintos grados de relación positiva con la participación electoral⁷⁵.

En suma, puede observarse que las variables institucionales sólo explican una parte de la participación electoral. Primero, porque el problema de la participación electoral se da entre países con pocas diferencias institucionales. Y segundo, porque los resultados de estas elecciones dependen, como señala Reif, de una serie de factores tanto de tipo estructural como del *background* social, económico o cultural de los votantes, además de otras variables más inmediatas como la tendencia de la economía, los temas de la agenda pública, la personalidad y liderazgo de candidatos y partidos políticos, entre otros⁷⁶. Por otro lado, como señalamos más arriba, se observa cierta desconfianza con la política y

elecciones de 1994 porque se encontraban fuera de casa parece tener cierta relación con el largo puente de vacaciones que anuló buena parte del voto. Las elecciones fueron convocadas el domingo 12 de junio de 1994, en medio del puente vacacional. Aunque votar en domingo en algunos países contribuye a aumentar la participación en otros la reduce. Véase *Eurobarómetro 41.1*.

⁷⁴ Blondel, Jean, *et. al. op. cit.*, "Representation and voter .." Estos autores sugieren la posibilidad de avanzar las elecciones europeas entre los meses de abril y mayo para aumentar la participación electoral. Esta propuesta la basan en diferentes estudios de empresa que muestran cómo entre junio y septiembre se concentra el máximo periodo vacacional, donde el 41 % de los que disfrutaban de las vacaciones se encuentran fuera de casa en esos meses.

⁷⁵ Franklin *et. al.* consideran también que existen claramente tres variables que influyen en el nivel de participación: el interés político, el grado de movilización de la campaña electoral y el atractivo del partido político. Franklin, M., Eijk, van der C. y Oppenhuis, E. "The institutional context: Turnout" in Eijk, van der C, Franklin, M. *et al.* (eds.); *Choosing Europe? The European electorate and national political processes*. Ann Arbor, The University of Michigan Press, 1996, pág. 329.

los políticos además de un bajo nivel de conocimiento en los asuntos comunitarios. Estos, que son problemas endémicos de la política contemporánea, posiblemente sean más acusados en las elecciones europeas. La ignorancia tan extensa sobre la Unión Europea y una pobre imagen de sus instituciones si parece relacionarse con los bajos niveles de participación.

7. Déficit democrático y legitimidad

Los conceptos de déficit democrático y legitimidad operativizan, mejor que ningún otro, la relación que se establece entre los sistemas políticos y la *civitas*. Estos dos conceptos son recurrente en la mayoría de autores al referirse a la estructura comunitaria. Merece, por tanto, una aproximación a estas ideas con tal de observar cuál es el estado de la cuestión en la Unión Europea. A pesar de que ambos conceptos forman parte de un mismo tándem, optamos por presentarlos de una forma separada por tal de observar cada uno en su esencia.

7.1. El déficit democrático ¿algo inevitable?

Si existe una idea que sintetiza la carencia de participación popular o democrática en el entramado comunitario, esta es la de déficit democrático. La trascendencia de este asunto es recurrente en la mayoría de autores. Como indica Monereo, cuando se habla de déficit democrático se está diciendo que en realidad el proceso de integración se hace en condiciones no democráticas: la Asamblea elegida por los ciudadanos no tiene auténticas competencias legislativas y de control sobre el bifronte ejecutivo, el Consejo y la Comisión, y los avances conseguidos, el llamado proceso de codecisión, son extremadamente deficientes⁷⁷. Ciertamente, el problema fundamental es que se sustrae al pueblo, al soberano, el poder constituyente, es decir, la capacidad originaria de determinar los contenidos, instrumentos y sujetos de un determinado

⁷⁶ Reif, Karlheinz (ed); *Ten European Elections*. Vermont, Gower, 1986, pág. 8.

⁷⁷ Monereo, Manuel; "La crisis de la política y las instituciones europeas", en *Sistema*, 123, pp. 81-93, 1994.

sistema político democrático⁷⁸.

Por tanto, el déficit democrático está abonado por una doble fuente: por un lado, y esto no es nada nuevo, por las limitaciones que tienen el Parlamento Europeo y que hemos citado más arriba. A este respecto, como indica algún autor, sus poderes no sólo son escasos, sino que además o están mal orientados o son ilusos⁷⁹. Otros autores consideran que incluso con los pocos poderes de que dispone, alguno de ellos no han sido ni desarrollados⁸⁰. Por ejemplo, respecto a la moción de censura, el Parlamento Europeo, ha sido incapaz de llevar hasta sus últimas consecuencias una moción de censura, que como indica Aguirre más que un golpe a la Unión Europea y al prestigio de la Comisión serviría para dar la imagen de un Europarlamento menos quimérico⁸¹. Pero por otro lado, por el recurso al poder de veto que tiene cada Estado. Así, el poder de veto que se arrogaron los Estados miembros produjo otro aspecto del déficit democrático: la posibilidad de que un pequeño número de ciudadanos comunitarios, representados en el Consejo por sus Ministros, bloqueara los deseos colectivos del resto de la Comunidad⁸².

En cualquier caso, el déficit democrático no hace referencia, tan solo, a las relación que se establece entre electores y elegidos, afecta también a las relaciones entre los ejecutivos y sus parlamentos nacionales. La relación que se establece entre el ejecutivo nacional, que opera en las instituciones comunitarias, respecto al legislativo, se modifica ostensiblemente y ello no tan solo por la potestad que tienen los ejecutivos de dirigir la política exterior sino porque éstos se substraen, en sus acciones de política exterior, de un control, más allá del mediático o político de sus parlamentos, en la medida que la

⁷⁸ Monereo, Manuel; *op. cit.*, pág. 108.

⁷⁹ Aguirre, Juan Ignacio; "Parlamento Europeo y democracia" en VV.AA.; *Europa: realidad y perspectivas*. Madrid, Documentación Social nº 91, 1993, pág. 208.

⁸⁰ En esta situación y como indica Morata, "la falta de legitimidad democrática del sistema se traduce en la falta de un liderazgo decisorio claro. En cada una de las políticas, los diferentes actores nacionales y comunitarios tratan de aprovechar al máximo los recursos de que disponen para influir en la decisión final". Véase, Morata, Francesc; *La Unión Europea: procesos, actores y políticas*. Barcelona, Ariel, 1998, pág. 418.

⁸¹ Aguirre, Juan Ignacio; *op. cit.*, pág. 209.

⁸² Weiler, Joseph H. H.; *Europa fin de siglo*. Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, Cuadernos y Debates nº 59, 1995, pág. 105.

política exterior es una competencia exclusiva del ejecutivo y, esto es lo importante, las relaciones de los Estados miembros con las instituciones comunitarias son, hoy por hoy, acciones de política exterior⁸³. Por lo tanto, se modifica la relación entre el legislativo y el ejecutivo en la medida que se posibilita que los gobiernos puedan dictar normas de rango superior a las leyes estatales desde los órganos supranacionales.

En esta situación, es fácil observar que cuando se habla de déficit democrático el referente más inmediato que se usa para valorar esta anomalía es una evidente analogía con el Estado. Con cierta frecuencia se olvida que la Europa Comunitaria no es un Estado, incluso considerando cierta similitud desde una perspectiva un tanto heterodoxa, la legitimación democrática de los Estados ha tardado, en la mayoría de los casos, varios siglos. Esto no debe entenderse como una aceptación del actual *status quo* sino como una variable razonable y comprensiva que permite entender el estado de la cuestión. Algunos autores, con el Estado como referente, proponen, incluso, desarrollar un ejecutivo electo y consideran que el debate sobre aumentar los poderes al Parlamento es un falso problema que supondría poner el carro delante del burro. Para Chiti-Batelli, las elecciones directas, como medio para aumentar los poderes del Parlamento Europeo y "democratizar" la Comunidad, constituyen una respuesta equivocada a un problema inexistente: la Comunidad no necesita ser democratizada, que significaría paralizada, sino cualitativamente reforzada. Más bien creada *ex nihilo*⁸⁴. Para esta autora el verdadero problema no es el aumento de los poderes del órgano parlamentario sino el de dar vida a un Gobierno europeo que exprese y sienta el interés de la Comunidad en su totalidad y no la suma algebraica de los intereses de los miembros.

En cambio, otros autores también proeuropeistas abogan por un desarrollo del Parlamento de Estrasburgo. Así, para los proeuropeistas más convencidos, una evolución en pro de un mayor peso del Parlamento Europeo resulta imprescindible en la misma dirección que han seguido los

⁸³ Monereo, Manuel; *op. cit.*, *La crisis de la política* .. pp. 81-93.

⁸⁴ Chiti-Batelli, Andrea; *op. cit.*, pág. 204 y 220.

parlamentos nacionales. No obstante, y apartando por ahora la propuesta maximalista de un gobierno electo, no estamos convencidos de que, para superar el déficit democrático, un aumento de los poderes del Parlamento opere como un cataplasma que alivie o anule los síntomas de ese déficit. En esta línea argumental, obsérvese el siguiente símil que confía en ejemplificar esta idea.

Supongamos que existen tres familias extensas y que cada una de ellas goza de su privacidad e independencia a la hora, por ejemplo, de comprar un determinado tipo de lavadora, de ver la televisión hasta tal o cual hora de la noche o de aumentar arbitrariamente el volumen del equipo de música. Y que en cada una de estas tres familias, sus componente, padres, hijos, abuelos, etc., pueden influir en multitud de decisiones cotidianas como las citadas. Supongamos, de igual manera, que estas tres familias, por las circunstancias que sean, deciden compartir un techo común más amplio, manteniendo la privacidad en ciertos niveles pero convirtiéndola en comunitaria en otros, por ejemplo a la hora de pintar la fachada común, de contribuir a tal causa solidaria o en temas de seguridad. Y que la toma de decisiones se hace por un sistema de mayoría, ya sea ponderando el voto en función de los miembros o usando otro corrector cualquiera. Así, la decisión final del color con el que se pintará la casa o el tipo de protección que tendrá ante posibles agresiones externas será por tanto democrática con independencia de que el color propuesto por una familia sea rechazado por la concurrencia de las dos restantes respecto a otro alternativo o por la posibilidad de veto que pueda utilizar cada familia ante un color no atractivo. Claramente, esta organización no será antidemocrática pero será, en términos de la capacidad de sus miembros para influir sobre las políticas que les afectan, menos democrática y ello por dos motivos: primero porque disminuye el peso específico de cualquier miembro de estas tres familias en la toma de decisiones y segundo, porque la familia como conjunto también pierde peso específico⁸⁵. Sin valorar ahora que la soberanía de cada familia o cada Estado puede ser más

⁸⁵ Otro ejemplo más cercano de la toma de decisiones colectivas es la compra de solares para la construcción de viviendas por el sistema de comunidad de propietarios. En estos ejemplos los resultados finales no cambian en lo substancial si en el procedimiento para la toma de decisiones se acepta, incluso, la posibilidad de veto.

ilusoria que real en un mundo más interpedendiente, su capacidad para controlar o influir directamente en la toma de decisiones disminuye sensiblemente. Por tanto, como reconoce Weiler, el proceso de integración, aún decidido de forma democrática trae consigo, al menos a corto plazo, una pérdida de democracia directa en su proceso real de gobierno⁸⁶

Obsérvese, también, la similitud que existe entre este proceso de integración supranacional y los tradicionales procesos de integraciones infranacionales. A este respecto no pasa desapercibido que países como Estados Unidos, Suiza o Alemania viviesen un proceso de confederación previo a la integración federal. No se nos pasa por alto que en estos casos, posiblemente, eran más las cosas que les unían que no las que les separaban. Por ejemplo, cultural o idiomáticamente las diferencias no eran tan acusadas con lo son hoy en día en otros procesos de integración más ambiciosos. Factores estos que coadyuvan positivamente en la integración. Estos referentes del tránsito de confederación a federación, aun no siendo una etapa ineludible en los procesos de integración, ilustran la dificultad de estos procesos transitorios que se caracterizan por un proceso de ajuste continuo, de acomodación, hasta que las fronteras políticas de la nueva organización lleguen a ser aceptadas socialmente. A este respecto, considerar que las fronteras son, ahora, europeas, en lugar de nacionales, es en la mayoría de casos, un tanto ilusorio.

En este proceso transitorio se lleva a cabo un resituamiento político, un esfuerzo de *reconocernos*, para conocernos de nuevo, que implica, primero, aceptar las nuevas reglas de procedimiento de una democracia más amplia, segundo asumir la pérdida específica de poder cuantitativo en el proceso decisional y tercero, y sobretodo, que esta pérdida cuantitativa en los procesos de decisión política es una etapa previa, un coste fijo, que repercute sobre los sujetos en relación directa a las desigualdades del resto de los componente y de su número, todo ello en aras de un esperado aumento cualitativo del bienestar de la comunidad. Toda esta etapa intermedia, de resituamiento, está atravesada

⁸⁶ Weiler, Joseph H. H.; *op. cit.*, pág. 110.

por una especie de incertidumbre predictiva que hace referencia a las incertidumbres en relación a las actitudes, conductas y valores del resto de la comunidad política⁸⁷. Llegado a este punto, la pregunta clave es cómo emergerá la nueva legitimidad. No es descabellado pensar que la primera condición para un aumento en el grado de legitimidad social es una demostración perceptible de que el bienestar total de la ciudadanía aumenta, con independencia de que el factor causante sea o no resultado de la integración, con la premisa de que la nueva organización política no sea ajena a la democracia como principio inspirador. Veremos, en el capítulo siguiente que relación hay entre variables relacionadas con el bienestar y la legitimidad.

En suma, en nuestra crítica a la crítica del déficit democrático consideramos que la analogía en el Estado para valorar la evolución de la Unión Europea, con independencia de la comodidad o pedagogía de este recurso, es claramente insuficiente. Para analizar el déficit democrático y sus posibles remedios es necesario superar el marco conceptual del Estado y orientar esta crítica en un marco más amplio que inevitablemente exige una mecánica diferente en la toma de decisiones y unos costes inducidos cualitativa y cuantitativamente distintos⁸⁸. En definitiva, el déficit democrático es una situación transitoria e inevitable que sufre cualquier proceso de decisión que incorpore un nuevo elemento decisor ajeno hasta el momento.

⁸⁷ Obsérvese como el clásico *dilema del prisionero* puede presentarse como un modelo explicativo del dilema ante el que se encuentran los componentes de esta comunidad: el dilema entre no cooperar y cooperar acaba decantándose por este último con el tiempo y tras experimentar el mayor coste de la no cooperación y tras depositar la confianza en el resto de componentes sobre un comportamiento esperado. La bibliografía sobre el *dilema del prisionero* es cada vez más abundante. Entre otros Axelrod, Robert; *La evolución de la cooperación*. Madrid, Alianza Universidad, 1986, Davis, Morton D.; *Introducción a la teoría de los juegos*. Madrid, Alianza Universidad, 1986 ó Schelling, Thomas C.; *The strategy of conflict*. Massachusetts, Harvard University, 1980.

⁸⁸ El debate sobre el déficit democrático no se agota, evidentemente, en estas líneas. En último extremo y como citan Everts y Sinnott, el grado de déficit democrático depende, en último extremo, de su definición o criterio con el que se aborde la cuestión. Véase Everts, Philip y Sinnott, Richard, "Conclusión: European publics and the legitimacy of internationalized governance" en Niedemayer, O. y Sinnott, R. (eds); *Public opinion and internationalized governance*. Oxford, Oxford University Press, Beliefs in Government, 1995.

7.2. La legitimidad comunitaria

Llegados a este punto el problema se presenta a la hora de analizar el grado de legitimidad del conglomerado comunitario⁸⁹. En la misma medida que es difícil que un gobierno no democrático conserve su legitimidad, también es posible que uno democrático carezca de ella⁹⁰. Por lo tanto, parece necesario distinguir o matizar la palabra legitimidad. A este respecto Weiler distingue entre legitimidad formal y social. La legitimidad formal, o de derecho, es el respeto por los presupuestos legales, donde un sistema es formalmente legítimo si las disposiciones legislativas en que se funda son adoptadas por instituciones y procedimientos democráticos. Esta idea de legitimidad formal es, por lo tanto, distinta de la de simple legalidad. La legitimidad social, o de hecho, consiste en un consenso sobre el sistema. Sistema que respetará los valores esenciales de la comunidad. En palabras de Weiler, la legitimidad social presupone una aceptación social del sistema amplia y empíricamente comprobada. La legitimidad social puede tener un componente substantivo adicional; la legitimidad se produce cuando el proceso de gobierno revela y garantiza activamente un compromiso con valores que son parte de la cultura política, tales como la justicia, la libertad y el bienestar general⁹¹. Cuando ambas legitimidades coinciden estamos ante un régimen democrático: la falta de legitimidad formal caracteriza a los golpes de Estado; la carencia de legitimidad social es el origen de las revoluciones⁹². A este respecto, la crisis de legitimidad de la Unión Europea no es, por tanto, formal en la medida que se ha configurado de acuerdo a derecho y respetando las formalidades legales, en cambio sí que hay cierta crisis de legitimidad

⁸⁹ Las distintas aportaciones sobre la legitimidad son muy abundante en sociología y ciencia política. Uno de los autores contemporáneos pioneros en este estudio fue Max Weber. Véase Weber, Max; *Economía y sociedad*. México, D.F., Fondo de Cultura Económica, 1982.

⁹⁰ El ejemplo tradicional es la Alemania del periodo de entreguerras. La República de Weimar era democrática pero su gobierno disfrutaba de poca legitimidad. Más tarde, con el Nacional Socialismo, dejó de ser democrática pero el gobierno de Hitler disfrutaba de amplia legitimidad hasta entrados los primeros años de la década de los cuarenta.

⁹¹ Weiler, Joseph H. H.; *Europa, fin de siglo*. Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, Cuadernos y Debates nº 59, 1995, pág. 107. También, Weiler, Joseph H. H. "Parlement Européen, intégration européenne, démocratie et légitimité" en *Le Parlement Européen* nº 325, Estrasburgo, 1988.

⁹² Aguirre, Juan Ignacio; "Parlamento Europeo y democracia", en VV.AA.; *Europa: realidad y perspectivas*, Madrid, Documentación Social nº 91, Madrid, abril-junio 1992, pág. 205.

social. Y esto es así si consideramos algunos de los indicadores más usuales al respecto: los niveles de participación al Parlamento Europeo son cada comicio más bajos, el conocimiento de las instituciones básicas de la Unión es muy difuso y en la mayoría incompleto o equivocado, el alejamiento de los centros de toma de decisiones, presente en cualquier gobierno representativo, se agudiza aquí. En este punto, puede observarse una importante paradoja: el acuerdo de Luxemburgo, que posibilitaba el poder de voto de cualquier Estado miembro ante una política que considera desfavorable, pretendía aumentar el elemento legitimador de la Comunidad aún a costa de pagar un enorme coste en términos de eficiencia. El posterior desplazamiento hacia el voto de mayoría y la extensión y profundización del ideario europeo hizo exacerbar los problemas de legitimidad en la medida que se debilitaba el control parlamentario nacional sobre el Consejo de Ministros. Llegado aquí, no estamos del todo seguros que, incluso, el aumento de los poderes del Parlamento Europeo resuelva el problema. Aún considerando el aumento de poderes como algo necesario en el proceso de expansión democrática, no parece que esto sea condición suficiente para aumentar el grado de legitimación social. El problema no se sitúa, a corto plazo, en una redistribución de poderes en el entramado comunitario.

No obstante, a lo largo de esta última década han proliferado las propuestas sobre la redistribución de poderes o sobre la redefinición de los mismos. Bogdanor, por ejemplo, sintetiza dos de las propuestas más comunes para superar el déficit democrático. Este autor hace referencia a la anormal situación del Parlamento Europeo y considera dos modelos alternativos de desarrollo democrático: uno es el modelo parlamentario propuesto ya en el Tratado de la Unión Europea, el segundo es un modelo presidencial con la elección directa de todos los miembros de la Comisión Europea⁹³.

A principio de los sesenta Almond y Key constataron la existencia de un *consenso permisivo* respecto a la negociación de los gobiernos estatales en las políticas europeas⁹⁴. Esta idea de consenso permisivo

⁹³ Véase Bogdanor, Vernon en *Government and opposition*, 21:2, pp. 161-176, 1986.

⁹⁴ Véase, Almond, G.A.; *The American people and foreign policy*, New York, Praeger, 1950.

implicaba un apoyo general de la opinión pública con una aceptación pasiva de las decisiones y de la legitimidad comunitaria. A principio de los años setenta, Inglehart retoma el concepto *consenso permisivo* para catalogar esta idea de déficit democrático donde la estructura comunitaria se fundamentaba en la idea de un juego de suma cero⁹⁵. En la actualidad este *consenso permisivo* claramente se ha erosionado a partir de una mayor reclamación de transparencia⁹⁶.

El impacto social que tuvo sobre la economía mundial la crisis de los años setenta afectó considerablemente a la opinión pública respecto a la Europa Comunitaria. El apoyo de la opinión pública hacia el mercado común atravesó una crisis a mediados de los años setenta. El declive de este apoyo parece estar vinculado a la crisis económica de la mitad de los setenta⁹⁷. Algunos autores creen ver que la falta de oposición frontal de la ciudadanía al proyecto de integración comunitaria puede encontrarse en el efecto que tuvo sobre la ciudadanía la crisis económica entre los años 1974 y 1984⁹⁸. Esta atomizó y fragmentó el movimiento obrero con la consiguiente ausencia de una estrategia y de la ineficiencia de sus tácticas, cuestión que agravaría la división pero que no impediría seguir observando una continua y ligera hemorragia⁹⁹ en el grado de apoyo del proyecto comunitario.

En esta situación, uno de los peligros más acuciantes en la expansión de la Unión Europea provienen de la amenaza por el aumento de la crisis de la legitimidad democrática. La participación cívica,

Key, V.O.; *Public opinion and American democracy*, New York, Alfred A. Knopf, 1961.

⁹⁵ Inglehart, R.; "Public Opinion and European Integration", en Lindberg, L. and Scheingold, S. (eds.); *European Integration*. Cambridge MA, Harvard University Press, pág. 160-191, 1971.

⁹⁶ Norris, Pipa; "Second-order elections revisited" en *European Journal of Political Research* 31:2 109-114, 1997.

⁹⁷ No estaríamos tan de acuerdo con algunos autores que como Handley creen ver que esa crisis de legitimidad se detiene probablemente debido a la elección directa al Parlamento Europeo. Ni el grado de participación electoral ni los datos que facilitan los eurobarómetros indican un cambio substancial de tendencia. No obstante, véase, Handley, D.H.; "Public opinion and european integration: the crisis of the 1970s", en *European Journal of Political Research*, nº 9, pp. 335-364, 1981.

⁹⁸ Rhodes, Martin y Wright, Vincent; "The European Steel Unions and the steel crisis, 1974-1984: A study in the demise of traditional unionism" en *British Journal of Political Science*, 18:1 147-170, 1988.

⁹⁹ Lindberg, L.N. y Scheingold, S.A.; *Europe's would-be polity: patterns of change in the European Community*. Englewood, Cliffs: Prentice-Hall, 1970.

CAPITULO 4

EUROPA COMUNITARIA Y APOYO CIUDADANO

El capítulo cuarto pretende ser la secuencia lógica del capítulo anterior. Si el capítulo tercero se centró en la descripción y las causas del apoyo electoral al Parlamento Europeo, éste persigue mostrar el apoyo ciudadano a la Europa Comunitaria y sus causas. Retomamos aquí, por tanto, la variable opinión pública desde una perspectiva amplia y general. Así, pretendemos mostrar el grado de apoyo de los ciudadanos de los Estados miembros al proceso de integración europea y sus causas. Para lo primero nos valdremos de la opinión manifestada a través de los eurobarómetros. Para las causas, recurriremos a los distintos acontecimientos históricos, políticos y económicos que de una manera destacada han ocurrido en cada Estado.

Las hipótesis que orientan las siguientes páginas son tres. Primera, el grado de apoyo a la Europa Comunitaria está influido por las variables históricas de cada Estado. Segunda, sólo cuando determinados acontecimientos afectan de manera simultánea a los distintos Estados miembros, se activan los distintos estados de opinión respecto a la Unión Europea. Y tercera, el trienio 1990-1992 marca cierto punto de inflexión en un ciclo del apoyo ciudadano al proceso de integración comunitaria.

A lo largo de las siguientes páginas analizaremos la evolución que

desde 1973 hasta 1995 muestran algunas de las variables que pueden ayudar a entender el grado de apoyo de la ciudadanía al proceso de integración europea. Por ejemplo, la proporción de ciudadanos que, Estado por Estado y año tras año, consideraban lamentable que su Estado abandonase la Unión Europea o los que se manifestaban favorables a la integración de la Europa occidental. Aún a sabiendas que esta última cuestión está formulada con un grado de abstracción muy elevado: ¿qué se entiende por Europa occidental? o ¿a que nos referimos al hablar de integración?, nos ofrece pistas sobre el posicionamiento de los ciudadanos a la integración de Europa. También observaremos la evolución que registra entre los encuestados el interés por la política comunitaria.

1. Satisfacción comunitaria

Una de las formas más directas para conocer el grado de satisfacción comunitaria es formular esta cuestión directamente a la ciudadanía comunitaria. Los eurobarómetros vienen incorporando desde principio de los años setenta una serie de preguntas que permiten observar el grado de opinión a este respecto. Hemos seleccionado tres de estas cuestiones por considerar que presentan en esencia el grado de satisfacción comunitaria. La primera cuestión se refiere a la opinión sobre la unificación de la Europa occidental. La segunda, la consideración que le merece al encuestado el hecho de que su Estado pertenezca a la Europa Comunitaria. Y la tercera cuestión, la opinión que tendría si su Estado la abandonase.

La explotación de estos datos nos permitirá adentrarnos en el grado de satisfacción comunitaria respecto a la integración de la Europa occidental y del balance que los encuestados realizan sobre la pertenencia de su Estado a las Comunidades Europeas. Para ello hemos dividido en dos partes este apartado. La primera, presenta un comentario general sobre la evolución de estas variables y la segunda recoge un somero análisis de cada Estado miembro. Para visualizar mejor estas tendencias se insertan distintos gráficos que ilustran la evolución de

estas variables.

2. Análisis general de la satisfacción comunitaria

El presente apartado presenta un análisis general sobre la evolución de tres variables que, en buena manera, sintetizan el grado de satisfacción comunitaria. Nos referimos a las opiniones sobre la unificación de la Europa occidental, al balance general sobre la pertenencia de su Estado a la Europa Comunitaria y sobre la opinión en el caso de que el Estado miembro del que es ciudadano abandonase las Comunidades Europeas.

2.1. Opiniones sobre la unificación de la Europa occidental

Desde 1973, la práctica totalidad de los eurobarómetros sondan en cada una de las dos encuestas anuales, la opinión de los encuestados respecto a la unificación de la Europa occidental. La cuestión planteada es la siguiente: "Desde una perspectiva general ¿Qué opina sobre los esfuerzos que se realizan para la unificación de la Europa occidental?" Las posibles respuestas son: "muy a favor", "a favor", "en contra" o "muy en contra". Los cuadros 4.1 y 4.2 recogen por años y por Estados esta distribución de respuestas.

Durante el periodo que va desde 1973 hasta 1990-1991 se registra un crecimiento ligero y continuado de ciudadanos favorables a la unificación de la Europa occidental. Aún considerando que la expresión Europa occidental es poco explícita, podemos definirla en oposición a la Europa oriental del antiguo bloque comunista. Este referente, hasta 1989, año que señala el principio del fin del bloque comunista, se presentaba como claro y definido. A partir de 1990, no estamos del todo seguros que las diferentes personas encuestadas supieran definir donde empieza y donde acaba la Europa occidental. La formulación de esta pregunta que se viene incorporando en los eurobarómetros desde 1973, pierde definición a partir de la caída del muro de Berlín y el consiguiente proceso de occidentalización de los países de la Europa

Cuadro 4.1. Ciudadanos favorables a la unificación de la Europa occidental, (1973-1995).
En valores relativos y por países.

(Cuestión planteada: Desde una perspectiva general, ¿Que opina sobre los esfuerzos que se realizan para la unificación de la Europa Occidental? *

	1973	1975	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995
Alemania	78	74	78	81	78	75	70	76	80	74	82	77	78	79	82	80	67	71	70	67
Bélgica	60	57	69	69	65	70	80	71	80	78	80	75	83	85	80	81	70	74	78	71
Dinamarca	45	42	48	46	47	44	40	38	38	37	45	48	52	60	65	66	65	62	56	62
España	-	-	-	-	-	59	59	55	56	71	75	72	78	76	84	83	76	78	77	68
Francia	68	77	80	75	69	80	82	79	80	83	86	84	86	79	80	79	70	73	72	73
Grecia	-	-	-	-	59	65	63	69	67	53	71	69	78	82	80	82	80	85	81	75
Irlanda	52	57	69	68	58	62	57	62	60	59	66	81	75	71	82	79	75	76	77	78
Italia	70	77	83	85	81	82	75	80	85	84	91	86	90	88	87	88	82	84	85	86
Luxemburgo	80	86	74	88	85	83	78	79	82	76	81	82	78	74	77	74	74	70	77	80
Países Bajos	73	64	83	82	79	74	75	72	82	76	75	78	80	76	77	76	76	76	76	77
Portugal	-	-	-	-	-	31	31	43	43	56	77	73	72	69	82	84	80	74	76	66
Reino Unido	37	51	63	61	63	64	61	70	69	87	69	69	61	69	74	68	57	59	60	57
Comunidad	63	69	75	75	72	74	70	75	77	74	79	77	78	78	81	79	71	73	73	70

Fuente: Eurobarometer Trends 1974-1994 y Eurobarometer nº 45.

* La cuestión formulada permitía las respuestas: "muy a favor", "a favor", "en contra" y "muy en contra". Este cuadro considera la suma de respuestas: "muy a favor" y "a favor". Véase el siguiente cuadro para el resto de respuestas.

Cuadro 4.2. Ciudadanos desfavorables a la unificación de la Europa occidental, (1973-1995).
En valores relativos y por países.

(Cuestión planteada: Desde una perspectiva general, ¿Que opina sobre los esfuerzos que se realizan para la unificación de la Europa Occidental? *

	1973	1975	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995
Alemania	6	5	5	7	9	12	16	8	11	16	9	13	14	10	10	13	23	23	22	25
Bélgica	5	4	6	8	10	7	10	10	7	8	8	6	10	7	10	9	16	18	16	21
Dinamarca	32	34	32	38	33	39	37	43	43	47	39	43	43	33	29	30	32	35	39	34
España	-	-	-	-	-	9	8	7	9	5	5	5	6	6	5	6	12	9	14	14
Francia	4	4	7	10	11	7	8	9	7	8	6	5	8	9	11	12	20	18	19	19
Grecia	-	-	-	-	23	15	15	10	16	23	14	14	8	6	8	7	11	7	11	17
Irlanda	12	12	10	14	17	16	17	11	13	15	14	13	11	7	6	9	13	11	10	8
Italia	3	4	5	5	7	7	8	7	6	5	4	5	4	5	5	5	10	8	6	6
Luxemburgo	1	1	18	8	10	14	11	12	13	14	13	8	13	18	13	18	18	23	16	14
Países Bajos	15	7	10	11	11	17	15	15	10	14	17	11	12	16	15	18	19	18	17	17
Portugal	-	-	-	-	-	4	5	7	8	7	6	4	4	5	5	4	10	12	11	11
Reino Unido	30	23	22	23	22	21	21	14	15	19	19	18	27	17	15	21	32	30	29	32
Comunidad	11	9	11	12	13	13	14	10	11	12	10	10	12	10	10	12	19	18	18	20

Fuente: Eurobarometer Trends 1974-1994 y Eurobarometer nº 45.

* La cuestión formulada permitía las respuestas: "muy a favor", "a favor", "en contra" y "muy en contra". Este cuadro considera la suma de respuestas: "en contra" y "muy en contra". Véase el anterior cuadro para el resto de respuestas.

central y oriental. Sea como sea, a partir de 1990, empieza a decaer ligeramente la proporción de ciudadanos comunitarios favorables a la unificación de una Europa occidental de límites confusos. El bienio 1990-1991 marca un punto de inflexión. No obstante, y a pesar de este punto de inflexión del bienio 1990-1991, a finales de 1995, 7 de cada 10 encuestados, eran favorables a la unificación de la Europa occidental. Los países que tradicionalmente se han manifestado más adversos al proceso de unificación de la Europa occidental han sido Dinamarca y Reino Unido. En Dinamarca, durante el periodo 1973-1995 entre un 30 y 40% según los años, se han manifestado en contra de la unificación, en Reino Unido entre un 20 y un 30%. Destaca también el caso de Alemania que en los últimos años, particularmente a partir de 1990, año de la unificación de los cinco länder orientales y el consiguiente coste económico para el presupuesto federal, se han multiplicado por dos la proporción de ciudadanos desfavorables a la unificación de la Europa occidental. También es de destacar el alto nivel de los *ns/nc*. En Bélgica, por ejemplo, nos encontramos con un 30% de media a finales de los años setenta, igualándose en la década de los ochenta con los que están en contra. En Dinamarca se observa también una tendencia decreciente de los *ns/nc* desde el 20% de los primeros años a un 3-4% de los noventa, porcentaje muy similar a los de Alemania. En España los *ns/nc* alcanza en los primeros años porcentajes muy altos, en torno a una tercera parte, decreciendo substancialmente a principio de los noventa. En algunos países, nos encontramos, por tanto, que sólo a partir de los noventa el número de los *ns/nc* empezaría a estar por debajo de los en contra de la unificación de la Europa occidental.

Las opiniones sobre la unificación de la Europa occidental, es de las distintas preguntas consideradas la que genera un mayor nivel de apoyo entre los encuestados. Ciertamente, como ya hemos indicado, su formulación supera el estricto marco comunitario y tiene como referente los antiguos países europeos del socialismo real. No es de extrañar, por tanto, que hasta el derrumbe del muro de Berlín, el "coste" de esos esfuerzos o el "beneficio" de los mismos, fuese para el ciudadano encuestado intangible, fundamentalmente político. En la mayoría de países existe una convergencia de estas tendencias que, con la excepción

de Dinamarca y en menor grado en Reino Unido y Portugal hasta 1986, a finales de los noventa los favorables a esta unificación se situaban alrededor del 80% de los encuestados.

2.2. Opiniones sobre el balance de pertenecer a la Europa Comunitaria

Desde 1983 todos los eurobarómetros standards incorporan en las encuestas de primavera y otoño la siguiente cuestión: "Desde una perspectiva general ¿Cuál cree que ha sido el balance para su país por pertenecer a la Europa Comunitaria?" Las posibles respuestas se agrupan en: "beneficioso" o "no beneficioso". Los resultados de esta cuestión se recogen en los cuadros 4.3 y 4.4.

Esta segunda cuestión se formula de una manera más definida que la primera. Hace referencia al Estado del encuestado y al balance de resultados por su pertenencia a las Comunidades Europeas. Unas vez más este tipo de preguntas comprimen las respuestas de los encuestados en una secuencia de mayor a menor sin considerar los múltiples matices de la cuestión, por ejemplo: beneficios o no para la economía del país, para el reforzamiento del sistema democrático, para tener presencia en foros internacionales, etc.

La primera consideración es que a nivel general, y a pesar que la mayoría de los ciudadanos consultados consideran mayoritariamente que es beneficioso para su país pertenecer a la Europa Comunitaria, 1990-91 cierra un ciclo de porcentajes al alza. A lo largo de la década de los ochenta y al margen de algunas oscilaciones, el porcentaje de encuestados que consideran beneficioso para su país pertenecer a la Europa Comunitaria registraba un ligero aumento año tras año. A partir del bienio 90-91, empieza a decrecer. Encontramos también un grupo de países con altos porcentajes de ciudadanos que consideran beneficioso la pertenencia a la Europa Comunitaria como Irlanda (en 1994 80%), Grecia (79%) o Portugal (66%) y otro grupo de países con porcentajes más modestos: Alemania (40%) Reino Unido (40%) o España (39%). Destaca también que los que consideran no beneficioso pertenecer a la Europa

Cuadro 4.3. Ciudadanos que consideran beneficioso para su país pertenecer a la Europa Comunitaria, (1983-1995). En valores relativos y por países.

(Cuestión planteada: Desde una perspectiva general, ¿Cuál cree que ha sido el balance para su país por pertenecer a la Europa Comunitaria?) *

	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995
Alemania	49	46	53	52	54	55	56	61	52	47	42	50	40
Bélgica	59	48	56	70	64	64	70	69	63	57	48	51	45
Dinamarca	51	44	49	56	53	54	53	64	66	73	66	61	59
España	-	-	-	20	23	27	51	51	55	42	39	38	39
Francia	54	47	53	53	59	58	58	57	51	48	40	42	39
Grecia	44	51	42	60	64	68	76	78	73	70	79	72	72
Irlanda	56	61	67	71	79	79	75	85	80	77	80	90	80
Italia	69	63	70	69	72	73	67	65	60	54	52	54	52
Luxemburgo	74	72	69	71	84	67	71	71	73	67	69	72	66
Países Bajos	78	64	67	67	74	68	74	75	74	72	68	69	66
Portugal	-	-	-	60	73	69	67	74	82	78	69	69	66
Reino Unido	32	32	34	36	49	47	47	46	45	31	33	38	40
Comunidad	52	48	53	51	56	58	59	59	56	49	45	47	45

Fuente: Eurobarometer Trends 1974-1994.

* La cuestión formulada permitía las respuestas: "beneficioso" y "no beneficioso". Este cuadro sólo considera las respuestas "beneficioso". Véase el siguiente cuadro para los que consideran lo contrario.

Cuadro 4.4. Ciudadanos que consideran no beneficioso para su país pertenecer a la Europa Comunitaria, (1983-1995). En valores relativos y por países.

(Cuestión planteada: Desde una perspectiva general, ¿Cuál cree que ha sido el balance para su país por pertenecer a la Europa Comunitaria?) *

	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995
Alemania	15	35	31	29	27	28	26	21	30	36	39	31	36
Bélgica	6	28	23	15	17	18	15	13	15	19	29	26	35
Dinamarca	31	34	29	27	29	32	33	25	24	16	25	27	29
España	-	-	-	52	54	57	22	30	26	43	39	43	41
Francia	21	28	26	25	21	25	21	23	29	31	39	36	39
Grecia	25	28	34	20	19	15	10	9	14	17	9	17	18
Irlanda	28	28	24	20	12	14	14	10	13	15	13	5	7
Italia	14	23	16	17	13	12	12	15	16	24	23	18	22
Luxemburgo	12	16	15	18	6	16	15	16	16	18	22	18	19
Países Bajos	11	19	15	19	12	14	10	13	12	11	17	17	20
Portugal	-	-	-	23	13	10	12	12	9	10	22	21	21
Reino Unido	57	57	53	48	42	40	38	36	38	52	49	45	43
Comunidad	25	34	30	31	28	28	22	23	25	33	35	34	34

Fuente: Eurobarometer Trends 1974-1994.

* La cuestión formulada permitía las respuestas: "beneficioso" y "no beneficioso". Este cuadro sólo considera las respuestas "no beneficioso". Véase el anterior cuadro para los que consideran lo contrario.

Comunitaria viene registrando desde los últimos cinco años porcentajes en aumento que en Alemania, por ejemplo, pasaban del 30% en 1991 al 36% en 1995, en Bélgica del 13% al 35%, España del 30% al 41% o Reino Unido del 36% al 43% para el mismo periodo. Resulta también destacable, si comparamos esta cuestión con lo lamentable o no de pertenecer a la Europa Comunitaria (cuadros 4.5 y 4.6), que salvo Dinamarca y Reino Unido, no existe una clara relación entre los que consideran no beneficioso pertenecer a la Europa Comunitaria y los que considerarían un alivio el abandono de la misma: salvo los dos países referidos, en el resto de países no se observa relación entre esas dos variables, da la sensación como si existiera un nivel de resignación comunitaria respecto a los efectos no deseados, resignación que en el caso de británicos o daneses tendría un umbral más estrecho y se canalizaría con mayor claridad hacia posturas de abandono de las Comunidades Europeas. En cualquier caso y a nivel general, sigue destacando el alto porcentaje de los *ns/nc* que de media se sitúa en torno al 20%. Hay que considerar que, siguiendo un error tradicional y reduccionista, las encuestas agrupan en un mismo *ns/nc* a aquellas personas que no saben o no entienden del tema, *ns* propiamente dicho, y a las personas que no quieren contestar, *nc* en lenguaje estadístico. Está demostrado que las preguntas delicadas o con cierta trascendencia hace aumentar el número de los *ns/nc*. Son varias las opciones que se barajan para interpretar los *ns/nc*: la formulación de la pregunta es confusa, no existe una opinión formada o es la primera información que recibe el entrevistado sobre la cuestión en particular, no se quiere contestar voluntariamente o prima el desinterés. Cualquiera de estas opciones ayuda a interpretar el alto índice de *ns/nc* que ha venido registrándose al alguno de los años estudiados.

2.3. Opinión sobre el posible abandono de su Estado de la Europa Comunitaria

Igual que en la primera cuestión, desde 1973 la práctica totalidad de los eurobarómetros standards formulan en cada una de las dos encuestas anuales la siguiente interrogación: "Si mañana le comunicasen que su país abandona la Europa Comunitaria ¿Cuál sería su opinión?".

Cuadro 4.5. Ciudadanos que lamentarían que su país abandonase la Europa Comunitaria (1973-1994).
En valores relativos y por países.

(Cuestión planteada: Si mañana le comunicasen que su país abandona la Europa Comunitaria, ¿Cuál sería su opinión?) *

	1973	1974	1975	1977	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994
Alemania	57	55	53	53	51	45	45	49	49	47	51	42	51	57	53	44	37	43
Bélgica	39	42	42	44	28	26	36	34	31	44	42	43	40	40	42	41	34	34
Dinamarca	30	27	33	30	25	24	23	22	24	29	30	35	28	35	40	48	42	37
España	-	-	-	-	-	-	-	-	35	40	43	43	44	45	51	45	36	35
Francia	42	50	50	45	37	44	42	42	53	49	52	53	50	49	47	47	41	44
Grecia	-	-	-	-	17	27	35	26	27	32	36	40	58	58	53	53	62	49
Irlanda	37	48	51	47	35	34	30	31	40	40	52	51	53	57	58	53	52	61
Italia	41	65	45	48	45	42	43	40	50	44	52	52	49	62	60	57	56	57
Luxemburgo	51	70	60	64	60	54	60	62	61	61	70	55	60	60	56	60	56	67
Países Bajos	46	56	50	59	46	50	54	48	56	50	53	46	53	54	53	55	47	42
Portugal	-	-	-	-	-	-	-	-	25	41	42	36	34	44	51	44	36	30
Reino Unido	20	31	40	31	21	23	28	26	24	25	28	27	32	30	35	25	25	25
Comunidad	41	49	47	45	38	38	40	39	42	41	45	43	47	49	49	45	40	41

Fuente: Eurobarometer Trends 1974-1994 y Eurobarometer nº 45.

* La cuestión formulada permitía las respuestas: "lo lamentaría", "indiferente" y "sería una alivio". Este cuadro sólo considera las respuestas "lo lamentaría". Véase los dos cuadros siguientes para el resto de respuestas.

Cuadro 4.6. Ciudadanos a los que les sería indiferente que su país abandonase la Europa Comunitaria (1973-1994).
En valores relativos y por países.

(Cuestión planteada: Si mañana le comunicasen que su país abandona la Europa Comunitaria, ¿Cuál sería su opinión?) *

	1973	1974	1975	1977	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994
Alemania	24	27	31	25	30	30	32	34	32	32	31	32	27	25	29	32	40	33
Bélgica	44	33	34	34	50	50	41	51	56	47	45	46	49	47	44	41	34	34
Dinamarca	29	24	26	25	32	29	36	31	32	28	29	23	34	34	28	29	29	31
España	-	-	-	-	-	-	-	-	41	37	32	41	35	38	32	41	46	43
Francia	43	33	37	39	48	40	39	46	36	37	36	35	34	38	35	31	35	38
Grecia	-	-	-	-	49	45	43	46	41	40	40	35	21	23	31	32	24	36
Irlanda	41	22	30	30	35	38	42	46	38	42	34	34	31	31	31	31	31	30
Italia	44	23	38	38	41	43	40	48	36	46	36	38	40	28	28	29	31	32
Luxemburgo	35	16	24	25	31	36	28	30	29	33	22	37	30	27	31	28	32	22
Países Bajos	37	25	28	29	33	34	32	41	33	37	33	37	34	31	32	30	37	41
Portugal	-	-	-	-	-	-	-	-	49	44	45	47	45	35	36	43	50	54
Reino Unido	33	22	28	31	34	30	39	39	41	43	48	48	45	45	40	40	50	45
Comunidad	36	26	33	32	38	36	37	42	38	39	37	38	34	34	33	34	40	38

Fuente: Eurobarometer Trends 1974-1994 y Eurobarometer nº 45.

* La cuestión formulada permitía las respuestas: "lo lamentaría", "indiferente" y "sería una alivio". Este cuadro sólo considera las respuestas "indiferente". Véase el cuadro anterior y posterior para el resto de respuestas.

Cuadro 4.7. Ciudadanos que manifestarían un alivio si su país abandonase la Europa Comunitaria (1973-1994).
En valores relativos y por países.

(Cuestión planteada: Si mañana le comunicasen que su país abandona la Europa Comunitaria, ¿Cuál sería su opinión?) *

	1973	1974	1975	1977	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994
Alemania	4	6	4	5	5	10	5	4	6	4	6	8	9	4	4	12	11	10
Bélgica	3	4	2	5	3	4	4	5	3	1	3	3	3	3	3	6	6	6
Dinamarca	29	35	26	34	24	20	24	28	27	26	27	27	28	22	21	16	22	24
España	-	-	-	-	-	-	-	-	6	4	4	4	5	4	6	8	7	12
Francia	2	4	3	6	4	6	7	4	4	5	3	5	6	5	7	14	13	11
Grecia	-	-	-	-	17	15	11	15	14	8	8	5	5	4	4	5	3	6
Irlanda	17	24	14	18	16	17	20	14	15	10	6	7	6	5	5	6	5	3
Italia	1	2	3	4	3	3	5	3	2	3	2	1	2	1	2	4	3	3
Luxemburgo	3	2	2	2	5	4	7	5	3	1	1	0	2	5	4	5	5	5
Países Bajos	4	5	2	4	3	4	4	2	3	3	2	3	3	4	4	6	5	6
Portugal	-	-	-	-	-	-	-	-	8	5	3	2	3	3	2	3	9	8
Reino Unido	37	38	26	32	39	42	27	31	31	28	22	20	17	19	19	28	22	27
Comunidad	10	13	9	12	12	15	11	10	9	9	7	8	7	6	7	12	11	12

Fuente: Eurobarometer Trends 1974-1994 y Eurobarometer nº 45.

* La cuestión formulada permitía las respuestas: "lo lamentaría", "indiferente" y "sería un alivio". Este cuadro sólo considera las respuestas "sería un alivio". Véase los dos cuadros anteriores para el resto de respuestas.

Las opciones de respuesta se dividen en: "lo lamentaría", "indiferente" o "sería un alivio". Los cuadros 4.5, 4.6 y 4.7 recogen por años y por países la distribución de respuestas.

Esta tercera cuestión afina aún más en cuanto al grado de satisfacción comunitario en la medida que, aún formulándose la cuestión en clave del propio Estado, se hipotetiza el posible abandono de la Unión Europea como una forma de forzar el posicionamiento del encuestado.

Al observar las opiniones de los ciudadanos sobre si lamentarían que su país abandonase la Europa Comunitaria se constata también que el bienio 1990-1991 es un punto de inflexión en la tendencia: crecimiento ligero desde 1973 hasta 1990-91, donde uno de cada dos encuestados lamentaría que su país abandonase la Europa Comunitaria y desde aquí un suave descenso sitúa a 1994 en un punto similar al de 1986. Es decir, cuatro de cada diez encuestados lamentaría que su país abandonase la Europa Comunitaria. En cualquier caso, la diferencia entre Estados es muy acusada. Por un lado estarían un núcleo de Estados más fieles o incondicionales, como Italia, Luxemburgo o Alemania junto a un núcleo más reticente como Reino Unido, Dinamarca y Portugal en los últimos sondeos. Es de destacar también el alto porcentaje de indiferentes y *ns/nc* que juntos, en algunos casos, llega al 50% de los encuestados. En la mayoría de países, los *ns/nc*, salvo algunas excepciones como Reino Unido o Dinamarca, siempre superan a los que les sería un alivio el abandono de las Comunidades Europeas. Todos estos datos parecen constatar que la realidad o imagen comunitaria, más allá de unos símbolos de identificación mediática, es algo poco consistente. En suma, y desde una perspectiva muy general, sólo cuatro de cada 10 encuestados considerarían lamentable que su país abandonase la Unión Europea. El resto, es decir, 6 de cada 10 se reparte en indiferencia, alivio por el abandono o *ns/nc*.

En definitiva, tras el análisis de estas tres preguntas que hemos utilizado para medir la satisfacción comunitaria, es realmente difícil aglutinar por grupos de países comportamientos tan diferentes como los

observados. Como máximo, y no sin matices, dos grupos de países parecen compartir características comunes. El primero, sería el bloque de países geográficamente periféricos que como Irlanda, Grecia o Portugal concentran los porcentajes más altos de encuestados que consideran beneficioso pertenecer a la Europa Comunitaria. En España ese nivel de satisfacción es más matizado. En la mayoría de Estados periféricos se concentran los porcentajes más altos de ns/nc. El segundo bloque sería el de Reino Unido y Dinamarca. En ambos países se registran las opiniones más en contra de la Europa Comunitaria. Dinamarca es, particularmente, el Estado que registra los porcentajes más bajos de ns/nc. En este país, la Unión Europea deja indiferente a un bajo número de encuestados, al contrario del resto de los países comunitarios. Para el resto de países los diferentes resultados de las encuestas no parecen permitir a priori más clasificaciones. No obstante, destacan países que como Luxemburgo concentra una de las fidelidades más altas o Alemania, Italia o Francia con altos porcentajes de fidelidad pero con ciclos diferentes. Ciertamente, esta dificultad de observar comportamientos comunes que permitan aglutinar por grupos de países, nos invita a elaborar, como veremos más adelante, un análisis pormenorizado de cada uno de ellos.

3. Interés y conocimiento sobre la política comunitaria

Una de las variables importantes para observar el interés que despiertan los asuntos comunitarios entre la ciudadanía se presenta en el cuadro 4.8. Este registra el grado de interés por la política comunitaria. Con el fin de hacerlo más operativo, hemos agrupado en dos grandes bloques las cuatro posibilidades de respuestas que se les ofrecía a los encuestados: interés medio-alto o alto, que englobaría las respuestas "mucho" y "bastante" e interés medio-bajo o nulo, que recogería las respuestas "poco" o "nada".

Desde una perspectiva general, la política comunitaria despierta un interés medio-bajo o nulo entre los encuestados. La suma de los que contestan "poco interés" o "ningún interés" es, en la mayoría de casos y

Cuadro 4.8. Ciudadanos comunitarios que afirman tener un interés medio-alto o alto por la política comunitaria (1973-1994). En valores relativos y por países.

(Cuestión planteada: ¿En que medida le interesa a usted la política comunitaria?)*

	1973	1975	1976	1978	1980	1982	1986	1988	1989	1990	1993	1994
Alemania (1)	31	23	23	16	19	22	26	45	61	54	32	32
Bélgica	10	10	10	10	9	17	23	37	56	40	37	29
Dinamarca	29	19	25	19	17	23	22	66	64	59	68	60
España							20	33	51	40	44	38
Francia	20	23	18	14	18	18	21	55	58	51	42	39
Grecia	-	-	-	-	-	26	27	37	64	59	48	47
Irlanda	27	28	21	21	21	20	15	43	47	42	39	37
Italia	21	27	21	25	30	29	30	21	51	45	46	36
Luxemburgo	26	28	22	17	34	34	23	47	54	47	46	53
Países Bajos	23	16	20	21	22	17	19	38	52	40	42	27
Portugal	-	-	-	-	-	-	34	13	30	25	43	28
Reino Unido	23	28	28	19	25	24	21	44	50	47	43	44
Comunidad	23	24	22	19	22	23	24	39	44	47	42	37

Fuente: Eurobarometer Trends 1974-1994.

* Hasta 1986 la cuestión formulada permitía las respuestas "mucho", "poco" o "nada". A partir de entonces "mucho", "bastante", "poco" o "nada". Este cuadro considera la suma de respuestas que contestaron: "mucho" y "bastante". Véase el siguiente cuadro para el resto.

Cuadro 4.9. Ciudadanos comunitarios que afirman tener un interés medio-bajo o nulo por la política comunitaria (1973-1994). En valores relativos y por países.

(Cuestión planteada: ¿En que medida le interesa a usted la política comunitaria?)*

	1973	1975	1976	1978	1980	1982	1986	1988	1989	1990	1993	1994
Alemania (1)	64	74	74	78	75	71	70	54	37	45	66	57
Bélgica	85	87	87	83	83	71	74	61	43	59	62	69
Dinamarca	70	79	73	79	82	75	74	33	35	41	32	40
España	-	-	-	-	-	-	71	64	45	58	53	59
Francia	88	76	81	84	81	80	78	44	40	48	57	61
Grecia	-	-	-	-	-	64	64	62	33	37	50	51
Irlanda	73	71	88	78	79	77	83	56	49	57	59	62
Italia	73	68	77	69	67	67	68	78	46	52	51	63
Luxemburgo	72	68	74	81	65	65	75	52	45	52	52	47
Países Bajos	74	76	78	76	77	80	79	59	46	58	57	72
Portugal	-	-	-	-	-	-	58	84	66	72	54	71
Reino Unido	74	70	71	79	75	75	78	55	48	52	56	55
Comunidad	74	73	76	77	75	73	73	60	44	51	57	62

Fuente: Eurobarometer Trends 1974-1994.

* Hasta 1986 la cuestión formulada permitía las respuestas "mucho", "poco" o "nada". A partir de entonces: "mucho", "bastante", "poco" o "nada". Este cuadro considera la suma de respuestas que contestaron "poco" y "nada". Véase el anterior cuadro para el resto.

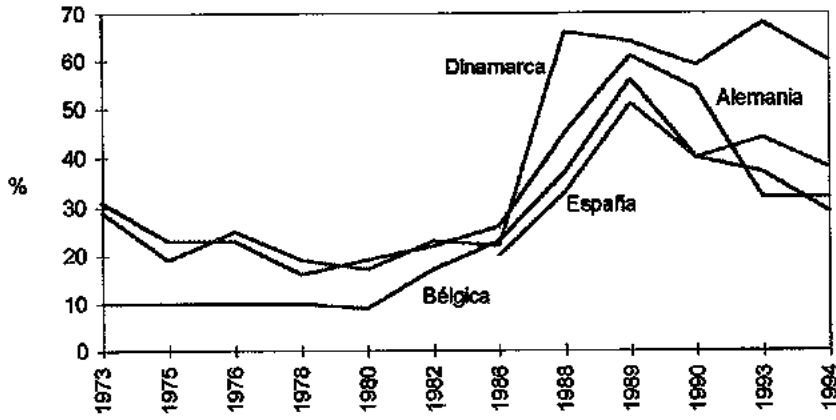
salvo alguna excepción, superior a la suma de los que afirman tener "mucho" o "bastante interés". Sólo en Dinamarca, particularmente a partir de 1988, se observa que aproximadamente dos de cada tres manifiestan tener un interés medio-alto o alto por la política comunitaria. La otra excepción es Luxemburgo que sólo en 1994 los interesados por la política comunitaria superaban a los poco o nada interesados. En el resto de países, y para todos los años de que se disponen datos, entre el 50% y el 70%, según los casos, el interés es bajo o nulo.

Se observa también que 1990 parece marcar un punto de inflexión de esta tendencia. A lo largo del periodo 1973-90, los que afirman tener un interés medio-bajo o nulo manifiestan una tendencia a la disminución. Es decir, a finales de los años setenta si cuatro de cada cinco encuestados tenían poco o ningún interés por la política comunitaria, a finales de los ochenta se reduce considerablemente (cuadro 4.9). Con algunas excepciones, a partir de 1990 se observa un ligero repunte del desinterés por la política comunitaria. Por ejemplo, en Dinamarca y Luxemburgo se observa, con ciertos altibajos, que cada vez son menos los poco o nada interesados por la política comunitaria, tendencia que arranca con anterioridad a 1990.

En el análisis por países, las diferencias son bastante acusadas. Por ejemplo, Dinamarca, Luxemburgo y Grecia, registran un mayor número de encuestados con interés medio-alto o alto por la política comunitaria, con un 60%, 53% y 47% de los encuestados en 1994, respectivamente. En el polo opuesto estarían Países Bajos, Portugal o Alemania, con un 27%, 28% y 32% en ese orden. Obsérvese que en estos tres casos, escasamente uno de cada tres manifiesta un interés medio-alto o alto por los asuntos comunitarios. O lo que es lo mismo, 7 de cada 10 manifiestan poco o ningún interés por la política comunitaria. Los ns/nc han venido decreciendo desde finales de los años setenta desde un 10-12% de media hasta el 3-4% en 1994. Los gráficos 4.10, 4.11 y 4.12 muestran de una forma visual estas tendencias.

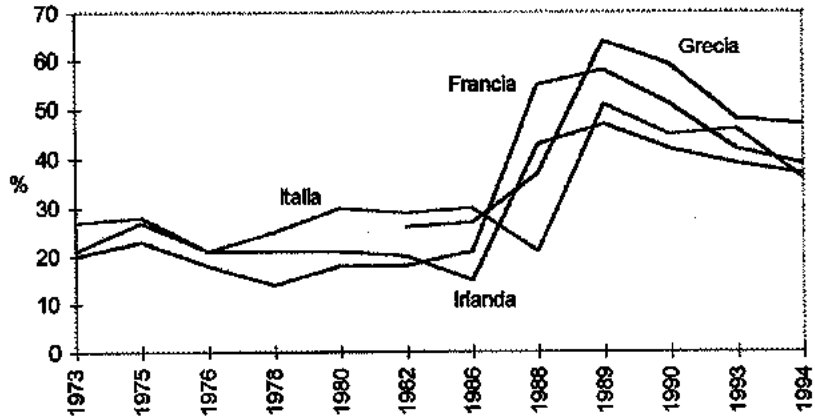
El cuadro 4.13 recoge la proporción de ciudadanos que afirman

Gráfico 4.10. Interés medio-alto o alto por la política comunitaria



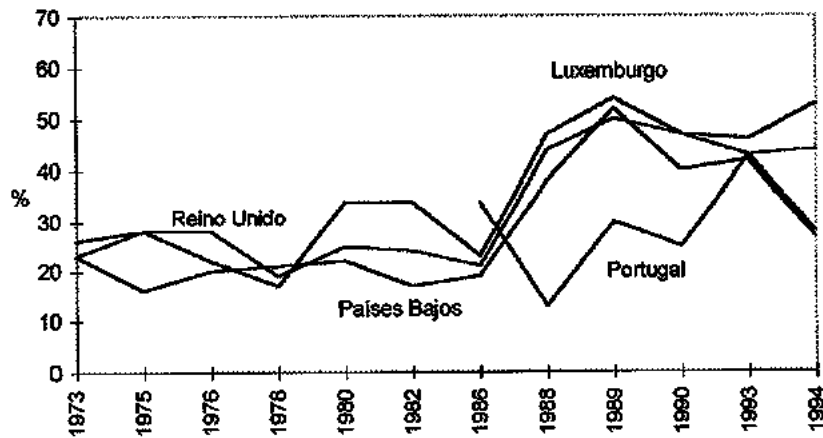
Fuente: Eurobarometer Trends 1974-1994

Gráfico 4.11. Interés medio-alto o alto por la política comunitaria



Fuente: Eurobarometer Trends 1974-1994

Gráfico 4.12. Interés medio-alto o alto por la política comunitaria



Fuente: Eurobarometer Trends 1974-1994

Cuadro 4.13. Ciudadanos comunitarios que afirman tener un interés medio alto o alto por la política (1983-1994). En valores relativos y por países
(Cuestión planteada: ¿En que medida le interesa a usted la política?)*

	1983	1988	1989	1990	1994
Alemania (1)	51	53	57	57	41
Bélgica	23	35	45	35	29
Dinamarca	56	71	66	66	72
España	-	28	43	32	37
Francia	44	49	42	39	44
Grecia	45	42	59	54	41
Irlanda	36	48	45	41	44
Italia	21	25	37	29	42
Luxemburgo	47	44	48	48	52
Países Bajos	51	54	58	50	45
Portugal	-	7	15	17	26
Reino Unido	50	57	51	54	54
Comunidad	42	43	43	44	43

Fuente: Eurobarometer Trends 1974-1994.

* La cuestión formulada permitía las respuestas "mucho", "bastante", "poco" o "nada". Este cuadro considera, en valores relativos y por países, la suma de respuestas que contestaron: "mucho" y "bastante". Véase el cuadro siguiente para el resto de respuestas.

(1) A partir de 1990 se incluye la ex-RDA.

Cuadro 4.14. Ciudadanos comunitarios que afirman tener un interés medio bajo o nulo por la política (1983-1994). En valores relativos y por países.

(Cuestión planteada: ¿En que medida le interesa a usted la política?)*

	1983	1988	1989	1990	1994
Alemania (1)	49	46	42	42	58
Bélgica	75	64	54	64	70
Dinamarca	42	28	34	34	28
España	-	71	56	67	62
Francia	56	51	47	60	56
Grecia	55	57	40	46	59
Irlanda	64	52	52	58	55
Italia	79	75	62	70	58
Luxemburgo	52	56	52	52	48
Países Bajos	49	45	41	48	54
Portugal	-	92	83	82	73
Reino Unido	50	43	48	46	45
Comunidad	58	56	52	55	56

Fuente: Eurobarometer Trends 1974-1994.

* La cuestión formulada permitía las respuestas "mucho", "bastante", "poco" o "nada". Este cuadro considera, en valores relativos y por países, la suma de respuestas que contestaron: "poco" y "nada". Véase el cuadro anterior para el resto de respuestas.

(1) A partir de 1990 se incluye la ex-RDA.

tener un interés medio alto o alto por la política. Este cuadro más que un instrumento significativo para observar la tendencia de esa variable¹ nos es útil a la hora de comparar los datos con el cuadro 4.8. No obstante, y a pesar de que la formulación de la pregunta "¿En qué medida le interesa a usted la política?" tiene una componente generalista, de *res publica*, donde cabe tanto la política en su vertiente local, regional o internacional, vale la pena observar algunas tendencias. Primero, en la mayoría de países el interés medio-alto por la política es superior al manifestado por la política comunitaria, con la excepción del bienio 89-90 donde se invierte esta tendencia. Es decir, con excepción de los dos últimos años de la década de los ochenta, donde genera más interés la política comunitaria que la política no tan solo comunitaria, la política es aprehendida en clave nacional. Como hemos comentado más arriba, el bienio 89-90 marca uno de los puntos de mayor interés por los asuntos comunitarios. El interés en la evolución de los países de la Europa del Este parece ser una de las claves que permitiría entender esta afirmación. Segundo, los dos países donde se registra un mayor interés por la política en general, Dinamarca con un 72% de las respuestas en 1994 y Reino Unido con un 54%, son también los dos Estados donde existe un mayor escepticismo respecto a la Unión Europea. Dato que, particularmente, en Dinamarca se relaciona con un alto conocimiento de las instituciones comunitarias. Tercero, en los países de reciente incorporación a la Unión Europea, como España o Portugal, el interés por la política comunitaria es mayor al mostrado por la política en general. Aún no disponiendo de datos comparativos que nos permitan estudiar cuál ha sido la evolución de otros Estados que se adhieren antes que España o Portugal, como Reino Unido, Dinamarca, Irlanda o Grecia, no parece aventurado afirmar, si extrapolamos los datos observados al resto de adhesiones lo observado en el caso de España y Portugal, que: primero, la incorporación de nuevos Estados genera un aumento de interés por la política comunitaria, superior al interés por la política no tan solo comunitaria, y segundo, la diferencia entre estas dos variables, no excluyentes, tiende a disminuir con el tiempo primando más el interés por la política no tan sólo comunitaria que la exclusivamente comunitaria.

¹ El hecho que la serie temporal recoja muy pocos años, dificulta el análisis de tendencias.

Cuadro 4.15. Conocimiento de las instituciones europeas en la toma de decisiones.

(Cuestión planteada: En su opinión ¿Cual de las siguientes tres instituciones de la Unión Europea toma las decisiones más importantes?)

	La Comisión Europea	El Consejo de Ministros *	El Parlamento Europeo	Ns Nc
Alemania	16	25	37	22
Bélgica	22	23	36	19
Dinamarca	19	38	28	16
España	12	20	37	31
Francia	17	19	50	13
Grecia	16	15	36	34
Irlanda	20	22	24	32
Italia	11	24	46	20
Luxemburgo	21	33	30	15
Países Bajos	15	28	49	8
Portugal	18	19	29	34
Reino Unido	17	26	36	22
UE/12	15	23	40	21

Fuente: Eurobarometer. *Public opinion in the European Union*. nº 44 spring, 1996. Trabajo de campo: diciembre de 1995.

* El texto completo de esta opción era *El Consejo de Ministros en el cual cada estado miembro es representado por un miembro de su gobierno*.

Así, el grado de interés de los ciudadanos por la política comunitaria no difiere de forma destacable del interés por la política en su vertiente más amplia. Esta afirmación tiene su propia lógica: no es extraño que aquellos países que registran un mayor interés por los asuntos públicos manifiestan también un mayor interés por la política relacionada con la Unión Europea. No obstante y en líneas generales, la mayoría de encuestas manifiestan un interés menor por la política europea que por la política en términos más globales. El sustantivo política parece tener un marcado componente local. La mayoría de encuestas recogen que los problemas más inmediatos al ciudadano son considerados más abordables desde una política marcadamente nacional que de una dimensión europea².

Tal y como se recogen en los diferentes cuadros respecto al nivel de conocimiento de instituciones comunitarias, el alto grado de desinterés por la política comunitaria queda reflejado en el alto desconocimiento de las instituciones comunitarias. En el cuadro 4.15 se constata el profundo desconocimiento del papel que para la práctica totalidad de los encuestados desempeñan las distintas instituciones comunitarias en la toma de decisiones más importantes. Así, al plantearse a los encuestados cuál era la institución que toma las decisiones más importantes dentro de la Unión Europea, la gran mayoría considera que es el Parlamento Europeo, cuando es, posiblemente, hoy por hoy, una de las instituciones más residuales dentro de la maquinaria comunitaria. Aún así, es la más visible, en la medida que cada cinco años se celebran elecciones a la Cámara de Estrasburgo. Los gráficos 4.16 y 4.17 muestran por países el porcentaje de encuestados que optaba por cada una de las alternativas propuestas. Con estos resultados, no sería aventurado avanzar que ante un desconocimiento más o menos generalizado de las diferentes instituciones, el encuestado se decanta por aquella en la que se le brinda la posibilidad de participar, con independencia que lo haga y sea cual sea el papel que posteriormente juegue esa institución. Opción que quedará reforzada si ésta, dentro del imaginario popular, es claramente identificable: en cada país existe,

² Cualquiera de los distintos eurobarómetros que incorporan la posibilidad de que el encuestado clasifique por orden de importancia determinados asuntos, la lucha contra el desempleo

como poco, un Parlamento y los ciudadanos están familiarizado con sus funciones legislativas o de control sobre el gobierno. Además, las campañas institucionales, previas a las elecciones europeas y cierto barniz europeísta de los líderes políticos ante esos comicios, transmiten una imagen de importancia que, particularmente ningún participante/votante negará en la medida que iría en contra del mismo espíritu participativo: se participa con un convencimiento más o menos manifiesto de que esa comunión o ritual tiene una importancia simbólica y operativa, con independencia de que lo sea realmente.

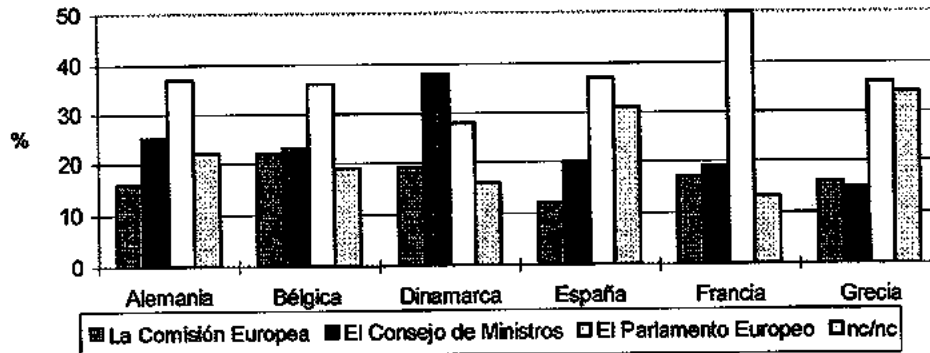
Del análisis del cuadro 4.15 destacaríamos algunos aspectos relevantes. Primero, a finales de 1995, en doce de los quince países miembros, el Parlamento Europeo es considerado como la institución que toma las decisiones más importantes en la Unión Europea. La diferencia por países es también notable. Uno de cada dos así lo consideraba en Francia y en los Países Bajos, y uno de cada cuatro en Irlanda. Sólo en dos países, Dinamarca y Luxemburgo, el mayor número de respuestas se dirigían al Consejo de Ministros, con un 38% y 33% de las respuestas, respectivamente. Segundo, la opción "la Comisión Europea" es la que recoge menos respuestas en todos los países miembros, con una media de respuestas situada en torno al 15%. Obsérvese que esta distribución de respuestas, el Parlamento Europeo como opción mayoritaria, el Consejo de Ministros, la intermedia y la Comisión Europea la menor, guarda relación con el nivel de participación del cuerpo electoral en cada una de ellas: participación directa en el Parlamento Europeo, indirecta en el Consejo de Ministros y nula en los Comisarios. O lo que es lo mismo, a medida que el grado de participación en la institución en cuestión es más débil, menor es el número de encuestados que la considera, con independencia del poder real que desempeña³. Y tercero, destaca el alto grado de la opción *ns/nc*. Entre países se observa también grandes diferencias. En los países periféricos como España, Portugal, Grecia o Irlanda uno de cada tres encuestados elige esta opción, bastante por delante de Alemania, Bélgica o Reino Unido donde aproximadamente, uno de

destaca como el objetivo prioritario de la política nacional.

³ Esta afirmación debe entenderse dentro de las instituciones comunitarias. Es evidente que la figura del Jefe del Estado en las monarquías parlamentarias suelen gozar de cierto reconocimiento popular sin que por ello la ciudadanía haya participado en su elección.

Gráfico 4.16. Conocimiento de las instituciones europeas en la toma de decisiones.

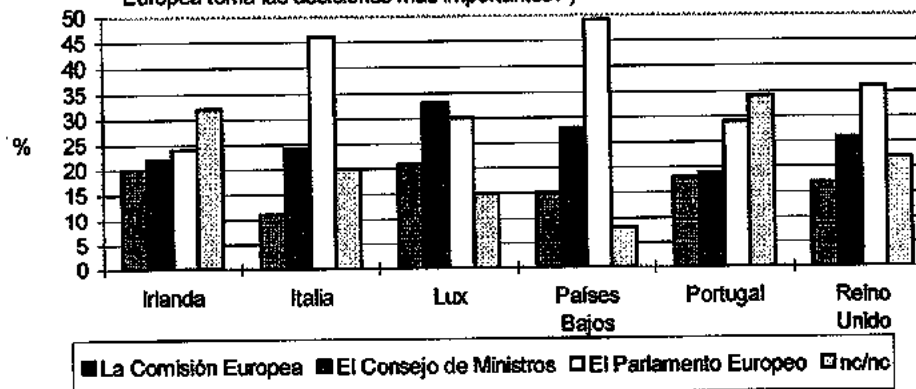
(La cuestión planteada era ¿Cuál de las siguientes tres instituciones de la Unión Europea toma las decisiones más importantes?)



Fuente: Eurobarometer, *Public Opinion in the European Union*, nº 44 .
Trabajo de campo: diciembre de 1995.

Gráfico 4.17. Conocimiento de las instituciones europeas en la toma de decisiones.

(La cuestión planteada era ¿Cuál de las siguientes tres instituciones de la Unión Europea toma las decisiones más importantes?)



Fuente: Eurobarometer, *Public Opinion in the European Union*, nº 44 .
Trabajo de campo: diciembre de 1995

Cuadro 4.18. Nivel de conocimiento de la Unión Europea, por países.

	Respuestas acertadas en %														
	Lux	Aus	Din	Finl	Ale	Bélg	PB	Ita	Sue	Fran	Gre	Port	Esp	RU	EU15
Número de estados miembros actualmente	56	38	25	15	32	36	19	24	25	17	24	31	26	9	26
Nombre del presidente de la Comisión Europea	79	27	31	15	17	28	13	21	8	11	19	13	8	13	13
Número de comisarios nacionales	35	54	62	44	24	17	25	40	22	14	8	26	12	11	19
Nombre de un comisario nacional	49	73	91	73	37	34	45	57	27	40	15	32	20	40	33
Nombre de la nueva moneda europea	67	67	35	32	67	51	46	31	32	43	59	19	28	44	26
Ciudad donde existen más instituciones comunitarias	73	77	87	85	71	70	76	73	62	88	59	62	54	48	58
Alguno de los colores de la bandera europea	77	66	85	75	59	74	53	51	53	73	71	54	65	61	48
Año de introducción de la moneda europea	31	33	8	11	26	16	18	10	13	8	15	10	9	14	5
	n: 1034 3173 3100 3373 9934 3204 3597 3001 6221 3769 6369 3205 3201 6230 6427 65179														
Índice de conocimiento*	54	49	48	39	38	38	34	33	33	32	32	29	27	23	32

Fuente: Eurobarometer. *Public opinion in the European Union*, nº 45, 1996, trabajo de campo: enero-marzo de 1996. Las respuestas exactas eran: quince, Jacques Santer, 2: Alemania, España, Francia, Italia y Reino Unido, 1: el resto de países, nombre en cuestión, Euro, Bruselas o Luxemburgo, azul y/o amarillo y 2002.

* El índice se construye a través del porcentaje medio de las respuestas acertadas por países.

Cuadro 4.19. Nivel de Conocimiento de la Unión Europea (UE15 n: 65179)

	Respuestas en %	
	Correctas	Incorrectas ns/nc
Número de estados miembros	26	37
Nombre del presidente de la Comisión	13	21
Número de comisarios nacionales	19	23
Nombre de un comisario nacional	33	14
Nombre de la nueva moneda europea	46	24
Ciudad donde existen más instituciones comunitarias	64	11
Color de la bandera europea	59	12
Año de introducción de la moneda europea	15	41

Fuente: Eurobarometer, *public opinion in the European Union*, nº 45, 1996.

Trabajo de campo enero-marzo, 1996

cada cinco elige ns/nc. En cualquier caso, y con las excepciones señaladas, tres de cada cuatro encuestados, y con importantes diferencias por países, desconoce o se equivoca a la hora de determinar cuál es la institución que toma las decisiones más importantes en la Unión Europea: el Consejo de Ministros es escasamente elegido por uno de cada cuatro encuestados.

Tal y como hemos citado, el escaso interés por la política comunitaria tiene un claro reflejo en las respuestas sobre el nivel de conocimiento de la Unión Europea. A principios de 1996, el primer eurobarómetro de ese año formulaba una serie de cuestiones para averiguar cuál era el grado de conocimiento real de algunas cuestiones relacionadas con la Unión Europea. Los cuadros 4.18 y 4.19 muestran la distribución por países de las respuestas acertadas. Al analizar estos cuadros se vuelve a constatar el escaso conocimiento del conglomerado comunitario entre la ciudadanía. Destacamos al respecto algunas cuestiones. Primero, a nivel general, sólo las cuestiones relacionadas con una alta componente simbólica, con connotaciones muy visibles en el campo de la semiología, supera al porcentaje de respuestas incorrectas. Nos referimos al "color de la bandera comunitaria" con un 64% de respuestas correctas, "ciudad donde existen más instituciones comunitarias", con un 64%, o "nombre de la nueva moneda europea", con un 46%⁴. En el extremo opuesto se sitúan las cuestiones más definidas o concretas. El "nombre del Presidente de la Comisión" con un 13% de respuestas acertadas, el "año en que se introducirá (previsiblemente) la moneda europea", con un 15%, o el "número de Comisarios nacionales", con un 19%, son las opciones donde más yerran los entrevistados⁵. Cualquiera de estas opciones exige un mayor esfuerzo intelectual de retención cognitiva que recordar el color de la bandera o el nombre de la moneda europea. A medida que aumenta el nivel de concreción disminuye el porcentaje de respuestas acertadas. Segundo, en el análisis más

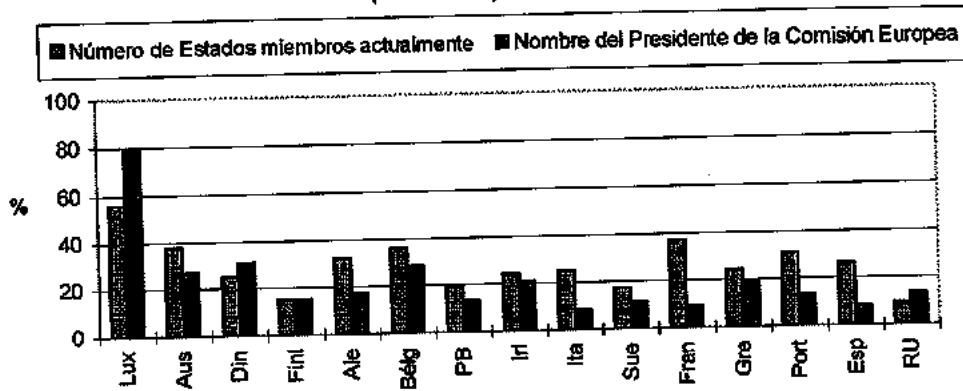
⁴ Es importante destacar que en la cuestión sobre el color de la bandera o sobre la ciudad con mayor número de instituciones comunitarias, se daba como buena cualquier de las dos opciones siguientes: azul o amarillo para la bandera y Bruselas o Luxemburgo para la ciudad con mayor número de instituciones comunitarias.

⁵ Posiblemente el bajo nivel de aciertos respecto al nombre de Presidente de la Comisión no es del todo sorprendente, en la medida que Jacques Santer fue elegido poco más de un año antes de la entrevista en cuestión, exactamente el 23 de enero de 1995.

por menorizado por países, las diferencias entre estos son acusadas (gráficos 4.20, 4.21, 4.22 y 4.23). Por ejemplo, los países geográficamente centrales de la Unión Europea, tienen un grado de conocimiento superior a la media comunitaria. Nos referimos a Luxemburgo con un 54%, Austria con un 49% o Dinamarca con un 48%. En estos tres casos el índice de conocimiento, construido a través de la media de respuestas acertadas, es de los más elevados de los Estados miembros. En el extremo opuesto se sitúan los países geográficamente más periféricos, como, por ejemplo, Portugal con un índice de conocimiento de un 29%, España con un 27% o Reino Unido con un 23%. Reino Unido destaca, por otro lado, por el bajísimo porcentaje de respuestas acertadas en la pregunta sobre el número de Estados miembros que la Unión Europea tenía a principios de 1996. Sólo uno de cada diez acertaba que 15 era el número de Estados miembros. Es de destacar este dato en la medida que da una imagen de lo difuso que resulta para un alto porcentaje de entrevistados los límites geográficos de la Europa Comunitaria. Es decir, nueve de cada diez entrevistados en el Reino Unido, desconocían, en la primavera de 1996, cuál era el perímetro exacto de la Unión Europea. En cualquier caso y al margen del caso británico, en la mayoría de países, con la excepción de Luxemburgo con un alto conocimiento sobre el contorno comunitario, sólo uno de cada tres entrevistados citaba con exactitud el número exacto de países comunitarios. Ciertamente, es este un dato significativo en la medida que la Unión Europea se fundamenta en unos perfiles geográficos muy definidos dentro de los cuales opera la política comunitaria⁶. Y tercero, salvo las excepciones de cuestiones relacionadas con asuntos simbólicos, como la bandera o la moneda, y de algunos países que como Dinamarca o Luxemburgo destacan por un relativo alto conocimiento de los asuntos comunitarios, en la mayoría de cuestiones comunitarias la desorientación es muy alta. Sólo algunos datos: a nivel general, tal y como muestra el citado cuadro y con las excepciones ya mencionadas, la suma de las respuestas incorrectas más los ns/nc superaban en algunos casos el 80%. Es el caso, por ejemplo, de "número de Comisarios nacionales" (81% entre respuestas incorrectas y ns/nc), "año de introducción de la moneda europea" (84%) o el "nombre

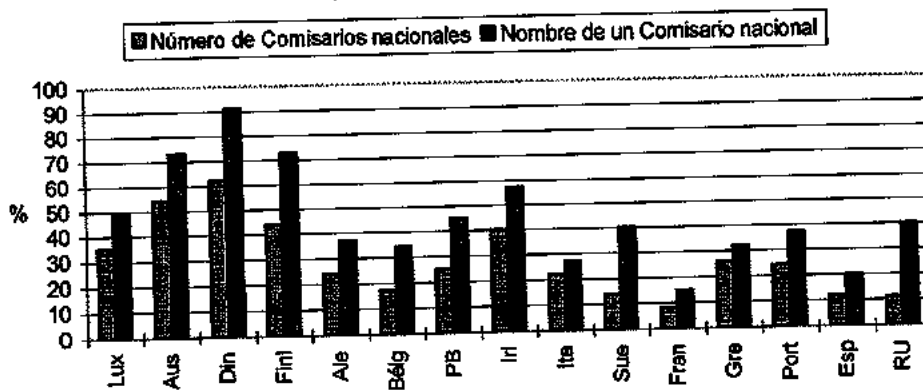
⁶ Como es sabido, la libre circulación de mercancías, capitales o individuos o la tarifa exterior común, se refieren siempre a un contorno geográfico muy definido.

Gráfico 4.20. Nivel de conocimiento de la Unión Europea
(% de respuestas acertadas)



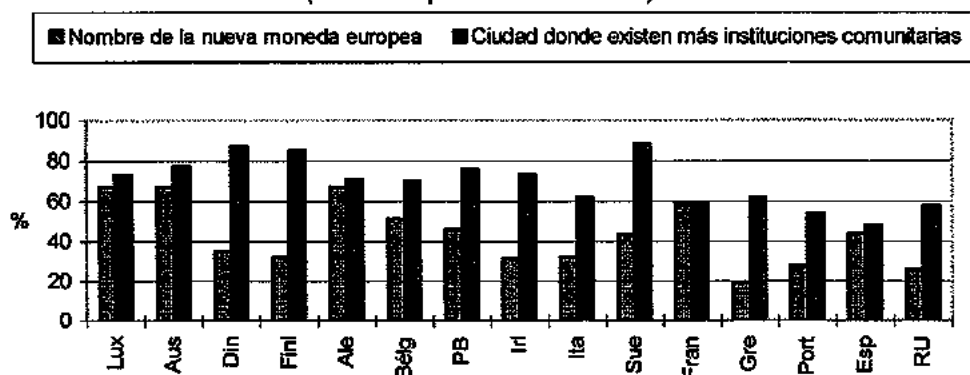
Fuente: Eurobarometer, Public opinion in the European Union, nº 45.
Trabajo de campo: enero-marzo de 1996

Gráfico 4.21. Nivel de conocimiento de la Unión Europea
(% de respuestas acertadas)



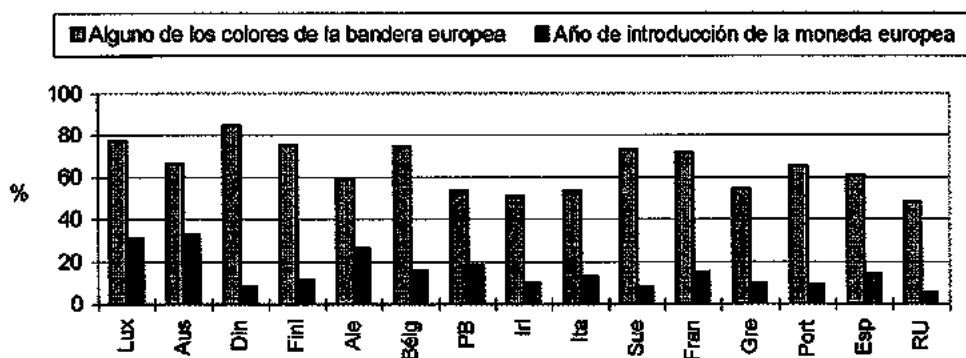
Fuente: Eurobarometer, Public Opinion in the European Union, nº 45
Trabajo de campo: enero-marzo de 1996

Gráfico 4.22. Nivel de conocimiento de la Unión Europea
(% de respuestas acertadas)



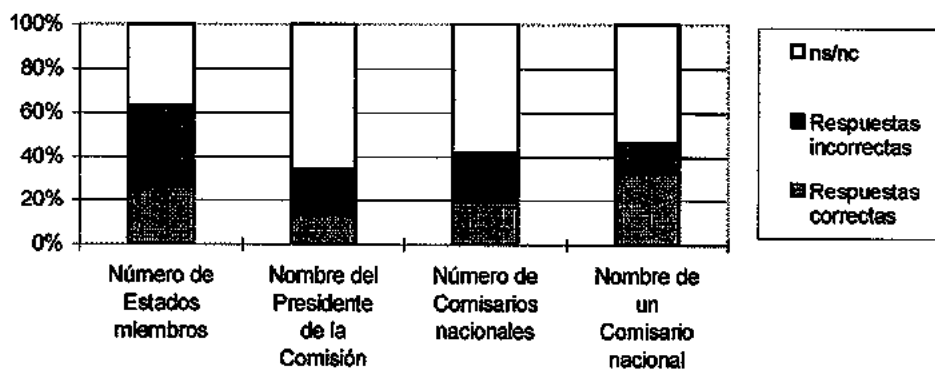
Fuente: Eurobarometer, Public Opinion in the European Union, nº 45.
Trabajo de campo: enero-marzo de 1996

Gráfico 4.23. Nivel de conocimiento de la Unión Europea
(% de respuestas acertadas)



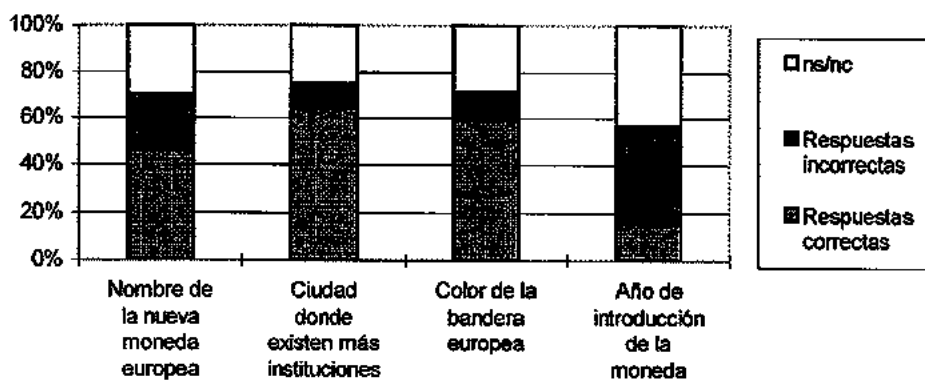
Fuente: Eurobarometer, Public Opinion in the European Union, nº 45.
Trabajo de campo: enero-marzo de 1996

Gráfico 4.24. Nivel de Conocimiento de la Unión Europea
(UE/15 n: 65.179)



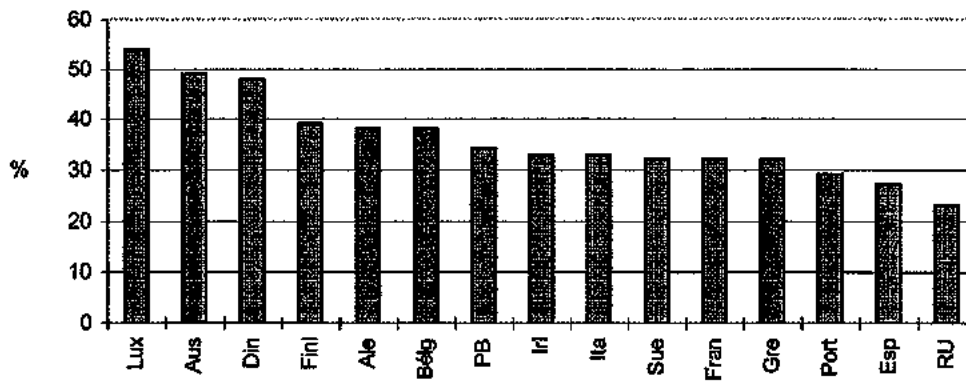
Fuente: Eurobarometer, *Public Opinion in the European Union*, nº 45.
Trabajo de campo: enero-marzo de 1996

Gráfico 4.25. Nivel de conocimiento de la Unión Europea.
(UE/15 n: 65.179)



Fuente: Eurobarometer, *Public Opinion in the European Union*, nº 45.
Trabajo de campo: enero-marzo 1996

Gráfico 4.26. Índice de conocimiento de la Unión Europea
(% medio de respuestas acertadas)



Fuente: Eurobarometer, *Public Opinion in the European Union*, nº 45.
Trabajo de campo: enero-marzo de 1996

del Presidente de la Comisión" (87%). En otros casos, la desorientación se manifiesta en, por ejemplo, el "número de Estados miembros" (74% de respuestas incorrectas incluidas las *ns/nc*) o "nombre de un Comisario nacional" (68% de respuestas no correctas). Los gráficos 4.24, 4.25 y 4.26 resumen los datos para el total de países miembros.

En suma, las líneas generales de la evolución de la variable interés por la política comunitaria sigue tendencias prácticamente similares a las observadas en nuestro análisis precedente sobre lo beneficioso por pertenecer a la Europa Comunitaria. De forma general, tres son las cuestiones a destacar. Primero, una tendencia estable hasta mediados de los ochenta de los ciudadanos que afirman estar interesados por la política comunitaria. A partir de aquí, segundo, un aumento significativo de los mismos hasta principio de los noventa estimulado posiblemente por dos acontecimientos del escenario regional: por un lado la firma del Acta Única en 1986 y el objetivo del gran mercado comunitario de 1992, y por otra parte los acontecimientos de finales de 1989, el principio del fin del desmoronamiento del socialismo real en Europa. Y tercero, el impacto de lo que hemos dado en llamar el trienio negro 90-92. A partir de aquí se observa un descenso del interés por la política comunitaria. Por otro lado, la regresión operada con los datos de 1996 con el *Índice de conocimiento de la Unión Europea* como variable dependiente e *Interés medio-alto o alto por la política comunitaria* como independiente ofrece los siguientes resultados:

$$\text{Conocimiento} = 16,4 + 0,487 \text{ Interés política comunitaria}$$

$$\text{donde, } R^2 = 31,6\% \quad p = 0,057 \quad \text{y} \quad t\text{-ratio} = 2,15$$

Ciertamente, con una significación estadística del 95%, la relación entre ambas variables es muy acusada. El índice de conocimiento medio de las instituciones de la Unión Europea tiene una acusada relación con la proporción de ciudadanos que afirman tener un interés alto por la política comunitaria. Esta última tiene una alta capacidad explicativa ($R^2 = 31,6\%$) sobre el conocimiento de las instituciones comunitarias.

4. Una aproximación al análisis de la satisfacción comunitaria Estado por Estado

Las importantes diferencias observadas en los agregados de individuos que configuran las muestras observadas en cada Estado miembro, con comportamientos heterogéneos y diferentes, nos invitan a elaborar un tratamiento más aproximado⁷. Los gráficos 4.27 al 4.44 ilustran, por países, las distintas variables que miden, en buena parte, la satisfacción comunitaria. Las páginas siguientes se concentran, por un lado, en observar, desde 1973 a 1995, la evolución de las variables que registran el grado de satisfacción por los asuntos comunitarios, y, en segundo lugar, detenernos en más detalle en analizar el comportamiento que registran estas variables en los primeros años de la década de los noventa. Años que registran un punto de inflexión de tendencias.

Alemania. Aproximadamente tan sólo uno de cada dos encuestados considera beneficioso pertenecer a la Unión Europea. El punto más alto se sitúa en octubre de 1990, un año después de la caída del muro de Berlín y en plena euforia de reunificación alemana, donde el 61% consideraba beneficioso pertenecer a la Unión Europea. A partir de este año el porcentaje de los que consideran beneficioso se reduce, año tras año, hasta el 40% de 1995, el porcentaje más bajo de toda la serie temporal estudiada. Por otro lado, la proporción de ciudadanos que consideran no beneficioso pertenecer a la Unión Europea vino

⁷ Como el lector atento ha podido deducir, la explotación de los datos que suministran los eurobarómetros se concentra en una muestra de individuos segmentados por diferentes categorías como el género, la edad, la profesión, el hábitat, etc. Debido a nuestro planteamiento extensivo, estas particularidades han sido obviadas con el fin de hacer más manejables los infinitos datos desagregados que suministran las encuestas. El nivel de análisis de la muestra de población se concentra, por tanto, en el individuo y no en el Estado. No obstante, los eurobarómetros también ofrecen los datos agrupados por Estados con el fin de ofrecer una síntesis que permita una comparación entre ellos. Somos conscientes de que la infinita riqueza de datos que suministran las encuestas queda constreñida inevitablemente a unos pocos datos agregados por Estados. Debido al planteamiento de nuestro estudio, hemos asumido conscientemente esta limitación en aras a la apreciable ventaja de su explotación. Ciertamente, esto presenta el inconveniente de eliminar los matices que muestran los individuos por segmentos. Joan Botella, en alguna ocasión, me ha insistido en la relativa limitación que conlleva el planteamiento extensivo como el presente, invitándome a que, en el futuro, me adentre en el análisis de los diferentes agregados de individuos.

reduciéndose desde 1984 hasta 1990, a partir de este año los que consideran no beneficioso pertenecer a la Unión Europea empiezan a aumentar hasta situarse en más de una tercera parte de los encuestados (36%).

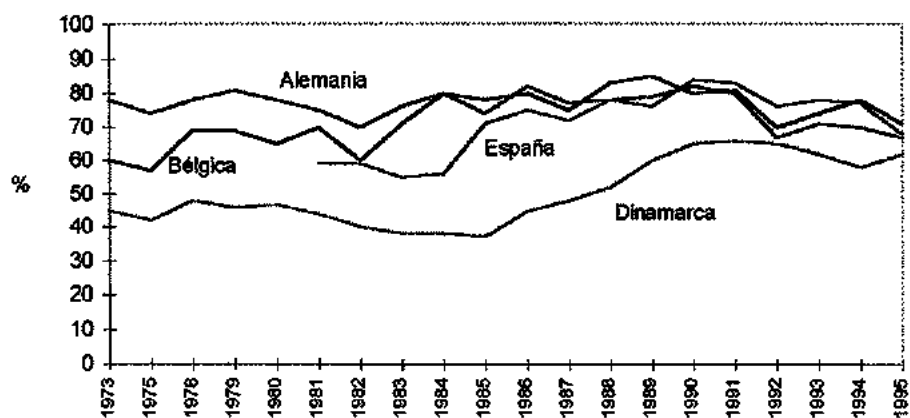
Respecto a la opinión sobre si eran favorables a la unificación de la Europa occidental, entre 1973 y 1990 el porcentaje a favor de la unificación se sitúa alrededor de $\frac{3}{4}$ partes de los encuestados. 1990, es también en Alemania el año donde se sitúa uno de los porcentajes mayores: el 82% de los encuestados estaban a favor de la unificación de la Europa occidental. A partir de este año empieza a caer hasta el 67% de 1995, el punto más bajo de toda la serie temporal de los favorables a la unificación de la Europa occidental, coincidiendo en el punto más alto de los que consideran desfavorables la unificación de la Europa occidental (25%).

Destaca también el cambio en la dinámica de los que consideran lamentable que Alemania abandonase la Europa Comunitaria⁸. Entre 1973 y 1989, alrededor del 50% de los encuestados lamentarían que Alemania abandonase la Europa Comunitaria. 1990 vuelve a ser el punto más alto de opiniones procomunitarias: el 57% de los encuestados, uno de los niveles más altos de la serie temporal, considerarían lamentable si Alemania abandona la EC. A partir de 1990 empieza a disminuir el apoyo proeuropeo hasta situarse en el 43% de los encuestados en 1994, uno de los porcentajes más bajos de toda la serie. Los costes de la reunificación alemana medidos en tasa de paro o nivel de crecimiento de PIB, entre otros, parecen influir claramente en esta percepción. En suma, 1990 es un punto de inflexión. Hasta ese año vienen aumentando la proporción de encuestados que consideran beneficioso pertenecer a las Comunidades Europeas, o los que consideran lamentable abandonarlas. A partir de 1990 se invierte la tendencia con un descenso progresivo de la opinión procomunitaria. 1990 sería, por tanto, el punto álgido del ciclo procomunitario.

Algunos de los acontecimientos históricos que permiten interpretar

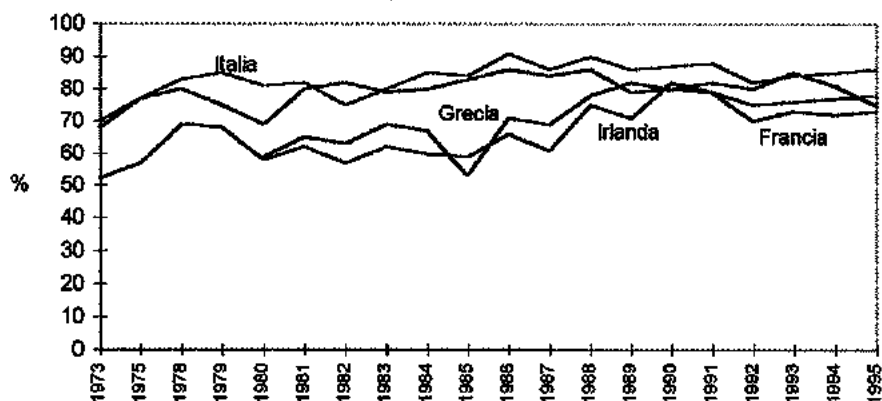
⁸ Para un análisis comparativo, véanse los cuadros 4.5, 4.6 y 4.7 de la pág. 176 y 177.

Gráfico 4.27. Favorables a la unificación de la Europa occidental



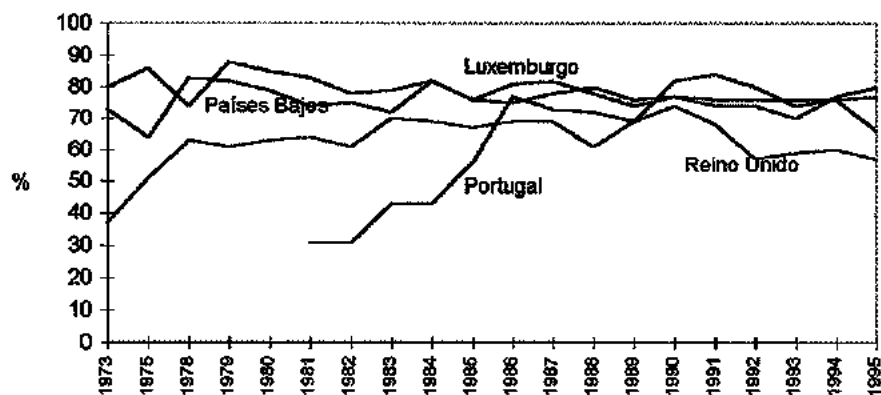
Fuente: Eurobarometer Trends 1973-1994 y nº 45

Gráfico 4.28. Favorables a la unificación de la Europa occidental



Fuente: Eurobarometer Trends 1973-1994 y nº 45

Gráfico 4.29. Favorables a la unificación de la Europa occidental



Fuente: Eurobarometer Trends 1973-1994 y nº 45

estas tendencias parecen arrancar de 1989. A finales de 1989 la historia dio un gran giro en la República Federal de Alemania. El 9 de noviembre de 1989 el muro de Berlín, símbolo de la división política de las dos Alemanias, se abrió a iniciativa de las autoridades de la RDA⁹. Tres semanas más tarde, Helmut Kohl anunció ante el Bundestag un plan de diez puntos para el restablecimiento de la unidad alemana. Más tarde abandonaría esta propuesta apostando por una rápida unificación, dándose la unión monetaria y económica entre ambas Alemanias el 2 de julio de 1990. El 3 de octubre del mismo año se genera la reunificación política. A partir de ese momento el Estado cuenta con los 10 Länder de la RFA y los 5 de la RDA, más el Land de Berlín. 1990 marca el punto más alto en la mayoría de indicadores sobre lo beneficioso de la pertenencia a la Unión Europea. A partir de aquí decrece progresivamente.

Este rápido proceso de unificación de las dos Alemanias, impensable años atrás, no estaría exento de fricciones internas¹⁰. Durante los primeros años de la década de los noventa, las grandes variables macroeconómicas alemanas se resentirían seriamente. En estas circunstancias, la opinión pública alemana parece haber matizado sus deseos de integración europea. Si bien los sondeos efectuados desde finales de los setenta siempre han manifestado una adhesión positiva de la opinión pública a la integración europea, se ha ido abriendo paso cierta reticencia al respecto. Una parte creciente de los ciudadanos y de la clase política parece otorgar prioridad a la ampliación de la Unión Europea hacia el Este, con preferencia a su profundización¹¹.

⁹ Como citaba algún autor, "Tras los acontecimientos en el Este y la caída del muro de Berlín, el debate en la Comunidad Europea se ha centrado en el tema de la ampliación versus profundización, temas que no son necesariamente antagónicos ... casi todo gira en torno a Alemania. Cualquier movimiento integrador de la Comunidad Europea que impidiera la unificación de las dos Alemanias, alinearía a Bonn y, por tanto, fracasaría. La profundización no se puede hacer en contra de Alemania". Ortega, Andrés; "El Este y la tentación deseuropeizadora", en *Anuario El País 1990*, pág. 144.

¹⁰ Sobre la unificación alemana véase Steiner, Jürg; "The European Community and German Unification", en Steiner, Jürg; *European Democracies*, London, Longman, 1991, pp. 302 y ss. También, Busquets, Gabriel y Martínez, Ricardo; "Una sola Alemania" en *Foro Exterior*, n.º 1, 1991, pp. 29-39.

¹¹ Siegele, Ludwing; "Alemania. El año superelectoral" en *El Estado del Mundo 1995. Anuario económico y geopolítico mundial*, Madrid, Akal, 1995, pág.103.

Bélgica. Hasta 1991 la proporción de encuestados que periódicamente consideran beneficioso para su país pertenecer a la Unión Europea se situaba en torno a un 60%. Registrándose incluso un ligero repunte a finales de los ochenta hasta llegar al 70%. A partir de 1990, tal y como pasa en otros países, como en Alemania, cada vez son menos los que consideran beneficioso pertenecer a las Comunidades Europeas: 1995 presenta el nivel más bajo del periodo 1983-1995 con un 45% de los encuestados. En el extremo opuesto, los que consideran no beneficioso para el país la pertenencia comunitaria, 1995 registra el porcentaje más alto del periodo, el 35%.

Donde existe un acuerdo más general es en la cuestión sobre la unificación de la Europa occidental. En el periodo estudiado, alrededor de tres cuartas partes de los encuestados consideran favorable la unificación de la Europa occidental. Los dos puntos máximos se encuentra en el bienio 84-86 con un 80% a favor y en el bienio 88-90, en torno a un 85%. A partir de aquí el porcentaje decae hasta el 67% de 1995 y simultáneamente aumentan los ciudadanos belgas que consideran desfavorables la unificación de la Europa occidental: una cuarta parte de los encuestados en 1995.

Respecto al sentimiento que tendrían si les manifestasen que Bélgica abandona la Europa Comunitaria, los ciudadanos belgas son junto a los británicos y daneses los que menos lo lamentarían. Particularmente, desde 1986 son cada vez menos los que lo lamentarían llegando a una tercera parte de los encuestados en 1994. Los que les sería indiferente que Bélgica abandonase la Unión Europea sigue una distribución muy similar a los que lo lamentarían. En 1994, a una tercera parte le era indiferente. Los más en contra, es decir aquellos que considerarían un alivio que Bélgica abandonase la Unión Europea, son porcentaje residuales, en torno al 5% de los encuestados.

Desde el punto de vista político y como país fundador del BENELUX, de la Comunidad Económica del Carbón y del Acero y de la Comunidad Económica Europea, los ciudadanos belgas han mantenido tradicionalmente un sentido proeuropeista muy acusado. No en vano Bruselas es también la

"capital" de la Unión Europea. Aún así, desde finales de los años ochenta y principio de los noventa se observa un retroceso en el sentimiento proeuropeísta.

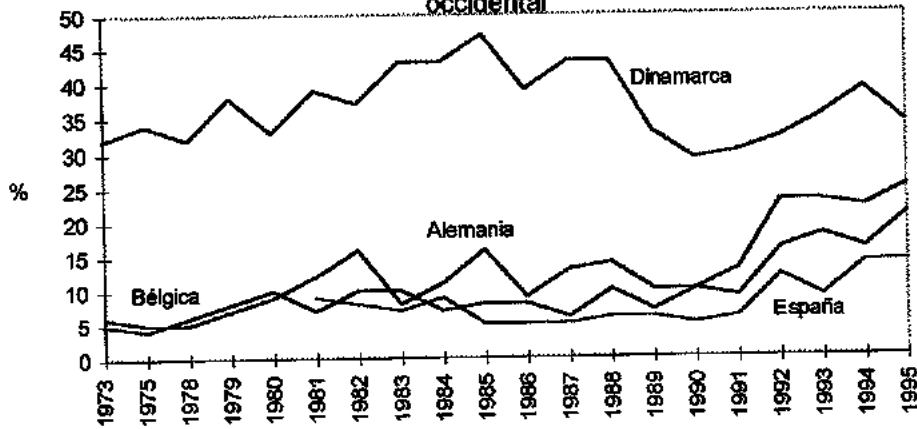
El aumento del voto de extrema derecha, desde finales de los ochenta, añade un nuevo factor en la gobernabilidad del Estado. En las elecciones europeas de 1989 el Vlaams Blok obtuvo el 4,1% de los votos y un escaño, en las de 1994 aumentó la proporción electoral al 7,8% y a dos escaños. Además, el Front Nationaal hace acto de presencia en el Parlamento Europeo en 1994 con un 2,9% del total de votos y un escaño.

Dinamarca. Desde una perspectiva general, la mayoría de ciudadanos daneses vienen considerando positivo pertenecer a la Europa Comunitaria. Durante el periodo 1983-1995 más de la mitad de los encuestados consideran positivo su pertenencia a la Europa Comunitaria. Durante la década de los ochenta el porcentaje se situaba en torno al 50%. En la década de los noventa el porcentaje aumenta hasta el 60%, destacando 1992 con el porcentaje más alto, el 73%. El porcentaje de los que consideran no beneficioso se ha venido situando en torno del 30%. El punto más bajo es 1993, donde sólo el 16% de los daneses encuestados consideraban no beneficioso pertenecer a la Unión Europea.

Los ciudadanos daneses, junto con los británicos, son los que, dentro de esta matizada aceptación a la unificación de la Europa occidental, manifiestan una relativa predisposición al respecto. Hasta 1982 el porcentaje se situaba en torno al 40%. Los años 1983 y 1984 registran el nivel más bajo con el 38% y 37% respectivamente. El porcentaje más alto se concentra en los primeros años de los noventa donde dos terceras partes consideran favorable la unificación de la Europa occidental.

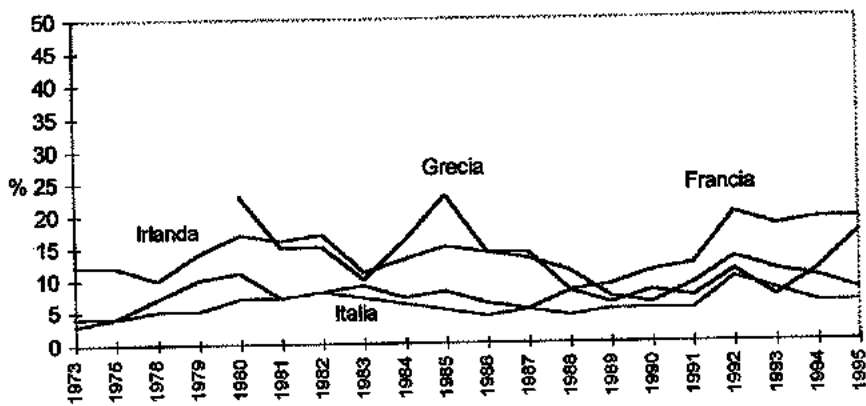
Donde puede observarse con mayor claridad planteamientos más adversos a las tesis europeístas es al observar los que consideran desfavorables la unificación de Europa: Dinamarca es de los doce países estudiados el más escéptico. Una tercera parte de los encuestados

Gráfico 4.30. Desfavorables a la unificación de la Europa occidental



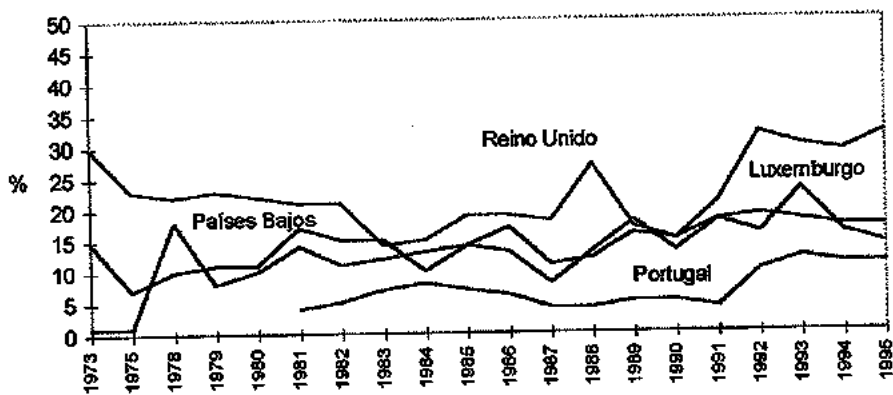
Fuente: Eurobarometer Trends 1973-1994 y nº 45.

Gráfico 4.31. Desfavorables a la unificación de la Europa occidental



Fuente: Eurobarometer Trends 1973-1994 y nº 45.

Gráfico 4.32. Desfavorables a la unificación de la Europa occidental

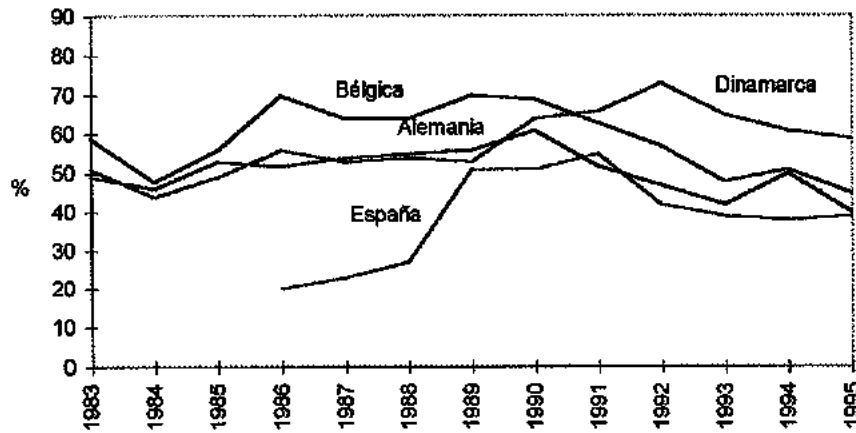


Fuente: Eurobarometer Trends 1973-1994 y nº 45.

consideran desfavorables la unificación, el punto más alto se sitúa en 1985, que llega a alcanzar casi uno de cada dos encuestados, el 47%. Donde también se observa este planteamiento euroescéptico es cuando se formula si lamentarían que Dinamarca abandonase la Europa Comunitaria. Hasta 1989 un 30% de los encuestados consideraban lamentable esa posibilidad. El bienio 83 y 84 manifiesta el punto más bajo con un 23% y 22% respectivamente. Desde finales de la década de los ochenta aumenta el porcentaje de los que lamentarían que Dinamarca abandonase la Europa Comunitaria. 1992 registra el punto más alto donde casi uno de cada dos lamentarían la posibilidad de abandonarla. Por otro lado, los que consideran indiferente la posibilidad de que Dinamarca abandone las Comunidades Europeas se sitúa a lo largo del periodo 1973-1994, en torno al un 30%. Porcentaje similar a otros países como Alemania. En cualquier caso, este bajo porcentaje de los que considera indiferente esa posibilidad es una de las más bajas de los doce Estados. Es decir, la Europa Comunitaria deja indiferente, comparativamente, a un bajo número de ciudadanos: a los ciudadanos daneses no les resulta indiferente temas relacionados con la Europa Comunitaria. Donde puede observarse también planteamientos euroescépticos es ante la pregunta de si la noticia de que Dinamarca abandona la EC resultaría un alivio. Desde los últimos veinte años, una cuarta parte de los encuestados considerarían un alivio la hipótesis de que Dinamarca abandonase la Europa Comunitaria, porcentaje sólo por debajo de Reino Unido.

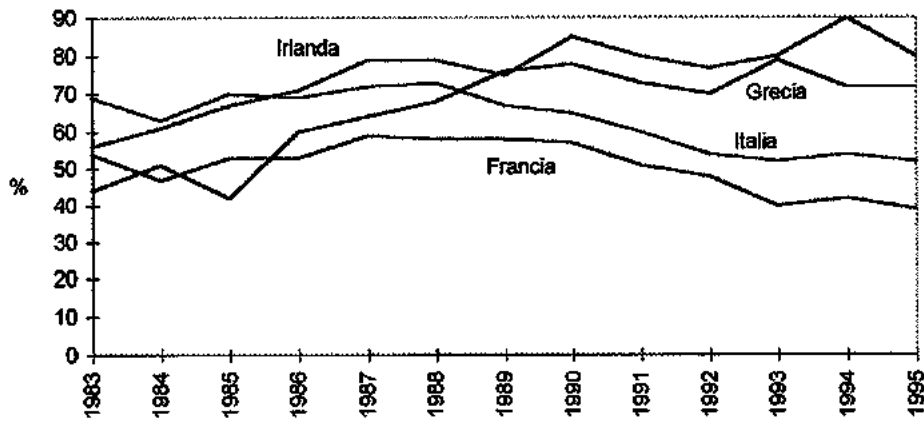
La relación entre las Comunidades Europeas y Dinamarca ha provocado el número más alto de referendos celebrados en ningún país miembro, variable significativa desde el punto de vista de los mecanismos de democracia directa. Estos referendos fueron: el de su adhesión en 1972, con un 36,5% de los votos en contra, el referéndum de febrero de 1986 para aprobar el Acta Única Europea con un 44% de los votos negativos, en julio de 1992 respecto al Tratado de la Unión Europea con un 50,7% de votos en contra y el de mayo de 1993 que redefine el Tratado de la Unión para Dinamarca con un 43,3% de votos negativos. Estas diferentes consultas y sus altos porcentajes de votos en contra evidencian, ya desde principios de los años ochenta, la división de la opinión pública danesa respecto a la Comunidades

Gráfico 4.33. Beneficioso pertenecer a la Europa Comunitaria



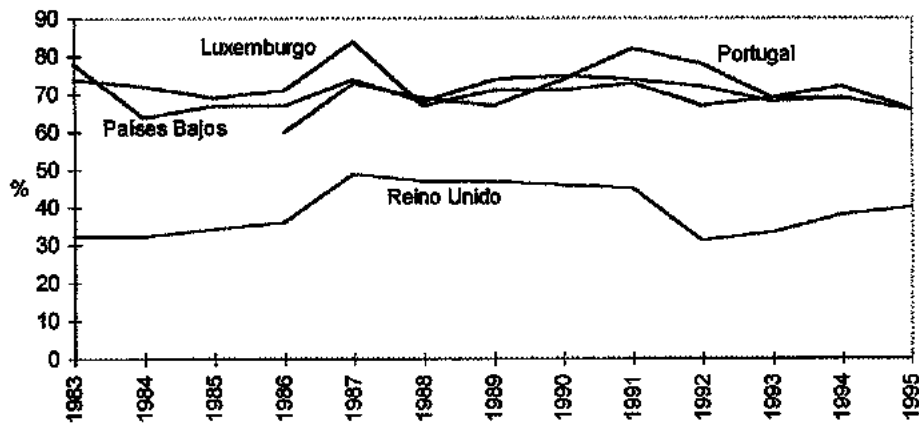
Fuente: Eurobarometer Trends 1973-1994 y nº 45

Gráfico 4.34. Beneficioso pertenecer a la Europa Comunitaria



Fuente: Eurobarometer Trends 1973-1994 y nº 45

Gráfico 4.35. Beneficioso pertenecer a la Europa Comunitaria



Fuente: Eurobarometer Trends 1973-1994 y nº 45

Posiblemente el "no" danés, de junio de 1992, junto al precario "sí" francés (51,05%), de septiembre de 1992, sacudió a la Europa Comunitaria y supuso el final de una época de cierta euforia o al menos de aceptación pasiva de los proyectos de integración comunitaria. Tras aquel "no", la clase política danesa busco medidas para evitar la ruptura con la Unión Europea. El gobierno de centro derecha de Poul Schluter presentó las reservas danesas respecto a la unión económica y monetaria, la defensa común, la ciudadanía europea y la política interior. Por otro lado, Dinamarca es el único país de la Unión que desde las elecciones al Parlamento Europeo de 1979 mantiene diferentes formaciones en Estrasburgo con un discurso claramente anti Europa Comunitaria¹².

Como veremos más adelante, una singularidad de la sociedad danesa es el alto conocimiento de las instituciones comunitarias, de su funcionamiento y de sus políticas comunitarias. Conocimiento que lo sitúa por encima de cualquier otro país miembro en la Europa de los doce.

Por otro lado, la participación en las euroelecciones siempre han sido de las más bajas de la Comunidad. En cambio, los diferentes referendos de consulta sobre el nivel de adhesión a las Comunidades Europeas se saldaron con participaciones similares a las de las legislativas internas. Esto nos da muestra, posiblemente, que el desinterés por la participación electoral en las Elecciones al Parlamento Europeo es un desinterés más vinculado con las pocas prerrogativas que posee la Asamblea que por el propio seguimiento de los asuntos comunitarios.

España. Los primeros años de formar parte de la Europa Comunitaria, los españoles son los menos confiados de los beneficios que reporta la Comunidad. Los dos primeros años de esta serie longitudinal, 1986 y 1987, registran los porcentajes más bajos de todos los ciudadanos

¹² Sobre el sistema de partidos danés, véase Bille, Larg; "Denmark: the oscillating party system" en Mair, Peter y Smith, Gordon; *Understanding party system change in Western Europe*,

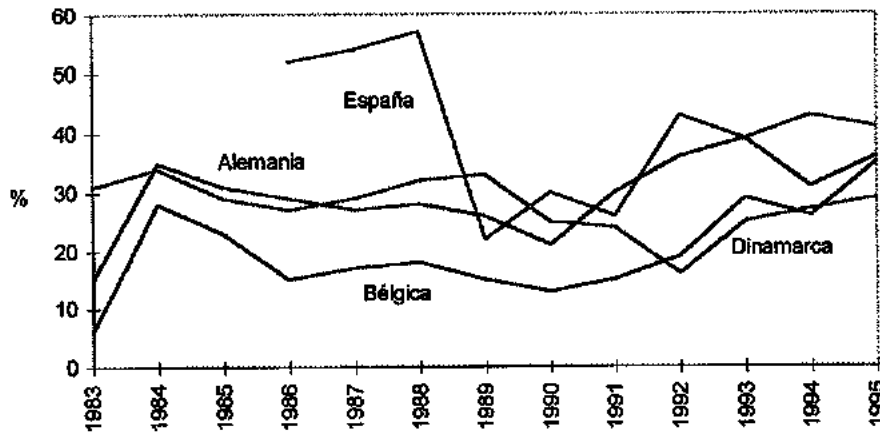
comunitarios respecto a considerar beneficioso que su país pertenezca a la Europa Comunitaria, 20% y 23% respectivamente. En los últimos años de la década de los ochenta el porcentaje aumentaría a uno de cada dos encuestados, decayendo progresivamente hasta el 39% de 1995. Desde principio de los noventa la relación entre los que consideran beneficioso y no beneficioso que España pertenezca a la Europa Comunitaria se sitúa en porcentajes similares, en torno al 40%, mientras que a mediados de la década de los ochenta la proporción era de dos a uno respecto a los que lo consideraban poco beneficioso. Es decir, el porcentaje de los *ns/nc* se ha reducido en favor de los que consideran poco beneficioso pertenecer a las Comunidades Europeas.

Respecto a la cuestión de si son favorables a la unificación de la Europa occidental, la distribución de preferencias sigue una línea muy similar a la del resto de los ciudadanos comunitarios encuestados. En 1995, dos terceras parte de los españoles encuestados consideraban favorable la unificación de la Europa occidental. El porcentaje más alto se sitúa en 1990 con un 84%. Los que manifestaban ser desfavorable a la unificación de la Europa occidental, a pesar de ser porcentajes residuales, se han multiplicado por dos en los últimos años, pasando del 7% en 1983 al 14% en 1995. Respecto al sentimiento que tendrían los encuestados si les comunicasen que España abandona la Europa Comunitaria, a la gran mayoría de ellos la cuestión les resulta indiferente. Porcentaje que se sitúa entre un 35% y un 45% de la serie estudiada. En 1994, el 43% de los encuestados les era indiferente esa posibilidad. Los que considerarían un alivio que España abandonase la Europa Comunitaria siguen siendo porcentajes muy minoritarios. Aún así, se han multiplicado por dos en los últimos diez años: a finales de los ochenta el porcentaje se situaba en torno a un 5-6% y a principio de los noventa en un 12%. En cambio, los que lamentarían que España abandonase las Comunidades Europeas aumentó tras los primeros años de la adhesión desde el 35% de 1985, hasta el 51% de 1991, a partir de este año desciende progresivamente hasta el 35% de 1994. En España no existe tanta euforia por Europa.

La incorporación de España a las Comunidades Europeas en 1986 abre la puerta, por primera vez en toda su historia, del acercamiento a los países más avanzados de Europa. La Unión Europea era percibida para la mayoría de ciudadanos como sinónimo de homologación del país tras la anomalía política de la dictadura del general Franco. Ahora, y como hemos visto más arriba, la inicial euforia comunitaria se ha atemperado. Las políticas de ajuste económico con los criterios de convergencia del Tratado de la Unión de fondo ha supuesto un importante coste para determinados sectores. Por ejemplo, el sector agrícola, ganadero, la minería, la siderurgia, la industria pesada, los astilleros o la flota pesquera han quedado fuertemente afectados por las diferentes cuotas de explotación o captura, por la reducción de los subsidios o por la pura reconversión. El bienio 92-93, en plena efervescencia del Tratado de la Unión, se registran los peores resultados de los últimos años en la tasa de desempleo y en el crecimiento del PIB. Además, es muy posible que buena parte de la opinión pública, o al menos los líderes de opinión, perciban que desde la caída del muro de Berlín el centro geográfico de la Unión tiende a desplazarse hacia el Este de Europa. Además, tras la estimada incorporación de nuevos socios comunitarios, España dejará de ser aritméticamente pobre, y por tanto receptora neta de cuantiosos recursos comunitarios, para ser aritméticamente rica, y por tanto, previsiblemente, emisora neta de recursos a las arcas comunitarias.

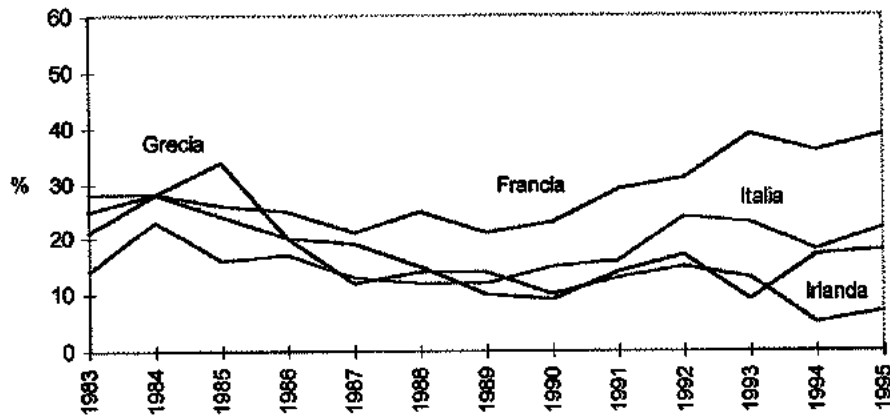
Francia. Desde 1983 hasta 1991, uno de cada dos ciudadanos franceses encuestados consideraban beneficioso que Francia perteneciera a la Europa Comunitaria. A partir de aquí, la tendencia es decreciente hasta situarse en poco más de una tercera parte de los encuestados en 1995 y en un 39% en 1991. Como en la mayoría de países, es este un punto de inflexión destacado. La tendencia se invierte al considerar los que opinaban que no era beneficioso que Francia perteneciese a la Unión Europea. A partir de 1991 aumenta considerablemente este porcentaje. Con los datos de 1995, se observa el modelo de los tres tercios: un tercio considera no beneficioso pertenecer a las Comunidades Europeas, otro tercio cree lo contrario y el tercio restante no sabe o no opina.

Gráfico 4.36. No beneficioso pertenecer a la Europa Comunitaria



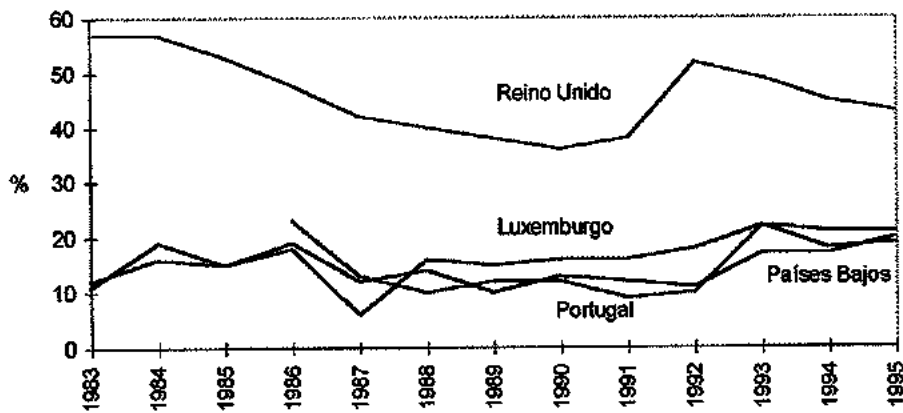
Fuente: Eurobarometer Trends 1973-1994 y nº 45

Gráfico 4.37. No beneficioso pertenecer a la Europa Comunitaria



Fuente: Eurobarometer Trends 1973-1994 y nº 45

Gráfico 4.38. No beneficioso pertenecer a la Europa Comunitaria



Fuente: Eurobarometer Trends 1973-1994 y nº 45

Sobre la cuestión de si lamentarían que Francia abandonase las Comunidades Europeas, entre 1973 y 1990, uno de cada dos encuestados optaban por esta opción, a partir de 1991 decrece. No obstante, un porcentaje residual considera que manifestaría un alivio si Francia las abandonase, porcentaje que aún siendo pequeño en 1994, un 11%, se ha duplicado respecto a los últimos años. Al comparar estos datos respecto a lo beneficioso de pertenecer a la Europa Comunitaria, puede observarse que son pocos los que manifestarían un alivio si Francia la abandonase. Esto contrasta con los que consideran poco beneficioso que pertenezca a la Unión Europea, aproximadamente una tercera parte. Salvo Dinamarca y Reino Unido, esta descompensación de opiniones es muy acentuada en la mayoría de países. En aquellos dos países, altos porcentajes de entrevistados que consideran no beneficioso para su país pertenecer a la Europa Comunitaria guardan una mayor relación con los altos porcentajes de los que manifestarían un alivio si su país la abandonase. Es decir, en Reino Unido y Dinamarca, la horquilla entre las dos variables es muy estrecha. No es el caso de otros países comunitarios como Alemania, Bélgica, España o la propia Francia. En estos casos no hay una relación directa entre no beneficioso pertenecer a la Unión Europea y alivio por abandonarla. Da la sensación como, aún considerando que para un porcentaje relativamente importante de entrevistados, es poco beneficiosos que su país pertenezca a la Unión Europea, pocos son los que considerarían un alivio abandonarla. Es decir, para muchos de los entrevistados se acepta el status quo, considerado como poco beneficioso, pero pocos son los que para "solucionar" esa situación estarían de acuerdo con abandonar las Comunidades Europeas, una especie de mal inevitable.

Donde existe mayor acuerdo es respecto a la unificación de la Europa occidental. Desde 1973 y hasta 1990, ocho de cada diez franceses encuestados estaban de acuerdo con los esfuerzos para la unificación de la Europa occidental. A finales de 1995, eran siete de cada diez, aumentando, por el contrario, los desfavorables a la unificación de la Europa occidental, aproximadamente dos de cada diez en 1995.

El ascenso de la disidencia europea se ha plasmado tanto en el

apretado "si" (51,05%) del referéndum sobre el Tratado de la Unión en septiembre de 1992, los altos niveles de abstención en las elecciones Europeas de 1994 o la proliferación de candidatos antieuropeos, particularmente el Front National de Le Pen.

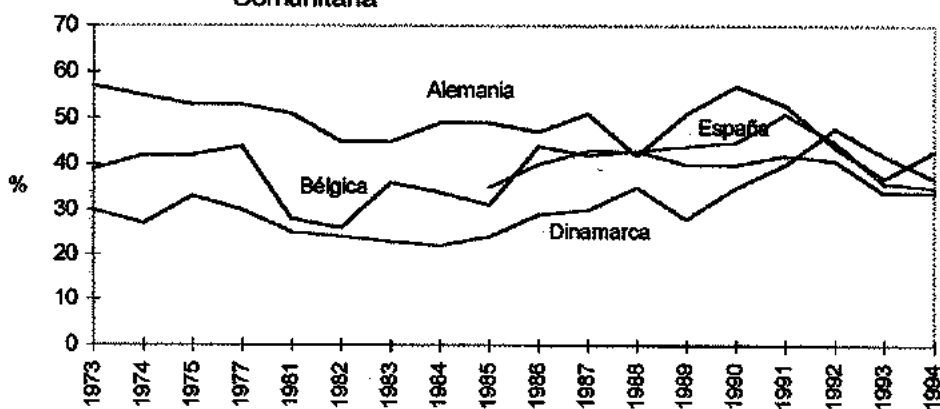
Tras la victoria del "no" en el referéndum de Dinamarca el 2 de junio de 1992, Mitterrand creyó que la aprobación por parte de la Asamblea Nacional no bastaba y que debía hacerse una consulta popular. Los partidos tradicionales de la derecha, UDF y RPR, se vieron encerrados en la medida que, aún apostando por la Unión Europea, eran opositores del Gobierno de Mitterrand. Sólo el Frente Nacional y el Partido Comunista tomaron abierta posición contra el Tratado. El referéndum celebrado en septiembre de 1992 dio un resultado del 51,05% de votos afirmativos al Tratado de la Unión Europea. Pírrica victoria si consideramos que la mayoría de partidos, directa o indirectamente, abogaron por el sí.

Grecia. Desde 1973 se observa un aumento significativo de los que, año tras año, consideran beneficioso pertenecer a la Europa Comunitaria. A principio de los ochenta eran 4 de cada 10 y a finales de 1995, 7 de cada 10. Simultáneamente, los que consideran no beneficioso ha venido reduciéndose desde los últimos años. Esta reducción de porcentajes que consideran no beneficioso pertenecer a la Europa Comunitaria. se observa también en otros países de la periferia comunitaria como España, Irlanda y en menor medida Portugal.

Grecia sigue la tendencia de la mayoría de países comunitarios respecto a la unificación de la Europa occidental: ha venido aumentando en los últimos años hasta 1990, y a partir de aquí registra un ligero descenso. En 1995, 7 de cada 10 encuestados griegos estaba a favor de la unificación de la Europa occidental y sólo un 15% en contra de esa posibilidad.

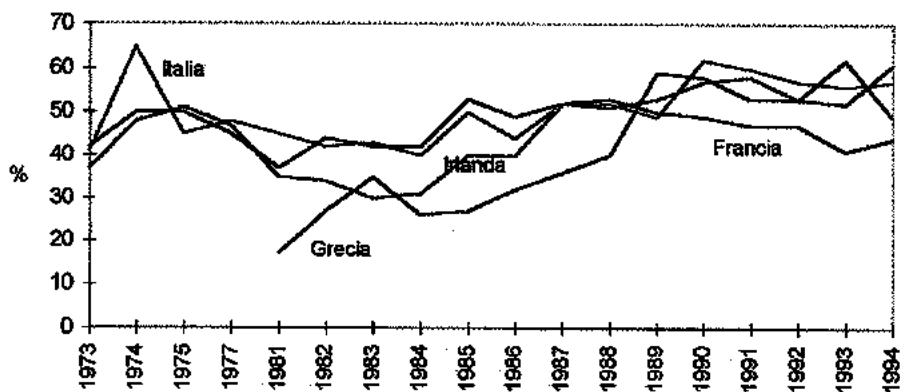
La fidelidad hacia la pertenencia a la Unión Europea también se observa en el tema de lo lamentable o no de pertenecer a la misma. Hasta

Gráfico 4.39. Lamentaría que su país abandonase la Europa Comunitaria



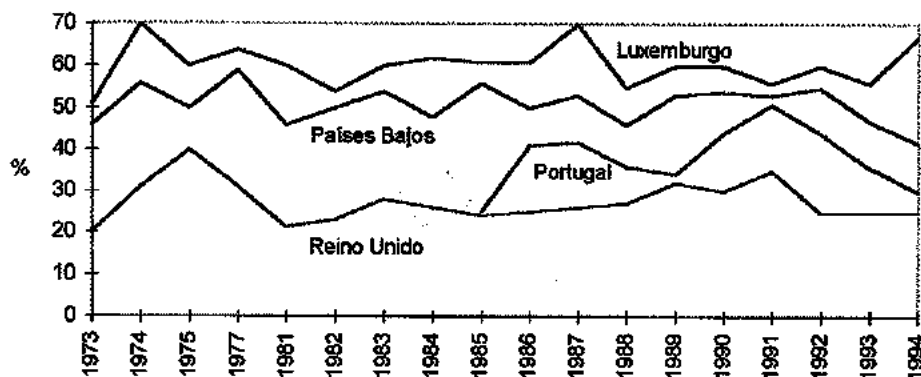
Fuente: Eurobarometer Trends 1973-1994 Y nº 45

Gráfico 4.40. Lamentaría que su país abandonase la Europa Comunitaria



Fuente: Eurobarometer Trends 1973-1994 y nº 45

Gráfico 4.41. Lamentaría que se país abandonase la Europa Comunitaria



Fuente: Eurobarometer Trends 1973-1994 y nº 45

1990 han venido aumentando los porcentajes de ciudadanos que lamentarían que Grecia abandonase las Comunidades Europeas, desde el 27% en 1982, hasta el 58% de 1990. A partir de aquí decrece hasta el 50% de 1994. El año 1990 es un punto de inflexión de tendencias. Los indiferentes se mantienen en una tercera parte y los que manifestarían un alivio si Grecia abandonase la Europa Comunitaria se ha reducido en más de la mitad, desde el 15% de 1982, hasta el 6% de 1994.

Posiblemente, el factor geográfico haya sido una de las variables que más han influido en la tradicional historia de Grecia. Situada en el extremo sur de los Balcanes, ha sido una zona de disputas étnicas y nacionalistas por el control de esa zona. A caballo entre oriente y occidente, Grecia ha estado influenciada-condicionada por su tradición mediterránea, su posición en el extremo sur de los Balcanes y sus raíces, también, orientales o bizantinas. Esta relativa lejanía física de las fronteras comunitarias y la propia identidad del mundo heleno quedó de nuevo patente a raíz del conflicto de la ex-Yugoslavia a principio de los años noventa.

Desde que Grecia entró en la Unión en 1981 ha conocido finalmente la estabilidad política y ha recibido un flujo de recursos económicos básicos para el país. No obstante, Grecia ha sido el país que más dificultades ha tenido en el saneamiento y ajuste de los grandes agregados macroeconómicos. Como se observó en el gráfico 4.31, 1985 concentra el pico más alto de ciudadanos griegos que consideran desfavorable la unificación de la Europa occidental, año que registra una de las coyunturas económicas más desfavorables de las última década: alta tasa de inflación y de paro y la devaluación del dracma, en octubre de 1985, en un 15%. Las dificultades en la estabilidad de la economía griega ha sido una constante en los siguientes años. Grecia es el único de los Estados que aceptaron formar parte de la Unión Económica y Monetaria que no cumplía, en mayo de 1998, todos los criterios de convergencia instaurados en el Tratado de la Unión.

Irlanda. De todos los países miembros, Irlanda manifiesta una de

las mayores fidelidades hacia de la Europa Comunitaria. Año tras año, desde 1988 hasta 1995, el porcentaje más alto de ciudadanos comunitarios que consideran beneficioso para su país pertenecer a las Comunidades Europeas se encuentra en Irlanda. En 1994, 9 de cada 10 consideraban beneficioso que Irlanda perteneciese a la Unión Europea, en 1995, 8 de cada 10. Los que lo consideran no beneficioso se ha reducido en una cuarta parte desde 21% de 1983 hasta el 7% de 1995. Respecto a si lamentarían que su país la abandonase, encontramos también uno de los porcentajes más altos de todos los países miembros: en 1994, un 61% de los irlandeses encuestados, sólo por debajo de Luxemburgo, considerarían lamentable que Irlanda abandonase la Unión Europea. Irlanda sigue la tónica del resto de países comunitarios respecto a posiciones favorables a la unificación de la Europa occidental: crecimiento constante desde 1973 hasta 1990 y a partir de aquí ligero descenso hasta situarse en el 78% de 1994.

La incorporación de Irlanda a las Comunidades en 1973 fue el punto de partida de un proceso de modernización importante. Desde el punto de vista político, Irlanda como país adherido empieza a abandonar su aislamiento y aumentaba su independencia respecto a los tradicionales vínculos con Reino Unido. Desde el punto de vista económico, Irlanda se convertiría en un receptor neto de los recursos comunitarios.

Tal y como hemos visto más arriba, los diferentes eurobarómetros que miden el grado de satisfacción comunitaria manifiestan un sentimiento claramente positivo entre los encuestados irlandeses por pertenecer a la Unión Europea. Estas posiciones favorables a la construcción europea, de la que curiosamente los irlandeses son los que menos conocen las dinámicas comunitarias o sus instituciones, se observa, también, en los dos referendos que sobre el proceso de integración europea se han llevado a cabo en la isla. Por ejemplo, en el referéndum de mayo de 1987 sobre el Acta Única, el 70% de los votantes se manifestaron a favor de la misma. De igual forma, en el referéndum de junio de 1992 sobre el Tratado de la Unión Europea, el 69% de los votantes dieron el "sí" al Tratado de Maastricht.

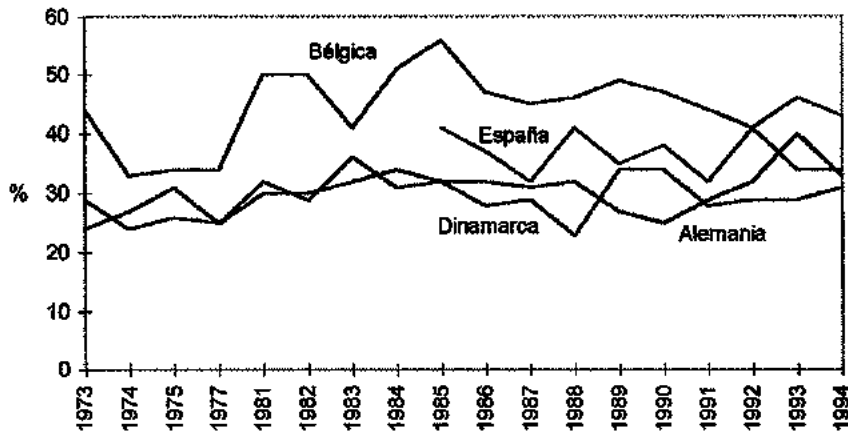
Desde el punto de vista económico Irlanda es uno de los países más atrasados de la Unión. Los indicadores de riquezas, medidos en renta per cápita o PIB, los sitúan por debajo de la media comunitaria y por tanto receptora neta de recursos. Estos factores parecen decisivos a la hora de entender la constante situación de apoyo proeuropeo entre los ciudadanos irlandeses. A pesar de que tiene la segunda tasa de desempleo más alta de toda la Unión, sólo por detrás de España, este tipo de variable parece tener una escasa incidencia en el nivel de proeuropeísmo.

Italia. En Italia ha venido bajando el porcentaje de encuestados que consideran beneficioso que Italia pertenezca a la Unión Europea: 70% en 1985, 65% en 1990 y 52% en 1995. Los que lo consideran no beneficioso se han estabilizado en torno al 20-25% tras los bajos porcentajes de finales de los años ochenta. La fidelidad al proyecto comunitario puede observarse también en la cuestión de lo lamentable o no de pertenecer a la Europa Comunitaria. Desde los últimos quince años, aproximadamente entre el 50% y 55% de los encuestados lamentarían que Italia abandonase la Europa Comunitaria. A principio de los noventa, los indiferentes se sitúan de media en torno al 30%, diez puntos por debajo de principio de los ochenta. Al igual que en la mayoría de países, salvo Reino Unido y Dinamarca no se da una relación entre lo no beneficioso de la pertenencia a la Unión Europea y la sensación de alivio si se abandonase. En Italia, la media de los últimos veinte años se sitúa en torno a un 3% los que manifestarían un alivio si Italia abandonase las Comunidades Europeas.

Los italianos manifiestan una distribución similar al de resto de ciudadanos comunitarios ante la cuestión de si son favorables o no a la unificación de la Europa occidental: desde los últimos quince años de cada 10 se manifiestan favorables a esa cuestión y entre un 5% y un 8% desfavorables.

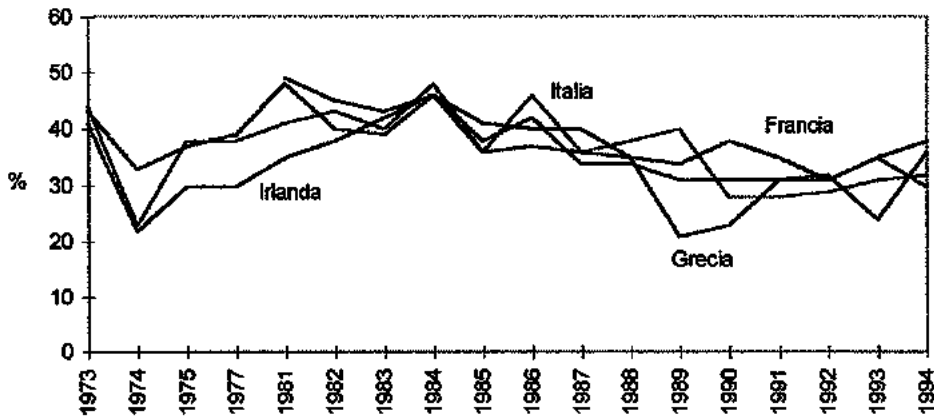
Italia, como miembro fundador de las Comunidades Europeas, tuvo entre sus filas indiscutibles líderes que como De Gasperi, impulsaron

Gráfico 4.42. Indiferencia por abandonar la Europa Comunitaria



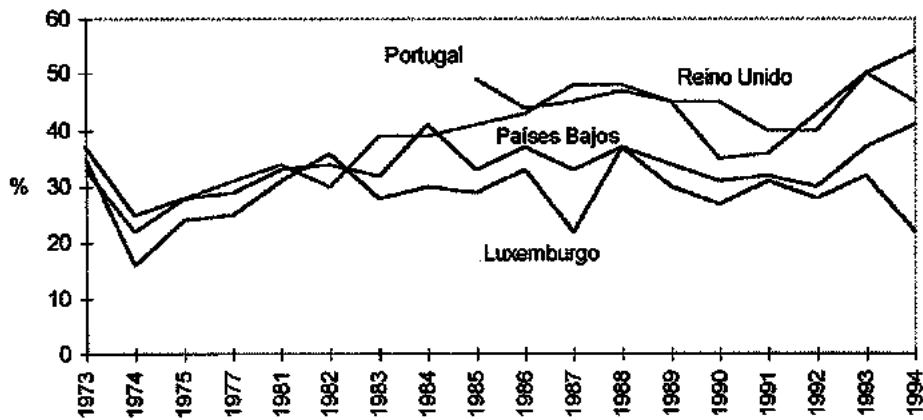
Fuente: Eurobarometer Trends 1973-1994 y nº 45

Gráfico 4.43. Indiferencia por abandonar la Europa Comunitaria



Fuentes: Eurobarometer Trends 1973-1994 y nº 45

Gráfico 4.44. Indiferencia por abandonar la Europa Comunitaria



Fuente: Eurobarometer Trends 1973-1995 y nº 45

los distintos procesos de integración comunitaria. Hasta la incorporación en la década de los ochenta de Grecia, España y Portugal, Italia gozó de una posición privilegiada al ser el único país mediterráneo dentro de las Comunidades. Su posición como exportador de bienes básicos y el beneficio derivado del proceso de modernización reportó una aceptación implícita de la opinión pública respecto a los procesos de integración. No obstante, este consenso básico parece basarse en una adscripción más voluntarista que cognitiva. Como hemos visto en páginas anteriores, los distintos eurobarómetros muestran que los italianos manifiestan un interés por los asuntos comunitarios relativamente bajo, a la vez que un nivel de insatisfacción muy acusado por el funcionamiento de la democracia en su país.

A pesar de que la tradicional presencia de partidos antisistema de corte neofascista en el Parlamento de Roma o de Estrasburgo estuvo sustentada por el tradicional substrato del nacionalismo más rancio, y supuestamente favorecido por el sistema electoral de tipo proporcional, este peso electoral sigue brindando resultados positivos a estas formaciones incluso con el sistema mayoritario tal y como muestran las últimas elecciones al Parlamento Europeo de 1994.

Luxemburgo. En Luxemburgo el porcentaje de encuestados que consideran beneficioso para su país pertenecer a las Comunidades Europeas se mantiene estable: en torno al 70% desde los últimos quince años. También los que lo consideran no beneficioso se ha mantenido relativamente estable entre el 15% y el 20% de los encuestados. La aceptación del proyecto de integración europea se manifiesta también en el tema de lo lamentable o no de abandonar las Comunidades Europeas, donde aproximadamente dos terceras partes lamentarían, a finales de 1994, que Luxemburgo las abandonase. El asunto genera un bajo nivel de indiferencia entre los encuestados. Luxemburgo, registra desde los últimos quince años, el porcentaje más bajo de encuestados con opiniones de indiferencia respecto a la posibilidad de que su país abandone la Europa Comunitaria. En 1994 sólo el 22% se manifestaba indiferente, el porcentaje más bajo de la Europa de los doce. También registra uno de

los porcentajes más bajos de aquellos que considerarían un alivio si se abandonase la Europa Comunitaria, en 1994 un 5%, sólo por encima de Italia e Irlanda con un 3% cada uno. La opinión respecto a la unificación de la Europa occidental sigue una distribución similar al resto de países. Eran favorables a la misma un 80% en 1994 y desfavorables un 14%.

El Gran Ducado de Luxemburgo es, territorial y poblacionalmente, el país más pequeño de las Comunidades Europeas. Junto con Bélgica y Países Bajos, es socio fundador del BENELUX y también de los tres Tratados constitutivos de las Comunidades Europeas, a la vez que miembro fundador de la OTAN. Desde los últimos cincuenta años Luxemburgo ha estado presente con voz y voto en la mayoría de foros que tenían como fondo la construcción europea en materia de economía y defensa. No en vano Luxemburgo capital es la tercera "capital" de la Unión Europea junto a Estrasburgo y Bruselas y sede de distintas instituciones internacionales como del Tribunal de Justicia de la Unión Europea¹³.

Su retrato socioeconómico y la visión que de Europa tienen los luxemburgueses son de los más sólidos de los países miembros. Hasta finales de los años setenta su tasa de desempleo era cero y hasta 1995 jamás superó el 3,5% de la población activa. Si en lo económico Luxemburgo es relativamente sólida, políticamente también. Es el único país de la Europa Comunitaria que hace coincidir sus elecciones legislativas con las europeas. Es decir, los gobiernos han gozado de una gran estabilidad política y no han precisado el avance de las elecciones. El sucesor de Jacques Delors al frente de la Comisión, Jacques Santer, fue primer ministro luxemburgués entre 1984 y 1994.

Tanto su estabilidad política y económica como el proeuropeísmo de sus ciudadanos a los procesos de integración comunitarios han sido tradicionalmente una de las constantes más sólidas y consistentes de todos los países miembros.

¹³ Para una aproximación a la vida política y social de Luxemburgo, véase, *La vie politique au Grand-Duché de Luxembourg*, Luxemburg, Service Information et Presse du Gouvernement du

Países Bajos. Los Países Bajos manifiestan una estabilidad de opiniones respecto a lo beneficioso de pertenecer a la Europa Comunitaria: en torno a un 70% con una dispersión muy baja desde los últimos doce años. En cambio, desde los últimos siete años ha venido aumentando los que creen lo contrario. En 1995 llega al 20% los que consideraban no beneficioso que los Países Bajos, pertenezcan a la Europa Comunitaria. Por otro lado, desde los últimos años cada vez son menos los que lamentarían que su país abandonase la Unión Europea y más a los que le sería indiferente, 42% y 41% respectivamente en 1994.

Respecto a la unificación de la Europa occidental existe una tendencias muy sólidas y pronunciadas. En el periodo 1973-1995, entre 7-8 de cada diez encuestados se manifiestan favorables a la unificación de la Europa occidental.

Desde los últimos cincuenta años los Países Bajos cuentan con una larga tradición en temas de cooperación económica. Creadora en 1948 del BENELEUX, junto con Luxemburgo y Bélgica, sería esta un laboratorio de pruebas para el futuro proceso de integración comunitaria. Posteriormente, se convertiría también en socio fundador de las tres Comunidades Europeas. Como socio fundador de las Comunidades Europeas su opinión pública ha sido tradicionalmente proclive a estas instituciones. No obstante, al igual que en la mayoría de los países de su entorno, a finales de los ochenta se observa un cambio de tendencia en los indicadores que miden la satisfacción comunitaria.

Portugal. Desde 1986, año de la incorporación de Portugal a la Europa Comunitaria, aproximadamente dos terceras partes de los encuestados consideran beneficioso que Portugal pertenezca a la misma. Estos datos, comparados con los de España y según los años, están por encima de los españoles en torno a 20-30 puntos. Es decir, la diferencia entre españoles y portugueses respecto a considerar beneficioso para su país pertenecer a la Europa Comunitaria es, según los años, mucho más contundente entre los portugueses que entre los españoles. Los

ciudadanos portugueses que consideraban no beneficioso que Portugal perteneciese a la Unión Europea se situaba, a finales de 1994, en los mismos niveles que tras su adhesión, es decir, alrededor a dos de cada diez encuestados. En cambio, el porcentaje de ciudadanos portugueses que lamentarían que su país abandonase la Unión baja casi veinte puntos desde 1991, año que con un 51% registra el nivel más alto de la serie estadística. Porcentaje mayor registra los que les sería indiferente, que con un 54% en 1994, muestra el punto más alto de los últimos diez años.

Los ciudadanos favorables a la unificación de la Europa occidental, eran dos de cada tres en 1995, cifra que dobla a la de 1981. Es decir, en este año, sólo el 31% estaba a favor de la unificación de la Europa occidental, en 1995 era el 66%. Sólo uno de cada diez se muestran en contra de esa cuestión, el doble que en la mayoría de años anteriores.

Portugal comparte rasgos comunes con otros países del sur de Europa. En Portugal se instaló la dictadura más larga de toda historia política europea. El gobierno de Oliveira Salazar entre 1926 y 1968 y después el de Marcelo Caetano entre 1968 y 1974 congelaron al país en el espacio y el tiempo. Después de que el *Movimento das Forças Armadas*, a partir del tremendo desgaste militar en la colonias africanas, una especie de Vietnam portugués, se alzase en el poder, en plena descomposición del sistema totalitario, Portugal vería, en buena parte, homologada su democracia representativa a partir de la incorporación a las Comunidades Europeas en 1986¹⁴.

Al igual y como hemos observado en otros países comunitarios, en el trienio 90-92 se concentra un punto de inflexión en la tradicional opinión proeuropea de los portugueses, reduciéndose de manera ligera a partir de entonces.

En suma, la Europa Comunitaria ha sido para Portugal no tan solo

¹⁴ Sobre la consolidación de las nuevas democracias occidentales a partir de su adhesión a las Comunidades Europeas, véase Gillespie, Richard; "The consolidation", *op. cit.*, pp. 227-250.

el tradicional destino para la inmigración económica sino una garantía para el primer Portugal posrevolucionario frente a los posibles procesos de involución política¹⁵. A pesar de ser uno de los países más pobres de la Unión Europea y uno de los que menos conoce el funcionamiento de las instituciones comunitarias, los distintos eurobarómetros han mostrado un balance positivo por la pertenencia a la Unión Europea.

Reino Unido. De todos los países comunitarios, los ciudadanos británicos han venido manifestando, desde 1983 hasta 1995, el nivel más bajo de los que consideran beneficioso para su país pertenecer a las Comunidades Europeas. Entre 1983 y 1986, sólo uno de cada tres lo consideraban beneficioso. Entre 1989 y 1991 llega a un 45% de los entrevistados y a finales de 1995 sólo uno de cada cuatro: el nivel más bajo de todos los Estados miembros, junto con Alemania. Los que consideran no beneficioso para Reino Unido pertenecer a la Europa Comunitaria están, en la mayoría de los años estudiados, por encima de los que lo consideran beneficio. Entre 1983 y 1986 uno de cada dos, entre 1989 y 1991 un 38% y a finales de 1995, un 43%: el nivel más alto de todos los socios comunitarios, por delante del 41% de España. De igual forma, el porcentaje de ciudadanos que lamentaría que el Reino Unido abandonase las Comunidades Europeas es el más bajo de todos los países miembros. Porcentaje que se sitúa entre un 20% y 25% del total de entrevistados entre 1973 y 1994. Los indiferentes, en cambio, han venido aumentando progresivamente desde el 33% de 1973 hasta el 45% de 1995. Aquellos que manifestarían un alivio ante la posibilidad de que Reino Unido abandonase las Comunidades Europeas ha bajado ligeramente desde el 37% de 1973 hasta el 27% de 1994, porcentaje que registra el nivel más alto de todos los Estados comunitarios, sólo por delante de Dinamarca.

Los ciudadanos de Reino Unido son, comparativamente, los más reacios a la unificación de la Europa occidental. Desde 1973 viene registrando el porcentaje más bajo de favorables a la unificación de la

¹⁵ Véase, Braga, da Cruz M. y Lobo, Antunes M.; "Revolutionary transition and problems of parliamentary institutionalization: the case of the portuguese National Assembly" en Liebert, Ulrike y Cotta, Maurizio (edit.) *Parliament and democratic consolidation in southern Europe*, London, Pinter Publishers, 1990, pp. 154-183.

Europa occidental. Paralelamente, registra, junto con Dinamarca, el nivel más alto de respuestas que están en contra de la unificación de la Europa occidental: en 1994, 32% en Reino Unido y 34% en Dinamarca, seguido de Alemania con un 25% de respuestas en contra de la unificación de la Europa occidental.

La historia de la adhesión de Reino Unido a las Comunidades Europeas ha sido bastante accidentada¹⁶. La primera demanda de adhesión se produjo en 1961. El General De Gaulle vetó su incorporación el 14 de enero de 1963 por el acuerdo de cooperación nuclear entre Reino Unido y Estados Unidos que para el jefe del Estado francés era prueba de su deslealtad hacia el espíritu comunitario. El segundo veto del jefe del Estado francés a la adhesión de Reino Unido se produjo el 29 de noviembre de 1967. En 1969 se vuelve a pedir la adhesión y, tras un largo proceso de negociaciones, Reino Unido es admitida en las Comunidades en 1973. Dos años más tarde el gobierno laborista de Harold Wilson aceptó presentar ante los electores, por vía de referéndum, la ratificación de esta adhesión: con un 35% de abstención el 67% de los británicos votaron a favor.

En pleno proceso de negociación del Tratado de la Unión, el gobierno conservador de John Major consiguió la cláusula de exención, no definitiva, en la Unión Económica y Monetaria. El gobierno de Major tampoco se vinculó al Protocolo de la Europa Social. Estas exclusiones levantaron en el resto de los países de la Unión la polémica de la Europa a la Carta o la Europa de las distintas velocidades¹⁷. Por otro lado, la tasa de participación en las elecciones al Parlamento Europeo es de las más bajas de la Unión Europea. Como vimos en el capítulo anterior, los ciudadanos británicos, junto con españoles o portugueses son los que menos conocimientos básicos tienen sobre las instituciones comunitarias. Esta mezcla de ignorancia, indiferencia o sorda hostilidad configura buena parte del pensamiento euroescéptico, no exclusivamente

¹⁶ Sobre la tradicional distancia de Reino Unido a la Europa Comunitaria, véase George, S.; *An awkward partner: Britain in the European Community*, Oxford, Oxford University Press, 1990.

¹⁷ Sobre el debate de las distintas velocidades en la Europa Comunitaria, véase Bau, Michael J.; *An imperfect Union*, Boulder, Westview Press, 1996, pág. 161. También, Budge, Ian y Newton, Kenneth et. al.; *The politics of the new Europe*, London, Longman, 1997, pág. 45.

británico.

Todas estas son algunas de las características más destacables de las últimas décadas que permiten entender la idiosincrasia británica en su relación con la Unión Europea marcada por una opinión pública relativamente adversa y por una clase política que ha mantenido un juego estrategia entre el clientelismo de la parroquia¹⁸ y el realismo de un país anclado al continente europeo y a su futuro.

5. Del consenso permisivo al disenso: el trienio negro 90-92, ¿el fin de un ciclo?

El siguiente apartado pretende presentar una panorámica general sobre los acontecimientos más destacados del escenario regional por el previsible impacto que estos han tenido en la evolución de las variables que afectan al apoyo comunitario.

Hasta la primera crisis petrolera de 1973, la Europa de los Seis se impuso como un modelo de integración, de dinamismo comercial, crecimiento y pleno empleo. La desaparición del enfrentamiento secular entre Alemania y Francia y el papel bimotor de integración e interdependencia económica marcó el rumbo de las políticas comunitarias. A partir de 1973 estas tendencias cambian: Europa multiplica por 2 sus socios iniciales (Reino Unido, Irlanda y Dinamarca se incorporan en 1973, Grecia en 1981 y España y Portugal en 1986) todo ello en un marco de cierta crisis económica hasta principio de los años ochenta y de un aumento de la tensión entre soviéticos y norteamericanos en el teatro de operaciones europeo.

Uno de los factores que tuvo un impacto secundario en cierto

¹⁸ En una entrevista que mantuve con el europarlamentario de Convergència Democràtica de Catalunya Joan Vallbé, me explicaba que una de las características que definen buena parte de los europarlamentarios británicos era que es frecuente verlos con periódicos de ámbito local o regional. Vallbé consideraba que el sistema electoral británico, donde el parlamentario tiene un vínculo directo con el distrito electoral que lo ha elegido, ayuda a entender este tipo de comportamiento.

reforzamiento de la identidad europea fue la crisis de los misiles en Europa a principios de los años ochenta. Si a finales de los setenta empieza un ligero acercamiento entre las dos superpotencias para la limitación de armas estratégicas, con la llegada al poder de Ronald Reagan se congelan las conversaciones por considerar éste prioritario el tema del rearme.

El primer mandato de Ronald Reagan (1980-1984) se caracterizó por un aumento de la tensión entre soviéticos y norteamericanos en el teatro de operaciones europeo. 1983 fue un año decisivo en el asunto de los euromisiles. La OTAN adoptó una decisión en 1979 donde se preveía la instalación de centenares de misiles en cinco países de la Europa occidental: 108 misiles balísticos Persing en la República Federal de Alemania y 464 misiles de crucero terrestres o Cruise, repartidos entre la RFA, Reino Unido, Países Bajos, Bélgica e Italia. Por otro lado, Yuri Andropov reaccionó con otro proyecto de rearme de los países del socialismo real en la Europa oriental¹⁹. En este escenario de una Europa como teatro de operaciones se generó una importante tensión de la opinión pública europea respecto a sus respectivos gobiernos, particularmente los implicados en aceptar estos misiles nucleares. En otoño de 1983 centenares de miles de personas se manifestaron contra los euromisiles²⁰. Entre el 22 y 23 de octubre, más de un millón y medio de personas se manifestaron en distintas ciudades de la República Federal de Alemania, seiscientas mil en Roma, cuatrocientas mil en Bruselas y trescientas mil en Londres entre las más destacadas. Simultáneamente otras capitales europeas se manifestaban en igual medida: Copenhague, La Haya, Madrid, Atenas, etc. Derivado de esto, los diferentes gobiernos europeos manifestaban también su preocupación por la interrupción de las negociaciones sobre armas nucleares. A pesar de esta amplitud de

¹⁹ Véase Stanley Hoffmann "El año de los Euromisiles" en *El Estado del mundo 1984. Anuario económico y geopolítico mundial*, Madrid, Akal, 1984, pág. 16. También, Aguirre, M.; *De Hiroshima a los euromisiles*, Madrid, Tecnos, 1984, o Vilanova, Pere; "Diciembre de 1983 o el epicentro de la crisis", en *Afers Internacionals*, Barcelona, primavera de 1984.

²⁰ El que suscribe estas líneas asistió, entre otoño de 1983 y la primavera de 1984, a dos manifestaciones contra la instalación de misiles nucleares, una en Madrid y otra en Zaragoza. En puridad, no podemos decir que aquellas manifestaciones multitudinarias reclamasen un protagonismo europeo frente a las dos superpotencias, pero sí cierta toma de conciencia de que los Estados europeos no podían quedarse impertérritos ante aquel rearme ni ante la posibilidad de una guerra o accidente nuclear en el teatro de operaciones europeo.

manifestaciones empezó el despliegue. Primero de los misiles norteamericanos, en noviembre de 1983, empezando en Greenham Common en Reino Unido y segundo, por parte de la Unión Soviética del despliegue de los SS-21, SS-22 y SS-23 en Alemania del Este y Checoslovaquia²¹.

Durante esta primera mitad de la década de los ochenta con la política de rearme del gobierno republicano de Reagan y la presencia y extensión del poder militar soviético, Europa se encontraba en una situación incómoda. En la segunda mitad de esta década, con el último mandato de Ronald Reagan a partir de 1984 y la muerte Constantín Chernenko en marzo de 1985, llega al poder Mijail Gorbachov en la Unión Soviética. La entrada de Gorbachov flexibilizó posturas. Las negociaciones entre USA y la URSS avanzaron en temas de desarme. Gorbachov concentró su estrategia tanto en Washington como en las cancillerías europeas más importantes remarcando el carácter europeo de la Unión Soviética. La catástrofe nuclear de Chernóbil en marzo de 1986 sirvió para recordar que frente a los peligros del átomo militar o civil, todos los europeos estaban en el mismo escenario. Reagan y Gorbachov se reúnen en Reikiavik, en octubre de 1986, comprometiéndose en avanzar hacia un replegamiento de las armas nucleares. Los años siguientes ofrecen diferentes acuerdos de no proliferación de armas nucleares y de una posterior eliminación progresiva de los arsenales nucleares²².

Obsérvese que estos acontecimientos (presencia norteamericana en Europa, amenaza soviética, catástrofe nuclear en Chernóbil y la posterior unificación alemana), parecen reforzar la teoría del federador externo²³. Así, durante finales de los setenta y especialmente durante

²¹ Sobre la cronología específica de los hechos que envuelven las diferentes manifestaciones y despliegue de los arsenales nucleares, véase *El Estado del mundo 1984. Anuario económico y geopolítico mundial*, Madrid, Akal, 1984.

²² El 8 de diciembre de 1987 se firmaba en Washington, por el presidente norteamericano Ronald Reagan y el secretario general del Partido Comunista de la Unión Soviética Mijail Gorbachov, el primer tratado de desarme nuclear de la historia. Aunque cuantitativamente era modesto, pues sólo un 4% de los misiles nucleares estaban llamado a desaparecer, cualitativamente suponía mucho: ya no se hablaba de limitar sino de eliminar armas nucleares en plena época nuclear. Véase, Pereira, Juan Carlos, *Historia y presente de la guerra fría*, Madrid, Istmo, Colección Fundamentos, 1989, pág. 394.

²³ Esta teoría defiende la idea que la construcción comunitaria es una respuesta a factores

los ochenta, Europa se encuentra en un proceso de europeización donde las Comunidades Europeas constituyen la fuerza dinamizadora de la nueva Europa²⁴. Como señala alguna autora, Europa, eventual teatro de operaciones en un conflicto nuclear entre las superpotencias, cobra consciencia progresiva de que su supervivencia guarda relación directa con su capacidad para hablar con una sola voz, de que su cohesión es el mejor medio para salvaguardar la paz, la libertad y la democracia²⁵. Una prueba de que las Comunidades Europeas encontrarían un *lugar al sol*, con una identidad propia distinta al papel que poseía en plena guerra fría, serán las diferentes solicitudes de integración de países como Austria, tradicionalmente con su estatuto de neutralidad, Marruecos o Turquía.

Al margen de estos importante acontecimientos en el escenario internacional, la Europa Comunitaria, más allá de la Política Agraria Común y la Unión Aduanera de principio de los sesenta no empezaría a dedicarse a su desarrollo interno hasta la mitad de la década de los ochenta. Tras las diferentes ampliaciones, la Comunidad Europea se enzarza en la continua búsqueda de nuevos equilibrios, especialmente entre un centro de relativa prosperidad y una periferia retrasada económicamente. La Comunidad se enfrentó a un escenario adverso. Por un lado la situación de crisis económica que dificultaba la gestión de una Comunidad más compleja, amplia y plural. Por otro lado, que ello afectaba al principio de solidaridad intracomunitario y por ende a la legitimidad de la propia Europa Comunitaria.

Desde 1973 hasta finales de los ochenta la construcción comunitaria sólo ha sido objeto de dos acciones de refuerzo concreto y significativo. La creación en 1979 del Sistema Monetario Europeo, fundamento y marco de una disciplina común en materia de tasas de cambio y de revisión de las paridades, aunque con disciplinas variables, y el

externos del sistema internacional y no un producto de la dinámica interna.

²⁴ Este proceso de europeización estimulado por la Comunidad Europea como fuerza central dinamizadora, da como resultado la superación de la división bipolar del continente mediante la influencia que generan nuevas capacidad políticas (reclamación de un protagonismo político acorde al peso económico de la región), culturales (movimientos pacifistas) y, muy especialmente, económicas. Véase, Barbé, Esther y Grasa, Rafael; *La Comunidad Europea i la nova Europa*, Barcelona, Publicacions de la Fundació Jaume Bofill, 1992, pág. 20.

²⁵ Ruiz de Elvira, Mariló; "Una Europa unida", en *Anuario El País 1986*, Madrid, pág. 30.

Acta Única Europea que fijaba la fecha de 1 de enero de 1993 para la realización del mercado único a la vez que potencia el voto de la mayoría cualificada para determinadas decisiones. De tal manera, podemos considerar que la Europa de la década de los ochenta presenta el marco de una gran transición desde el gran consenso permisivo facilitado por la situación de desarrollo económico hasta mediados de los setenta y por los ligeros aunque significativos avances en la construcción comunitaria, Sistema Monetario Europeo y Acta Única y, en un segundo nivel, las elecciones directas al Parlamento Europeo, hasta el disenso más o menos extenso de principios de los noventa con una plasmación clara en el trienio negro de 1990-1992.

Las primeras manifestaciones de este disenso aparecen en torno al Acta Única Europea y los debates políticos respecto a su ratificación. Por ejemplo, referendos con resultados positivos en Dinamarca, en febrero de 1987, tradicionalmente reticente en todos los procesos ambiciosos de la Europa Comunitaria, y en Irlanda, mayo de 1987, siempre con el debate de fondo sobre la neutralidad diplomática. También se generaron debates en la Alemania Federal al considerar los Länder que amenazaba alguna de sus principales competencias. En Francia, el debate se centró en la tradicional independencia francesa. Por otra parte, en octubre de 1987 se produce un crac financiero, un hundimiento de las cotizaciones de bolsa. Al igual que en el periodo 1926-1929, se constata en los años 1986-1987 una disociación creciente entre los mercados bursátiles y la realidad económica subyacente. Desde diferentes foros políticos europeos también empieza a cuestionarse el Sistema Monetario Europeo, instaurado desde 1979 por el peso que tiene el marco alemán, la negativa de la libra británica a someterse a la disciplina de cambio, y el mayor umbral que tiene la lira italiana.

De igual forma, el escenario internacional afectaría de una manera decisiva a la evolución posterior de la Europa Comunitaria: 1989 marca el principio del fin en la distensión Este-Oeste. Gorbachov reconoce oficialmente el fracaso del modelo soviético, en noviembre de 1989 cae el muro de Berlín, símbolo de la división de Europa, concluye el *status quo* de la Segunda Guerra Mundial y los Estados de la Europa central y

oriental empiezan a mirar a Occidente. El equilibrio europeo se trastorna. Al Este, el bloque soviético se fragmenta lentamente y el 1 de julio de 1990 disolución del Pacto de Varsovia.

En este periodo de inestabilidades políticas la Europa Comunitaria hace una huida hacia adelante y pone en marcha en diciembre de 1990 dos conferencias intergubernamentales para modificar el Tratado de Roma e instaurar la unión política y la económica y monetaria. El escenario internacional, mientras tanto, copa su atención en el pulso que mantiene Irak tras la invasión de Kuwait, en agosto de 1990, y la respuesta de los países occidentales.

La URSS se desintegra tras el fallido golpe de Estado en Moscú en agosto de 1991. La *pax americana* se encuentra con nuevos retos: el cuestionamiento de fronteras en la Europa Central y en los Balcanes y el riesgo del aumento del nacionalismo excluyente. En 1992 comienza el conflicto en los Balcanes. Se inicia una larga guerra que enfrentaría a bosnios, serbios y croatas con un impacto negativo respecto al papel de la Unión Europea como actor internacional²⁶.

En esta secuencia de acontecimientos de tal magnitud, en febrero de 1992, se firma el Tratado de Maastricht sobre la Unión Europea. Éste, según algún autor, fue al hundimiento del bloque del Este lo que el Tratado de Roma fue a la guerra fría: una respuesta colectiva de las naciones oeste-europeas a un gran desafío político²⁷. A raíz de los distintos debates políticos y de los procesos de ratificación del tratado, el consenso permisivo que reinó con relativo éxito en la opinión pública ante la evolución de la Europa Comunitaria, tocó fin. Con diferentes ritmos y como hemos visto más arriba, la mayoría de

²⁶ Como indica Foucher, "El continente europeo contaba en 1989 con unos 26.000 kilómetros de fronteras. En 1994, se enumeran más de 40.000, que son otros tantos frentes reales o virtuales y otras tantas fronteras de alarma la reunión en París, en mayo de 1994, de una conferencia sobre estabilidad en Europa ha hecho gala de un esfuerzo de diplomacia preventiva, al animar a los Estados a firmar tratados de buena vecindad que garanticen las fronteras y el status de las minorías nacionales. Poco conocido es el hecho de que en cinco años se han firmado casi veinte tratados bilaterales de este tipo". Foucher, Michel; "Europa" en *El Estado del Mundo 1995. Anuario económico y geopolítico mundial*, Madrid, Akal, 1995, pp. 418 y ss.

²⁷ Foucher, Michel; "El tratado de Maastricht y el futuro de Europa" en *El Estado del Mundo 1993. Anuario económico y geopolítico mundial*, Ediciones Akal, Madrid, 1993, pág. 31.

indicadores que miden la satisfacción comunitaria empiezan a decaer en el trienio 90-92. Como indica Scotto, en la medida que la organización de la Europa occidental estuvo concebida durante demasiado tiempo en oposición al imperio soviético, Europa tenía a principio de los noventa las ideas confusas²⁸. Entre la ciudadanía, tal y como indican los distintos sondeos de opinión, ni el gran mercado ni su corolario, el liberalismo a ultranza, si siquiera probablemente la unión económica y monetaria suscitan gran entusiasmo de adhesión del ciudadano europeo²⁹.

Durante los casi dos años en los que se dilató el proceso de ratificación del Tratado de la Unión Europea, se sucedieron cuatro referendos que pusieron de relieve la escasas credibilidad que existía en torno a los objetivos de Maastricht. Sin duda, el primer referéndum danés, del 2 de junio de 1992, cuyo resultado fue negativo a la ratificación del texto, y la consulta popular francesa del 20 de septiembre de 1992, que se saldó con una pírrica victoria del voto afirmativo a la ratificación, fueron los que mayormente influyeron en el proceso. Pero, posiblemente, también el segundo referéndum danés, del 18 de mayo de 1993, e incluso el celebrado en Suiza, en diciembre de 1992, por el que se rechazó la incorporación de la Confederación Helvética al Espacio Económico Europeo, fueron duros golpes para Maastricht. Todos estos factores parecían indicar que el proceso de integración europea ha sido y es un proyecto de élites políticas. El resultado de estos referendos mostraba el importante desfase entre quienes deciden las políticas y sus electores.

Simultáneamente a todo esto, la crisis económica hizo acto de presencia en el continente europeo. En el último semestre de 1992 se genera una importante tempestad monetaria con un fuerte impacto sobre el Sistema Monetario Europeo: salida de la libra y de la lira en septiembre de 1992, devaluación de la peseta, el escudo y la libra inglesa³⁰. El 27

²⁸ Scotto, Marcel; *Les institutions européennes*, Le Monde-Editions, 1994, pág. 153.

²⁹ Tampoco hay indicios, en las diferentes encuestas de opinión, que la firma del NAFTA, Tratado de Libre Comercio de América del Norte, el 7 de octubre de 1992, fuese un acicate que aumentase la adhesión de los ciudadanos comunitarios a la integración europea.

³⁰ Como señala Ontiveros, respecto al Sistema Monetario Europeo, la crisis de septiembre de 1992 cuestionó la viabilidad del más ambicioso proyecto de la Unión Económica y Monetaria. Ontiveros, Emilio; "La vulnerabilidad del SME", en *Anuario El País* 1993, pág. 60.

de julio de 1993 se sucede una segunda tempestad monetaria. El acuerdo de Bruselas del 2 de agosto de 1993 hizo pasar los márgenes de fluctuación autorizados de $\pm 2,25\%$ a $\pm 15\%$ entre las distintas monedas. Esta crisis monetaria desencadenó importantes movimientos de capital especulativo que atacaron a las monedas del Sistema Monetario Europeo consideradas más débiles.

De manera simultánea, los debates internos en los Estados miembros se concentraban en los procesos de ratificación del Tratado de la Unión Europea³¹. Tres fueron las respuestas ofrecidas por los Estados miembros³². En un primer grupo estarían aquellos estados que como Bélgica, Países Bajos o Reino Unido, consideran que la ratificación del Tratado de Maastricht puede hacerse sin la necesidad de reforma constitucional previa. Esta situación se produjo en Bélgica y los Países Bajos donde existe una arraigada tradición monista en lo que concierne a la supremacía de los tratados internacionales sobre el ordenamiento interno. En Reino Unido la innecesidad de la reforma era obvia en la medida que no cuenta con una constitución escrita. La ratificación del tratado se hizo por una ley ordinaria que modificaba la European Communities Act de 1972. En un segundo grupo, se concentrarían Estados como España y Luxemburgo que acordaron una reforma constitucional de mínimo alcance limitada a algún precepto concreto. En el caso español la ligera reforma de la constitución modifica el art. 13.2 que no reconocía el sufragio pasivo en las elecciones municipales a los no nacionales, ni siquiera en régimen de reciprocidad. En un tercer grupo se encuadrarían aquellos Estados que entendían que el Tratado de la Unión Europea producía un impacto constitucional de gran alcance y extensión. En Portugal se modificó la constitución donde además del problema de la elegibilidad de los extranjeros comunitarios se aceptaba los poderes del Banco Central Europeo y las regulaciones relativas a la emisión de monedas. En Alemania, se modifica la Ley Fundamental con el objetivo de reajustar la participación de los Länder en el proceso de adopción de

³¹ Sobre los problemas de ratificación del Tratado de la Unión Europea, véase Bau, Michael J.; *An imperfect Union*, Boulder, Westview Press, 1996, particularmente el capítulo 5 "The ratification crisis" pp. 103-128.

³² Véase, Muñoz Machado, Santiago; *La Unión Europea y las mutaciones del Estado*, Madrid, Alianza Editorial, 1973, pp. 24-31.

decisiones comunitarias. Se modificó el estatuto del Bundesbank y se reguló el derecho de sufragio activo y pasivo para los extranjeros en concordancia con el Tratado de la Unión. En Francia, el Consejo Constitucional se pronunció a favor de la reforma constitucional a instancia de la consulta promovida por François Mitterrand. Reforma que modificaría las transferencias para la Unión y las condiciones para la elegibilidad de extranjeros en las elecciones municipales.

En definitiva, en este trienio negro se concentran acontecimientos de trascendental importancia con un claro impacto negativo sobre la mayoría de indicadores que miden la satisfacción comunitaria³³. Entre esos acontecimientos destacaríamos, a modo de conclusión: los estrictos criterios de convergencia del Tratado de Maastricht y su impacto en el gasto público y en el saneamiento de los presupuestos públicos, la exclusión de Reino Unido y de Dinamarca de determinados objetivos que abriría el debate sobre la Europa a la Carta o Europa a dos Velocidades³⁴. La división interna de la opinión pública respecto al Tratado de la Unión particularmente los casos de Francia y Dinamarca, el reducido papel de la Unión Europea en la solución del conflicto de los Balcanes, las distintas tormentas monetarias o la incertidumbre sobre las posibles ampliaciones a los países de la Europa central y oriental y su impacto sobre las actuales y futuras contribuciones a las arcas comunitarias. Todas estas son variables que permiten entender buena parte de la disminución del apoyo ciudadano al proyecto de integración comunitaria³⁵. Lo que hemos llamado el trienio negro 90-92 marca el

³³ Sobre la crisis de la edad de oro en la Unión Europea, véase Dunford, Michael; "Cohesion, growth and inequality in the European Union" en Amin, Ash y Tomaney, John (edit.); *Behind the myth of European Union. Prospects for Cohesion*, London, Routledge, 1995, pág. 129.

³⁴ Reino Unido se excluye del protocolo sobre Política Social. Dinamarca queda exenta de la política de defensa, de la tercera fase de la Unión Económica y Monetaria, por lo que no participará en la moneda única, no estará obligada por las normas relativas a la política económica y mantendrá sus competencias en el ámbito de la política monetaria. Tampoco se vincula al concepto de ciudadanía europea de la Unión y de la futura competencia exclusiva en los ámbitos de justicia e interior. *DOCE*, nº C 348, de 21 de diciembre de 1992. Las críticas más frecuentes a estas excepciones de Reino Unido y Dinamarca, se centraban en que esto pudiese aumentar el riesgo de que cada Estado pueda determinar el contenido de sus obligaciones en función de sus propios intereses, de forma que la uniformidad del derecho comunitarios se vean paulatinamente relativizada.

³⁵ Sobre los factores que inciden en la distancia entre la Unión y sus ciudadanos, Robert A. Jones agrega, además: el dominio de una élite tecnocrática sobre los asuntos europeos, la baja información sobre temas europeos por parte de los ciudadanos, la bizantina complejidad de sus

punto de inflexión de tendencias observadas hasta el momento.

normas y procedimientos, la eurojerga, la resistencia de las identidades nacionales y una pobre imagen de la idea de Europa; Jones, Robert A.; *The politics and economics of the European Union*, Vermont, Edward Elgar Publishing Limited, 1996, pág. 223 y ss.

CAPÍTULO 5

EUROPA COMUNITARIA Y APOYO UTILITARISTA

Este capítulo final se presenta como una continuación del anterior con el objetivo de mostrar la relación entre el apoyo ciudadano al proceso de integración comunitaria y determinadas variables socioeconómicas. Como citamos más arriba, este planteamiento tiene una base claramente utilitarista. El apoyo utilitarista parte de la premisa de que éste se genera como consecuencia de los beneficios que genera el sistema y, por tanto, que las variables que miden estos beneficios operan como independientes respecto al apoyo del mismo. El apoyo utilitarista se fundamenta en que las actitudes favorables a los modelos políticos lo son porque son considerados provechosos, y las actitudes desfavorables por lo contrario. Ya citamos más arriba que el problema fundamental de este tipo de planteamiento se sitúa en definir cuáles son las variables que miden ese beneficio. Con tal de no repetir el discurso que citábamos en las primeras páginas, resumiremos considerando que nos parece que el beneficio de carácter económico se presenta como primordial dentro del apoyo utilitarista. Así, y para observar qué tipo relación existe entre el apoyo al sistema comunitario y el enfoque utilitarista analizaremos los diferentes cálculos de regresión y de correlación entre variables macroeconómicas, tales como el PIB, los salarios reales, la inflación y la tasa de paro, respecto a variables que miden lo que hemos dado en llamar la satisfacción comunitaria, tales como la proporción de ciudadanos favorables al proceso de integración de

la Europa occidental, los que consideran beneficioso que su país pertenezca a la Europa Comunitaria, los que lamentarían que su país la abandonase y los que manifiestan tener un interés alto por la política comunitaria.

Las hipótesis que orientan la dirección de nuestro trabajo, son fundamentalmente tres. Primera, el apoyo ciudadano al proceso de integración europea está influenciado por la marcha de las variables macroeconómicas de cada Estado. Segunda, de todas las variables macroeconómicas, la tasa de paro tiene un efecto destacado sobre el grado de apoyo ciudadano a la Europa Comunitaria. Y tercera, el interés por la política comunitaria es una variable dependiente del tiempo.

A tal fin, aplicaremos el modelo de regresión lineal estadística, entre dos y más variables, en una única secuencia que abarca todas las observaciones entre 1973 y 1995, con una n total de 253. En estas regresiones el análisis considerará una variable dependiente, por ejemplo, el porcentaje de ciudadanos que lamentarían que su país abandonase la Unión Europea y otra variable independiente, por ejemplo, la tasa de paro. A renglón seguido, la regresión se formulará como multivariante. Por ejemplo, proporción de ciudadanos que manifiestan tener un interés medio-alto o alto por la política comunitaria, como variable dependiente, respecto a la tasa de paro y tasa de inflación como variables independientes. Tanto en la regresión bivariante como en la multivariante pondremos especial atención, por un lado, en la significación estadística del análisis como, por otro, en el grado que permite explicar la hipótesis propuesta, es decir la R^2 o capacidad explicativa de la variable o variables independientes. Observaremos también los casos atípicos o valores que se alejan de la tendencia central. La proliferación de estos valores, con frecuencia, están asociados con bajas significaciones estadísticas y, por tanto, con t -ratios cercanas al cero. Es decir, muestran en su conjunto una nube de puntos donde no se acierta ver dirección posible. Para comprobar si es cierto que la nube de puntos no muestra dirección alguna, hemos extraído, en posteriores regresiones, estos valores que corresponden a un país dado, y que el análisis de regresión considera distorsionantes,

para aplicar una segunda regresión y poder ver el grado en que aquellos valores influían sobre los resultados. Pondremos especial atención en aquellos países que provocan un mayor número de observaciones extremas y su frecuencia.

Una de las particularidades de este análisis, derivado de una n substancialmente alta, es que ésta nos permite incorporar una nueva variable que consideramos como independiente: la t de tiempo. La incorporación de esta variable nos abre un nuevo campo de análisis. Somos conscientes de que este capítulo tiene una dificultad agregada. La explotación de los datos exige, con frecuencia, que el discurso se adentre en el campo de la interpretación estadística, cuestión que puede restar atractivo a la explicación. Intentaremos, en la medida de lo posible, que esto no dificulte la visión de conjunto. Para finalizar, al final de este capítulo, se presentan las conclusiones más importantes de la tesis.

1. Regresión bivariante y multivariante secuenciada en el periodo 1973-1995.

Como hemos citado, las distintas regresiones se han aplicado a una secuencia de observaciones que abarcan todos los registros desde 1973 hasta 1995¹. Los cuadros 5.1, 5.22 y 5.23 resumen los datos de las distintas regresiones bivariantes y multivariantes para el periodo citado². En cada uno de estos cuadros aparece una nueva variable

¹ En un análisis exploratorio previo, aplicamos distintas regresiones en secuencias anuales. En estos cálculos, la n era de 9 o 12 según el número de Estados comunitarios. En aquel ejercicio, se consideraron los años que van desde 1973 a 1995, cada uno de ellos de forma independiente. En cada uno de estos *fotogramas*, se aplicaron las regresiones bivariantes y multivariantes entre las mismas variables independientes e dependientes que las consideradas en este apartado. Tras el análisis de aquellos datos, los resultados finales fueron concluyentes. 1º) Los resultados eran estadísticamente muy poco significativos. 2º) El análisis de coyuntura es una vía muerta en el esfuerzo de comprender las causas de determinados comportamientos respecto a la Europa Comunitaria. 3º) Los análisis longitudinales largos son mucho más apropiados que los coyunturales a la hora de intentar determinar las relaciones que se establecen entre determinadas variables como las elegidas por nosotros.

² Las cuatro variables dependientes son: *Favorable*, que corresponde a la siguiente pregunta de los eurobarómetros: "Desde una perspectiva general ¿Qué opina sobre los esfuerzos que se realizan para la unificación de la Europa occidental?", *Beneficioso*, que corresponde a la siguiente pregunta "¿Cuál cree que ha sido el balance para su país por pertenecer a la Europa Comunitaria?",

considerada como independiente, el *Tiempo*, junto a las que ya veníamos considerando en apartados anteriores. Tanto la primera columna como la segunda no presenta un formato diferente de cuadros anteriores. En cambio, la columna tercera incorpora unos nuevos datos, los *missings*. La columna *missings* recoge las parejas de valores que en el cálculo de regresión de la fila en cuestión no han sido consideradas porque en la variable dependiente no existían datos³. En la tercera gran columna del cuadro 5.1 se recogen los datos de una segunda regresión después de haber extraído los valores referidos a aquel país que concentraba unos valores más extremos. Los gráficos 5.2 al 5.21 muestran los diferentes resultados de la primera regresión bivalente del cuadro 5.1. Se presentan las cuatro variables consideradas como dependientes: *Beneficioso*, *Lamentaría*, *Favorable* y *Política* respecto a cada una de las cinco variables independientes: *PIB*, *Paro*, *Inflación*, *Salarios* y *Tiempo*. Estos gráficos tienen la virtud de presentar de una forma visual el grado de dispersión de los distintos valores. De igual forma, ésta se complementa con los resultados de la ecuación de regresión lineal.

En lo que respecta a la regresión bivalente del cuadro 5.1, destacaríamos algunas consideraciones. En primer lugar, los niveles de significación estadística han aumentado de manera sensible. En 8 de 20 regresiones, la significación estadística es $< 0,05$ y en 2 $< 0,08$. Ciertamente el elevado número de observaciones, que según los casos se situaban entre los 226 y 139, resulta determinante⁴. Por lo tanto, las series muy cortas con una n muy baja no soportan los análisis de regresión que a lo sumo y como hemos visto en el apartado anterior ofrecen escasas significaciones estadísticas o exigen la eliminación de los valores muy distorsionantes para, en segundas regresiones, acabar,

Lamentaría, relacionada con la siguiente cuestión "Si mañana le comunicasen que su país abandona la Europa Comunitaria ¿Cuál sería su opinión?", y *Política*, relacionada con la siguiente cuestión de los eurobarómetros "¿En que medida diría usted que esta interesado por la política europea, es decir por los asuntos relacionados a la Europa comunitaria?". Las cinco variables independientes son: crecimiento del PIB, tasa de desempleo, incremento de los salarios reales e inflación interanuales.

³ La inexistencia de estos datos corresponde en la totalidad de casos a las variables dependientes. Los eurobarómetros en determinados años no incorporaban determinadas preguntas dentro del cuestionario que, según el año, sí lo hacían en anteriores y posteriores. Esta cuestión hace que el análisis diacrónico quede roto en determinados años.

⁴ A pesar de que $n = 253$ hemos de considerar que no todas las variables independientes consideradas fueron incorporadas en todos los años de nuestro análisis. De ahí el elevado número de *missings*.

en definitiva, en un punto muy cercano al de partida. A pesar de ello, es de destacar también que, incluso con la licencia de incorporar las $p < 0,08$, en más de la mitad de las 20 regresiones nuestras hipótesis de partida se confirman aunque de una manera no muy contundente. Pero vayamos por partes.

Respecto a las regresiones *Beneficio-PIB* y *Beneficioso-Paro*, a pesar de estar dentro de los umbrales aceptables de significación estadística, las respectivas variables independientes sólo llegan a explicar la variable dependiente en un 3,8% y en 12,3% respectivamente. No obstante, el signo de la pendiente de la recta tienen la dirección esperada: positivo en la primera regresión y negativo en la segunda. Es decir, el aumento del PIB influye positivamente en el porcentaje de ciudadanos que consideran beneficioso pertenecer a la Unión Europea. En el caso de la segunda, el signo negativo nos indica que a medida que aumenta el paro disminuye los que consideran beneficiosos pertenecer a la Unión Europea.

La variable Paro opera de igual forma en la regresión *Lamentaría-Paro*. A pesar de que la R^2 es más baja de lo que estimábamos, el signo de la pendiente se sitúa dentro de lo esperado: el aumento del paro hace disminuir la proporción de ciudadanos que lamentarían que su país abandonase la Unión Europea. Si quisiéramos hacer un análisis de prospectiva con estos datos, diríamos que el aumento del paro en un punto, manteniendo constante el resto de variables, haría descender en 2,97 puntos el porcentaje de ciudadanos que lamentarían que su país abandonase la Unión Europea. A pesar de esto, la variable Paro, dentro de los umbrales aceptables de significación, no siempre tienen una pendiente negativa. Si observamos la regresión *Política-Paro*, la pendiente de la recta es ahora positiva. No obstante, ello no se aleja de un comportamiento racionalmente esperado en la medida que un aumento de la tasa de paro se interprete como un aumento también por el interés de la política comunitaria.

Cuadro 5.1. Regresión bivariante en el periodo 1973-1995 (n = 253).

Variable Dependiente	Variable Independiente	p	R ²	t-ratio	n	Missings ¹	Observaciones extremas ²	Segunda regresión ³				
								Estado	I.O.1%	p	R ²	t-ratio
Beneficioso	PIB	0,017	3,8	2,40	150	103	7	España	3 / 43%	0,002	7,1	3,23
"	Paro	0,000	12,3	-4,55	150	103	14	Irlanda	7 / 50%	0,000	37,3	-8,96
"	Inflación	0,491	0	0,69	150	103	12	Grecia	7 / 58%	0,790	0	-0,26
"	Salarios	0,590	0	0,54	150	103	12	Grecia	5 / 42%	0,187	1,3	1,32
"	Tiempo	0,527	0	0,63	150	103	5	España	3 / 60%	0,346	0	0,94
Lamentaria	PIB	0,068	1,7	1,84	196	57	10	Luxemburgo	4 / 40%	0,084	1,7	1,73
"	Paro	0,003	4,3	-2,97	196	57	10	España	7 / 70%	0,002	4,4	-3,08
"	Inflación	0,003	4,5	-3,01	196	57	11	Grecia	5 / 45%	0,013	3,3	-2,50
"	Salarios	0,233	0	1,20	196	57	11	Grecia	5 / 45%	0,157	1,1	1,42
"	Tiempo	0,251	0	1,15	196	57	4	Luxemburgo	2 / 50%	0,114	1,4	1,59
Favorable	PIB	0,273	0	1,10	226	27	19	Dinamarca	9 / 47%	0,348	0	0,94
"	Paro	0,958	0	-0,05	226	27	24	Dinamarca	10 / 42%	0,241	0	-1,17
"	Inflación	0,000	10	-4,98	226	27	22	Dinamarca	10 / 45%	0,000	17,6	-6,60
"	Salarios	0,751	0	0,32	226	27	24	Dinamarca	9 / 37%	0,644	0	-0,46
"	Tiempo	0,000	7,3	4,19	226	27	13	Dinamarca	8 / 61%	0,000	6,8	3,86
Política	PIB	0,733	0	0,34	139	114	7	Dinamarca	3 / 42%	0,575	0	0,56
"	Paro	0,083	2,2	1,75	139	114	10	España	5 / 50%	0,119	1,9	1,57
"	Inflación	0,003	6,3	-3,04	139	114	10	Grecia	4 / 40%	0,000	12,9	-4,37
"	Salarios	0,052	2,7	-1,96	139	114	8	Dinamarca	3 / 38%	0,064	2,7	-1,87
"	Tiempo	0,000	40,1	9,58	139	114	7	Dinamarca	3 / 42%	0,000	39,9	9,07

¹ La columna *missings* recoge las parejas de valores que en el cálculo de regresión no han sido consideradas porque en la variable dependiente no existían datos.

² Las observaciones extremas son el número de valores que se alejan significativamente de la tendencia central del resto de valores.

³ Segunda regresión una vez eliminado los valores asociados al Estado que concentra más observaciones extremas. La columna O.E.1% hace referencia al número de observaciones extremas que registraba en la primera regresión y a su porcentaje sobre ese total.

Gráfico 5.2 Regresión *Beneficioso-PIB* (1983-1995)

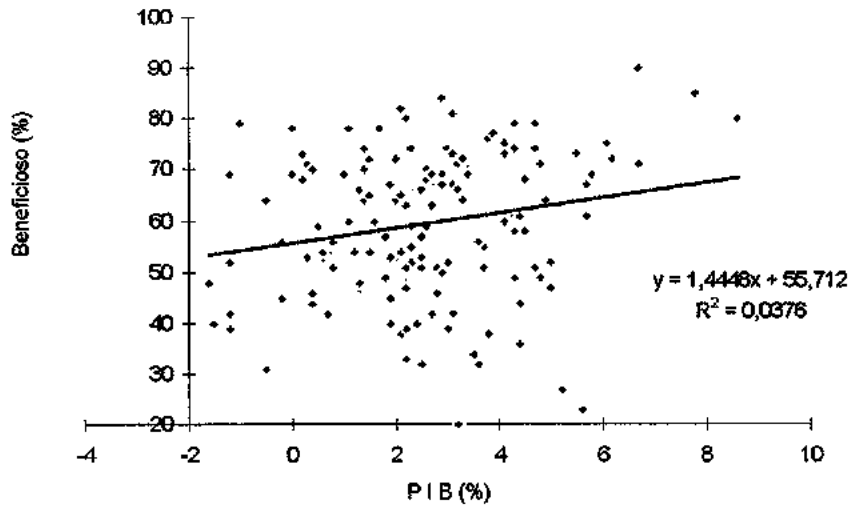


Gráfico 5.3 Regresión *Beneficioso-Paro* (1983-1995)

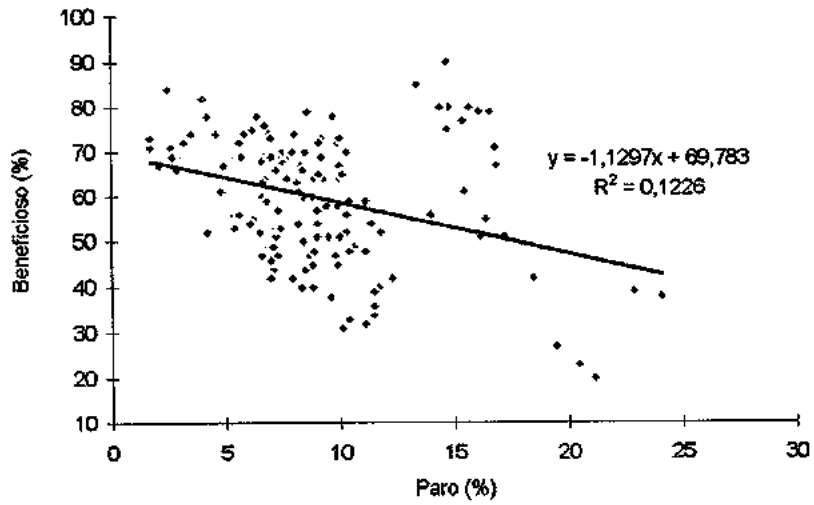


Gráfico 5.4 Regresión *Beneficioso-Inflación* (1983-1995)

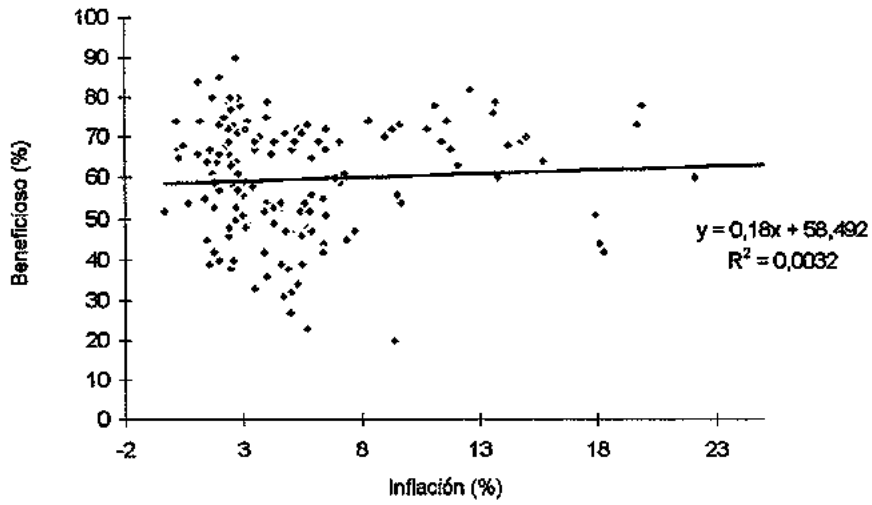


Gráfico 5.5 Regresión *Beneficioso-Salarios* (1983-1995)

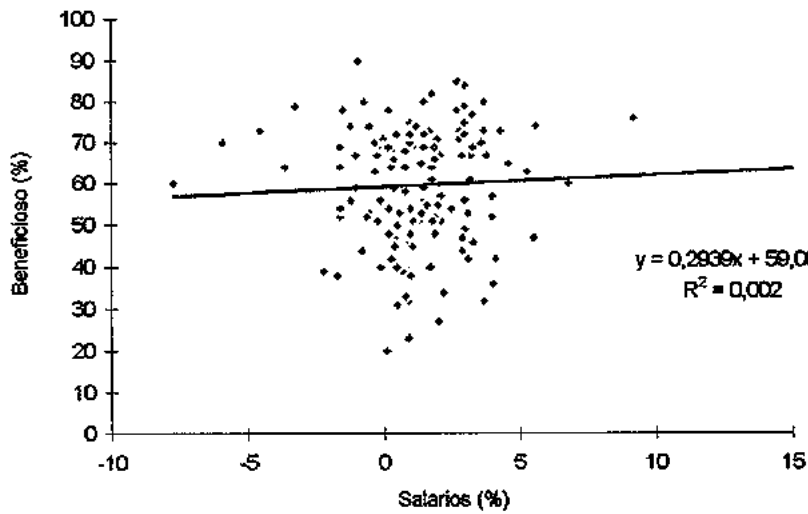


Gráfico 5.6 Regresión *Beneficioso-Tiempo* (1983-1995)

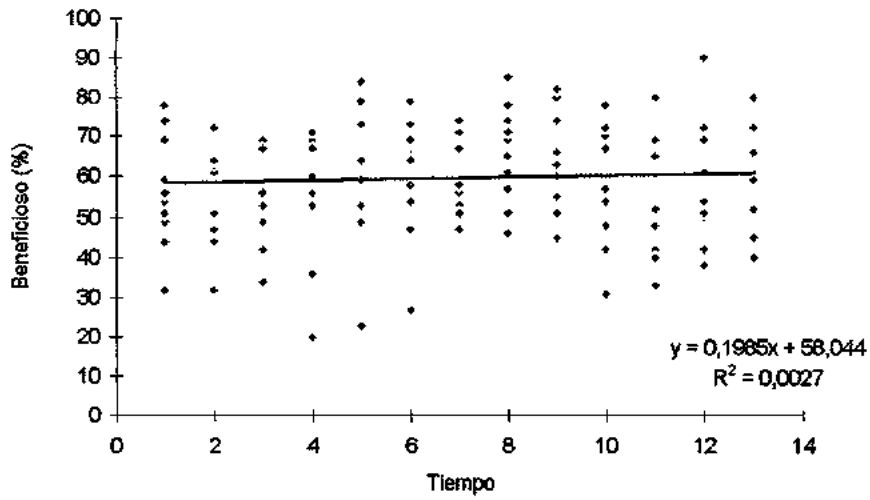


Gráfico 5.7 Regresión *Lamentaría-PIB* (1973-1994)

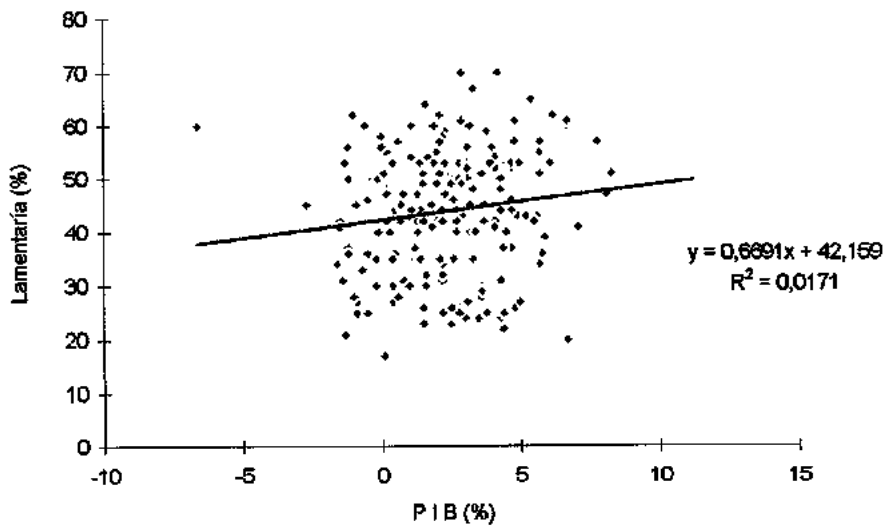


Gráfico 5.8 Regresión *Lamentaría-Paro* (1973-1994)

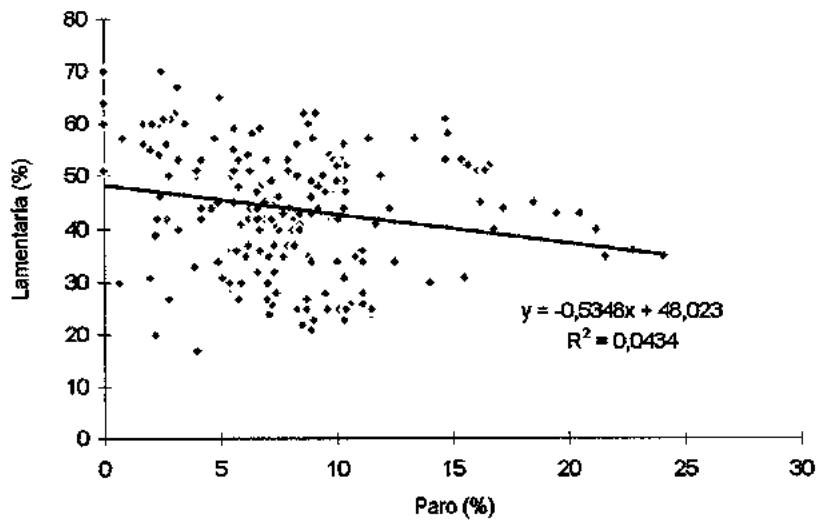


Gráfico 5.9 Regresión *Lamentaría-Inflación* (1973-1994)

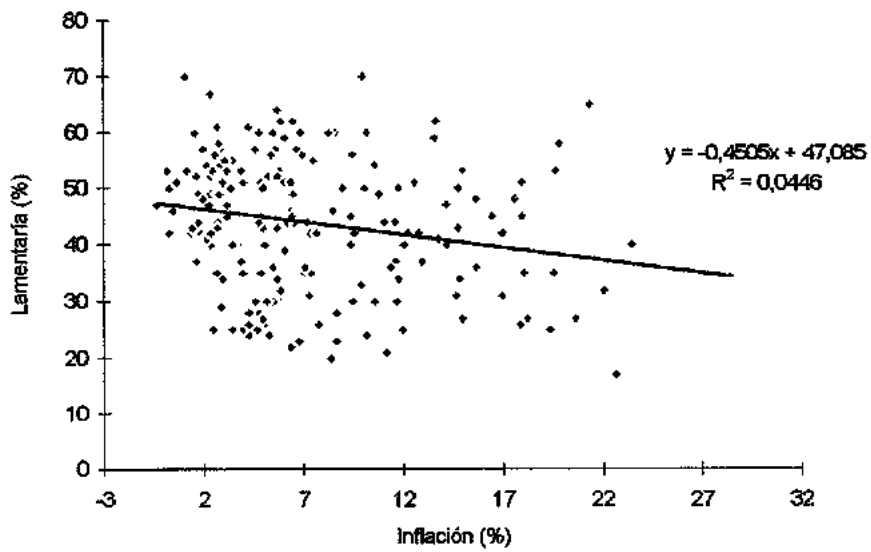


Gráfico 5.10 Regresión *Lamentaría-Salarios* (1973-1994)

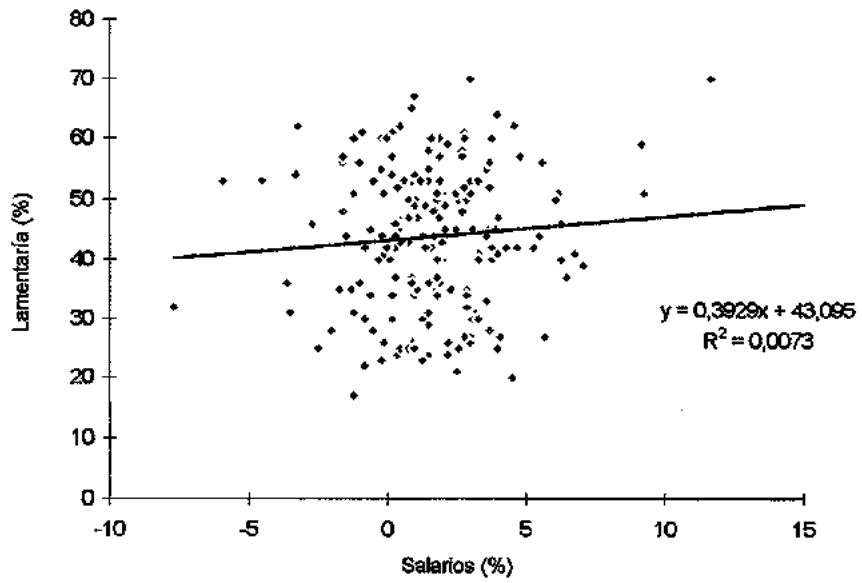


Gráfico 5.11 Regresión *Lamentaría-Tiempo* (1973-1994)

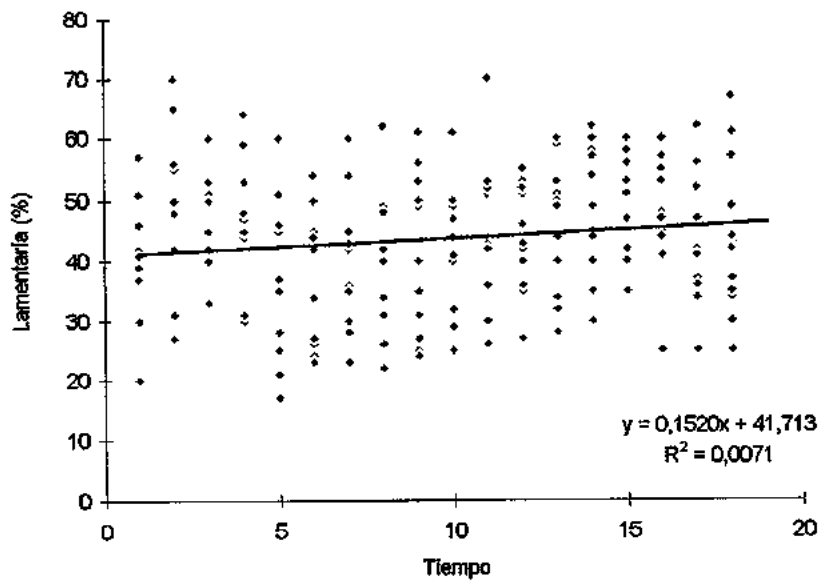


Gráfico 5.12 Regresión Favorable-PIB (1973-1995)

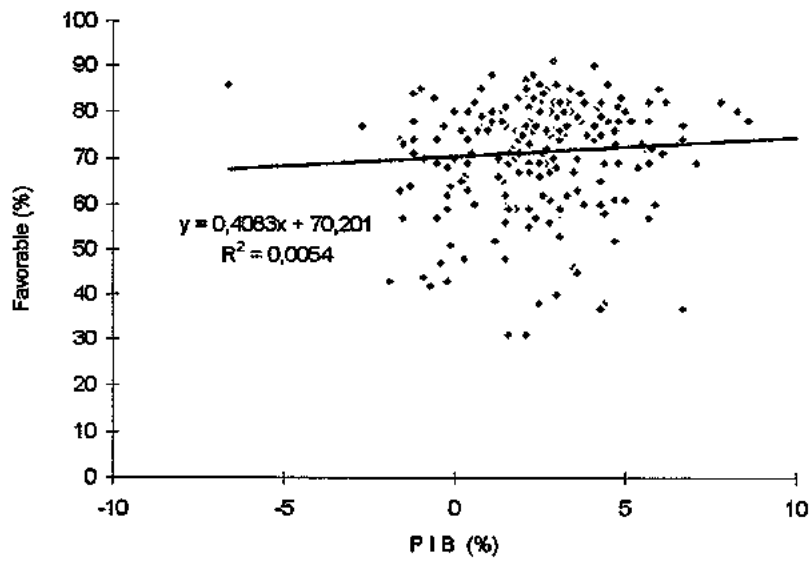


Gráfico 5.13 Regresión Favorable-Paro (1973-1995)

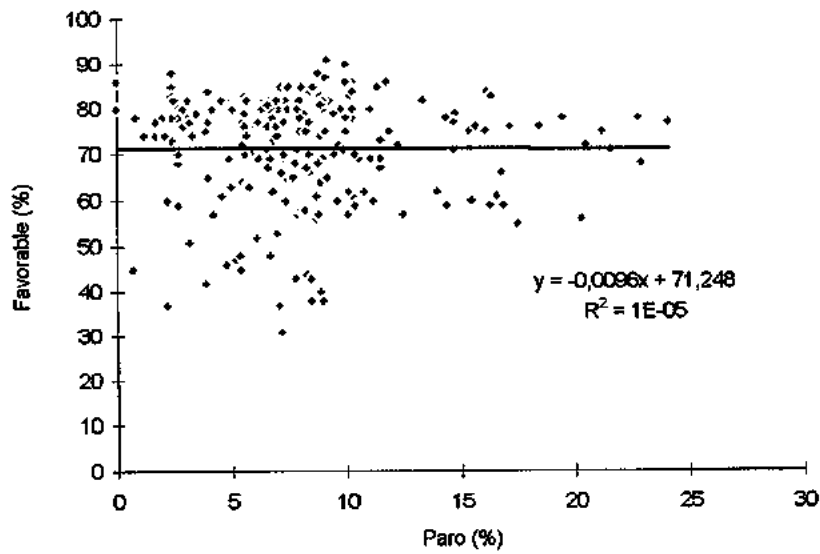


Gráfico 5.14 Regresión Favorable-Inflación (1973-1995)

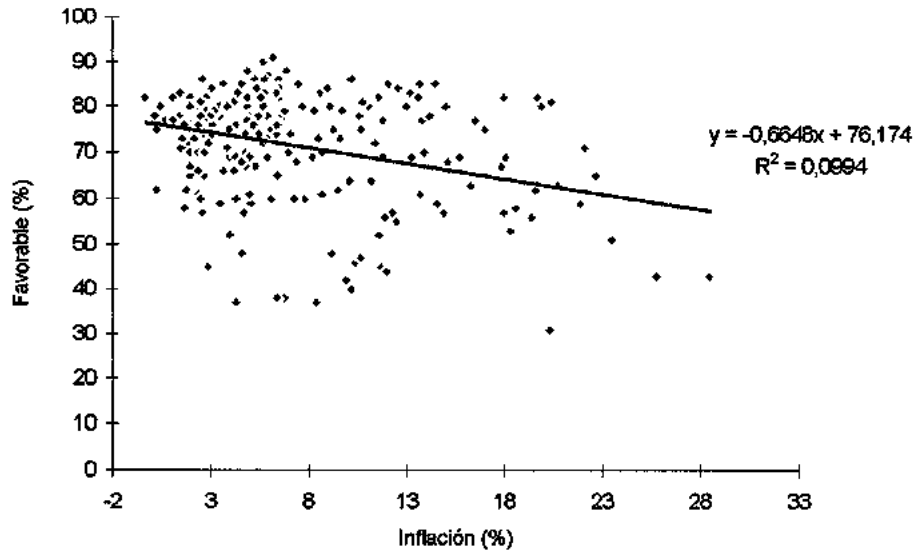


Gráfico 5.15 Regresión Favorable-Salarios (1973-1995)

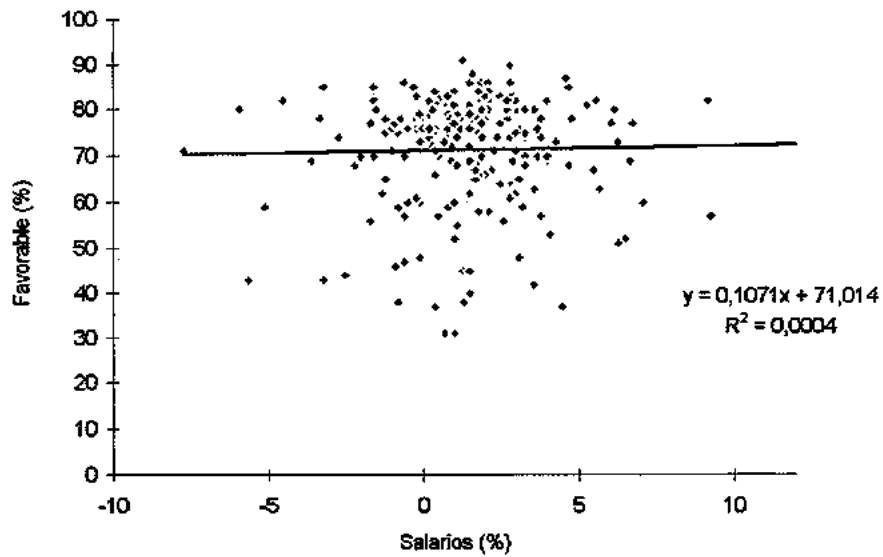


Gráfico 5.16 Regresión Favorable-Tiempo (1973-1995)

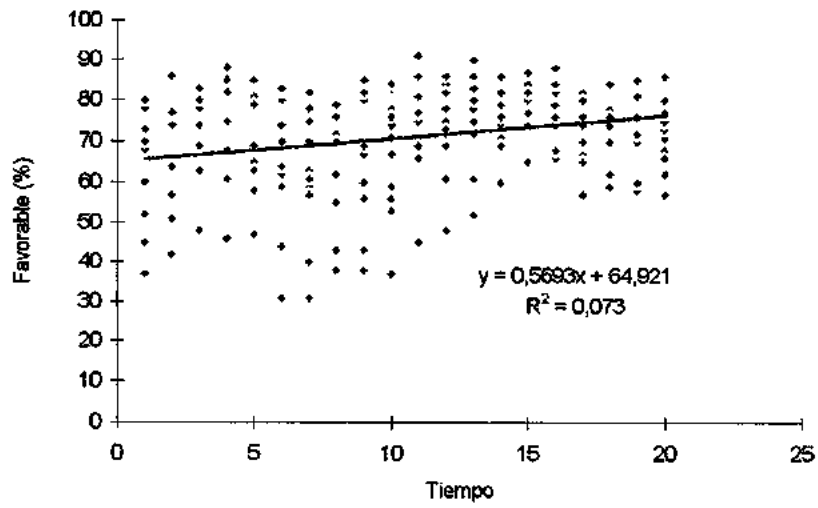


Gráfico 5.17 Regresión Política-PIB (1973-1995)

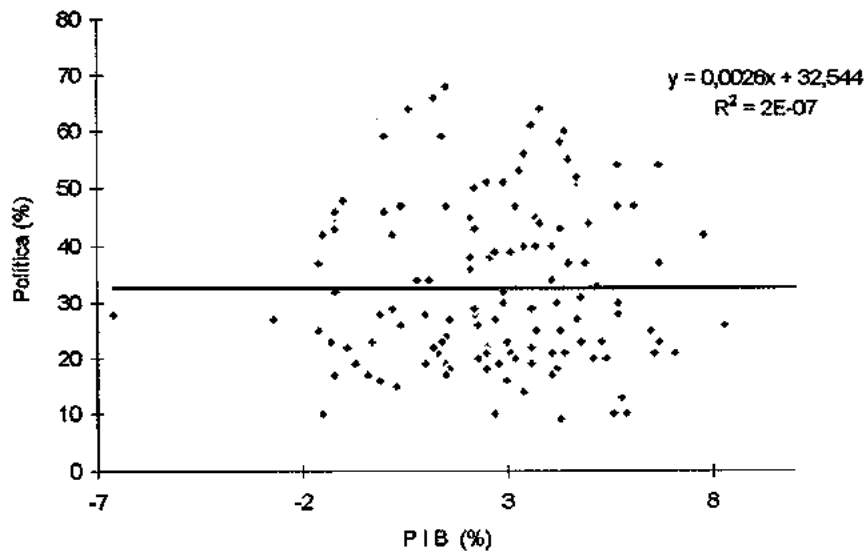


Gráfico 5.18 Regresión Política-Paro (1973-1994)

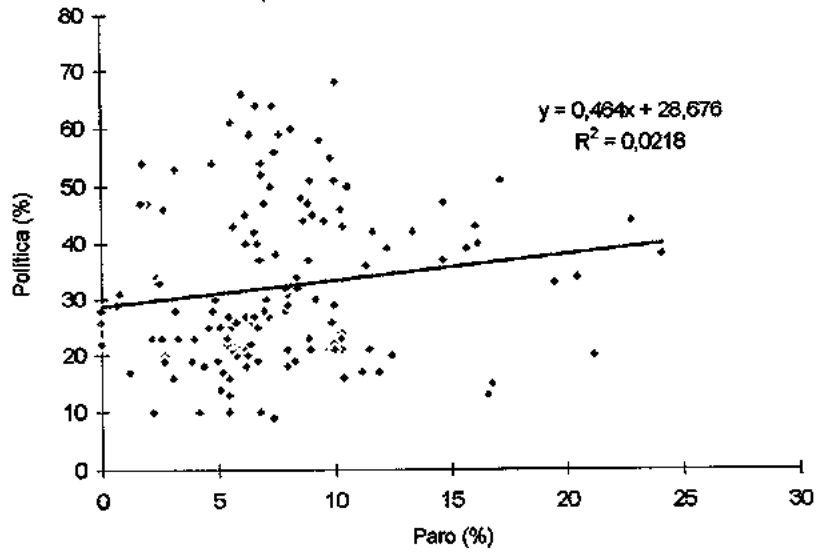


Gráfico 5.19 Regresión Política-Inflación (1973-1994)

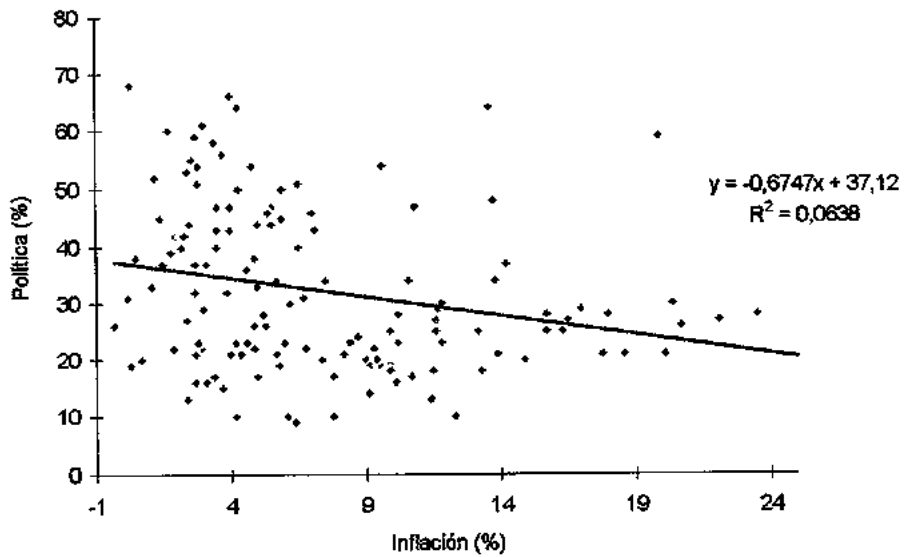


Gráfico 5.20 Regresión Política-Salarios (1973-1995)

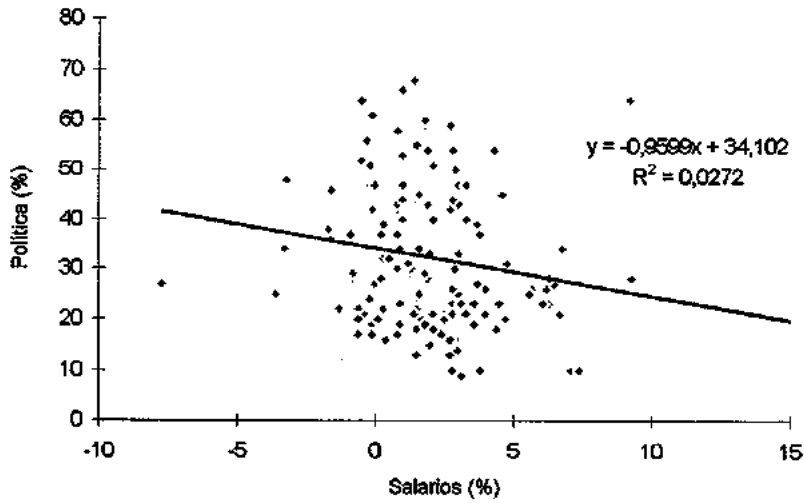
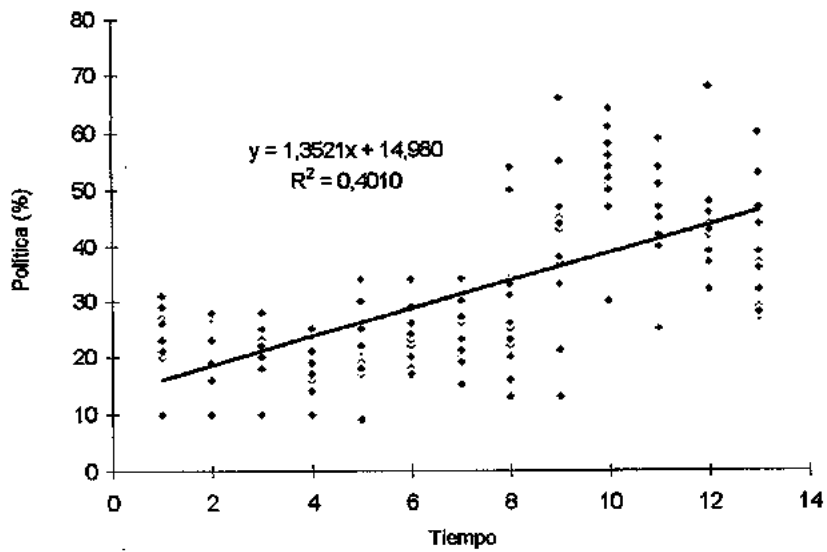


Gráfico 5.21 Regresión Política-Tiempo (1973-1994)



Respecto a la variable inflación, esta opera también con la dirección esperada aunque con R^2 muy bajas. En los tres casos en que la regresión es significativa, la pendiente es negativa. En las regresiones *Lamentaría-Inflación* y *Favorable-Inflación*, aumentos de inflación se relacionan con un descenso en los que lamentarían que su país abandonase la Unión Europea y un descenso también de los que estarían a favor de la integración de la Europa occidental. Sin embargo, en *Política-Inflación* la dirección es diferente a la esperada: aumentos de la inflación inciden negativamente en el interés medio-alto por la política comunitaria.

Respecto a la variable independiente *Salarios*, nuestra hipótesis de partida queda refutada en 3 de los 4 casos: los niveles de significación son muy bajos, las R^2 también y, por tanto, las *t*-ratios cercanas al cero. Incluso allí donde la significación estadística está dentro de unos umbrales aceptables, la relación es inversa a la esperada. Por ejemplo, en la regresión *Política-Salarios*, los resultados concluyen en que el aumento de los salarios reales hacen disminuir el interés medio-alto por la política comunitaria.

En lo que concierne a la variable *Tiempo* y particularmente en la regresión *Política-Tiempo*, esta es la única de las 20 regresiones del cuadro 5.1 donde los resultados son concluyentes: el tiempo hace aumentar de manera muy significativa el índice de ciudadanos que manifiestan tener un interés medio-alto o alto por la política comunitaria. O, en otras palabras, la continua exposición medida en factor tiempo de los ciudadanos a informaciones y acontecimiento con la Unión Europea hace aumentar el interés de éstos por su política. En nuestro caso, el tiempo explicaría un 40,1% la variable explicada, es decir, el interés por la política comunitaria. La variable *Tiempo* también ejerce, aunque con un R^2 más baja, un papel relativamente destacado a la hora de entender el grado en que los ciudadanos comunitarios consideran favorable la integración de la Europa occidental. En la regresión *Favorable-Tiempo* cada año que pase, manteniendo constante el resto de variables, hace que el porcentaje de ciudadanos favorables a la integración de la Europa occidental aumente

en 7,3 puntos. Ciertamente, los acontecimientos políticos y económicos que se han sucedido en el escenario regional en la última década no ha dejado insensible a la ciudadanía comunitaria. Entre los acontecimientos más destacados que supuestamente han influido en esta tendencia señalaríamos: las diferentes convocatorias electorales al Parlamento Europeo, el Acta Única y el objetivo del gran mercado de 1993, el impacto en la Europa Comunitaria del desmoronamiento del socialismo real en el continente, el gran debate sobre el Tratado de la Unión y sus criterios de convergencia asociados a políticas de ajuste estructural, las movilizaciones de sectores afectados por las políticas comunitarias como agricultores, pescadores, ganaderos u otros, las diferentes crisis monetarias de 1992 y 1993, los resultados de los distintos referendos sobre Maastricht, el objetivo de la moneda única para el siglo XXI, las futuras ampliaciones de la Unión Europea, etc. etc. Todos estos acontecimientos parecen haber influido claramente en el aumento del interés por la política comunitaria.

Dentro del análisis de regresión, secuenciado en el periodo 1973-1995, hemos querido observar a que países correspondían los valores más extremos o atípicos. Este ejercicio está motivado por la incógnita de saber qué países son los que concentran estos valores que se alejan de la tendencia central del resto y ver si su exclusión estadística tiene algún tipo de impacto. Para ello, hemos procedido de la siguiente manera. En primer lugar, en cada pareja de la regresión bivariante hemos registrado los países a los que correspondían los valores extremos y su frecuencia. En segundo lugar, hemos extraído todos los valores asociados al país que concentra una mayor frecuencia de esos valores extremos, siempre que al menos represente un 40% del total de los valores extremos o atípicos de la regresión en cuestión⁵. Y en tercer lugar, hemos aplicado una segunda regresión para observar si el país ausente influye, y de que manera, en la significación estadística, en la R^2 y en la pendiente de la recta. La cuarta gran columna del cuadro 5.1 recoge estos datos. Los resultados han sido los siguientes: En primer lugar, destacamos que cinco de los doce países estudiados concentran casi un

⁵ Consideramos que a partir de esta proporción, el país en cuestión puede afectar o tener cierta relevancia sobre los resultados finales.

80% del total de los valores extremos o atípicos. Estos países son Dinamarca con un 26% sobre el total, Grecia con un 18%, España con un 16%, Irlanda con un 9% y Portugal con un 10%⁶. Esta alta concentración en pocos países nos despierta la curiosidad por saber si pueden tener un peso muy destacado sobre los resultados finales. Otros países como Francia o Países Bajos, en cambio, no registran ningún tipo de valores extremos. Otros, como Alemania o Bélgica, concentran un porcentaje insignificante sobre el total. En segundo lugar, y después de haber aplicado una segunda regresión, el impacto después de haber extraído los distintos países que concentran esos valores más extremos, es más bien escaso. En la mayoría de los casos la significación estadística, la R^2 o la pendiente de la recta apenas sufren variación alguna. En otros casos, la significación estadística es ligeramente menor que en la primera regresión. Sólo la regresión *Beneficioso-Paro*, después de extraer todos los valores asociados a Irlanda hace aumentar espectacularmente la R^2 hasta el 37,3 y la t-ratio a -8,96. Este dato refuerza nuestra hipótesis sobre la relación inversa entre *Paro* y *Beneficioso*. Como hemos comentado más arriba, Irlanda concentra una de las fidelidades más sólidas hacia la Europa Comunitaria, muchas veces con independencia de su nivel de paro o inflación. Esta fidelidad a cualquier precio hace que la primera regresión tenga una relativa dispersión. En Irlanda la tasa de paro tiene un escaso peso sobre *Beneficioso*, en el resto de los 11 países esa relación es mucho más acusada. La eliminación de Irlanda en esta segunda regresión tienen un particular interés en la medida que, a pesar de ser esta extracción una cuestión analítica o si se quiera artificiosa, refuerza la relación entre ambas variables, que ya existía en la primera regresión, y más cuando la n tras esta exclusión se ha reducido. En el resto de países excluidos en segundas regresiones, el impacto no es tan acusado como en el caso de Irlanda. Por ejemplo, la exclusión de valores asociados a Dinamarca aunque en algunos casos hace aumentar la significación estadística no lo hace de manera suficiente para acercarnos a umbrales aceptables. Así, la exclusión de este país en la regresión *Favorable-Paro* la p pasa de 0,958 a 0,241. Aún así, la R^2 asociada a este valor es igual a cero. Donde si se observa el peso de

⁶ De estos datos destaca, particularmente España, Grecia y Portugal ya que, comparativamente, concentran una elevado numero de casos en la medida que se incorporaron a las

los valores asociados a Dinamarca es en *Favorable-Inflación*. En ésta, la exclusión de Dinamarca hace aumentar la R^2 hasta el 17,6% con una $p < 0,000$. En Grecia sucede algo parecido a Dinamarca. La exclusión de los valores asociados a ese país mediterráneo apenas hace aumentar la significación estadística de la segunda regresión. No obstante, al excluir a Grecia en la regresión *Política-Inflación*, la R^2 se modifica substancialmente y pasa del 6,3% al 12,9%.

Después de estas observaciones, en los cuadros 5.22 y 5.23 no hemos incorporado este ejercicio de segundas regresiones. Primero, porque los resultados precedentes en esa línea son poco alentadores. Y segundo, por el aumento de complejidad estadística en el momento que consideramos dos y tres variables independiente. Además y más allá de este ejercicio intelectual, en el fondo no se trata de extraer todos los valores dispersos, que por definición siempre existirán en la medida que la alineación perfecta sobre una recta es más una excepción que una regla en ciencias sociales, sino observar en su generalidad el comportamiento de todos los valores en juego.

Respecto a los resultados de las regresiones multivariantes de dos y tres variables independientes respecto a una dependiente, recogidos en los cuadros 5.22 y 5.23, los datos muestran unas conclusiones interesantes. La primera es que, si en algunos casos, ya resultaba extremadamente difícil encontrar una marcada intensidad en las relaciones bivariantes, al incorporar una o dos variables más la dificultad aumenta ostensiblemente.

Al analizar el cuadro 5.22, una primera interpretación no especialmente atenta de la p en modelo o de la R^2 nos podía llevar a conclusiones posiblemente equivocadas. A pesar de que en 17 de las 24 regresiones posibles la p en modelo registra niveles de significación estadística aceptables y que en 4 de ellas la R^2 está en torno al 40%, los resultados no son tan evidentes como a primera vista pueda parecer: la influencia que la t de tiempo ejerce sobre la R^2 se sitúa entre el 85 y el 100%. Esto resulta tanto más visible cuando se observa la p de la

Cuadro 5.22. Regresión multivariante (una dependiente, dos independientes) en el periodo 1973-1995 (n = 253).

Variable Dependiente	Variables Independientes	p	ρ en modelo	t-ratio	% sobre R^2	R^2	n	Missings ¹	Observaciones extremas ²
Beneficioso	PIB	0,021		2,33	100		150	103	9
	Salarios	0,990	0,060	0,01	0	2,5			
Beneficioso	Paro	0,000		-4,49	99		150	103	18
	Inflación	0,716	0,000	0,36	1	11,1			
Beneficioso	PIB	0,013		2,52	86		150	103	4
	Tiempo	0,328	0,037	0,98	14	3,1			
Beneficioso	Salarios	0,552		0,60	38		150	103	8
	Tiempo	0,496	0,686	0,68	62	0			
Beneficioso	Paro	0,000		-4,59	96		150	103	11
	Tiempo	0,350	0,000	0,94	4	11,6			
Beneficioso	Inflación	0,387		0,87	42		150	103	11
	Tiempo	0,411	0,563	0,82	58	0			
Lamentaria	PIB	0,119		1,56	87		196	57	11
	Salarios	0,472	0,146	0,72	13	1			
Lamentaria	Paro	0,000		-3,81	39		196	57	12
	Inflación	0,000	0,000	-3,84	61	10,2			
Lamentaria	PIB	0,064		1,86	70		196	57	10
	Tiempo	0,233	0,093	1,20	30	1,4			
Lamentaria	Salarios	0,109		1,61	37		196	57	10
	Tiempo	0,116	0,143	1,58	63	1			
Lamentaria	Paro	0,000		-3,86	56		196	57	9
	Tiempo	0,008	0,000	2,69	44	6,8			
Lamentaria	Inflación	0,006		-2,78	99		196	57	9
	Tiempo	0,770	0,012	-0,29	1	3,5			
Favorable	PIB	0,295		1,05	100		226	27	22
	Salarios	0,973	0,549	-0,03	0	0			
Favorable	Paro	0,509		-0,66	0		226	27	22
	Inflación	0,000	0,000	-5,01	100	9,3			
Favorable	PIB	0,266		1,11	7		226	27	16
	Tiempo	0,000	0,000	4,18	93	6,9			
Favorable	Salarios	0,178		1,35	6		226	27	18
	Tiempo	0,000	0,000	4,39	94	7,2			
Favorable	Paro	0,103		-1,64	0		226	27	20
	Tiempo	0,000	0,000	4,51	100	7,5			
Favorable	Inflación	0,001		-3,50	80		226	27	17
	Tiempo	0,021	0,000	2,33	20	11,3			
Política	PIB	0,288		1,07	2		139	114	8
	Salarios	0,029	0,087	-2,20	98	2,1			
Política	Paro	0,223		1,23	30		139	114	11
	Inflación	0,007	0,006	-2,75	70	6			
Política	PIB	0,231		1,20	0		139	114	8
	Tiempo	0,000	0,000	9,66	100	39,9			
Política	Salarios	0,166		1,39	7		139	114	9
	Tiempo	0,000	0,000	9,38	93	40,1			
Política	Paro	0,008		-2,71	5		139	114	9
	Tiempo	0,000	0,000	9,9	95	42,3			
Política	Inflación	0,407		0,83	15		139	114	9
	Tiempo	0,000	0,000	8,82	85	39,5			

¹ La columna *missings* recoge las parejas de valores que en el cálculo de regresión no han sido consideradas porque en la variable dependiente no existían datos.

² Las observaciones extremas son el número de valores que se alejan significativamente de la tendencia central del resto de valores.

Cuadro 5.23. Regresión multivariante (una dependiente, tres independientes) en el periodo 1973-1995 (n = 253).

Variable Dependiente	Variabes Independientes	p	p en modelo	t-ratio	% sobre R ²	R ²	n	Missings ¹	Observaciones extremas ²
Beneficioso	PIB	0,016	0,087	2,43	85	2,4	150	103	7
	Salarios	0,945		0,07	0				
	Tiempo	0,328		0,98	15				
Beneficioso	Paro	0,000	0,000	-4,53	94	11,2	150	103	12
	Inflación	0,547		0,60	1				
	Tiempo	0,295		1,05	5				
Lamentaria	PIB	0,144	0,110	1,47	55	1,6	196	57	8
	Salarios	0,258		1,13	8				
	Tiempo	0,140		1,48	37				
Lamentaria	Paro	0,000	0,000	-3,98	38	10,4	196	57	8
	Inflación	0,004		-2,95	58				
	Tiempo	0,240		1,18	4				
Favorable	PIB	0,479	0,000	0,71	8	7	226	27	18
	Salarios	0,300		1,04	0				
	Tiempo	0,000		4,31	94				
Favorable	Paro	0,125	0,000	-1,54	0	11,8	226	27	14
	Inflación	0,001		-3,45	78				
	Tiempo	0,007		2,71	22				
Política	PIB	0,432	0,000	0,79	0	39,9	139	114	9
	Salarios	0,296		1,05	8				
	Tiempo	0,000		9,30	92				
Política	Paro	0,007	0,000	-2,75	5	42,3	139	114	11
	Inflación	0,335		0,97	12				
	Tiempo	0,000		9,31	83				

¹ La columna *missings* recoge las parejas de valores que en el cálculo de regresión no han sido consideradas porque en la variable dependiente no existían datos.

² Las observaciones extremas son el número de valores que se alejan significativamente de la tendencia central del resto de valores.

variable que acompaña a *Tiempo* pocas veces supera, por si sola, el umbral de significación estadística y cuando lo hace el peso que ejerce sobre la R^2 global es en la mayoría de los casos substancialmente menor que la t de tiempo. Es decir, en las regresiones multivariantes que interviene *Tiempo* esta ejerce una deformación muy substantiva de los resultados y dejan, por lo tanto, de tener validez operativa.

Otra de las cuestiones a destacar de éste cuadro 5.22, extensible también a los resultados que nos ofrece el cuadro 5.23, es que sólo en 4 de las 24 regresiones la significación de las dos variables independientes que intervienen en la regresión son $< 0,005$. En el resto, una o ambas de las dos variables muestran significaciones que descartan cualquier análisis riguroso. No obstante, se observa que allí donde, con una significación aceptable, interviene *Paro*, este muestra el comportamiento esperado. Por ejemplo, en todas las variables donde interviene, con excepción de *Política*, se vuelve a ratificar que un aumento de la tasa de desocupación hace descender el porcentaje de respuestas que considera beneficiosos pertenecer a la Europa Comunitaria o los que lamentarían que su país la abandonase. Una de las cuatro regresiones donde los tres estadísticos de significación son $< 0,005$, es *Lamentaría Paro-Inflación*. Obsérvese que la t -ratio de *Paro* es $-3,81$ con un peso sobre la R^2 del 39% y la t -ratio de *Inflación* del $-3,84$ con un peso sobre la R^2 del 61%. Es de destacar que *Paro* vuelve a reforzar la línea de nuestra hipótesis pero *Salarios*, tal y como comentamos más arriba, no. Contrariamente a lo que pensamos, el aumento de la inflación hace descender el porcentaje de los que lamentarían que su país abandonase la Unión Europea. No obstante, el tandem *Paro-Inflación* sólo permite explicar un 10% del comportamiento total de *Lamentaría*. En la regresión *Lamentaría Paro-Tiempo* se observa también significaciones = $0,000$. Es importante destacar que a pesar de que ambas variables independientes, cuando operan en conjunto, sólo permiten explicar un escaso 6% del total de *Lamentaría*, siguen la línea esperada: el aumento de la tasa de paro hace disminuir el apoyo comunitario y el paso del tiempo lo refuerza. El cuadro 5.23 sigue en líneas generales lo apuntado más arriba pero con una dificultad: la incorporación de tres variables independiente hace aún más difícil la labor exploratoria. A pesar de que

en las ocho regresiones la significación estadística son muy elevadas, en 6 $< 0,000$ y en las dos restantes $< 0,120$, los resultados no son del todo concluyentes al analizar la R^2 ya que alguna de las tres variables independientes ejerce una influencia muy abultada sobre ese estadístico. Por ejemplo, en la regresión *Favorable Paro-Inflación-Tiempo* la variable *Paro* se elimina en la medida que sobre la R^2 no ejerce ninguna influencia dentro del conjunto de las tres variables: su porcentaje sobre la R^2 es = 0. Observe que en todas las regresiones alguna de las variables independientes tiene una influencia nula o insignificante sobre los resultados totales. Y en cambio, alguna de las tres llega a concentrar un peso muy importante sobre la regresión, cuestión derivada de su significación estadística particular. Es de destacar también en este cuadro, que las R^2 más altas, casos de *Política PIB-Salarios-Tiempo*, con una R^2 del 39,9% o *Política Paro-Inflación-Tiempo*, con 42,3%, están condicionados por la influencia casi absoluta que ejerce *Tiempo* sobre el conjunto. En resumen, operar con regresiones donde intervengan más de una variable independiente dificulta cualquier interpretación plausible. Dificultad que aumenta en la medida que se incorporan más variable independientes. O, en román paladino, el ejercicio de exploración intelectual que hemos llevado a cabo incorporando más de una variable independiente en los análisis de regresión aportan más oscuridad que luz a la ya por sí difícil labor de intentar encontrar explicaciones razonables a los distintos grados de comportamiento. No obstante, los resultados que ofrecen estos análisis multivariantes acaban reforzando algunas de las hipótesis de trabajo propuestas:

1.1. PIB como variable explicativa.

El crecimiento de Producto Interior Bruto influye en el porcentaje de los ciudadanos que consideran beneficioso para su país pertenecer a la Unión Europea. Esta variable también influye positivamente en el nivel de ciudadanos que lamentarían que se país abandonase la Unión Europea: cuando aumenta el PIB aumentan los que lamentarían esa posibilidad. En ambos casos las significaciones son aceptables aunque la R^2 no deja de ser residual. Por lo tanto, el PIB actúa como variable

explicativa en la línea propuesta pero con una intensidad menor de la esperada. También en las regresiones *PIB-Favorable* y *PIB-Política* parece observarse una relación similar. En estos dos casos el umbral de significación estadístico es muy estrecho con R^2 cercanos al 0.

1.2. Paro como variable explicativa.

La variable *Paro* ejercer la influencia esperada respecto a dos variables dependientes, aunque bien es cierto que no con la intensidad supuesta. Tanto en la regresión *Paro-Beneficioso* como *Paro-Lamentaría* los resultados apuntan que un aumento de la tasa de paro registrado hace disminuir los que consideran beneficioso pertenecer a la Europa Comunitaria, así como los que lamentaría que su país abandonase la Europa Comunitaria. En cambio, y al igual que pasaba con *PIB*, la variable *Paro* no parece tener una influencia significativa en la variables *Favorable*: la pendiente de la recta donde interviene esta variable es cercana a cero. Cuando se relaciona *Paro* con *Política* la relación observada es positiva: el aumento de la tasa de paro hace aumentar el interés medio-alto por la política comunitaria. No obstante, esta influencia parece deberse más a la variable *Tiempo* que al *Paro*.

1.3. Inflación como variable explicativa.

La inflación ejerce, donde la significación es $< 0,005$, el comportamiento esperado. Por ejemplo, respecto a *Lamentaría*, el aumento de la inflación está relacionado con descensos en los que lamentarían que su país abandonase la Europa Comunitaria. Igual tendencia se observa respecto a *Favorable* que, con una significación alta, aún no ignorando su bajo porcentaje de explicación, el aumento del precio de los productos hace disminuir los que estarían a favor de la integración de la Europa occidental. De igual forma, *Inflación* también ejerce una influencia negativa sobre *Política*. Cuando aumenta aquella disminuye el porcentaje que manifiestan un interés medio-alto por la política comunitaria. En cambio respecto a *Beneficioso* no parece existir una línea clara que relacione una con otra variable: *t-ratios* y R^2 cercanas al cero.

1.4. Salarios como variable explicativa.

Esta es la variable que del total de las consideradas como independientes, al contrario de lo esperado, no parece ejercer una influencia significativa sobre tres de las cuatro variables consideradas como dependientes: los umbrales de significación estadística son en la mayoría de los casos muy estrechos y por lo tanto todas la R^2 y las t -ratios de las distintas regresiones donde intervienen *Salarios* se hallan muy cercanas al cero. Sólo cuando se le relaciona con *Política* parece existir vínculo que, aunque no del todo significativo, resulta destacable ya que el aumento de los salarios deprime aunque de una manera muy pequeña (R^2 2,7% y t -ratio -1,96) el interés medio-alto por la política comunitaria.

1.5. Tiempo como variable explicativa.

La variable *Tiempo* ejerce una influencia muy limitada respecto a *Beneficioso* y *Lamentaría*. En ninguno de los dos casos los resultados permiten extrapolar algún tipo de relación positiva entre alguna de estas dos variables. A pesar de tener una alta probabilidad de equivocarnos, obsérvese que la p son 0,527 y 0,251, la variable *Tiempo* no parece tener una influencia destacable (R^2 y t -ratios cercanas al cero en *Tiempo-Beneficioso* y *Tiempo-Lamentaría*) sobre la opinión que tienen los ciudadanos de lo beneficioso de pertenecer a la Europa Comunitaria o sobre los que lamentarían que su país la abandonase. Tampoco parece determinante *Tiempo* sobre *Favorable*. No obstante, aquí si que nos movemos en unos umbrales de significación aceptable. Pero aun así, con una R^2 relativamente baja, *Tiempo* tiene una influencia relativamente despreciable sobre el nivel de ciudadanos que estarían a favor de la unificación de la Europa occidental. En cambio, donde la influencia de *Tiempo* es más que notable es en la regresión *Política-Tiempo*. A medida que pasa el tiempo el numero de ciudadanos que afirman tener un interés medio-alto por la política comunitarios aumenta de manera significativa. En este caso, la variable *Tiempo* nos permite explicar más del 40% de *Política* como variable explicada.

Cuadro 5.24. Correlación r de Pearson aplicada a la secuencia 1973-1995.

	PIB	PARO	INFLACION	SALARIOS	TIEMPO
BENEFICIOSO	0,194 * (n 150)	-0,350 ** (n 150)	0,057 (n 150)	0,044 (n 150)	0,052 (n 150)
LAMENTARIA	0,131 (n 196)	-0,208 ** (n 196)	-0,211 ** (n 196)	0,086 (n 196)	0,082 (n 196)
FAVORABLE	0,073 (n 226)	-0,004 (n 226)	-0,315 ** (n 226)	0,021 (n 226)	0,269 ** (n 226)
POLITICA	0,029 (n 139)	0,148 (n 139)	-0,253 ** (n 139)	-0,165 (n 139)	0,633 ** (n 139)

La lectura del cuadro es columnas con filas. Por ejemplo, correlación "PIB" respecto a "Beneficioso".

Variables independientes, columnas. Variables dependientes, filas:

Beneficioso = Proporción de encuestados que consideran beneficioso para su país pertenecer a la Unión Europea.

Lamentaria = Proporción de encuestados que lamentarían que su país abandonase la Unión Europea.

Favorable = Proporción de encuestados que se muestran favorables a la unificación de la Europa Occidental.

Política = Proporción de encuestados que manifiestan tener un interés medio o alto por la política comunitaria.

Tiempo = A esta variable se les asignó el valor 1 a todos los registros del primer año (1973), 2 al de segundo año (1974) ... hasta llegar al valor 23 del último año de la secuencia (1995).

Entre paréntesis el número de observaciones excluidas las *missings*.

* Significativa al nivel 0,05 (bilateral)

** Significativa al nivel 0,01 (bilateral)

Cuadro 5.25. Correlación r de Pearson aplicada a la secuencia 1973-1995, ordenada por el grado de intensidad

Variables	r de Pearson
Tiempo - Política	0,633 ** (n 139)
Tiempo - Favorable	0,269 ** (n 226)
Pib - Beneficioso	0,194 * (n 150)
Paro - Política	0,148 (n 139)
Pib - Lamentaria	0,131 (n 196)
Salarios - Lamentaria	0,086 (n 196)
Tiempo - Lamentaria	0,082 (n 196)
Pib - Favorable	0,073 (n 226)
Inflación - Beneficioso	0,057 (n 150)
Tiempo - Beneficioso	0,052 (n 150)
Salarios - Beneficioso	0,044 (n 150)
Pib - Política	0,029 (n 139)
Salarios - Favorable	0,021 (n 226)
Paro - Favorable	-0,004 (n 217)
Salarios - Política	-0,165 (n 139)
Paro - Lamentaria	-0,208 ** (n 196)
Inflación - Lamentaria	-0,211 ** (n 196)
Inflación - Política	-0,253 ** (n 139)
Inflación - Favorable	-0,315 ** (n 226)
Paro - Beneficioso	-0,350 ** (n 140)

* Significativa al nivel 0,05 (bilateral)

** Significativa al nivel 0,01 (bilateral)

Los cuadros 5.24 y 5.25 presentan una síntesis de lo citado más arriba. La correlación aplicada en estos dos cuadros es la r de Pearson. La correlación de Pearson señala el tipo de relación que existe entre dos variables. Sus umbrales de medición se sitúan entre un -1 y un $+1$ ⁷. La r de Pearson no ajusta los mínimos cuadrados y es un estadístico un tanto más burdo aunque tienen la virtud de ser comparativamente más ágil⁸. Como dato relacional, es de destacar que el cuadrado del coeficiente de correlación r de Pearson indica el tanto por uno de varianza eliminada al utilizar la línea de regresión en la previsión. Como indican algunos autores, hay que tener en cuenta que aunque R^2 y r son interdependientes, cada uno tiene su significación peculiar: R^2 mide la proporción de la variación total de una variable que está asociada o es explicada por otra, en otras palabras mide la influencia ejercida por una variable sobre la otra; por el contrario, r tiene un carácter dinámico y mide la tasa de cambio de una variable en relación a otra⁹. En cualquier caso, el cuadro 5.21 resume la correlación aplicada a la secuencia 73-95, ordenada por el grado de intensidad. Puede observarse que sólo en ocho correlaciones, señaladas con uno o dos asteriscos, los resultados son significativos. Como ya hemos indicado, y siguiendo ahora los parámetros del Guilford, sólo la correlación *Tiempo-Política* expresa una correlación alta y una relación intensa. En las restantes, con uno o dos asteriscos, la correlación se sitúa entre baja y regular y la relación entre pequeña o considerable. En el resto, la correlación no deja de ser pequeña o inexistente, como es el caso, por ejemplo, de la correlación *Paro-Favorable*.

⁷ Según Guilford:	Correlación	Relación
$0 < r < 0,20$	Pequeña	Muy poco intensa
$0,20 < r < 0,40$	Baja	Pequeña pero apreciable
$0,40 < r < 0,60$	Regular	Considerable
$0,60 < r < 0,80$	Alta	Intensa
$0,80 < r < 1$	Muy alta	Muy intensa

Guilford, J.P. *Fundamental Statistics in Psychology and Education*, Nueva York, MacGraw-Hill, 1966, citado por Calvo, Félix, *op. cit.*, pág. 110.

⁸ Para más detalles sobre la r de Pearson véase Calvo, Félix, *op. cit.*, pág. 102.

⁹ Sierra Bravo, R., *op. cit.*, pág. 508.

CONCLUSIONES

La continua obsesión que he tenido al largo de toda la tesis ha sido intentar seguir con el máximo rigor posible los pasos precisos y la dirección adecuada para conseguir el fin, procurando presentar una exposición clara y concisa. En todo este proceso metodológico, la aproximación a mi objeto de estudio, *el grado de apoyo ciudadano al proceso de integración comunitaria 1973-1995*, parte de una perspectiva macro hasta llegar a una micro. Así, el capítulo 1 intenta situar la idea de Europa en su contexto geográfico y político amplio, las diferentes aportaciones intelectuales en la comprensión de este fenómeno político y su concreción en las Comunidades Europeas, máximo exponente de integración en el continente. En un segundo capítulo, mi preocupación se situaba en hacer más comprensible la idea de opinión pública e intentar verter luz sobre un concepto de difícil manejo. El tercer capítulo cierra más el círculo y se concentra en el comportamiento político en las elecciones al Parlamento Europeo. Al considerar este tipo de comportamiento es una de las variables que ayudan a definir el grado de apoyo ciudadano a la Unión Europea, el estudio de la participación electoral comparada se presentaba como ineludible. El cuarto capítulo cierra aún más el cerco y se sitúa en estudiar la evolución del apoyo ciudadano al proceso de integración comunitario, primero desde una perspectiva general y después Estado a Estado. Para ello he recurrido a la historia como disciplina auxiliar. Y el último capítulo recorro al aparato estadístico para observar que tipo de

relación existe entre determinadas variables socioeconómicas y las que miden lo que llamamos satisfacción comunitaria.

El trabajo que les presento se ha ocupado, por tanto, de diferentes objetos y diferentes niveles de análisis. Cuestión que aunque inevitable por la complejidad y extensión del fenómeno estudiado, en algún caso, puede complicar la lectura y su comprensión. He intentado orientar al lector en cada momento dentro del conjunto de la tesis intentando ofrecer las coordenadas en cada paso, la dirección propuesta y el objetivo a alcanzar.

Este apartado final con frecuencia no es sino un resumen sintético de lo que hemos visto más arriba. Con casi total seguridad no habrá sorpresas finales para el lector. La mayoría de conclusiones han sido, en buena parte, anticipadas y reutilizadas para avanzar en la exposición. El objetivo de estas líneas finales tan solo es el de recoger, esquematizar y sistematizar las conclusiones que de una manera parcial se han ido vertiendo al largo de la tesis. En este objetivo de sistematización, recupero las distintas hipótesis, sin citarlas explícitamente, que me han servido de brújula a lo largo de cada capítulo y verifico su confirmación o refutación.

Cada vez, con más frecuencia, los asuntos de la Europa Comunitaria están más presentes en la vida de las personas. Ello no quiere decir que todos los individuos sean conscientes o que esto tenga una relevancia particular en sus vidas. Simplemente está en la agenda mediática. Los asuntos comunitarios son los grandes presentes y los grandes desconocidos en la vida de los ciudadanos. Algunos a los que nos resultan relativamente familiares las instituciones, los mecanismos y las políticas comunitarias no salimos de nuestro asombro al observar el gran desconocimiento o desinterés que esto provoca en ámbitos no tan solo legos. Las tres preguntas iniciales, que como la energía a la célula han sido mi carburante a lo largo de esta tesis, es saber cuál es su alcance, porqué está motivado y si es éste indicador de algo. La respuestas, elaboradas al largo de la tesis, no dejan de ser complejas habida cuenta la diversidad de los Estados estudiados y sus diferentes

tradiciones.

Principales conclusiones de la tesis

La configuración de la Europa Comunitaria es el resultado de las traumáticas fricciones de un continente, que con límites difusos hacia el este, ha sufrido a lo largo de la historia. Cada estadio en esta evolución histórica presenta ciclos concretos de erupciones y enfriamientos que inciden en la siguiente etapa. Aún así, y sin ánimo determinista, es imposible entender la emergencia, configuración y perfil de la Europa Comunitaria sin recurrir a su historia. Hasta la Segunda Guerra Mundial, la evolución histórica de Europa ha sido circular basada en procesos de acción y reacción que se retroalimentaban en espirales de violencia y enfrentamientos armados. Después de la Segunda Guerra Mundial, se rompe esta dinámica circular de enfrentamientos bélicos por otra lineal de enfrentamientos políticos y económicos internos entre los distintos subgrupos que configuran el continente. Tal y como de una manera sucinta hemos intentado explicar en el primer capítulo, la historia de Europa es una historia de conflictos incesantes, de eclosiones violentas, por hacerse con el dominio de vastos territorios por la fuerza de las armas. Esta tendencia endémica al enfrentamiento violento con efecto dominó, se modifica cualitativamente a partir de la segunda mitad del siglo XX. A partir de este momento, los conflictos en Europa tienen una componente más política y económica que bélica. Estos conflictos, sin dejar de tener un fuerte impacto sobre la población que se asienta en este difuso continente, no dejan de ser un síntoma de su extraordinaria pluralidad y dinamismo.

Tradicionalmente los procesos de integración política de unidades soberanas sólo han prosperado si sus factores diferenciadores eran menores que los divergentes y/o por la fuerza de las armas en el caso inverso. En un escenario tan plural como el que configura la Europa Comunitaria donde la diversidad es muy acusada y el recurso a la fuerza de las armas queda desterrado, la integración política, sea cual sea el

alcance y profundidad del término, es el colofón de etapas previas inevitables. La armonización de las nuevas reglas de juego técnicas y económicas entre los miembros comunitarios son los mecanismos más adecuados para avanzar hacia la integración política. El nuevo escenario no está exento de serias tensiones internas entre sus miembros por substraerse de lo acordado o redefinir las reglas de juego. Mientras que los procesos de integración política han estado tradicionalmente marcados por el recurso a la fuerza, en un entorno donde ésta queda desterrado como opción política, los procesos de integraciones políticas supranacionales de cierto calado sólo culminan con éxito si se superan las etapas previas de armonizaciones técnicas y económicas. Esta condición previa vienen exigida por dos motivos. El primero por la tradicional óptica hobbesiana del Estado que en *prima facie* muestra sus resistencias a delegaciones sustantivas. Y en segundo lugar, porque el beneficio que reporte las armonizaciones técnicas o económicas para los Estados, sea cual sea el rasero con el que se mida, resultará discriminante para avanzar hacia la integración política. En este proceso, las tensiones, derivadas de la componente hobbesiana, no dejarán de estar ausentes.

Los procesos de integración no traumáticos tienen una intención marcadamente utilitarista: las unidades que se integran esperan encontrar un plus de beneficio mayor que el estimado por operar individualmente. Los Estados fundadores de las Comunidades Europeas, con el recuerdo traumático de la Segunda Guerra Mundial y con el acicate de encontrar un mayor protagonismo en el juego de las dos superpotencias, hacen de la idea de progreso, beneficio y seguridad el estandarte del proyecto comunitario. En un entorno económicamente estable y de pleno empleo los elementos cohesionadores coadyuvan en la configuración del proceso de integración comunitario. En un entorno económicamente inestable los elementos cohesionadores de paz y beneficio pierden peso en favor de la seguridad en su acepción económica. Creemos suficientemente demostrado que bajo la idea de la construcción de la Europa Comunitaria hay una interés utilitarista. Tal y como hemos mostrado en el capítulo primero, el gran atractivo de la idea de la construcción europea se situaba en presentar que el beneficio que

reportaría la colaboración de soberanías independientes se estimaba substancialmente superior que la suma de beneficios individuales. En un primer momento, los grandes activos del proyecto comunitario se situaban en la idea de paz, seguridad nacional y progreso en su acepción más extensa. El escenario de reconstrucción postbélica y guerra fría, con un entorno de pleno empleo, facilitaba que estos ideales ejerciesen una función claramente cohesionadora. Con el fin del mundo bipolar y con entornos económicamente más inestables la seguridad en su acepción económica le ha restado protagonismo a los tradicionales elementos de paz y seguridad nacional.

El debate teórico sobre la opinión pública es un asunto continuamente abierto y de difícil aprehensión. La proliferación del mismo arranca con la expansión de los medios de comunicación de masas y se refuerza en las democracias representativas como una vía más para conocer las preferencias del pueblo. La opinión pública es un concepto más intuitivo que definido, fruto de un agregado de factores históricos y sociales de difícil manejo operativo. La opinión pública parte del presupuesto de la información y su contrastación para llegar a un posterior dictamen. En ausencia de lo anterior, la opinión pública se convierte en una opinión publicada. Tal y como hemos presentado en el capítulo segundo, la idea de opinión pública ha generado infinidad de debates y enfoques teóricos sin que hasta el momento ninguno se halla impuesto por su entidad al resto. Donde si hay coincidencia es en que uno de los presupuestos básicos para hablar de opinión pública es la información y su contrastación. En este aspecto no soy particularmente optimista. Ciertamente, y como hemos demostrado a la hora de explotar los eurobarómetros en formulaciones sobre las instituciones comunitarias, nos da la sensación de que los sistemas de creencias no son claramente coherentes sino más bien caóticos o erráticos. Ello no quiere decir que la gente de la calle no disponga de actitudes políticas en sentido estricto sino que la preeminencia de determinados temas es más bien escasa. A pesar de que los estudios de ciencia política utilizan con frecuencia estudios de opinión pública y por tanto es un concepto recurrente en las investigaciones, no por eso deja de tener una difícil aprehensión y manejo operativo y más en ausencia de interés,

canales de expresión y preeminencia de las élites.

La ciudadanía de los países miembros han venido asistiendo de una forma más o menos pasiva al proceso de construcción comunitario. Las diferentes élites políticas y las coyunturas históricas del momento son los verdaderos artífices de la extensión y profundidad del proceso de construcción comunitario. La opinión pública o publicada en asuntos como los de la construcción comunitaria no tiene tanto la función de brújula como la de tacómetro. Es decir, no influye tanto en el rumbo como en la velocidad. La opinión pública, en su acepción amplia e intuitiva, es una de las mayores fuentes de legitimación de los sistemas políticos. La irreversibilidad con la que se ha venido presentando las diferentes fases en la construcción comunitaria erosiona las posturas adversas. A pocos se les escapa que la ciudadanía comunitaria ha tenido un peso más bien ínfimo en el proceso de construcción comunitaria. Definida por y entre élites y condicionada por las coyunturas históricas, la opinión pública ha sido más un invitado de piedra que agente activo. Tal y como pudimos ver en detalle en el capítulo cuarto, las relativas crisis de legitimación comunitaria generadas a principio de los años noventa, parece que influyeron más en la velocidad y *tempo* que, con frecuencia, en la dirección del proyecto. El gran consenso político sobre la irreversibilidad con la que se presenta la construcción comunitaria, acentuado tras el derrumbe del socialismo real, tiene un claro formato de *pensamiento único*. Ha permitido justificar las políticas de ajuste económico a las autoridades locales, de las cuales los criterios de convergencia económica de Maastricht fueron un claro exponente, y lenta y progresivamente erosionar y desactivar políticas alternativas.

Ante el escaso o nulo protagonismo de la ciudadanía en la construcción comunitaria, las élites comunitarias precisan de instrumentos para medir el grado de aceptación y su consonancia con los avances comunitarios. Los eurobarómetros persiguen esta función y más allá de las diferentes tendencias que apuntan, subrayan el gran desconocimiento, más o menos profundo, de las políticas comunitarias. Los distintos posicionamientos de la ciudadanía sobre los asuntos comunitarios están inducidos más por una base afectiva que cognitiva. La

componente afectiva de la ciudadanía respecto a la Unión Europea es un factor muy acusado respecto del tipo de apoyo. La componente cognitiva de la ciudadanía respecto a la Unión Europea mantiene una posición secundaria aunque viene ganando peso sobre el tipo de apoyo. Ciertamente, y a pesar de este relativo protagonismo de la opinión pública en los asuntos comunitarios, en puridad es una importante fuente de legitimación del sistema. Esto no pasa inadvertido a las autoridades europeas. El proyecto de los eurobarómetros para sondear el estado de la cuestión es un prueba palpable de ello. Tal y como indicamos más arriba, los asuntos comunitarios han sido los grandes presentes y los grandes ausentes en el mapa cognitivo de los ciudadanos comunitarios. El gran desconocimiento de sus instituciones, funciones, medios u objetivos no sugiere que la gran población asista de forma indiferente a este teatro, sino que su vínculo con él, la percepción o la creencia, tiene una componente marcadamente afectiva. A medida que la profundización y extensión de la Europa Comunitaria ha tomado visos de realidad, donde la implantación de la moneda única sería una de los logros más visibles, la componente cognitiva ganará, previsiblemente, posiciones a la afectiva.

Los sistemas políticos democráticos precisan de diferentes fuentes para evaluar el grado de apoyo y legitimidad de las acciones políticas. El grado de participación electoral y sus preferencias es la fuente base de los modelos democráticos. La opinión pública es un *input* necesario pero no suficiente para evaluar el grado de apoyo y legitimación de los sistemas políticos. A aquella se le ha de agregar la participación electoral, el grado de violencia política y de movilización de la sociedad civil. La relativa despolitización de las sociedades democráticas complejas provoca una redimensión de los sondeos de opinión como factor de apoyo y legitimación. En la Europa Comunitaria este proceso es más acusado ante la ausencia de otros mecanismos suplementarios de legitimación y apoyo. La última de las hipótesis que nos han guiado en el segundo capítulo de esta tesis presenta un sucinto recorrido a la idea de legitimidad. Hasta el momento habíamos considerado la opinión pública como una de las fuentes principales de legitimación de los sistemas políticos. No obstante, se ha de complementar con otras como son el grado de participación política en

cualquiera de sus vertientes: electoral, de preferencias políticas o de violencia política. Nuestras conclusiones se concentran en que en las sociedades democráticas, complejas y avanzadas, con una relativa polarización de las preferencias y con una participación política resumida prácticamente a la electoral, los sondeos de opinión han venido aumentando su protagonismo como barómetro de apoyo y legitimación de las decisiones públicas y del propio sistema. En ausencia de otros mecanismos suplementarios, esta tendencia es aún más acusada en el sistema comunitario.

Dentro de la estructura pseudodemocrática del sistema comunitario, el comportamiento electoral en las elecciones al Parlamento Europeo es, en términos relativos, el indicador de apoyo a la Europa Comunitaria más sólido debido a su periodicidad, publicidad, simultaneidad y formalismo. Las elecciones europeas, al margen de su disonancia con otras elecciones de ámbito local, representan la única liturgia de la ciudadanía en su conjunto con la Europa Comunitaria. Las elecciones al Parlamento Europeo persiguen la comulgación, con el menor coste político posible para las autoridades, entre la ciudadanía comunitaria y la arquitectura comunitaria. Las elecciones europeas tienen una componente marcadamente simbólica en la medida que no comportan cambios substantivos en las dinámicas comunitarias. Si como coincidíamos más arriba, los sistemas políticos requieren de distintas fuentes de legitimación para evaluar la congruencia del propio sistema con las preferencias de sus ciudadanos, la participación en las elecciones al Parlamento Europeo se presentan como uno de los pocos indicadores de apoyo del sistema comunitario. Tal y como comentamos en el capítulo tercero, el Parlamento Europeo sólo empieza a ser elegido democráticamente por los distintos cuerpos electorales nacionales a partir de 1979. Y aún así, sus poderes son residuales respecto a los que posee cualquier parlamento nacional. Por tanto, el objetivo político de las elecciones europeas se sitúa fundamentalmente en una periódica comulgación o liturgia simbólica con la arquitectura comunitaria, en aras a dotar de cierta legitimidad al propio sistema. Aún así, ello no resta interés para observar este comportamiento como indicador de apoyo.

El conocimiento de las instituciones políticas, su trascendencia y el margen efectivo de participación política son factores movilizados de la participación electoral. Así, el bajo o escaso conocimiento del Parlamento Europeo junto a sus limitadas competencias influyen negativamente en el grado y tipo de participación electoral. Los diferentes grados de participación electoral por países está, además, influida por ciertas variables institucionales y por otros factores de tipos estructural como el *background* social, económico o cultural de cada país. En la práctica totalidad de Estados de la Unión, las elecciones europeas son elecciones de segundo orden. Los resultados de las mismas pueden ser interpretados, en su origen, en clave nacional y en su destino en clave comunitaria. Creemos suficientemente demostrado cómo las elecciones al Parlamento Europeo, si no concurren con otras elecciones de ámbito estatal, provocan una escasa movilización electoral. En la mayoría de los países estudiados, el nivel de participación es substancialmente inferior que en cualquiera de las elecciones de ámbito nacional. Una de las interpretaciones más plausibles se relaciona con el lejano conocimiento de esta institución, derivado de sus marginales poderes, cuestión esta que desactiva una buena parte de la movilización electoral. Los distintos niveles de participación electoral por Estados y la distribución de las preferencias electorales se relacionan claramente con los factores sociales, culturales o sociales de cada país. Así, nuestras conclusiones se dirigen a entender estas elecciones como elecciones de segundo orden, derivado de su escasas trascendencia política, con un formato europeo pero con contenidos dirigidos a las autoridades estatales.

Los procesos de integración política de unidades soberanas democráticas en organizaciones supranacionales, provocan, como primer coste, un déficit democrático: los mecanismos nacionales de control pierden efectividad, la alicuota de soberanía se reduce en determinadas áreas, las posibilidades de coaliciones políticas aumentan en la misma medida que lo hacen los decisores y la posibilidad de veto de cualquier unidad respecto a la mayoría desbarata la idea tradicional de la democracia decisional. El tradicional marco hobbesiano de unidades políticas insolidarias, soberanas y democráticas se ha visto desbordado

y ha dado paso a un nuevo modelo pluralista basado en la negociación continua y en equilibrios inestables. El nuevo modelo pluralista encuentra su máxima plasmación en la Europa Comunitaria. El debate sobre la pérdida de soberanía decisional no deja de ser un falso problema en un mundo cada vez más interdependiente. Ciertamente, el modelo tradicional de democracia representativa de base hobbesiana, ha quedado desbordado por la emergencia de organizaciones internacionales como la Unión Europea. Ésta es un claro ejemplo de como el nuevo modelo pluralista en la toma de decisiones provoca una negociación continua con equilibrios variables e inestables. El déficit democrático es uno de los puntos más débiles de esta nueva formas de organización política y un coste inevitable, particularmente al entenderse en referencia al modelo clásico de democracia estatal. Tal y como hemos desarrollado al final del capítulo tercero, la pérdida de soberanía decisional aumenta en la misma medida que lo hace la interdependencia de actores en el marco internacional.

La Unión Europea es un gran agregado compuesto de identidades propias y distintas de cada unidad que la componen. Cada una de ellas es única. Los procesos de convergencia son más nominales o económicos que culturales. Las antecedentes históricos, el *tempo* político particular y los factores coyunturales determinan el grado de apoyo de esa unidad concreta al proceso de integración comunitaria. Cada sistema político es rehén de su posición geográfica y de su historia más inmediata. Las diferencias, por Estados, en los grados de apoyo a la Europa Comunitaria es una muestra de su pluralidad. Como presentamos en el capítulo primero, Europa es una suma de pluralidades únicas. Esta diversidad se manifiesta también a la hora de entender el grado de apoyo a la integración comunitaria. En el capítulo cuarto hemos intentado demostrar cómo las diferencias de comportamiento hacia la Europa Comunitaria están claramente relacionado con factores estructurales y coyunturales de cada Estado. Así, la "conciencia colectiva" de cada Estado miembro, su posición geográfica y su historia más inmediata, parecen fijar las grandes tendencia en el grado de apoyo hacia la arquitectura comunitaria. Las opiniones, por ejemplo, de los ciudadanos daneses, griegos o británicos respecto a lo que hemos llamado "satisfacción

comunitaria", parece estar relacionado con esta propuesta. Esta diversidad de creencias y opiniones, muestra de la pluralidad de la Europa Comunitaria, fuerza a las autoridades estatales a una negociación continua con coaliciones inestables y variables y, por tanto, es un claro indicador de la dificultad de gestionar un proyecto que como el comunitario es la suma de intereses nacionales entendidos tradicionalmente como excluyentes.

Los diferentes acontecimientos económicos o políticos que de manera simultánea afectan a todos los países miembros de la Unión Europea activan los estados de opinión de cada uno de ellos y actúan como un papel tornasol que sirve de reactivo para reconocer con más intensidad las diferentes preferencias de la ciudadanía comunitaria respecto a la Unión. Esta simultaneidad de acontecimientos aumenta la probabilidad de activar a las autoridades comunitarias a dar un paso de calidad en la redefinición del alcance y profundidad de la construcción europea. Hasta mediados de los años ochenta las coyunturas económicas o políticas adversas a todos los países miembros congelaban los movimientos de la Europa Comunitaria. Desde finales de los ochenta, las autoridades comunitarias tienden a responder a las coyunturas comunes adversas con una huida hacia adelante en la integración de Europa. A lo largo del capítulo cuarto hemos intentado mostrar que una de las formas más visibles de observar la actitud de la ciudadanía comunitaria sobre la integración europea es cuando determinados acontecimientos afectan simultáneamente a todos los Estados miembros. En estos supuestos, la opinión de los encuestados deja de estar afectada fundamentalmente por los asuntos domésticos. Por otro lado, estos contextos son también un examen a las autoridades estatales para evaluar el grado de convencimiento u oportunidad comunitaria de sus decisiones. Hasta el Acta Única Europea, las coyunturas comunes adversas relentizaban substancialmente o congelaban los proyecto de profundización comunitaria. A partir de finales de los ochenta las coyunturas adversas comunes pierden la intensidad o efecto relentizante de otrora y, con frecuencia, son un acicate en la profundización comunitaria.

Los avances en la construcción de la Europa Comunitaria han estado

marcados por un consenso permisivo entre la ciudadanía. La relativa estabilidad política y los avances comunitarios de escaso coste para las soberanías nacionales mantenían una aceptación implícita de la ciudadanía. El salto hacia adelante, tras el derrumbe del socialismo real y la profundización de la integración europea a partir del Tratado de la Unión y sus criterios de convergencia económica, además de las dificultades en su ratificación y de los distintos referendos, ponen fin a un ciclo de apoyo ciudadano implícito. Hasta finales de los ochenta las diferentes crisis de legitimidad hacia la Unión Europea no eran simultáneas, estaban provocadas por las coyunturas nacionales particulares. En los primeros años de la década de los noventa aparece una crisis de legitimidad en el conjunto de la Estados miembros. El debate de fondo de nuestro trabajo se ha centrado en el grado de legitimidad que despierta la construcción comunitaria. Las aportaciones teóricas sobre el mismo han sido muy importante. En el apartado final del capítulo cuarto creemos suficientemente demostrado cómo el tradicional consentimiento implícito de la ciudadanía comunitaria hacia las Comunidades Europeas estaba relacionado con los limitados avances en sus primeras décadas de vida. Hasta el momento, las diferentes crisis de legitimidad estaban provocadas más por la coyunturas domésticas que comunitarias. A medida que los proyectos comunitarios se hacen más ambiciosos, desaparece el mundo bipolar y aumenta la interdependencia, las diferentes crisis de legitimidad se caracterizan por operar de una manera más simultánea entre los Estados miembros.

La evolución de determinadas variables macroeconómicas inciden en el grado de legitimidad de los sistemas políticos. Determinadas situaciones no democráticas o novedosas, como son los procesos de integración supranacional, pueden verse favorecidas si la marcha de determinadas variables macroeconómicas son positivas. Los sistemas políticos precisan un contexto favorable para reforzar su aceptación ante la ciudadanía. En este contexto, algunas de ellas pueden llegar a ser claves, aunque sin esperar una relación especialmente determinante. En los Estados miembros de la Europa Comunitaria, variables como el PIB o la inflación ejercen cierta influencia, aunque de una manera inferior a la esperada, en la aceptación del statu quo comunitario. La variable

salarios reales no ejerce ninguna influencia significativa, al contrario de lo supuesto, sobre la satisfacción por pertenecer a la Unión Europea. Las últimas conclusiones de este trabajo tienen una base marcadamente utilitarista. Esta idea se fundamenta en que sólo un aumento de los beneficios estimados que determinadas estructuras pueden reportar, actúan como resorte para aceptarlas. A este respecto, y sin dejar de considerar que esos beneficios pueden ser entendidos en clave diplomática o política, los beneficios económicos son los que sintetizan la esencia utilitarista. Tras el análisis empírico, hemos demostrado que variables como el PIB o la inflación, en relación con los datos que suministran los eurobarómetros, ejercen una influencia, aunque limitada, en la aceptación de la estructura comunitaria. Por el contrario, se refuta la hipótesis de que los salarios reales se relacione positivamente con la satisfacción por pertenecer a la Unión Europea.

Uno de los factores socializadores más destacados es la actividad social. La participación de los individuos en las distintas instituciones sociales es clave para la aceptación de la estructura social, económica y política donde se inserta. Formar parte activa del mercado de trabajo es un buen ejemplo de esto. En los países miembros de la Unión Europea, la tasa de paro se relaciona inversamente, aunque con una intensidad inferior a la esperada, respecto a los que consideran beneficioso pertenecer a la Unión y a los que lamentarían que su país la abandonase. En sistemas de pleno empleo, la tasa de paro no tienen una influencia significativa respecto a la aceptación del sistema político. En cambio, en entornos más inestables, dinámicos y económicamente más flexibles, la tasa de paro se convierte en una variable explicativa de aceptación del sistema político. La ciencia política, con frecuencia, ha estudiado cómo determinadas variables socioeconómicas inciden en la aceptación de los sistemas políticos. Entre estas variables, la tasa de paro es una de las que posiblemente ilustren mejor la idea que relaciona el grado de actividad laboral con la aceptación de los modelos de dominación política. No obstante, esta esperada relación, en las sociedades democráticas avanzadas, sólo puede ser operativizada a partir de finales de los años setenta. A partir de ese momento, cuando se rompe definitivamente el modelo keynesiano del pleno empleo, éste pasa a ser

considerada como una variable explicativa en la aceptación de los sistemas políticos. Tal y como hemos demostrado, la tasa de paro por Estados se relaciona inversamente con las variables que miden la satisfacción por pertenecer a la Europa Comunitaria.

En sistemas democráticamente estables, el grado en que la ciudadanía muestra interés por la política está relacionado con el *background* de cada contexto o con el impacto que aquella tienen sobre las dinámicas particulares. En contextos políticos cambiantes o novedosos, el interés por su política, se relaciona por la capacidad de cada nueva área de imponer su autoritas. En la Unión Europea el aumento del interés por la política comunitaria es una variable dependiente del tiempo. La variable Tiempo sólo es explicativa del aumento del interés por la política comunitaria si desde t_1 hasta t_n hay una redistribución substantiva del poder político. En la Unión Europa, el aumento del interés por la política comunitaria está relacionado con avances significativos en la delegación de soberanía nacional a instituciones comunitarias. El interés que la ciudadanía por la política es uno de los debates recurrentes en la ciencia política. La relativa despolitización de las sociedades democráticas complejas afina los instrumentos analíticos para comprobar si esa despolitización es fruto del asentimiento implícito o del desencanto por sus imperfecciones. En la Europa Comunitaria, estudios de este tipo no están suficientemente maduros en la medida que los mecanismos decisionales tienen poco que ver con los domésticos. No obstante, nuestro análisis estadístico ha demostrado cómo la variable t de tiempo opera como independiente respecto al interés por la política comunitaria. Esto no se relaciona tan sólo con que una exposición prolongada a las noticias comunitarias acaban activando la atención de los ciudadanos, sino por los significativos avances en la delegación de soberanía y su relación con el impacto de determinadas políticas.

Anexo

Desde 1973 y por encargo de la Dirección General de Información, Comunicación y Cultura de la Comisión de las Comunidades Europeas, se vienen realizando una serie de encuestas de opinión anuales a los ciudadanos de los Estados miembros. Estas encuestas conocidas con el nombre de Eurobarómetro se realizan todos los años en primavera y otoño. El tamaño normal de la muestra se sitúa en torno a las 1.000 personas por país (excepto en Luxemburgo, donde es de 300 y en Reino Unido que son 1.300 -300 en Irlanda del Norte-). Grecia se incorpora a la muestra en otoño de 1980, España y Portugal en el otoño de 1985 y Austria, Finlandia y Suecia en la primavera de 1995. No obstante, en todos estos Estados adheridos ya se venían realizando eurobarómetros paralelos antes de su incorporación formal a la Europa Comunitaria. Además, con el fin de incorporar a los cinco nuevos Länder en la Alemania Unida, desde otoño de 1990 (Eurobarómetro nº 34), para Alemania se utilizan dos muestras de 1.000 personas, una para la Alemania del Oeste y otra para la Alemania del Este. Los datos referidos para Alemania, a partir de este eurobarómetro, se pueden encontrar conjuntos, bajo el nombre *Alemania*, o dividido entre *Alemania del Oeste* y *Alemania del Este*.

Las muestras de los eurobarómetros se presuponen representativas a nivel nacional. El diseño básico de la muestra aplicado en todos los Estados miembros se fundamenta en una selección aleatoria, probabilística de múltiples fases. Cada Estado es dividido en *Unidades Administrativas Regionales*. Éstas, en algunos casos como en España o Italia coinciden con las Comunidades Autónomas o las Regiones, en otros, tienen un tamaño inferior. De estas unidades se extrae un determinado número de puntos de muestreo, con una probabilidad proporcional en función de su población, a fin de cubrir todo el país y la densidad de su población. Después de una estratificación por unidades y tipos de áreas se extrae una primera dirección aleatoria. Las siguientes direcciones se seleccionan por un procedimiento standard de rutas aleatorias. En cada vivienda el entrevistado es escogido aleatoriamente. Las entrevistas se realizan cara a cara, en casa de los individuos y en la lengua nacional apropiada.

Estas encuestas de opinión formulan una serie de preguntas, algunas de las cuales se repiten en el tiempo. Se presentan a una muestra de la población de más de quince años en cada Estado miembro de la Europa Comunitaria por tal de observar en el tiempo las tendencias de las variables más significativas que se refieren a la Europa Comunitaria. Los eurobarómetros también introducen preguntas coyunturales sobre temas de interés inmediato. Preguntas sobre la opinión de los ciudadanos comunitarios respecto, por ejemplo, a la Guerra del Golfo, el Mercado Común de 1992 o la posibilidad de ampliación a la Unión Europea a los países de la Europa central y oriental, se encuentran con frecuencia junto a otras cuestiones tradicionales como el sentimiento de pertenencia a la Europa Comunitaria o el sentimiento de satisfacción respecto al funcionamiento de la política.

Los trabajos de campo de las encuestas desde 1973 hasta junio de 1989 (desde el n° 0 hasta el n° 31) fueron realizados por institutos nacionales miembros del *European Omnibus Surveys* (EOS). A partir de junio de 1989 (Eurobarómetro n° 32), lo realizan institutos nacionales miembros. Todos los institutos participantes son miembros de la *European Society for Opinion and Marketing Research* y cumplen sus estándares.

Por otro lado, no es raro encontrar en algún eurobarómetro resultados que proceden de encuestas distintas del eurobarómetro general. Por ejemplo, en el Eurobarómetro n° 34 de diciembre de 1990 se recoge un estudio de campo realizado por *Gallup Europe*, además de otros estudios realizados por otros Institutos de Opinión en Checoslovaquia, Hungría y Polonia.

La elaboración final del cuestionario, realizada en cooperación con la unidad de encuestas de la Comisión, la coordinación general y los análisis estadísticos iniciales de los datos recogidos son asegurados por la empresa *Faits et Opinions* de París.

LISTADO DE CUADROS Y GRÁFICOS

Capítulo 3:

	<i>página</i>
Cuadro 3.1. Participación electoral en las elecciones al Parlamento Europeo (1979-1994)	114
Cuadro 3.2. Participación electoral media en las elecciones al Parlamento Europeo y en las legislativas estatales (1979-1994)	117
Cuadro 3.3. Abstención electoral, de mayor a menor, en las elecciones al Parlamento Europeo (1979-1994).	124
Cuadro 3.4. Conocimiento del Parlamento Europeo (1977-1995)	139
Cuadro 3.5. Grado de importancia del Parlamento Europeo en la vida de la Europa Comunitaria (1983-1995).	142
Cuadro 3.6. Grado de importancia del Parlamento Europeo en la vida de la Europa Comunitaria (1983-1995), continuación.	142
Cuadro 3.7. El papel que el Parlamento Europeo debería jugar en el futuro (1983-1995).	145
Cuadro 3.8. El papel que el Parlamento Europeo debería jugar en el futuro (1983-1995), continuación.	145
Cuadro 3.9. Tipos de participación y abstención, elecciones al Parlamento Europeo de 1994	148
Cuadro 3.10. Razones circunstanciales en la abstención, según el sistema de participación.	149
Cuadro 3.11. Motivos para la abstención voluntaria, por países con sistema de voto obligatorio	151
Cuadro 3.12. Regresión entre la participación al Parlamento Europeo en 1994 con variables institucionales, políticas y sociales, electorales y de orientación europea	152

Capítulo 4:

Cuadro 4.1. Ciudadanos favorables a la unificación de la Europa occidental (1973-1995)	170
Cuadro 4.2. Ciudadanos desfavorables a la unificación de la Europa occidental (1973-1995)	170
Cuadro 4.3. Ciudadanos que consideran beneficioso para su país pertenecer a la Europa Comunitaria (1983-1995)	173
Cuadro 4.4. Ciudadanos que consideran no beneficioso para su país pertenecer a la Europa Comunitaria (1983-1995)	173

	<i>página</i>
Cuadro 4.5. Ciudadanos que lamentarían que su país abandonase la Europa Comunitaria (1973-1994)	175
Cuadro 4.6. Ciudadanos a los que les sería indiferente que su país abandonase la Europa Comunitaria (1973-1994)	175
Cuadro 4.7. Ciudadanos que manifestarían un alivio si su país abandonase la Europa Comunitaria (1973-1994)	176
Cuadro 4.8. Ciudadanos comunitarios que afirman tener un interés medio-alto o alto por la política comunitaria (1973-1994)	179
Cuadro 4.9. Ciudadanos comunitarios que afirman tener un interés medio-bajo o nulo por la política comunitaria (1973-1994)	179
Gráfico 4.10. Ciudadanos comunitarios que afirman tener un interés medio-alto o alto por la política comunitaria (1973-1994)	181
Gráfico 4.11. Ciudadanos comunitarios que afirman tener un interés medio-alto o alto por la política comunitaria (1973-1994), continuación.	181
Gráfico 4.12. Ciudadanos comunitarios que afirman tener un interés medio-alto o alto por la política comunitaria (1973-1994), continuación.	181
Cuadro 4.13. Ciudadanos comunitarios que afirman tener un interés medio alto o alto por la política (1983-1994)	182
Cuadro 4.14. Ciudadanos comunitarios que afirman tener un interés medio bajo o nulo por la política (1983-1994)	182
Cuadro 4.15. Conocimiento de las instituciones europeas en la toma de decisiones.	184
Gráfico 4.16. Conocimiento de las instituciones europeas en la toma de decisiones.	187
Gráfico 4.17. Conocimiento de las instituciones europeas en la toma de decisiones, continuación.	187
Cuadro 4.18. Nivel de conocimiento de la Unión Europea, por países.	188
Cuadro 4.19. Nivel de conocimiento de la Unión Europea, UE/15	188
Gráfico 4.20. Nivel de conocimiento de la Unión Europea, por países	191
Gráfico 4.21. Nivel de conocimiento de la Unión Europea, por países, continuación	191

	<i>página</i>
Gráfico 4.22. Nivel de conocimiento de la Unión Europea, por países, continuación	192
Gráfico 4.23. Nivel de conocimiento de la Unión Europea, por países, continuación	192
Gráfico 4.24. Nivel de conocimiento de la Unión Europea, UE/15.	193
Gráfico 4.25. Nivel de conocimiento de la Unión Europea, UE/15, continuación.	193
Gráfico 4.26. Índice de conocimiento de la Unión Europea, por países	194
Gráfico 4.27. Favorables a la unificación de la Europa occidental (1973-1995)	198
Gráfico 4.28. Favorables a la unificación de la Europa occidental (1973-1995), continuación	198
Gráfico 4.29. Favorables a la unificación de la Europa occidental (1973-1995), continuación.	198
Gráfico 4.30. Desfavorables a la unificación de la Europa occidental (1973-1995)	202
Gráfico 4.31. Desfavorables a la unificación de la Europa occidental (1973-1995), continuación.	202
Gráfico 4.32. Desfavorables a la unificación de la Europa occidental (1973-1995), continuación.	202
Gráfico 4.33. Beneficioso pertenecer a la Europa Comunitaria (1983-1995)	204
Gráfico 4.34. Beneficioso pertenecer a la Europa Comunitaria (1983-1995), continuación	204
Gráfico 4.35. Beneficioso pertenecer a la Europa Comunitaria (1983-1995), continuación	204
Gráfico 4.36. No beneficioso pertenecer a la Europa Comunitaria (1983-1995)	208
Gráfico 4.37. No beneficioso pertenecer a la Europa Comunitaria (1983-1995), continuación	208
Gráfico 4.38. No beneficioso pertenecer a la Europa Comunitaria (1983-1995), continuación	208
Gráfico 4.39. Lamentaría que su país abandonase la Europa Comunitaria (1973-1994)	211
Gráfico 4.40. Lamentaría que su país abandonase la Europa Comunitaria (1973-1994), continuación	211
Gráfico 4.41. Lamentaría que su país abandonase la Europa Comunitaria (1973-1994), continuación	211

	página
Gráfico 4.42. Indiferencia por abandonar la Europa Comunitaria (1973-1994)	215
Gráfico 4.43. Indiferencia por abandonar la Europa Comunitaria (1973-1994), continuación	215
Gráfico 4.44. Indiferencia por abandonar la Europa Comunitaria (1973-1994), continuación	215
 Capítulo 5:	
 Cuadro 5.1. Regresión bivariante en el periodo 1973-1995	 237
Gráfico 5.2. Regresión Beneficioso-PIB (1983-1995)	238
Gráfico 5.3. Regresión Beneficioso-Paro (1983-1995)	238
Gráfico 5.4. Regresión Beneficioso-Inflación (1983-1995)	239
Gráfico 5.5. Regresión Beneficioso-Salarios (1983-1995)	239
Gráfico 5.6. Regresión Beneficioso-Tiempo (1983-1995)	240
Gráfico 5.7. Regresión Lamentaría-PIB (1973-1994)	240
Gráfico 5.8. Regresión Lamentaría-Paro (1973-1994)	241
Gráfico 5.9. Regresión Lamentaría-Inflación (1973-1994)	241
Gráfico 5.10. Regresión Lamentaría-Salarios (1973-1994)	242
Gráfico 5.11. Regresión Lamentaría-Tiempo (1973-1994)	242
Gráfico 5.12. Regresión Favorable-PIB (1973-1995)	243
Gráfico 5.13. Regresión Favorable-Paro (1973-1995)	243
Gráfico 5.14. Regresión Favorable-Inflación (1973-1995)	244
Gráfico 5.15. Regresión Favorable-Salarios (1973-1995)	244
Gráfico 5.16. Regresión Favorable-Tiempo (1983-1995)	245
Gráfico 5.17. Regresión Política-PIB (1973-1995)	245
Gráfico 5.18. Regresión Política-Paro (1973-1995)	246
Gráfico 5.19. Regresión Política-Inflación (1973-1995)	246
Gráfico 5.20. Regresión Política-Salarios (1973-1995)	247
Gráfico 5.21. Regresión Política-Tiempo (1983-1995)	247
Cuadro 5.22. Regresión multivariante (unas dependiente, dos independientes) en el periodo 1973-1995	252

	<i>página</i>
Cuadro 5.23. Regresión multivariante (una dependiente, tres independientes) en el periodo 1973-1995	253
Cuadro 5.24. Correlación r de Pearson aplicada a la secuencia 1973-1995	258
Cuadro 5.25. Correlación r de Pearson aplicada a la secuencia 1973-1995, ordenada por el grado de intensidad	258

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abrisqueta, Jaime; *La construcción de Europa. Antecedentes, actualidad y futuro de la Unión Europea*. Madrid, Editorial Colex, 1995.
- Aguirre, Juan Ignacio; "Parlamento Europeo y democracia", en VV.AA.; *Europa: realidad y perspectivas*. Documentación Social n° 91, abril-junio 1992.
- Aguirre, M.; *De Hiroshima a los euromisiles*. Madrid, Tecnos, 1984.
- Aldecoa, F. (coord.); *Euroelecciones 94*. Madrid, Tecnos, 1994.
- Alivizatos, N.; "The difficulties of 'rationalization' in a polarized political system: the Greek chamber deputies", en Liebert, Ulrike y Cotta, Maurizio (eds.); *Parliament and democratic consolidation in southern Europe*. London, Pinter Publishers, 1990.
- Almond, G.A. y Verba, S.; *La cultura cívica*. Madrid Euroamérica, 1970.
- Almond, G.A.; *The American people and foreign policy*. New York, Praeger, 1950.
- Anderson, Luis; "La teoría de sistemas y las Ciencias Sociales" en Martínez, Eduardo (ed.); *Ciencia, tecnología y desarrollo: interrelaciones teóricas y metodológicas*. Caracas, Nueva Sociedad, 1994.
- Arenal, Celestino del; *Introducción a las relaciones internacionales*. Madrid, Tecnos, 1994.
- Arenal, Celestino del; "El nuevo escenario mundial y la teoría de las relaciones internacionales" en VV.AA.; *Hacia un nuevo orden internacional y europeo. Estudios en homenaje al profesor Don Manuel Díez de Velasco*. Madrid, Tecnos, 1993.
- Artola, Miguel; *Los derechos del hombre*. Madrid, Alianza, 1986.
- Attali, Jacques; *Los modelos políticos*. Barcelona, Labor, 1974.
- Attina, Fulvio; *Introducción al sistema político de la Comunidad Europea*. Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1992.
- Aubet, María José; *Democracias desiguales. Cultura política y paridad en la Unión Europea*. Barcelona, Ediciones Serbal, 1995.
- Axelrod, Robert; *La evolución de la cooperación*. Madrid, Alianza Universidad, 1986.
- Baekgaard, Lene; "Dinamarca" en Aubet, María José; *Democracias desiguales. Cultura política y paridad en la Unión Europea*. Madrid, Ediciones del Serbal, 1995.

- Banco de España, *La Unión Monetaria Europea. Cuestiones Fundamentales*. Madrid, Imprenta del Banco de España, 1997.
- Barbé, E. y Grasa R.; *La Comunitat Europea i la nova Europa*. Barcelona, Fundació Jaume Bofill, 1992.
- Barbé, Esther; *Relaciones internacionales*. Madrid, Técnos, 1995.
- Bastenier, Miguel Angel; "El Norte, a solas frente al Sur" en *Anuario El País* 1991.
- Bau, Michael J.; *An imperfect Union*. Boulder, Westview Press, 1996.
- Bejar, H.; "Rousseau: opinión pública y voluntad general" en *Revista Española de Investigaciones sociológicas (REIS)*, Madrid, n° 18, 1982.
- Beneyto, J.; *La opinión pública*. Madrid, Tecnos, 1969.
- Berger, Peter y Thomas Luckmann; *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires, Amorrortu, 1986.
- Berrio, Jordi; *L'opinió pública i la democracia*. Barcelona, Editorial Pòrtic, 1990.
- Bertrand, Maurice; "La integración europea en una perspectiva mundial" en *Revista Internacional de Ciencias Sociales* n° 131, Barcelona, UNESCO, 1992.
- Bessaraleski, Nicolás; "Francia. Un país sin brújula" en *El Estado del Mundo 1991. Anuario económico y geopolítico mundial*, Madrid, Akal, 1991.
- Bille, Larg; "Denmark: the osciliating party system" en Mair, Peter y Smith, Gordon; *Understanding party system change in Western Europe*. London, Frank Cass, 1989.
- Blondel, Jean; Sinnott, Richard y Svensson, Palles; "Representation and voter participation" en *European Journal of Political Research* 32:2, 1997.
- Böckelmann, F.; *Formación y funciones sociales de la opinión pública*. Barcelona, Gustavo Gili, 1983.
- Bogdanor, Vernon; "The june 1989 european elections and the institutions of the community" en *Government and opposition* 24:2, 1989.
- Boletín de las Comunidades Europeas*, 6-1979.
- Boletín de las Comunidades Europeas*, 6-1984.
- Boletín de las Comunidades Europeas*, 6-1989.
- Bornschieer, V.; "Legitimacy and comparative economic success at the core of the world system: an exploratory study", en *European Sociological Review* 5:3, 1989.

- Bosch, A.; *Tres models per a l'estudi de les actituds envers la CE a Espanya*. Tesis doctoral, Barcelona, Universitat Autònoma de Barcelona, 1993.
- Bosch, Agustí; *Economic well-being and support for the EC*. Barcelona, Institut de Ciències Politiques i Socials, n° 69, 1993.
- Bottomore, T. B., "Marx y Mannheim", en Horowitz, I.L.; *Historia y elementos de la sociología del conocimiento*. Buenos Aires, Eudeba, 1974.
- Bourdieu, Pierre; *Choses dites*. Paris, Editions de Minit, 1987.
- Braga, da Cruz M. y Lobo, Antunes M.; "Revolutionary transition and problems of parliamentary institutionalization: the case of the portuguese National Assembly" en Liebert, Ulrike y Cotta, Maurizio (eds.) *Parliament and democratic consolidation in southern Europe*, London, Pinter Publishers, 1990.
- Brecht, A.; *Teoría política. Los fundamentos del pensamiento político en el siglo XX*. Barcelona, Ariel, 1963.
- Bru, Carlos María; *La ciudadanía europea*. Madrid, Editorial Sistema, 1994.
- Brubaker, Rogers; *Citizenship and nationhood in France and Germany*. London, Harvard University Press, 1992.
- Brugué, Joaquim; *Models de prestació de serveis municipals: una anàlisi des de la ciència política*. Tesis doctoral, Barcelona, Universitat Autònoma de Barcelona, 1993.
- Budge, Ian y Newton, Kenneth et. al.; *The politics of the new Europe*. London, Longman, 1997.
- Bulmer, S. y Wessels, W.; *The European council. Decision-making in European Politics*. London, MacMillan, 1987.
- Burban, Jean-Louis y Ginestet, Pierre; "El Parlamento Europeo, composición y funciones" en Subirats, Joan y Vilanova, Pere (eds.); *El Parlamento Europeo*. Barcelona, Ariel, 1984.
- Burgess, M.; *Federalism and European Union*. London, Routledge, 1990.
- Busquets, Gabriel y Martínez, Ricardo; "Una sola Alemania" en *Foro Exterior*, n° 1, 1991.
- Cabo, Isabel de; *Los socialista utópicos*. Barcelona, Ariel, 1987.
- Caltung, Johan; *Europe in the making*. New York, Taylor & Francis, 1989.
- Calvo, Félix; *Estadística aplicada*. Bilbao, Editorial Deusto, 1990
- Casals, Xavier; *¿Qué era? ¿Qué es? el fascismo*. Barcelona, Destino, 1998.

- Castro, Román (coord.); *Temas clave de ciencia política*. Barcelona, Editorial Gestión 2000, 1995.
- Catalano, N. y Scarpa, R.; *Principios de derecho comunitario*. Madrid, Técnos, 1988.
- Cayrol, Roland; "European Elections and the pre-electoral period: media use and campaign evaluation" en *European journal of political research* 19, 1991.
- Chabod, F.; *Historia de la idea de Europa*. Madrid, Norte y Sur, 1967.
- Chavidan, P.H y Trnka, H.; *Les régimes politiques de l'Europe des douze*. Paris, Eyrolles, 1991.
- Chiti-Batelli, Andrea; "Aspectos políticos de las elecciones directas" en Subirats, Joan y Vilanova, Pere (eds.); *El Parlamento Europeo*. Barcelona, Ariel, 1984.
- Colomer, Josep Maria; *La política en Europa. Introducción a las instituciones de quince países*. Barcelona, Ariel, 1995.
- Colominas, Joaquim; "Per una democràcia de més qualitat", en Colominas, Joaquim (coord); *Crisi de la política?. Algunes propostes per enfortir la democràcia*. Barcelona, Columna, Fundació Ramon Trias Fargas, 1997.
- Comisión Europea; *Informe General*, 1994.
- Converse, Ph. E.; "Nouvelles dimensions de la signification des réponses dans les sondages sur les opinions politiques", en *Revue internationale des Sciences Sociales*, UNESCO, n° 1 1964.
- Converse, Ph. E.; "Public opinion and voting behavior", en Grenstein, F., y Polsby, N. (eds.); *Handbook of political science*. London, Addison-Welsey, 1975.
- Cordellier, Serge; "Francia. Un país al páiro" en *El Estado del Mundo 1995. Anuario económico y geopolítico mundial*, Madrid, Akal, 1995.
- Corriente Córdoba, J.A.; *Derecho internacional público. Textos fundamentales*. Madrid, Marcial Pons, 1989.
- Cram, Laura; "Integration theory and the study of the European policy process", en Richardson, Jeremy, (ed.); *European Union. Power and policy making*. Routledge, London 1996.
- Curran, James; *Sociedad y comunicación de masas*. México, Fondo de Cultura Económica, 1980.
- Dahl, R.A.; *Modern Political Analysis*. London, Yale University Prentice-Hall International Editions, 1991.
- Dahrendorf, R.; "The Europeanization of Europe" en Pierre, A.J. (ed.) *A Widening Atlantic? Domestic Change & Foreign Policy*. 1986.

- Dahrendorf, R.; *Reflexiones sobre la revolución en Europa*. Barcelona, Ariel, 1990.
- Dalton, R. and Eichenberg, R; *Economic evaluations and citizen support for European integration*. Comunicación presentada en el encuentro de la American Political Science Association en Washington D.C., 1991.
- Dalton, R. and Eichenberg, R; *Europeans and the E.C. The dynamics of public support for European integration*. Comunicación presentada en el encuentro de la American Political Science Association en San Francisco, 1990.
- Dan-Nguyen, G. et al.; "Networks in European Policy-Making: Europeification of Telecommunications Policy" en Andersen, S.S. y Eliassen, K.A. (eds.); *Making Policy in Europe*. London, Sage, 1993.
- Davis, Morton D.; *Introducción a la teoría de los juegos*. Madrid, Alianza Universidad, 1986.
- De Fleur, M.L.; *Teorías de la comunicación masiva*. Buenos Aires, Paidós, 1979.
- De Puig, Luis María; *Historia de la Unidad Europea*. Madrid, Anaya, Bibliografía básica de historia, 1994.
- Delmas, C.; *La civilización europea*. México, Fondo de Cultura Económica, 1984.
- Delors, Jacques; *El nuevo Concierto Europeo*. Madrid, Acento Editorial, 1993.
- Deutsch, K.; "Communication theory and political integration" en Jacob, P. y Toscano, J. (eds.) *The integration of political communities*. Philadelphia, J.P. Lippincott & Co. 1964.
- Deutsch, K. et. al.; *Political community: North Atlantic area*. New York, Greenwood Press, 1957.
- Dewachter, Wilfried; "Changes in a particratie: the belgian party system from 1944 to 1986", en Daalder, Hans (ed.); *Party system in Denmark, Austria, Switzerland, The Netherlands and Belgium*. London, Frances Pinter Publishers, 1987.
- Dhal, Robert; *La democracia y sus críticos*. Barcelona, Grijalbo, 1992.
- Dhal, Robert; *La poliarquía*. Barcelona, Técno, 1991.
- Diario Oficial de la Comunidades Europeas, DOCE, 115/121, de 15 de febrero de 1993.
- Díez de Velasco, M.; *Instituciones de derecho internacional público*. Madrid, Técno, Vol. I y II, 9ª edición, 1991.
- Diez del Corral, L.; *El rapto de Europa*. Madrid, Alianza, 1974.

- Dobry Michel; *Sociología de las crisis políticas*. Madrid, Siglo XXI, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1986.
- Domínguez, Ortiz, A.; *Historia Universal. Edad Moderna. Volumen III*, Barcelona, Vicens Vives, 1986.
- Downs, A.; *Teoría económica sobre la democracia*. Madrid, Aguilar, 1973.
- Dunford, Michael; "Cohesion, growth and inequality in the European Union" en Amin, Ash y Tomaney, John (eds.); *Behind the myth of European Union. Prospects for Cohesion*, London, Routledge, 1995.
- Duverger, Maurice; *Métodos de las ciencias sociales*. Barcelona, Ariel, 1981.
- Easton, David; "A reassessment of the concept of political support" en *British Journal of Political Science*, 1975.
- Easton, David; *El enfoque sistémico de la vida política*. Buenos Aires, Amorrortu, 1992.
- Easton, David; *Esquema para el análisis político*. Amorrortu Editores, Buenos Aires, 1969.
- Easton, David; *The Analysis of Political Structure*. Routledge, New York, 1990.
- ÉCONOMIE EUROPÉENNE; *Informes económicos anuales*. Office des publications officielles des Communautés Européennes, Luxemburg, varios años.
- Egido, Puente, J.; *Lecciones de Derecho Internacional Público. Cuaderno Complementario*. Madrid, Editorial Dykinson, 1994.
- Engel Land, G. y Engel, Kurt; "Los mass-media y las elecciones" en Moragas, Miquel de (ed.); *Sociología de la comunicación de masas*. Barcelona, Gustavo Gili.
- El País; *Anuario*. Madrid, Ediciones El País, varios años.
- Estefanía, Joaquín; "Principio y fin del pensamiento único", en *Anuario El País* 1996.
- Eurobarómetro *Trends 1973-1995*, noviembre de 1994, y años siguientes.
- EUROSTAT; *Anuarios*. Oficina de publicaciones oficiales de las Comunidades Europeas, Luxemburgo, varios años.
- Everts, Philip y Sinnott, Richard, "Conclusion: European publics and the legitimacy of internationalized governance" en Niedermayer, O. y Sinnott, R. (eds); *Public opinion and internationalized governance*. Oxford, Oxford University Press, *Beliefs in Government*, 1995.

- Fernández Durán, Ramón; *Contra la Europa del capital*. Madrid, Talasa, 1996.
- Finder, John; "The European Elections of 1994 and the future of the European Union" en *Government and opposition*, 29:4, 1994.
- Fontaine, P y Malosse, H ; *Las Instituciones Europeas*. Rialp, Madrid, 1992.
- Foucher, Michel; "El tratado de Maastricht y el futuro de Europa" en *El Estado del Mundo 1993. Anuario económico y geopolítico mundial*, Ediciones Akal, Madrid, 1993.
- Foucher, Michel; "Europa" en *El Estado del Mundo 1995. Anuario económico y geopolítico mundial*, Madrid, Akal, 1995.
- Franklin, M., Eijk, van der C. y Oppenhuis, E. (eds.). *Choosing Europe? The European electorate and national politics in the face of the Union*. Ann Arbor, The University of Michigan Press, 1996.
- Franklin, M., Eijk, van der C. y Oppenhuis, E. "The institutional context: Turnout" in Eijk, van der C, Franklin, M. et al. (eds.); *Choosing Europe? The European electorate and national political processes*. Ann Arbor, The University of Michigan Press, 1996.
- Franklin, Mark; "European elections and the European voter" en Richardson, Jeremy (ed.); *European Union. Power and policy-making*. Londres, Routledge, 1996.
- Freud, Anna; *El yo y los mecanismos de defensa*. Buenos Aires, Paidós, 1976.
- Freud, S.; *Psicología de las masas*. Madrid, Alianza, 1972.
- Fritz-Vannahme, Joachim; "Alemania. Una fiesta difícil" en *El Estado del Mundo 1992. Anuario económico y geopolítico mundial*, Madrid, Akal, 1992.
- Gaddis, J.L.; "Toward the post-Cold War World" en *Foreign Affairs*, vol. 70, n° 2. 1991.
- Gaddis, J.L.; *The United States and the End of the Cold War*. Oxford, Oxford U.P. 1992.
- Gaffney, J. y Kolinsky, E.; *Political culture in France and Germany. A contemporary perspective*, London, Routledge, 1991.
- García Pelayo, M.; *Idea de la política y otros escritos*. Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1983.
- García-Pelayo, M.; *Las transformaciones del Estado contemporáneo*. Madrid, Alianza, 1985.
- Gaset, Ortega y; *Meditación sobre Europa*. Madrid, El Arquero, 1983.

Gasòliba, Carles A.; *El Parlament Europeu*. Barcelona, Tibidabo, 2ª edición revisada y actualizada, 1994.

George, S.; *An awkward partner: Britain in the European Community*, Oxford, Oxford University Press, 1990.

Gillespie, Richard; "The consolidation of new democracies" en Urwin, D.W. y Paterson W.E. (ed.); *Political in Western Europe today. Perspectives, policies and problems since 1980*. London, Longman, 1990.

Giner, Salvador; *Carta sobre la democracia*. Barcelona, Ariel, 1996.

Giner, Salvador; *Historia del pensamiento social*. Barcelona, Ariel, 1975.

Giner, Salvador; *Sociedad masa: crítica del pensamiento conservador*. Barcelona, Península, 1979.

Gough, I.; *Economía política del Estado del bienestar*. Madrid, Blume, 1982.

Graves, Robert; *Yo Claudio*. Barcelona, Círculo de Lectores, 1985.

Grimal, Pierre; *Diccionario de mitología griega y romana*. Barcelona, Paidós, 4ª reimpresión, 1989.

Guilford, J.P.; *Fundamental Statistics in Psychology and Education*. Nueva York, MacGraw-Hill, 1966.

Gutiérrez Contreras, F.; *Europa: historia de una idea*. Madrid, Salvat, 1987.

Haas, Ernst; "The study of regional integration: reflections on the joy and anguish of pre-theorizing" en Lindberg, L. y Scheingold, S.; (eds.) *Regional Integration: Theory and Research*. Cambridge, Harvard University Press, 1971.

Haas, Ernst; *The Uniting of Europe: political, social and economic forces 1950-1957*. Stanford, Stanford University Press, 1958.

Habermas, J.; *Historia y crítica de la opinión pública*. Barcelona, Gustavo Gili, 1962.

Habermas, J.; *Historia y crítica de la opinión pública: La transformación estructural de la vida pública*. Barcelona, Gustavo Gili, 1990.

Halloran, Jack; *Relaciones humanas*. Barcelona, Hispano Europea, S.A. 1982, o Berkman, Harold; *The human relations of management*. Dickenson Publishing Company Inc., 1974,

Handley, D.H.; "Public opinion and european integration: the crisis of the 1970s", en *European Journal of Political Research*, nº 9, 1981.

- Henessy, B.C.; *Public opinion*. Wadsworth, Belmont, C.A., 1970.
- Herrero, Víctor-José; *Diccionario de expresiones y frases latinas*. Madrid, Editorial Gredos, 1985.
- Hewlett, Nick; *Modern french politics. Analysing conflict and consensus since 1945*, Cambridge, Polity Press, 1998.
- Hewstone, M.; *Understanding Attitudes to the E.C. A social-psychological study in four member-states*. Cambridge/Paris, Cambridge University Press/Editions de la Maison des Sciences de l'Homme, 1986.
- Hine, David; *Governing Italy. The politics of bargained pluralism*. Oxford, Oxford University Press, 1993.
- Hobbes, T.; *Behemonth el largo parlamento*. Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1992.
- Hoffmann, S. *Obstinate or Obsolote? The Fate of the Nation State and the Case of Western Europe*. 1966.
- Hooghe, L. y Blank, K. "European Integration from the 1980's: State-centric versus Multi-level Governance" en *Journal of Common Market Studies* 3, 1996.
- Informe De Gutch, Parlamento Europeo 200, 797.
- Inglehart, R. "Public opinion and regional integration" en Lindberg, L. y Scheingold, S.(eds.); *Regional Integration: Theory and Research*. Cambridge, Harvard University Press, 1971.
- Inglehart, R. and Rabier, J.R.; "Economic uncertainty and European solidarity: public opinion trends" in *Annals of the American Academy of Political and Social Science*, n° 440. 1978.
- Inglehart, R.; "Public Opinion and European Integration", en Lindberg, L. and Scheingold, S. (eds.); *European Integration*. Cambridge MA, Harvard University Press, 1971.
- Inglehart, R.; *The silent revolution*. Princeton, Princeton University Press, 1977. Existe traducción en castellano, *El cambio cultural en las sociedades industriales avanzadas*. Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1991.
- Ionescu, Ghita; "The European Election 1989", en *Government and opposition* 24:3, 1989.
- Irwin, Galen, "Issues in the Campaign for the Election for the European Parliament 1994" en *Electoral Studies* 14:2, 1995.
- Jáuregui, Gurutz; *Problemas actuales de la democracia*. Barcelona, Institut de Ciències Polítiques i Socials, Working Papers n° 119, 1996.

- Jerez Novara, Ariel; "La integración comunitaria en una perspectiva mundial", en Monereo, Juan Carlos (comp.); *El retorno a Europa. De la perestroika al Tratado de Maastricht*. Madrid, Editorial Complutense, 1995.
- Jones, Robert A.; *The politics and economics of the European Union*. Vermont, Edward Elgar Publishing Limited, 1996.
- Keohane, R and Nye, J.; *Power and Interdependence: World Politics in Transition*. Boston, Little Brown, 1977.
- Key, V. O.; *Opinión pública y democracia*. Buenos Aires, Omeba, 1967.
- Key, V.O.; *Public opinion and American democracy*. New York, Alfred A. Knopf, 1961.
- Klabberes, Jan; "The Netherlands" en Morgan, Roger y Tame, Clare (eds.); *The European Parliament in the political life of Europe*. London, Macmillan Press, 1996.
- Kovaliov, S.I.; *Historia de Roma*. Madrid, Akal, 1979.
- Lazarsfeld, P. F, "La campaña electoral ha terminado" en Moragas, Miquel de (ed.); *Sociología de la comunicación de masas*. Barcelona, Gustavo Gili, 1986.
- Lazarsfeld, P. F. y Katz E.; *La influencia personal*. Madrid, Hispano Europea, 1979.
- Lazarsfeld, P.F., Berelson, B.; y Gaudet, H.; *The people's choice, voting: a study of opinion formation during a presidential campaign*. University of Chicago Press, 1945. También hay versión en castellano *El pueblo elige: cómo decide el pueblo en una campaña electoral*. Buenos Aires, Ediciones 3, 1962.
- Lazarsfeld, P.F.; "Opinión pública y tradición clásica" en Rivadeneira, R.; *La opinión pública*. México D.F., Trillas, 1976.
- Le Bon, G.; *Psicología de las multitudes*. Buenos Aires, Albatros, 1968.
- Lewis-Beck, M.; *Economics and Elections*. University of Michigan Press, Ann Arbor, 1986.
- Lijphart, Arend; *Las democracias contemporáneas*. Barcelona, Ariel, 1987.
- Lindberg, L.N. y Scheingold, S.A.; *Europe's would-be polity: patterns of change in the European Community*. Englewood, Cliffs:Prentice-Hall, 1970.
- Lindberg, Leon; *The political dynamics of european integration*. Stanford, Stanford University Press, 1963.
- Linde, Enrique y de Lario, Dámaso; "La crisis del golfo: España abandona la neutralidad", en *Foro Exterior* n° 1, 1991.

- Linz, Juan J.; *La quiebra de las democracias*. Madrid, Alianza Universidad, 1995.
- Lodge, Juliet (ed.); *The 1994 elections to the European Parliament*. London, Pinter, 1996.
- Lodge, Juliet; "Legitimidad democrática y el Parlamento Europeo" en *Revista de Estudios Políticos* 90, 1995.
- Rubio Lorente, F. y Daranas, M.; *Constituciones de los Estados de la Unión Europea*. Barcelona, Ariel, 1997.
- Luhmann, Niklas; *Introducción a la teoría de Sistemas*. Barcelona, Antropos, 1996.
- Mammarella, Giuseppe, *Historia de la Europa contemporánea desde 1945 hasta hoy*. Barcelona, Ariel, 1996.
- Manheim, J.B. y Rich, R.C.; *Análisis político empírico, métodos de investigación en ciencia política*. Madrid, Alianza Universidad Textos, 1988.
- Mannheim, Karl; *Ideología y utopía*. Madrid, Aguilar, 1973.
- Maquiavelo, Nicolás; *Discursos sobre la primera Década de Tito Livio*. Madrid, Alianza, 1987.
- Maquiavelo, Nicolás; *El Príncipe*. Madrid, Austral, decimoctava edición, comentarios de Napoleón Bonaparte, 1985.
- Marsh, Michael y Norris Pippa "Political representation in the European Parliament" en *European Journal of Political Research* 32:2, 1997.
- Martin Lipset, S.; *Some Social Requisites of Democracy: Economic Development and Political Legitimacy*. Comunicación presentada en el encuentro de la American Political Science Association en St. Louis Missouri, 1958. Existe también una versión castellana recogida en una compilación de textos básicos de ciencia política: VV.AA.; *Diez textos básicos de ciencia política*. Barcelona, Ariel, 1992.
- Martin Lipset, Seymour; *El hombre político. Las bases sociales de la política*. Madrid, Técnos, 1987.
- Martínez, Roger; "Conversas amb cinc enquestadors" en *Ambits* n° 1, 1996.
- Marx y Engels; *Manifiesto comunista y otros escritos políticos*. Barcelona, Grijalbo, 1975.
- Menke, Kurt and Gordon, Ian; "Differential mobilization for Europe: a comparative note on some aspects of the campaign" en *European journal of political research* 8, 1980.
- Merle, Marcel; *Sociología de las relaciones internacionales*. Madrid, Alianza Editorial, segunda revisión revisada y ampliada, 1991.

- Merton, R.K.; *Teoría y estructura sociales*. México D.F., Fondo de Cultura Económica, 1980.
- Mitrany, D.; *A Working Peace System*. Chicago, Quadrangle, 1966.
- Monereo, Manuel; "La crisis de la política y las instituciones europeas" en *Sistema* n° 123, 1994.
- Monzón, Cándido; *La opinión pública. Teorías, concepto y métodos*. Madrid, Tecnos, 1990.
- Moragas, M. de; *Teorías de la comunicación. Investigación sobre medios en América y Europa*. Barcelona, Gustavo Gili, 1981.
- Morata, Francesc; *La Unión Europea: procesos, actores y políticas*. Barcelona, Ariel, 1998.
- Moravscik en "Preferences and Power in the European Community: A liberal Intergovernmentalist Approach" en *Journal of Common Market Studies* 31:4, 1993.
- Morgenthau, Hans; *Política entre naciones*. 1948.
- Morin Edgar; *Pensar Europa. La metamorfosis de Europa*. Barcelona, Gedisa Editorial, 1994.
- Muñoz Machado, S.; *La Unión europea y las mutaciones del Estado*. Madrid, Alianza Universidad, 1993.
- Neunreither, Karlheinz; "The democratic deficit of the European Union: towards closer cooperation between the European Parliament and the national parliaments" en *Government and opposition* 29:3, 1994.
- Niedermayer, O. y Reif, K.; *The European Parliament and the european citizen: difficulties of mobilization*. Strasbourg, Tepsa Symposium, 1988.
- Niedermayer, O. y Sinnott, R. (eds.); *Public opinion and internationalized governance*. Oxford, Oxford University Press, Beliefs in Government, 1995.
- Niedermayer, O. y Sinnot, R., "Democratic legitimacy and the European Parliament" en Niedermayer, O. y Sinnot, R. (eds.); *Public opinion and internationalized governance*. Oxford, Oxford University Press, Beliefs in Government, 1995.
- Norpoth, H.; Lewis-Beck, M. and Lafay, J.J. (eds.); *Economy and Politics. The Calculus of Support*. The University of Michigan Press, Ann Arbor, 1991.
- Norris, Pipa; "Second-order elections revisited" en *European Journal of Political Research* 31:2, 1997.
- OCDE; *Perspectiva Económica*. París, varios años.

- O'Donnell, Guillermo y Schmitter, Philippe; *Transiciones desde un gobierno autoritario*. Barcelona, Paídos, 1988.
- Ontiveros, Emilio; "La vulnerabilidad del SME", en *Anuario El País* 1993.
- Oreja, Marcelino; *La constitución europea*. Madrid, Actas, 1994.
- Ortega y Gasset, José; *La rebelión de las masas*. Madrid, Espasa Calpe, 1972.
- Ortega y Gasset, José; *Meditación sobre Europa*. Madrid, El Arquero, 1985.
- Ortega, Andrés; "El Este y la tentación deseuropeizadora", en *Anuario El País* 1990.
- Palmer, R. y Colton, J.; *Historia contemporánea*. Madrid, Akal, 1971.
- Palombara, Joseph; *Democracy italian style*, London, Yale University Press, 1987.
- Palou, Jordi; *Un desafío para China*, La Vanguardia, 27 de junio de 1997.
- Papadopoulos, Ioannis; *Dynamique du discours politique et conquete du pouvoir. Le cas du PASOK (Mouvement Socialiste Panhellénique)*, Paris, Peter Lang Editios, 1989.
- Parlamento Europeo; *Dirección General de información y Relaciones Públicas*, PE-182.926/ES.
- Pasquino, G. et al.; *Manual de ciencia política*. Madrid, Alianza Universidad Textos, 1992.
- Pastor Ridruejo, J.A.; *Curso de derecho internacional público y organizaciones internacionales*. Madrid, Técnos, 4ª edición, 1992.
- Pereira, Juan Carlos, *Historia y presente de la guerra fría*, Madrid, Istmo, Colección Fundamentos, 1989.
- Pérez-Bustamante, Rogelio; *Historia Política de la Unión Europea, 1945-1995*. Madrid, Dykinson, 1995.
- Picó, J.; *Teorías sobre el Estado de bienestar*. Madrid, Siglo XXI, 1987.
- Preston, Peter; "La Comunidad Europea y Estados Unidos", en *Anuario El País* 1989.
- Reich, Wilhelm; *La psicología de masas del fascismo*. México, D.F., Roca, 1973.
- Reif, K. and Inglehart, R.; *Eurobarometer. The Dynamics of European Integration*. London, Macmillan, 1991.
- Reif, Karlheinz (ed.); *Ten European Elections*. Vermont, Gower, 1986.

- Reif, Karlheinz "European elections as member state second-order elections revisited" en *European Journal of Political Research* 31, 1997.
- Reif, Karlheinz y Schmitt, Hermann; "Nine second-order national elections: A conceptual framework for the analysis of European elections results" en *European Journal of Political Research* 8:1, 1980.
- Remiro, A.; "La Europa movediza", en *Política Exterior*, vol. VII n° 36, 1993.
- Rhodes, Martin y Wright, Vincent; "The European Steel Unions and the steel crisis, 1974-1984: A study in the demise of traditional unionism" en *British Journal of Political Science* 18:1, 1988.
- Richardson, Jeremy, (ed.); *European Union. Power and policy making*. London, Routledge, 1996.
- Ripol, Santiago; *La Unión Europea en transformación. El tratado de la Unión Europea en el proceso de integración comunitaria*. Barcelona, Ariel, 1995.
- Rodríguez Carrión, A.J.; *Lecciones de derecho internacional público*. Madrid, Tecnos, 2ª edición, 1990.
- Romero, Anne Maria; "Portugal" en *El Estado del Mundo 1987. Anuario económico y geopolítico mundial*, Madrid, Akal, 1987.
- Roth, D.R. y Wilson F.L.; *Estudio comparativo de la política*. México D.F., Fondo de Cultura Económica, 1983.
- Rousseau, J.J.; *Del contrato social*. Madrid, Alianza, 1980.
- Rovigatti, V.; *Lecciones sobre la ciencia de la opinión pública*. Quito, CIESPAL, 1981.
- Ruiz de Elvira, Mariló; "Una Europa unida", en *Anuario El País 1986*, Madrid.
- Sandholtz y Zysman; 1992: *Recasting the European Bargain*. *World Politics* 27:1, 1989.
- Sandholtz, W. "Choosing Union: Monetary Politics and Maastricht" en *International Organization* 47:1, 1993.
- Sartori, Giovanni; *Partidos y sistemas de partidos*. Madrid, Alianza Editorial, 1980.
- Scardigli, Victor; *L'Europe des modes de vie*. Paris, Centre National de la Recherche Scientifique, 1987.
- Schelling, Thomas C.; *The strategy of conflict*. Massachusetts, Harvard University, 1980.

- Schmitter, P.; "A revised theory of regional integration", en *International Organisation* 24, 1970.
- Schmitter, Philippe C., "La Comunidad Europea como forma emergente de dominación política" en Benedicto, Jorge y Reinares, Fernando (eds.); *Las transformaciones de lo político*. Madrid, Alianza, 1992.
- Schramm, W.; *Hombre, mensaje y medio*. Madrid, Forja, 1982.
- Scotto, Marcel; *Les institutions européennes*, Le Monde-Éditions, 1994.
- Sedillot, R.; *Europa, esa utopía*. Madrid, Guadarrama, 1971.
- Shepherd; *Public Opinion and European Integration*. Westmead, Saxon House, 1975.
- Shepley, Sean y Wilmot, Jonathan; "Core versus periphery", en Amin, Ash y Tomoney, John (eds.); *Behind the myth of European Union. Prospects for Cohesion*, London, Routledge, 1995.
- Siegele, Ludwig; "Alemania. El año superelectoral" en *El Estado del Mundo 1995. Anuario económico y geopolítico mundial*, Madrid, Akal, 1995.
- Sierra Bravo, R.; *Técnicas de investigación social*. Madrid, Paraninfo, 1985.
- Smith, A. D.; *La identidad nacional*. Madrid, Trama, 1997.
- Spinelli, A.; *Il Progetto Europeo*; Bologna, Il Mulino, 1985.
- Stanley Hoffmann "El año de los Euromisiles" en *El Estado del mundo 1984. Anuario económico y geopolítico mundial*, Madrid, Akal, 1984.
- Steiner, Jürg; "The European Community and German Unification", en Steiner, Jürg; *European Democracies*, London, Longman, 1991.
- Stoetzel, Jean; *¿Qué pensamos los europeos?*. Madrid, Editorial Mapfre, 1983.
- Subirats, Joan y Vilanova, Pere (eds.). *El Parlamento Europeo*. Barcelona, Ariel, 1984.
- Subirats, Joan; "El Parlament Europeu com a reflex de les contradiccions del procés de construcció europea" en *Integració Europea* n° 3, Patronat Català proEuropa, 1989.
- Taagepera, Rein y Matthew S. Shugart; *Seats and votes. The effects and determinants of electoral systems*. New Haven, Yale University Press, 1989.
- Taggart, Paul; "A touchstone of dissent: Euroscepticism in contemporary Western European party systems" en *European Journal of Political Research* 33, 1998.
- Tamames, Ramón; *La Comunidad Europea*. Madrid, Alianza Editorial, 1988.

- Tarde, Gabriel; *La opinión y la multitud*. Madrid, Taurus, 1986.
- Touchard, Jean; *Historia de las ideas políticas*. Madrid, Técno, 1984.
- Toynbee, A.; *Christianity among the religions of world*. Londres, 1958.
- Triepel; *Derecho internacional y derecho interno*. Madrid, J. L. Carro, 1974.
- Truyol Serra, Antonio; *La sociedad internacional*. Madrid, Alianza, 1987.
- Vallès, Josep, M. y Bosch, Agustí; *Sistemas electorales y gobierno representativo*, Barcelona, Ariel, 1997.
- Vilanova, Pere; "Diciembre de 1983 o el epicentro de la crisis", en *Afers Internacionals*, Barcelona, primavera de 1984.
- Visauta, B; *Análisis estadístico con SPSS para Windows*. Madrid, McGraw Hill, 1997.
- Voyenne, B.; *Historia de la idea europea*. Madrid, Labor, 1966.
- VV.AA. *Eurodiccionari*. Barcelona, Generalitat de Catalunya, 1992.
- VV.AA.; *Diez textos básicos de ciencia política*. Barcelona, Ariel, 1992.
- VV.AA.; *España y la Unión Europea*. Barcelona, Círculo de Lectores, Plaza y Janés, 1992.
- VV.AA.; *Historia del pensamiento*. Madrid, Sarpe, 1988.
- VV.AA.; *La vie politique au Grand-Duché de Luxembourg*, Luxemburg, Service Information et Presse du Gouvernement du Grand-Duché de Luxembourg, 1995.
- VV.AA.; *Opinión pública y comunicación política*. Madrid, Eudema Universidad, 1987.
- Waever, O.; "Societal Security: the concept", en Waever et. al.; *Identity, Migration and the New Security Agenda in Europe*. Londres, Pinter, 1993.
- Weber, Max; *Economía y sociedad*. México, D.F., Fondo de Cultura Económica, 1982.
- Weiler, Joseph H. H. "Parlement européen, intégration européenne, démocratie et légitimité" en *Le Parlement Européen* n° 325, Estrasburgo, 1988.
- Weiler, Joseph H. H.; *Europa fin de siglo*. Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, Cuadernos y Debates n° 59, 1995.
- Weiler, Joseph; "Los ideales de Maastricht, en entredicho" en Oreja, Marcelino; *La constitución europea*. Madrid, Actas, 1994.

Wlezien, Christopher; "The public as thermostat: dynamics of preferences for spending" en *American Journal of Political Science*, 39:4, 1995.

Worner, Manfred; "OTAN: nuevas tareas y objetivos", en *Anuario El País* 1994.

Wright Mills, C.; *La élite del poder*. México D.F., Fondo de Cultura Económica, 1978.

Zeitling, I.; *Ideología y teoría sociológica*. Buenos Aires, Amorrortu, 1986.